

## Unidad Uno: Reflexiones epistemológicas sobre la política y el poder. Una propuesta de abordaje.

### Ciencia/s Política/s en perspectiva histórica. Una propuesta de abordaje para su enseñanza – Alvarez

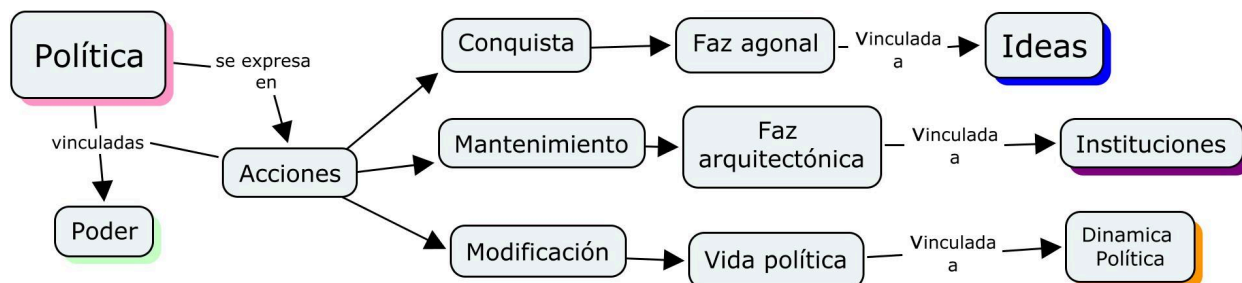
En el escenario mundial actual, **cobran relevancia el tiempo y el espacio como referencias analíticas en el estudio de los fenómenos políticos a la vez que la postulación de una historia política “global”**. Donde antes había consensos y una sensación de progreso global inquebrantable, nos encontramos ahora con confusión e imprevisibilidad. Si la Modernidad se adscribe a una visión cronológica lineal de la historia y a un futuro emancipatorio asociado al progreso, la pregunta, fundamentalmente en el cambio del siglo XX al XXI es si existe una noción universal y permanente de la política. ¿Cómo podemos tener una ciencia del comportamiento humano cuando el comportamiento humano suele ser único?.

**La política encierra historicidad, por realizarse en espacios y tiempos específicos y, por tanto, su conocimiento está condicionado por ellos.** De tal manera, **existe intrínsecamente una subjetividad de parte de quien acciona en la realidad y quien busca conocerla**, que da por resultado construcciones políticas y categoriales distintivas. **Así, la política como realidad y la Ciencias Políticas como aprehensión de esa realidad se caracterizan por su régimen de historicidad.**

**Las dimensiones de análisis que atraviesan la realidad política pueden representarse por la interrelación entre IDEAS, INSTITUCIONES y DINÁMICA POLÍTICA.**

### Dimensiones de análisis

La política está vinculada a todo tipo de poder organizado. En toda formación social se genera una relación de poder entre quienes mandan y quienes obedecen, lo cual implica autoridad y consentimiento. En su sentido específico, tradicionalmente, la política se vincula directamente al poder de dominación de la comunidad, al poder estatal y se desarrolla en distintos planos de la realidad social, expresada en acciones vinculadas al Poder. Tales acciones se dirigen a la conquista, al mantenimiento y a la modificación o extinción del poder. Se expresan en las tres dimensiones de la realidad política: como **lucha por el poder (faz agonal)**, **ejercicio de gobierno (faz arquitectónica)** y **dinámica política**, donde se despliega plenamente o político (**vida política**).




**1** La **lucha por el poder** (conquista) se vincula con el plano de las **IDEAS** que condicionan la formación y el desarrollo de las instituciones o de la vida política. Las ideas son representaciones mentales, la ideología es el conjunto de ideas sobre la realidad que tienen como objetivo la conservación del sistema (ideologías conservadoras), su transformación (radical, reformistas) o la restauración de un sistema previamente existente (reaccionarias). Pero las ideas también conforman las creencias, valores o cosmovisiones de quien, desde la Ciencia Política, busca interpretar la realidad política o transformarla. Entendemos entonces que **las ideas representan modos de actuar, influir o modificar la realidad política, como praxis política, y modos de conocer esa realidad**, de donde contribuye a formar parte de la teoría política.


**Robert Cox** señala que **la teoría es siempre para alguien y con algún propósito.** Todas tienen su perspectiva, que derivan de una posición en el tiempo y el espacio, específicamente de un tiempo y espacio político y social. **Cuanto más sofisticada es una teoría, más reflexiona sobre su propia perspectiva y, a la vez, más la trasciende;** pero la perspectiva inicial está siempre contenida dentro de una teoría y es relevante para su explicación. No hay, por tanto, algo así como una teoría en sí misma separada de un punto de vista en el tiempo y en el espacio. Si alguna se presenta como divorciada de su perspectiva, es importante examinarla como ideología y exponer su punto de vista oculto.

2 El segundo nivel de análisis son las **INSTITUCIONES** -las formas de la existencia social en las que las relaciones entre los hombres están reguladas en modo normativo-, en nuestro caso el Estado y el Sistema Internacional. El Estado, como ordenamiento jurídico de una comunidad en un territorio dado, ha sido considerado como el objeto central de la Ciencia Política. El sistema Internacional, es el entramado construido por los Estados y por diversas instituciones internacionales. **A través del Estado y el Sistema internacional se conforman las instituciones, organismos creados para desempeñar una determinada función. Son sistemas de índole social y cooperativa que se dirigen a ordenar y normalizar el comportamiento de un grupo de individuos y requieren de una intencionalidad compartida y formas comunicacionales y cognitivas comunes.** Para Ricoeur, a través de las instituciones, definimos la estática de la sociedad. Es importante distinguir entre la "estática" de las instituciones (derecho, orden) y su "dinámica" (decisión, fuerza). Metodológicamente, se separa el nivel institucional del de la dinámica política.


3 El tercer nivel de análisis es la **DINÁMICA POLÍTICA**, la vida política en movimiento, donde se expresan las tensiones entre potestas (poder instituido) y potentia (fuerza social). Aquí se despliegan conceptos como hegemonía (Gramsci), contrahegemonía, resistencia civil, consenso (Rawls), conflicto (Schmitt) y agonismo (Mouffe). Se introducen dos lógicas de acción: la lógica de la pertinencia (deber ser) y la lógica de las consecuencias (resultados). La dinámica política también revela tensiones entre la dimensión formal y real de las instituciones.

Estas tres dimensiones se analizan a través del prisma de la Modernidad y su crisis, entendidas como matrices epistemológicas que condicionan la comprensión de lo político.

 **La Modernidad (siglos XVI-mediados XX):** Se caracteriza por la fe en la razón, el progreso, el método científico y la posibilidad de un conocimiento universal. Políticamente, se asocia al surgimiento del Estado-nación soberano (modelo westfaliano), el sistema internacional interestatal, el derecho internacional, las ideologías (liberalismo, marxismo, nacionalismo) y la creciente participación ciudadana. La Ciencia Política se consolida como disciplina autónoma bajo este paradigma, con pretensiones de objetividad y generalización.

 **La Crisis de la Modernidad (mediados XX-inicios XXI):** Se desencadena con el fin de la Guerra Fría, la globalización, el cuestionamiento del Estado-nación, la pérdida de centralidad de los partidos políticos y el auge de identidades fragmentadas (género, etnia, etc.). Francis Fukuyama proclama el "fin de la historia" como triunfo del liberalismo, pero surgen críticas desde perspectivas posmodernas, feministas, poscoloniales y decoloniales que denuncian el eurocentrismo y la colonialidad del poder (Quijano). Aparecen conceptos como "pospolítica" (Mouffe, Žižek), "contrapoder" (Hardt y Negri) y "antipoder" (Holloway), que cuestionan las formas tradicionales de dominación.

Esta crisis lleva a repensar la Ciencia Política, que debe reconocer la historicidad de sus categorías y abrirse a enfoques interdisciplinarios.

 **La relación entre Ciencia Política e Historia** no es meramente accidental o complementaria, sino constitutiva. La política, como realidad, está intrínsecamente impregnada de historicidad. Esto significa que los fenómenos políticos sólo pueden ser comprendidos en sus contextos espacio-temporales específicos. La política se realiza en tiempos y espacios concretos, y por lo tanto, su conocimiento está condicionado por ellos.

Esta premisa conlleva dos implicaciones principales:

> **Rechazo del universalismo abstracto:** No existe una noción universal, ahistórica y permanente de "lo político". Conceptos como Estado, soberanía, democracia o poder no tienen una esencia inmutable, sino que su significado y funcionamiento varían según el momento y lugar histórico.

> **Subjetividad y construcción categorial:** Tanto el actor político como el estudioso que lo analiza están situados históricamente. Esto da lugar a construcciones políticas y categorías analíticas distintivas, que son siempre productos de una época y una perspectiva específicas. La Ciencia Política, en consecuencia, no puede aspirar a una neutralidad valorativa absoluta ni a leyes generales similares a las de las ciencias naturales.

### **“Defectos de nacimiento”**

➤ Tanto la Ciencia Política clásica como la Historia moderna **tomaron al Estado-nación como la unidad de análisis fundamental y natural**. La Historia se constituyó predominantemente como historia "nacional", mientras que la Ciencia Política centró su objeto en el Estado moderno y el sistema westfaliano. Este enfoque oscureció otras escalas de análisis (local, global, transnacional) **y otras formas de organización política no estatales**.

➤ Ambas disciplinas **se desarrollaron con la premisa de que Europa (y luego Occidente) era el "centro" impulsor de la historia mundial y el modelo universal de desarrollo**. Conceptos como "progreso", "revolución", "democracia" o "sistema internacional" fueron elaborados a partir de la experiencia europea y luego aplicados de manera homogeneizante al resto del mundo, ignorando otras trayectorias históricas y realidades políticas.

La "**Crisis de la Modernidad**" (a partir de la segunda mitad del siglo XX) actúa como catalizador que fuerza a la **Ciencia Política a "volver a buscar a la Historia"**. Los fenómenos asociados a esta crisis —la globalización, el cuestionamiento del Estado-nación, el auge de identidades subnacionales y transnacionales, el fracaso de las grandes narrativas— demostraron la insuficiencia de las categorías políticas universalizantes y estáticas.

➤ **Fracaso de la previsión conductista**: El texto señala que la Ciencia Política, **en su afán de emular a las ciencias duras mediante el conductismo y la cuantificación, mostró su incapacidad para prever y explicar los grandes procesos de transformación política que caracterizaron el fin del siglo XX**. Esto generó una "crisis paradigmática" dentro de la disciplina.

➤ **Necesidad de profundidad histórica**: Para entender fenómenos como los fundamentalismos, los movimientos altermundistas, las reivindicaciones decoloniales o la propia pospolítica, **la Ciencia Política no puede limitarse al análisis sincrónico o a los datos cuantificables. Requiere de la profundidad diacrónica que provee la Historia** para comprender los orígenes, las trayectorias y las sedimentaciones culturales que dan forma a lo político.

### **La política. En torno a su significado – Hugo Quiroga**

#### **⊕ Naturaleza y lenguaje de la política**

La política es un **término polisémico**, cambia con los cambios fundamentales del mundo y los paisajes de nuestras sociedades. Su significado antiguo deriva de **polis**: todo aquello referente a la ciudad, de los asuntos comunes. Aristóteles y Cicerón lo definían como un **arte especial pensado para lograr el “bien común” o el “buen gobierno”**. El sistema de la *polis* implicaba una extraordinaria preeminencia de la palabra sobre todos los otros instrumentos de poder: adoptó la forma de *Agón*, **se volvió agonística**, un torneo de oratorias, combate de argumentos, lo que supone una relación de igualdad (la competencia se da sólo entre iguales).

**Hannah Arendt** cree que **la acción** es la condición irreductible de toda vida propiamente política, es esta la **actividad política por excelencia**. De todas formas se requiere de la palabra para amplificar esta acción, de allí la **necesidad de crear el espacio público para que la acción se desarrolle**. La política sólo existe en el espacio público, en la *polis*. Con el advenimiento de lo social **en la sociedad moderna, la acción y el discurso se desplazaron a la esfera de lo íntimo y lo privado**. Para Arendt la política fué incapaz de defenderse frente al dominio de lo social.

#### **• ¿Cuál es el fin específico de la política?**

Julian Freund afirma que si el bien común es la finalidad específica de la política, su **medio propio es la fuerza** (implica tomar decisiones que afectan a toda una comunidad). La política no pertenece al dominio del **deber ser** (no es ideal), es siempre dominación del hombre por el hombre; la política tiene que ver con el **ser** (una visión realista, de las relaciones de poder y dominación).

Norberto Bobbio afirma que el fin de la acción política, que se remonta a la antigüedad, es el bien común. Reconoce la dificultad de definirlo por la multiplicidad de fines que las comunidades políticas se han propuesto a lo largo de la historia pero cree que puede distinguirse el bien común (que varía de significados según tiempo y lugar) del bien que colectivamente comparten los miembros de una comunidad, que puede ser denominado “objetivo mínimo”. Es este objetivo el que da nacimiento a cualquier comunidad política o el Estado. ¿Como poner de acuerdo a todos respecto a este, si tienen intereses y fuerzas dispares? El problema de la **indeterminación del bien común** siempre está presente, depende de las relaciones de fuerza, del poder político que se tenga en cada **circunstancia histórica**.

- **Cambios en el lenguaje político**

La tradición aristotélica y ciceroniana pensaban que la política era el arte pensado para obtener el bien común o el buen gobierno, pero a finales del siglo XVI aparecen quienes afirman que la política era “razón de Estado” y su fin era conquistar y preservar el poder. La tradición clásica del arte del buen gobierno acabó marginada aunque en verdad complementa al concepto de razón de Estado: en época de normalidad, el buen gobierno es la regla, en situaciones de emergencia la razón de Estado se erige como la norma.

Es cierto que los lenguajes políticos no sirven para orientar la acción pero sí que pueden influir sobre la cultura política y las costumbres de los individuos, por lo que tienen que ver con la acción política. Entre finales del siglo XVI y principios del XVII, el lenguaje político sufre un gran cambio y se da una “revolución política”. Se alteró el significado y el ámbito de aplicación de la política y se empezó a dar mayor importancia a la educación cívica y a la libertad política.

- **¿Qué es la política?**

**Es algo que el hombre hace, que forma parte de la condición humana. Tiene un sentido, propósito.** El hombre hace muchas cosas pero el hacer político se manifiesta en diferentes modos y lugares, especialmente **de un modo y en lugar que es dominante (pero no exclusivo) que es el Estado moderno.** El trabajo propio de la política se forja principalmente en las esferas del Estado, donde se decide y ejecuta, y no tanto donde se delibera y legisla. Y en ese hacer de la política se desarrolla una actividad particular que procura conquistar y preservar el poder. La política, para una larga tradición, **comienza precisamente allí donde hay que distribuir el poder, donde aparece la tarea de construir el poder y repartirlo.**

Con la deslegitimación de la política, se cuestiona a la política como relación constitutiva de la existencia de todos, como relación inherente al vínculo social. Se deslegitima cuando las políticas públicas no son aceptadas por el mal desempeño de los gobernantes. Legitimarla consiste en conectarla con los asuntos humanos para dar respuestas satisfactorias.

Hoy el espacio público excede en mucho al Estado y los partidos políticos. Participan de él actores que no son organizaciones partidarias.

## ⊕ **El significado moderno**

**El nacimiento de la política moderna está asociado al surgimiento y evolución del individualismo.** Para Louis Dumont, el ascenso del individualismo a partir del siglo XIII revela la emancipación de una categoría: lo político, y el nacimiento de una institución: el Estado. Por lo tanto, **política y Estado se constituyen de una manera muy estrecha** en un proceso histórico paralelo, lo que supone acuñar nuevos principios que van a prevalecer hasta nuestros días.

El autor señala que la era moderna ha sido testigo tanto de la emergencia de un nuevo modo de considerar los fenómenos humanos como la delimitación de un espacio separado que ha sido llamado indistintamente “**económico**”. Esta categoría económica, en oposición a la política, emerge como una **esfera separada en el orden colectivo** y a la vez como el objeto de una disciplina científica. **El liberalismo ha trabajado arduamente en la separación entre la esfera económica** (que se concibe como autónoma) **y la esfera político-estatal** (concebida como secundaria).

La **política moderna** presenta en su larga historia dos rasgos fundamentales: es **representativa** y **se identifica con el Estado.** **La división conceptual operada hacia fines del siglo XVIII entre Estado y sociedad corre paralela a la centralización de la política en el Estado (se despolitiza a la sociedad)** y al confinamiento de lo “civil” (como sinónimo de lo social) en la sociedad. Hasta el siglo XVIII la palabra “civil” era sinónimo de “político” y con Hegel a principios del siglo XIX pasa a ser sinónimo de “social”. Lo que Hegel pone de manifiesto con su concepto de “sociedad civil” es nada menos que el resultado de la revolución moderna: **el surgimiento de una sociedad despolitizada mediante la centralización de la política en el Estado** y el desplazamiento del centro de gravedad de la economía. **La antigua identificación de lo político con lo social desaparece.**

**La política moderna se ha vuelto representativa.** En las sociedades modernas no se entabla un lazo íntimo entre la acción del Estado y los ciudadanos: **un sinnúmero de mediaciones se interpone entre el individuo y el poder estatal debido a la distinción entre Estado y Sociedad.**

- **La democracia moderna**

La democracia ha sido definida como un **gobierno de la minoría que ejerce su poder invocando el nombre de la mayoría**. Precisamente, la delegación del poder autoriza a esa minoría a mandar, y ese derecho es conferido por las elecciones. **La legitimidad del poder democrático se halla en el principio electivo. Sin embargo, una de las tensiones que sacude a la modernidad política es que proclama al pueblo como “soberano” pero lo separa del poder de decisión**, que pasa a manos de una minoría. El resultado es un “pueblo soberano” despojado de poder.

**La democracia moderna ya no es representada en la idea del autogobierno, sino que es representativa**. Esto siempre supone una distancia entre el representante y los representados. En los Estados contemporáneos, esta distancia se acrecienta. **Se representa a un cuerpo social heterogéneo, un círculo gigante de infinitos intereses y opiniones, cuya voluntad común no es fácil de constituir teórica y prácticamente**. La representación tiene un carácter insatisfactorio y el gobierno representa a la unidad política de un pueblo, no al pueblo en su realidad natural. El principio moderno de la representación fue criticado por Hannah Arendt al efectuar la distinción entre dos fenómenos políticos completamente diferentes: las “opiniones”, que nunca son de grupos sino de individuos, y los “intereses”, que solo importan cuando son de grupos. **Sólo los intereses de los ciudadanos pueden ser delegados**, en la medida en que sean determinados objetivamente. En cambio las opiniones sólo se forman participando en un proceso de debate público, no pueden ser representados en la esfera político-estatal, pues son demasiados.

**En la dicotomía liberal entre Estado y sociedad, la política queda circunscrita al ámbito del Estado** y este se convierte en el guardián de la sociedad civil. En el tiempo, **la política moderna se ha transformado en una esfera subordinada, secundaria y al servicio de la sociedad**. Tratándose, como lo es para el pensamiento liberal, de una actividad vinculada exclusivamente a la gestión de gobierno, **queda encerrada en el Estado y en los partidos y solo circula en estos lugares convencionales a través de los representantes del pueblo. Éstos se convierten en los “especialistas” o los “profesionales” de la política que van a conformar una “elite de expertos” finalmente separada del conjunto de los ciudadanos, cuya participación política resulta en este esquema nada más que esporádica** (votar el día de las elecciones).

**Con el nacimiento del mundo moderno, se acabó la primacía de lo político sobre la esfera económico-social**. A partir del siglo XVII, no es más en la política sino en la economía donde hay que buscar los fundamentos de la sociedad: la sociedad es representada como mercado. Se abre paso a la idea de **“sociedad natural”, sede de las relaciones económicas**, como momento dominante del orden colectivo frente a la político como momento secundario. Para Smith, **la sociedad es una creación espontánea, natural, auto instituida por el intercambio, creada y regulada por una “mano invisible”: la ley de oferta y demanda. Es una matriz de pensamiento opuesta a la del liberalismo político clásico que piensa a la sociedad desde la política, desde la ficción del contrato**. En segundo lugar, **la acción política ha sido vaciada de contenido por su identificación con el pragmatismo del gobierno, con el poder de la administración**. En tercer lugar, **se instituyen vías convencionales de circulación de la política: el Estado y las estructuras partidarias**.

Por otra parte, en la medida en que Estado y sociedad civil interactúan, la dualidad entre ambas esferas planteada por el liberalismo llega a su fin con la crisis que comienza en el último cuarto del siglo XIX. Ahí aprendimos que el Estado estará siempre presente para paliar los efectos de las disfuncionalidades de la economía. **La tesis de la autorregulación del mercado es una ilusión. Desde fines del siglo XIX, la interpenetración entre lo político y lo social es un rasgo inseparable de la vida contemporánea**, que el neoliberalismo continuó poniendo en duda.

- **La relación de la política con la esfera económico-social**

**No se puede reclamar la autonomía de lo político frente a lo económico. Tampoco se podría sostener que los acontecimientos económicos configuran sin más el campo de lo político** porque no existe un vínculo simple, directo y “funcional” entre lo político y lo económico. **Según Hirschman, el problema es que no se han pensado el progreso político y el económico en términos de “conexión a intervalos”** o de acoplamientos y desplazamientos. En el marco de estas relaciones complejas, y en determinadas circunstancias históricas, la política puede adquirir una “vida propia”, de la misma manera que puede hacerlo la economía. En verdad, **lo que es difícil de aceptar es una**

**conexión sistemática entre progreso económico y progreso político.** Tal vez sea factible pensar en términos de “causalidad recíproca”.

**La política se piensa desde una lógica propia, diferente de las lógicas económica y social. Aunque no de manera exclusiva, la política se define por su objeto principal, el poder.** Lo cierto es que hoy pierde su función movilizadora, **pierde cierta autonomía frente a la economía y se aleja de la sociedad. En este sentido, no se puede dejar de tener en cuenta que el proceso de globalización es la causa y efecto de una profunda reorganización de la economía y la sociedad. Tal proceso de mundialización de la producción y la distribución ha modificado, a la vez, las relaciones de poder entre la esfera pública y la privada. De ese modo, el Estado-nación y los actores políticos, sin expresión transnacional como el capital, tienen dificultades para coordinar la economía nacional que funciona como parte de un sistema integrado a nivel mundial.** El fenómeno de la globalización nos obliga, entonces, a repensar la relación entre democracia y capitalismo, o entre política y economía.

**En efecto, la democracia y el capitalismo establecen distintos sistemas de poder basados en valores casi opuestos: la igualdad y la ganancia.** Sin embargo, han podido convivir. **El capitalismo genera desigualdades que la democracia, como fuerza igualadora, debe corregir.** Este viejo problema que dio lugar a una tradicional forma de relación entre economía y política, sufre hoy el desafío de un sistema de producción integrado a nivel internacional. **La globalización del capitalismo pone en entredicho el rol tradicional del Estado y la política y, por ende, el papel de la democracia como lugar de convergencia entre igualdad y libertad.**

La economía de nuestros países no está sometida sólo a las imposiciones y controles de los organismos multilaterales de crédito (FMI, Banco Minimalismo) sino también a las calificaciones que realizan las consultoras internacionales sobre la evolución del “riesgo país”, que orientan a los inversores en sus decisiones. **Los mercados votan cotidianamente y, muchas veces, ponen en riesgo la gobernabilidad económica de las vulnerables democracias emergentes. Junto al voto de los ciudadanos se ubica el voto implacable del poder económico.**

Aunque pareciera que **la política ha quedado sometida a lo económico y lo técnico, sería arriesgado afirmar que se ha convertido en una simple variable de esas esferas,** que se ha transformado en una esfera subordinada a otras instancias.

- **El juego político democrático: Conflicto, consenso y decisión**

**La idea de que el conflicto puede ayudar a sostener la democracia es muy controvertida.** Kant menciona una **insociable sociabilidad de la humanidad,** una idea que llama la atención sobre cómo **la naturaleza se sirve del antagonismo como motor del progreso** y también de la búsqueda y rechazo de la sociedad. Esto no significa que la humanidad no busque la armonía en la sociedad ni niegue la regulación del conflicto mediante reglas, sino que es una contradicción que **revela que la convivencia con el conflicto es inevitable.**

**Simmel dice que el conflicto es en sí mismo una forma de socialización. Una fuerza integradora del grupo,** y lo que puede aparecer como un elemento de disociación es una de las formas elementales de la socialización.

No cabe duda de que **el conflicto es uno de los elementos constitutivos de las relaciones sociales, y por ello se transforma en un tema fundamental de la política democrática. El objetivo de ésta no es la eliminación de la división, sino la búsqueda de una unidad en un contexto de conflicto y diversidad,** en donde se debe manejar de manera diferente la oposición entre “ellos” y “nosotros”.

La democracia organiza la capacidad de convivir que manifiestan los ciudadanos. **Instituye el espacio público y ofrece canales de expresión del conflicto.** Una democracia pluralista tiene que dar cabida al disenso y a los diversos intereses en lucha, en la medida en que esa forma democrática está emplazada en un campo de tensiones entre consenso y conflicto. **Una tarea fundamental de la política democrática es crear instituciones que permitan transformar el antagonismo en agonismo.** No hay que identificar al oponente como un enemigo al que se debe eliminar sino como un adversario de legítima existencia con el cual se tiene que convivir. La política no es exclusivamente decisión, más bien es una combinación de decisión y deliberación. No obstante, la comunidad organizada en Estado es la única capaz de tomar decisiones.

El disenso entre los partidos y la oposición al gobierno, necesarios dentro de un proceso democrático, no pueden dar lugar, no obstante, a conductas que conduzcan a oposiciones desleales. La oposición no debería impedir que el gobierno cumpla con sus funciones, sin que por ello deje de ser exigente. Se requiere una oposición exigente pero leal, con un claro sentido de compromiso.

**El objetivo de la política democrática que busca el consenso, pero que no niega el conflicto, es evitar que los grupos se enfrenten sin arbitraje ni reglas.** El consenso no es el resultado de una decisión arbitraria de una autoridad ni el resultado directo del orden jurídico, sino que es el principio o fundamento mismo de una comunidad política.

La democracia está emplazada en un vasto campo de tensiones, su progreso no depende únicamente del avance de los derechos y de la aceptación de los principios democráticos, sino también de la forma en que pueden ser procesados los desacuerdos. De las hostilidades puede fluir igualmente el progreso sin pensar necesariamente en los viejos términos de lucha de clases.

**La estabilidad no es en todo caso inmovilidad, tiene necesidad de conflicto. El conflicto colectivo es una “potencia integradora” que no puede dejar de ignorar el sistema político. El enfrentamiento social ha sido uno de los elementos que más ha contribuido a igualar las condiciones. El conflicto es, a su manera, un productor eminentemente eficaz de integración y cohesión,** y de ningún modo las contiendas sociales son asimilables a una guerra con potencias extranjeras.

**Pero no se trata de cualquier clase de conflicto. Hay algunos géneros de conflicto que se pueden estimar constructivos para la consolidación de la democracia porque dejan un saldo positivo de integración,** a diferencia de otros que son destructivos porque pueden desgarrar a la sociedad. Aunque resulte una paradoja, a través del conflicto los ciudadanos pueden aprender a discutir a fondo las cosas y a entender la necesidad de un espíritu comunitario.

**Es democrático un Estado que no se propone eliminar los conflictos, sino inventar los procedimientos que les permitan expresarse y seguir siendo negociables.** El Estado de Derecho, en este sentido, es el Estado de la libre discusión organizada: una pluralidad de voces que va más allá de las estructuras partidarias y parlamentarias e incluye en el debate público la acción de ciudadanos y grupos no institucionalizados.

**El poder democrático es un poder diseminado en la sociedad, que encuentra en el Estado de Derecho, y no en el Estado coercitivo, el centro de decisión política de una comunidad determinada.**

## **Poder, dominación y legitimidad – Aragón**

### Notas introductorias

Dado que **cualquier comunidad necesita un orden o estructura que organice y regule las interacciones sociales** de sus miembros, **no hay ningún arreglo social sin relaciones de poder y, por tanto, de dominación.** El poder no se encuentra concentrado en una única institución, ni tampoco le pertenece a un grupo particular de individuos: **el poder está en todas partes,** en todas las relaciones sociales, instituciones y personas. Las **experiencias sociales relacionadas con el poder, la dominación y la legitimidad** son en gran medida procesos y fenómenos **muy subjetivos.** Así como **no toda relación de poder configura o es parte de una estructura de dominación social, no toda relación de esa clase logra obediencia por medio de la legitimidad o el reconocimiento de una autoridad.** Al mismo tiempo, si bien **no todas las estructuras de dominación social son de naturaleza estatal, los Estados modernos y su ciudadanía han venido desarrollando un conjunto de obligaciones y expectativas sobre el papel que el Estado puede cumplir, regulando o interviniendo en estas estructuras de dominación.** La **legitimidad es un fenómeno que vuelve aceptables** (o al menos más aceptables) **las relaciones de poder y de dominación,** y sirve para **darle mayor estabilidad al orden o estructura que acompaña a estas relaciones.** Se podría pensar a los actores estatales (autoridades y funcionarios) como protagonistas centrales en los fenómenos de poder, dominación y legitimidad porque los **Estados contemporáneos tienen la pretensión de construir y mantener un orden social y de ejercer un poder de manera legítima,** y porque aunque las relaciones de poder y dominación también ocurren entre actores no estatales, en algún momento de estas interacciones se espera o **se produce la intervención del Estado para mediarlas o regularlas.**

### Poder y dominación

En su definición más básica, **el PODER es una relación social que contempla la probabilidad o posibilidad de imponer la voluntad o influencia de una persona sobre el comportamiento de otra.** En los involucrados, se

puede distinguir un **rol principal**, quien ejerce influencia, y uno **subalterno**, el que se ve justo a la influencia. **Una agente puede lograr afectar a otra y lograr sus propósitos, sin tener que recurrir a ninguna intervención en lo absoluto.** Las personas que desempeñan un rol subordinado anticipan las intenciones del principal y actúan de acuerdo con estas expectativas por su conocimiento de que serán afectadas significativamente si no las toman en cuenta o por la interiorización de determinadas creencias que acentúan la influencia de un agente sobre otro.

Los mecanismos a través de los cuales las personas que desempeñan el rol de principales en una relación de poder pueden llegar a influir, por lo general **se sustentan en la posesión de recursos o capacidades superiores** (fuerza, conocimiento, bienes materiales). Una característica fundamental de cualquier relación de poder es que, de diversas formas y en distintos grados, **involucra siempre una restricción de la libertad y autonomía de los actores involucrados**, aunque **en mayor medida de los subordinados**.

**No toda influencia sobre otra persona implica un ejercicio de poder.** Alguien puede conseguir cambiar el comportamiento de otro individuo por medio de la **persuasión u ofreciendo una recompensa** que puede ser aceptada o, eventualmente, rechazada o negociada. En tales casos, no se puede decir que haya una relación de poder.

**Puede ocurrir que quienes aparecen como principales en una determinada relación se desempeñen como subalternos en otra y viceversa.** Además, **las relaciones o vínculos sociales asociadas al poder tienen la característica de no ser unidireccionales:** es decir, que la **influencia entre principales y subalternos, aunque desigual, es recíproca.** Los subordinados rara vez son completamente impotentes frente a las relaciones de poder en las que se encuentran inmersos: con frecuencia, **reaccionan de diversas maneras a las pretensiones de influencia que los agentes principales tienen sobre ellos**, logrando en ocasiones alterar esos vínculos en términos más favorables para ellos.

Las diferencias relativas de poder entre las personas son, en gran medida, el resultado de estructuras y procesos sociales. Y las relaciones de poder entre ellas, a su vez, generan distintos arreglos, estructuras u órdenes sociales. Al **tipo específico de poder en el que las relaciones de poder sistemáticas y continuas que se producen entre grupos de personas o entre individuos, representan y organizan las relaciones entre categorías sociales** (clase, género, etnia), se le llama **DOMINACIÓN**.

Según **Weber**, la **DOMINACIÓN** no es cualquier probabilidad o posibilidad de ejercer poder o influencia sobre otras personas. Se trata de una influencia específica basada en una jerarquía y destinada a un fin preciso: **obtener la obediencia en una comunidad determinada a ciertas normas, personas y/o mandatos de manera duradera y estable.** La **OBEDIENCIA** significa que **la voluntad manifiesta de un grupo** (a través de normas y mandatos) **influye de manera rutinaria sobre la acción de otros como si esta fuera adoptada por ellos mismos** y se hubiera convertido en guía de sus conductas. Un elemento distintivo de esta relación de poder es que, **para ser duradera, se apoya, al menos mínimamente, en un elemento voluntario por parte de los subordinados.** Según **Weber**, un determinado mínimo de querer obedecer, es decir, **de “interés” en obedecer es esencial en toda relación de dominación.** En este sentido, cualquier clase de dominación consta de uno o más grupos que dominan, uno o más grupos que son los dominados, la voluntad del grupo dominante de influir sobre sus subordinados, y alguna manifestación de esa influencia en el comportamiento de los dominados.

Sobre las **reglas que sostienen las relaciones de dominación**, es importante aclarar que estas pueden tener una forma **habitual y convencional**, o ser **parte de un orden jurídico.** En la mayoría de las sociedades, las **reglas básicas que determinan el acceso a los medios de poder llegan a definirse de forma legal.** Es importante señalar que, incluso en el mundo contemporáneo, **persiste la fuerza de la convención**, ya sea para calificar y subvertir un estado de igualdad jurídica formal o para limitar el poder en áreas donde la ley guarda silencio. Las limitaciones al poder que los subordinados han podido asegurar, las entienden como **derechos** para sí mismos.

---

Distinción entre **NORMAS** e **INSTITUCIONES**

★ Según **Portes**, las **NORMAS** constituyen **directivas para la acción**, es decir, prescripciones acerca de aquello que “se puede hacer”, “como se puede hacer” y “lo que no se puede hacer” en el comportamiento individual. **Surgen de los procesos cotidianos de interacción y no siempre están codificados de manera explícita.** Estas pautas a menudo **se cruzan con intereses materiales** y diversas situaciones, pero no pueden reducirse a estos: **expresan**

**los valores de una determinada sociedad** y la gente las sigue precisamente por ello, no por una conveniencia, sino porque son reglas que dicen cómo debería funcionar el mundo y porque, generalmente, **implican alguna sanción social ante su incumplimiento.**

⊛ Las **INSTITUCIONES** también establecen directivas de acción pero con **alcance limitado a ellas**: especifican los roles de sus miembros, definen la estructura y jerarquía de las organizaciones y establecen su alcance.

---

En cuanto a los **medios y mecanismos mediante los cuales un grupo social suele dominar a otros**: Según **Weber**, la obediencia se debe a múltiples motivos -que van desde la habituación inconsciente hasta consideraciones puramente racionales o materiales-, y **la naturaleza de estas motivaciones determina en gran medida la clase de dominación** que se registra en una sociedad específica.

1. La **posesión de recursos materiales**, en los que destacan los **medios de coerción física y de producción**. Se entiende que el acaparamiento de estos recursos facultaría a ciertos grupos a utilizarlos a manera de sanciones e incentivos que alinearían las motivaciones de los subordinados a su propia voluntad, principalmente a través de dos mecanismos: el **uso de la fuerza o la amenaza de violencia**, y la **promesa o expectativa de obtener beneficios o remuneraciones**. Se trata de mecanismos que producen la voluntad de obedecer a través de **imposiciones externas** a quienes obedecen.
2. El control de las **actividades socialmente necesarias** y la **posesión de las habilidades asociadas con su desempeño**. La **posesión de esos recursos faculta a ciertos grupos en la sociedad** -cuyas opiniones están investidas en un carácter especial en virtud de la creencia de su competencia particular en un determinado tema- **a producir distintas formas de conocimiento especializado que llevan a las personas a definir situaciones de determinada manera**. La producción y difusión de este conocimiento reforzarían la voluntad de los actores subordinados para optar y acatar ciertos cursos de acción y desarrollar la convicción de que estas acciones son técnicamente apropiadas.
3. La obediencia a ciertas normas y mandatos puede ocurrir también porque, por una diversidad de razones, **las personas los consideran correctos, justos o válidos**. A diferencia del primer enfoque, se trata de una **voluntad no forzada externamente**, sino más bien, **interiorizada por las mismas personas y convertidas en imperativos morales, no siempre de manera consciente**. **Weber** reconoce que **ninguna relación de dominación puede basarse únicamente en intereses o en una amenaza de violencia sin generar inestabilidad**. Para ser estable, esa relación **tiene que ser vista como válida o vinculante**, por ello tiene que buscar el reconocimiento de los subordinados.

---

**Weber** indica que la **LEGITIMIDAD** se refiere siempre al **conjunto de creencias socialmente compartidas por los dominados acerca de la validez de la dominación** que viven cotidianamente. **Morlino** agrega que este concepto puede definirse como el **conjunto de actitudes, convicciones o percepciones positivas acerca de la bondad de las instituciones y reglas políticas vigentes** creadas para disciplinar, resolver conflictos y proteger determinados derechos.

**Calificar a una relación de poder como "legítima"** no implica realizar un juicio de valor, sino corroborar empíricamente la presencia o no de creencias acerca de la validez de ese esquema sobre la base de las convenciones que existen en una misma sociedad.

Por último, es importante considerar el hecho de que **las personas son también agentes morales**, que **reconocen la validez de ciertas reglas, asumen compromisos vinculantes a partir de las mismas, y tienen cierta noción del bien común**. Es gracias a estas características geniales de los **humanos como agentes morales y racionales** que **buscan asegurar que las interacciones en las que se desenvuelven cumplan con satisfacer sus necesidades y su sentido moral**, que existe cooperación y obediencias, interés y temor en las relaciones de dominación. Una adecuada teorización de la dominación y la legitimidad buscará identificar cuál es el peso que cada una de estas motivaciones tiene en las relaciones de poder.

**El cuestionamiento del poder como dominio: Repensar los análisis de poder en la acción social – Ortega Senet**  
**El lenguaje y los conceptos delimitan lo que puede ser pensado y observado:** La autora plantea que **el poder como dominio ha sido naturalizado, invisibilizando otras formas de poder presentes en la diversidad sociocultural latinoamericana.**

La autora **critica la visión tradicional del poder como dominio, basada en la concentración de autoridad y la lógica de inclusión/exclusión.** Recurre a Lewellen para destacar que **el poder es visto como un recurso escaso y deseable, lo que refuerza su carácter competitivo y jerárquico.**

Señala que incluso las teorías contrahegemónicas (como las de Quijano, Ceceña o Gutiérrez) suelen operar dentro del mismo esquema dicotómico, donde la emancipación se concibe como una lucha contra un poder opresor. Esto, aunque valioso, mantiene la **lógica bipolar y no permite escapar del paradigma de la dominación.**

La autora introduce la idea de que la base de este modelo no está solo en la práctica, sino en la "doxa" (Bourdieu): la creencia socialmente aceptada de que el poder debe estar concentrado en líderes o instituciones. Incluso los movimientos sociales, advierte, pueden reproducir dinámicas de competencia por la autoridad.

### ✪ **El Cuestionamiento del Poder como Dominio: Hacia Otras Conceptualizaciones**

Aquí la autora plantea alternativas. Pregunta si es necesario negar el poder para construir alternativas horizontales (como sugiere Holloway con su "antipoder") o si, por el contrario, se debe superar el paradigma del contrapoder para imaginar nuevas formas de convivencia.

Menciona **experiencias latinoamericanas como el Movimiento Sin Tierra (Brasil), el Zapatismo (México) y las Guerras del Agua y del Gas (Bolivia),** donde surgen conceptos como "dispersión del poder" (Zibechi) y "potencia" (Dussel). Estas prácticas **evidencian que es posible cuestionar el modo de ejercer el poder sin necesariamente conquistarlo.**

Propone entonces **pensar el poder como una capacidad inherente a cada individuo, un poder social (Holloway) que, cuando no se ejerce, se cede, pero que puede constituirse como incluyente, horizontal y participativo.**

### ✪ **Aportes del Enfoque Sistémico-Constructivista**

Ortega Senet **sugiere aplicar un enfoque sistémico-constructivista,** inspirado en Maturana y Varela, al concepto de poder. Esto **permite entender el poder como una construcción relacional, no como un bien escaso.** Este enfoque permite pensar en sistemas con lógicas propias, no necesariamente reproductivas del modelo hegemónico. También facilita identificar "resistencias creativas" o "proactivas" que no responden solo a la opresión, sino que buscan prevenir dominaciones o crear espacios alternativos (no contrahegemónicos, sino "alter-nativos"). Además ayuda a **visibilizar formas de organización cotidianas donde la autoridad se distribuye de manera colaborativa ("copoderación").**

#### **Ejemplo Empírico: La Investigación en El Alto, Bolivia**

La autora ilustra su propuesta con su investigación sobre jóvenes y poder local en **El Alto (Bolivia).** Allí observó formas de organización donde **la autoridad no se concentraba en pocas manos, sino que se distribuía entre los miembros.**

En los mecanismos de **"copoderación":** Las decisiones son tomadas colectivamente; los portavoces o delegados son temporales, sujetos al control del grupo; hay reglas claras de participación, aunque con exclusiones funcionales (niños, ancianos). Estas prácticas, aunque no exentas de conflictos, **muestran que es posible organizar la convivencia sin reproducir el modelo jerárquico.**

### ✪ **Conclusiones: Hacia una Reimaginación de lo Político**

Ortega Senet concluye que **los modelos dicotómicos del poder tienden a autoreproducirse,** tanto teórica como prácticamente. Esto **limita la capacidad de imaginar y visibilizar alternativas.**

Frente a esto, propone: **Asumir el poder como inherente a las personas y las relaciones;** reconocer y estudiar formas cotidianas de organización "copoderativa"; incluir al investigador como agente en el análisis, no como observador neutral.

**El objetivo final no es negar las dominaciones existentes, sino sumar otras formas de entender y ejercer el poder, conectadas con prácticas sociales concretas y con la capacidad de generar "imaginarios políticos alternativos".**

### **La Crisis de la Política y la "Pospolítica" – Yarza**

La llamada "crisis de la política" no puede entenderse sin considerar un conjunto de transformaciones globales específicas.

#### **⊛ Causas Estructurales de la Crisis:**

➤ **Mundialización económica polarizante:** El proceso de globalización económica no es presentado como neutral, sino como un mecanismo que profundiza las desigualdades entre países centrales y periféricos.

➤ **Predominio de los países centrales:** Este predominio no es solo económico, sino también militar y cultural, lo que consolida un orden global asimétrico.

➤ **Ascenso de organismos parapolíticos y agencias supranacionales:** Yarza señala el papel de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Estos actores, no elegidos democráticamente, desplazan funciones tradicionales del Estado-nación y los gobiernos en la gestión de crisis, imponiendo una lógica técnica y economicista por sobre la deliberación política.

➤ **Cambio en las funciones del Estado y el gobierno:** Se produce un desplazamiento desde la política entendida como espacio de deliberación y transformación social hacia una gestión "policia" de la población y la seguridad. Aquí, el texto introduce el concepto de biopolítica, que alude a las formas en que el poder se ejerce sobre la vida misma de las personas. La función del gobierno se reduce cada vez más a la administración y el control, perdiendo su dimensión proyectiva y transformadora.

#### **⊛ Síntomas y Efectos de la Crisis:**

➤ **Pérdida de soberanía efectiva:** Las soberanías estatales se vuelven "nominales", ya que los agentes económicos globales operan fuera del alcance de los mecanismos de control político tradicionales.

➤ **Mercantilización de lo social:** Este proceso conlleva efectos de "desubjetivación". La lógica del mercado invade todas las esferas de la vida, transformando a los ciudadanos en consumidores y vaciando de contenido las relaciones sociales no mediadas por el intercambio comercial.

➤ **"Retirada" o "ausencia" de la política:** La gestión de la sociedad queda supeditada al "automatismo errante de los mercados". La política parece desaparecer de la toma de decisiones fundamentales, que quedan determinadas por imperativos económicos presentados como inevitables.

➤ **Incremento de la desigualdad y la exclusión:** La crisis política ocurre en paralelo a un aumento de la desigualdad y la exclusión, particularmente en los países del "capitalismo periférico". Esto implica un retroceso de la condición de ciudadanía y un ataque a los derechos sociales, creando lo que el texto denomina "mayorías silenciosas".

➤ **Pérdida del contenido "utópico" de la política:** Este es un punto crucial. La crisis alude a la retracción de la capacidad de la política para imaginar y proyectar un futuro diferente, para impulsar el cambio social y la transformación. Se instala una sensación de impotencia colectiva, paradójicamente en un contexto que proclama la maximización de la libertad individual. La política pierde su horizonte de sentido emancipatorio.

La "pospolítica" es el concepto central que Yarza utiliza para definir el nuevo régimen político que emerge de esta crisis. No se trata simplemente de la ausencia de política, sino de una forma específica de despolitización.

#### **⊛ Características de la Pospolítica:**

➤ **Despolitización del Estado:** El Estado adopta técnicas de gobierno "pospolíticas", donde la decisión política es reemplazada por la gestión técnica y la excepción. Se menciona específicamente el uso del "estado de excepción" como técnica de gobierno habitual, lo que implica un poder que actúa de manera punitiva y policia, fuera de los marcos de la ley y la deliberación pública normales.

➤ **Poder sin sujeto público:** Este poder pospolítico "no es inherente a un sujeto público". Es decir, no responde a una instancia de autoridad claramente identificable y legitimada políticamente (como un gobierno electo), sino que parece una fuerza impersonal que emerge de las dinámicas del mercado y las estructuras de gestión global.

➤ **Ilusión de la inevitabilidad:** La pospolítica se sustenta en la idea de que "hay poco para deliberar y que las decisiones se imponen por sí mismas". Se naturalizan las condiciones existentes, presentándolas como el único orden posible (lo que recuerda el "There Is No Alternative" - TINA - thatcheriano mencionado en las palabras preliminares del diccionario).

➤ **Ocultamiento de su carácter político:** Yarza critica agudamente el discurso de la globalización de las décadas de 1980 y 1990 por presentarse como una expansión espontánea y horizontal del mercado, ocultando su verdadera naturaleza: una "estrategia política" deliberada (el neoliberalismo) con una "precariedad política como proyecto". La pospolítica es, en esencia, la política del no-reconocimiento de sí misma como política.

#### ✪ **La ambigüedad de los nuevos actores:**

El texto aborda el fenómeno de la emergencia de nuevos actores en la escena global, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) transnacionales (ejemplos: Greenpeace, Amnistía Internacional). Yarza presenta un análisis matizado de este fenómeno:

Por un lado, reconoce que su accionar ha llevado a algunos analistas a pensar en la configuración de una "ciudadanía mundial" y una "civilización planetaria".

Por otro lado, y de manera crítica, se pregunta si estas intervenciones no terminan construyendo una red funcional a la nueva constitución de un poder global capaz de "gestionar" tanto la guerra como las ayudas humanitarias que la acompañan. Se señala la profunda "asimetría de poder" que persiste en el mundo, sugiriendo que estas formas de acción pueden, en algunos casos, ser cooptadas o servir para legitimar un orden injusto al proporcionarle un rostro aparentemente humano o ético.

#### **La emergencia de la antipolítica: determinantes y claves para su prevención – Ramirez Jorge**

##### ✪ **Definición de antipolítica:**

➤ **Definición Académica Citada:** Se basa en Clarke et al. (2018) para definirla como "el sentimiento negativo de los ciudadanos hacia las actividades e instituciones de la política formal: políticos, partidos, elecciones, consejos, parlamentos y gobiernos".

➤ **Fuerza Destituyente:** La caracteriza como una fuerza cuyo principal objetivo es "deshacer la capacidad de las viejas elites partidarias de gobernar", creando un vacío de poder que aspira a ser llenado por "fórmulas alternativas de representación", a menudo de carácter autocrático o populista.

➤ **Diferencia con la Despolitización:** Establece una diferencia crucial. La despolitización es la ausencia de interés o compromiso con la política (apatía). La anti política, en cambio, es activa: supone la construcción de un enemigo (la "clase política" o "la casta") para deslegitimarlo. Implica un compromiso político, pero de signo negativo y destructivo.

➤ **Motivación Emocional:** Señala que la anti política busca vaciar el contenido técnico e ideológico de la política y reemplazarlo con emociones primarias como la rabia, la ira, la frustración y el miedo. El líder antipolítico se erige como un "soberano negativo" que canaliza este malestar.

➤ **Raíces Ideológicas Diversas:** Aclara que el sentimiento antipolítico no es nuevo ni monopolio de una ideología. Identifica sus raíces en el anarquismo (fin del Estado), el marxismo (crítica a la "democracia burguesa"), el anarcocapitalismo y el tecnocratismo (sustitución de la política por la técnica).

##### ✪ **Factores que Propician el Surgimiento de la Anti Política:**

➤ **Un Nuevo Activismo:** La modernización capitalista ha fomentado un compromiso político más individualista y temático (ej. identitarismo, modos de vida), en detrimento de la lealtad ideológica a los partidos. Las demandas se articulan a través de movimientos sociales y acción directa, formando un "cúmulo inorgánico" de preferencias que carece de la jerarquización y mediación que tradicionalmente realizaban los partidos. La anti política explota esta fragmentación.

➤ **El Régimen de la Inmediatez:** La velocidad de las transacciones sociales y económicas en la sociedad contemporánea choca con los tiempos lentos y procesales de la política. Mientras las demandas ciudadanas son en "verbo presente", las respuestas del sistema político son en "verbo futuro". Esta brecha temporal genera irritación y es una "ventana de oportunidad" para los discursos anti políticos que prometen soluciones rápidas y simples.

➤ **Sistema Político Bloqueado y Trabado:** La combinación de lentitud política con fragmentación partidaria y polarización ideológica genera parálisis o ingobernabilidad. El informe cita los casos de EE.UU. (bloqueo bipartidista), Italia (fragmentación patológica) y Chile (aumento exponencial de partidos con representación tras el cambio de sistema electoral) como caldos de cultivo ideales para la anti política.

➤ **Corrupción Sistémica como Gatillo:** La corrupción es presentada como uno de los factores más potentes. Apoyándose en datos de Kaufmann (2010), el informe muestra una correlación inversa entre la percepción de corrupción y los índices de gobernabilidad. La corrupción válida la narrativa anti política de que la elite política es una "casta" corrupta que solo vela por sus intereses.

➤ **La Crisis de Confianza:** Este es un factor central. Siguiendo a Rosanvallon, se explica que la confianza añade una dimensión moral ("integridad") y sustancial ("bien común") a la legitimidad puramente procedimental. La erosión de la confianza interpersonal (Chile muestra uno de los niveles más bajos de la OCDE) y en las instituciones (Gobierno, partidos, Congreso) dificulta la formación de "mayorías positivas" (a favor de algo) y facilita la formación de "coaliciones negativas" (en contra de algo o alguien), que es la lógica de la anti política. Frente a esto, se menciona la propuesta de Rosanvallon de una "contrademocracia" o "desconfianza organizada" a través de contrapoderes sociales, aunque se advierte del riesgo de que estos grupos coopten la toma de decisiones.

➤ **El Problema de la Desconexión:** Existe una brecha percibida entre las agendas de la "alta política" y las urgencias ciudadanas (ej. seguridad, progreso económico). Se citan datos de Ipsos (2023) que muestran que, a nivel global, un 64% de las personas cree que a los políticos "no les importa la gente como yo" (cifra que en Chile llega al 72%). Además, un 67% a nivel global (y Chile en el top 10) cree que la principal división social es entre "ciudadanos comunes y la élite política y económica". Esta desconexión incluye también un desprecio hacia los "expertos" (el 62% global cree que "los expertos no entienden la vida de personas como yo"), lo que debilita aún más la autoridad basada en el conocimiento técnico.

## ✪ Relación con el Populismo y el Dilema de la Anti Política

➤ **Populismo como Estrategia:** El populismo es definido no como ideología, sino como una estrategia de poder que se conecta con la anti política. Su mecanismo es tripartito: 1) Un líder carismático irrumpe desde fuera del sistema; 2) Divide la sociedad en dos campos homogéneos y antagónicos: "el pueblo" (virtuoso) vs. "la elite" (corrupta), canalizando así el sentimiento antipolítico; 3) Ofrece soluciones simples (demagogia) a problemas complejos.

➤ **El Dilema Fundamental:** El informe plantea un dilema crucial: si bien los líderes anti políticos pueden llegar al poder prescindiendo de los partidos, para gobernar efectivamente necesitan de las instituciones y los partidos políticos, que son el "andamiaje" de la democracia representativa. La aspiración de gobernar solo con expertos, familiares o amigos tiene un límite temporal y de recursos. El informe sugiere que la abundancia de recursos (ej. boom de commodities) puede enmascarar temporalmente este dilema, pero cuando los recursos escasean, la incapacidad de gobernar mediante las instituciones se hace evidente.

## NOTAS

### Definición fundamental de la política

La política es el conjunto de acciones tendientes a luchar por conquistar el poder, ejercerlo, modificarlo o extinguirlo.

### Niveles de análisis de la realidad política – las partes

1. Ideas – teorías y conceptos políticos – formas de concebir la realidad – ideologías

2. **Instituciones** – estructuras organizativas del poder – el Estado
3. **Dinámica política** – procesos y relaciones de poder

**Marcos de análisis político** – miradas – influidos por...

- **Premodernidad** (visiones tradicionales y teológica del poder)
- **Modernidad** (siglo XVI - mediados del siglo XX)
- **Crisis de la Modernidad** (mediados del siglo XX - siglo XXI)

### **Las ideas y las posiciones políticas:**

**Nociones de Izquierda/Derecha:** tienen historicidad, se ubican en tiempo y espacio, se van transformando y adquiriendo nuevos contenidos.

**Contexto de origen:** la Revolución Francesa.

### **Las instituciones:**

El objetivo de las ideas es influir en el ordenamiento político y en las instituciones de un Estado. Las instituciones representan los medios a través de los cuales se organiza una sociedad, las reglas y normas que la regulan.

La política remite a la polis, la ciudad, la noción de bien común, la organización de una sociedad. Implica una relación de mando y obediencia. Implica una autoridad y un consentimiento. Implica la existencia de una dominación en una sociedad y en una subordinación. Es el medio a través del cual se realiza empíricamente la organización de una sociedad. Dirigida a estabilizar, a ordenar y equilibrar una sociedad. Las instituciones son centrales. Lleva a pensar si existe un fin superior. ¿Cuáles son los fines de la política? Esa dimensión teleológica nos lleva a los contextos históricos y a los actores involucrados. Los fines de la política son el bien común, pero pueden buscar responder a los intereses de una clase dominante, lograr la hegemonía del Estado a nivel internacional. Pero hay un **fin mínimo** de la política, representado por el orden interno de una sociedad, dentro del propio Estado, y de la defensa del territorio frente al ámbito internacional; es decir, **busca asegurar la existencia del Estado en su dimensión interna y su dimensión externa.**

La política en principio está vinculada al poder, con la esfera de lo instituido, de los medios que organizan la sociedad, tiene un carácter instrumental, tiene por tanto un carácter vinculante, entre dominantes y dominados, y esta vinculación está asociada a una serie de valores dados por la autoridad, que pueden tener un carácter legal o consuetudinario.

**¿El concepto de política es suficiente para comprender la cambiante realidad social?** Hugo Quiroga dice que sí. Otro punto de vista dice que este concepto deja fuera las interacciones entre los miembros de la sociedad. Señalan que cabría pensar la política en la noción de **lo político**, que permite entender la acepción profunda, que muestra el modo en que se construye un proyecto social dado, estaría haciendo referencia las bases, la constitución de un proyecto social. Ambos son complementarios. Es una retroalimentación, se reconocen mutuamente. Lo político es la acción humana.

### **La Política y lo Político: distinción conceptual**

#### **Lo Político (como dinámica)**

- ★ Función instituyente (los fundamentos de la dimensión institucional)
- ★ Operación hegemónica discursiva
- ★ Carácter fundante y constitutivo
- ★ Dimensión simbólica
- ★ Producción de sentidos

#### **La Política (como institución)**

- ★ Actividad específica
- ★ Instituciones formales

- ★ Procedimientos establecidos
- ★ Lógica administrativa
- ★ Gestión del poder

Dinámica política → Relaciones entre actores

**La dinámica en Realidad Política:** pensar cómo nos relacionamos dentro de la realidad social.

Según Chantal Mouffe, estas relaciones configuran diferentes modelos de interacción política.

**1. Relación consensuada:** basada en el acuerdo-cooperación, el consentimiento entre los actores que integran un grupo o varios grupos, sobre determinada política. No incluye el disentimiento. Si incluye una aceptación pasiva. La faz negativa del consenso es la creencia de que todos en el fondo acuerdan realmente en lo mismo.

**2. Relación amigo-enemigo:** basada en el antagonismo, conflicto permanente; necesidad de eliminar o neutralizar al otro, de forma física o simbólica. Esta relación puede transformarse en agonismo.

**3. Relación entre adversarios:** basada en el agonismo, competencia legítima; los actores no son enemigos sino adversarios, se considera que el otro forma parte de la misma realidad social, se puede construir esa realidad social en conjunto e incluso puede haber consenso. Se reconoce al otro como legítimo, que forma parte de la misma realidad social, es un reconocimiento mutuo, no se busca eliminar al otro. Debe haber reciprocidad. Con el agonismo se puede dirigir al otro para alcanzar equis proyecto colectivo.

El poder atraviesa los distintos niveles de la realidad política. Las ideas, las instituciones y la dinámica de la política. El poder es intrínseco, inherente y se requiere para la política.

El poder es relacional. Vincula a los diferentes actores. Esa relación marca límites a la autonomía de los individuos. Los individuos se ven obligados a comportarse de determinada manera; se debe a la necesidad de obedecer por creer que es lo correcto, porque se comparten ideas. Depende de la legitimidad que se le dé a ese ejercicio de poder.

## Trabajo Práctico N°1

### CONSIGNAS

1. A partir de la bibliografía, elaborar un texto (no mayor a media carilla) donde pongan en relación los siguientes términos:

- a) Política-Político
- b) Consenso-Conflicto
- c) Agonismo-Antagonismo
- d) Izquierda-Derecho

2. Teniendo en cuenta estos términos ¿Cuál es la lectura que se puede elaborar de la realidad actual?. Se pueden apoyar, en caso de considerarse necesario, en material periodístico.

1) Por un lado, el concepto de política remite a la esfera institucional: procedimientos establecidos, partidos políticos y mecanismos que buscan estabilizar y equilibrar la sociedad. En cambio, lo político hace referencia a la dinámica entre actores, es decir, a las relaciones de poder y a los conflictos que atraviesan esa institucionalidad. Este enfoque permite comprender la dimensión profunda en la que se construye y realiza un proyecto social determinado.

Dentro de esta dinámica, se observa una constante interacción entre fuerzas y actores, donde pueden darse relaciones tanto de consenso como de conflicto, cuya prevalencia define distintos modelos de interacción política. El consenso puro supone un acuerdo pleno, mientras que el antagonismo representa lo opuesto: la primacía del conflicto y la búsqueda de la eliminación —física o simbólica— de quienes se consideran enemigos.

Entre ambos extremos se sitúa el modelo de adversarios, que combina consenso y conflicto. En este marco se reconoce que todos los actores comparten una misma realidad social y que el otro, aun con diferencias, puede ser útil en la construcción de un proyecto político.

En este sentido, la división izquierda-derecha sigue siendo relevante: no implica necesariamente una relación de enemistad (antagonismo), sino la existencia de proyectos de sociedad distintos. Mientras la derecha defiende determinados intereses y valores, la izquierda promueve otros. Si esta diferencia se diluye en nombre de un supuesto “centro” o de un “consenso total”, la política pierde sentido, pues desaparece la posibilidad de elegir entre alternativas reales.

## La política y lo político – Mouffe

Mouffe hace una **crítica frontal a las visiones racionalistas y consensuales de la democracia, predominantes en el pensamiento liberal. Su objetivo es recuperar la dimensión conflictiva y antagónica de lo político, que considera constitutiva de las sociedades humanas.** Mouffe argumenta que **la negación de esta dimensión por parte del liberalismo conduce a una despolitización peligrosa, que debilita la democracia y abre la puerta a formas de identificación antagónicas no reguladas** (nacionalismos, fundamentalismos, etc.). Ofrece un marco alternativo –**el modelo agonista**– para entender y practicar la política democrática.

Mouffe establece una distinción clave entre:

- **Lo político:** Dimensión ontológica de **antagonismo inherente a las sociedades humanas.** Es la **posibilidad siempre presente de que surjan relaciones de amigo/enemigo** (Schmitt).
- **La política:** Conjunto de **prácticas, instituciones y discursos que organizan la coexistencia humana,** intentando **domesticar el antagonismo inherente a lo político.**

Esta distinción permite criticar las teorías que reducen la política a técnicas de gestión o a búsquedas de consenso racional, ignorando su base conflictiva.

Mouffe identifica dos variantes del **liberalismo** que, a su juicio, **niegan lo político:**

- **Modelo agregativo:** Ve la política como un mercado donde individuos racionales negocian intereses.
- **Modelo deliberativo:** Aspira a un consenso moral racional mediante la discusión (Habermas).

Ambos comparten un **racionalismo y un individualismo metodológico que impiden comprender la naturaleza de las identidades colectivas y el conflicto irreductible.** Mouffe recurre a Carl Schmitt para subrayar que **el liberalismo carece de una teoría propia de lo político, pues lo subordina a la ética o la economía.**

Siguiendo a Schmitt, Mouffe sostiene que: **Toda identidad colectiva se construye mediante una distinción nosotros/ellos.** Esta distinción **puede devenir antagónica** si el "ellos" es percibido como una amenaza existencial, pero **el antagonismo es una posibilidad permanente; no puede ser erradicado, solo transformado.**

Aquí introduce la noción de **exterioridad constitutiva** (Derrida/Staten): **la identidad depende de una diferencia excluida.** Esto explica por qué **el conflicto es inherente a lo social.**

La propuesta central de Mouffe es **reemplazar la lógica antagónica (amigo/enemigo) por una lógica agonista (adversario/adversario):**

- **Antagonismo:** Las partes se ven como enemigos a eliminar.
- **Agonismo:** Las partes se reconocen como adversarios legítimos dentro de un marco común.

**El agonismo no elimina el conflicto, sino que lo canaliza institucionalmente, transformándolo en una confrontación productiva para la democracia.**

Ejemplo: el sistema parlamentario, donde el conflicto se resuelve mediante votación, no mediante violencia (Canetti).

Mouffe **critica la omisión de lo afectivo en la teoría liberal:** La movilización política requiere pasiones, no solo razones. **La despolitización actual (consenso pospolítico) conduce a la abstención y a la radicalización de identidades no políticas (étnicas, religiosas).** La democracia debe ofrecer **identidades colectivas movilizadoras que canalicen las pasiones de modo no antagónico.**

Mouffe adopta el término **posdemocracia** (Rancière) para describir el presente:

- **Eliminación del conflicto legítimo.**
- **Reducción de la política a gestión técnica.**
- **Colapso de las identidades políticas tradicionales** (izquierda/derecha).

Esto no es un avance, sino un retroceso democrático, pues **vacía de contenido la lucha política.**

### NOTAS

- **La democracia no debe buscar la eliminación del conflicto, sino su canalización agonista.**
- **Es necesario revitalizar las identidades políticas** (izquierda/derecha) **para movilizar a la ciudadanía.**

- El **consenso es necesario sobre los valores básicos** (libertad, igualdad), **pero el disenso es esencial en su interpretación y aplicación.**
- La izquierda debe luchar por radicalizar la democracia dentro del marco liberal, no fuera de él.

### Izquierda y derecha: una tipología válida para un mundo globalizado? – Navas, García

Si bien estas etiquetas **siguen siendo utilizadas por los ciudadanos** para orientarse en el espectro político, **su utilidad analítica se ha visto comprometida por la evolución de las ideologías, la complejidad de los problemas globales y la aparición de nuevas divisiones políticas que trascienden esa bipolaridad.**

Navas recurre al método weberiano de los "**tipos ideales**" para trazar un perfil conceptual de izquierda y derecha, reconociendo que ninguna formación política real se ajusta por completo a estos modelos.

#### > **Izquierda:**

- Ve la sociedad como un mecanismo modificable mediante ingeniería social.
- Prioriza el valor de la igualdad (o igualdad de resultados).
- Defiende la planificación estatal, la redistribución y el gasto público.
- Confía en la educación como herramienta de transformación social (influjo de Gramsci).
- Adopta una visión optimista de la naturaleza humana (rechaza el "pecado original").
- Se identifica con la libertad positiva (derechos y prestaciones).
- Su vicio característico: la envidia.

#### > **Derecha:**

- Concibe la sociedad como un organismo con límites naturales a la intervención.
- Valora primordialmente la libertad individual y la responsabilidad personal.
- Apuesta por la iniciativa privada, el mercado y la creación de riqueza.
- Entiende la igualdad como igualdad de oportunidades.
- Mantiene un pesimismo antropológico (acepta el "pecado original").
- Se identifica con la libertad negativa (ausencia de coerción).
- Su vicio característico: el egoísmo.

El autor advierte que **la realidad es más compleja que estos tipos ideales** y señala varios fenómenos que desdibujan la frontera:

- **Estatismo de derechas:** Ejemplificado en Hegel y su influencia en totalitarismos tanto de izquierda (comunismo) como de derecha (nacionalsocialismo).
- **Intercambio de posiciones históricas:**
  - La izquierda del s. XIX era antiestatista; hoy es estatista.
  - La izquierda era prometeica (pro-tecnología); hoy es escéptica (influencia ecologista).
  - La derecha era tradicionalmente escéptica ante el progreso técnico; hoy lo defiende.
- **Socialdemocratización de la derecha:** Partidos como la CDU alemana o el PP español han incorporado elementos del Estado de bienestar.
- **Abandono del marxismo por la izquierda:** La socialdemocracia acepta la economía de mercado y abandona la lucha de clases, radicalizándose en cambio en temas valóricos (familia, género, vida).

#### ⊛ **Inversión en los patrones de voto tradicionales:**

**Tradicionalmente:** izquierda = hombres, jóvenes, urbanitas; derecha = mujeres, mayores, rurales.

**Actualmente:** izquierda = mujeres, mayores, sectores rurales; derecha = hombres, jóvenes, urbanitas.

Explicación: El electorado tradicionalmente conservador (mayores, rurales) apoya ahora a la izquierda por su defensa de las prestaciones sociales.

⊛ **La política ya no se agota en la dicotomía izquierda-derecha.** Surgen **nuevos ejes de conflicto** a partir de movimientos como: Feminismo, Pacifismo, Ecologismo, Ideología de género

La izquierda ha logrado integrar estas agendas debido a su común "raíz emancipatoria" y su carácter constructivista (afín a la ingeniería social). Ejemplos: Zapatero, Hollande, Kirchner, Bachelet.

Incluso partidos de derecha (como el de Cameron en UK) adoptan políticas de género, mostrando que **la ideología no es el único factor en la acción política.**

#### ✪ Consecuencias políticas de la globalización

Navas sitúa el origen de la globalización a finales del s. XIX, con un paréntesis durante las guerras mundiales y la Guerra Fría, y su relanzamiento tras la caída del Muro en 1989.

- **Triunfo aparente de la democracia liberal y la economía de mercado** ("fin de la historia" de Fukuyama).
- **Hegemonía unilateral de EE.UU.** (momento unipolar).
- **Expansión de los derechos humanos** y de la "injerencia humanitaria".
- **Erosión de la soberanía nacional frente a organismos supranacionales y corporaciones multinacionales**
- Protagonismo de las ONG.

#### ✪ Crisis y cuestionamiento del orden global

A partir de 2001 (11-S) y sobre todo con la crisis financiera de 2008, se evidencia la fragilidad del orden global:

- **Debilitamiento de la hegemonía estadounidense.**
- Surgimiento de un **mundo multipolar** (BRIC).
- **Crisis de la deuda**, envejecimiento poblacional y **agotamiento del Estado de bienestar en Occidente.**
- **Incapacidad de los Estados nacionales para resolver problemas globales** (cambio climático, terrorismo, pobreza).
- Fracaso de la "tercera vía" (Blair/Giddens).

Navas concluye que, **si bien los conceptos de izquierda y derecha conservan una función orientadora para la ciudadanía, su simplicidad los hace insuficientes para analizar la complejidad del mundo globalizado.**

**La superposición de crisis** (económica, ecológica, geopolítica) **y la emergencia de nuevos ejes de conflicto** (más allá de lo económico) **requieren de marcos conceptuales más flexibles y complejos.**

#### La ética del conflicto como herramienta política – Szlajem

El artículo examina el **conflicto político como un fenómeno inherente a la vida social**, analizando sus **potenciales efectos tanto constructivos como destructivos**. Szlajem sostiene que el conflicto no es un fallo del sistema político, sino **una característica esencial de la política**, pero advierte que **su instrumentalización deliberada debe estar guiada por un marco ético para evitar la desestabilización social.**

La tesis principal es que **el conflicto, cuando es gestionado dentro de ciertos parámetros éticos e institucionales, puede ser una fuerza positiva para el cambio social**, la limitación del poder y la clarificación de valores; pero cuando se descontrola, puede llevar a la polarización, la violencia y el colapso de la confianza institucional.

En base a lo dicho por Carl Schmitt, afirma que **el conflicto es inevitable en la arena política, ya que surge de la lucha por el poder, los recursos y la justicia.** Señala que esta visión ha influido en pensadores contemporáneos y que **el conflicto puede servir para cohesionar internamente un grupo mediante la identificación de un enemigo externo.**

Szlajem presenta el **conflicto como un instrumento histórico para desafiar injusticias.** Menciona ejemplos como los **movimientos por los derechos civiles, las luchas anticoloniales y las reivindicaciones obreras.** Aquí introduce a Michael Walzer y su concepto de "**guerra justa**", argumentando que **el conflicto puede ser éticamente justificado cuando los mecanismos pacíficos fallan.** La resistencia no violenta de Gandhi se cita como un ejemplo de conflicto deliberadamente creado para visibilizar una opresión.

Apoyándose en Ralf Dahrendorf, el autor sostiene que **los conflictos estructurales son necesarios para la evolución y adaptación de las sociedades.** Estos permiten **renegociar derechos y deberes entre grupos.** Añade la perspectiva de **Hannah Arendt: el conflicto, cuando se enmarca en instituciones democráticas, evita la tiranía**

**al impedir que una mayoría o élite imponga su voluntad sin oposición.** La separación de poderes de Montesquieu se presenta como un ejemplo de conflicto institucionalizado que limita el poder absoluto.

El enfrentamiento entre distintas concepciones de justicia es necesario para alcanzar una sociedad más equitativa. La confrontación de ideas lleva a una mejor comprensión de los principios sociales.

El autor advierte sobre la **facilidad con que el conflicto puede escalar hacia la violencia y la desestabilización.** Citando a James Fearon, señala que la incertidumbre y la información imperfecta a menudo llevan a resultados no deseados. Chantal Mouffe subraya **el peligro de que el conflicto genere divisiones irreconciliables y fragmentación social, reemplazando el debate constructivo por antagonismos destructivos.**

La polarización en Estados Unidos ilustra cómo **un conflicto partidista prolongado erosiona la confianza pública en las instituciones y socava la legitimidad del sistema**

La utilización del **conflicto en política debe estar guiada por una ética que priorice la justicia, los derechos humanos y el bien común.** Esto implica medir cuidadosamente las acciones para **evitar una escalada violenta injustificada.** Si se violan estos límites, el conflicto degenera en odio, polarización extrema y deshumanización del adversario, destruyendo el contrato social y haciendo imposible la reconstrucción de consensos.

## **Unidad Dos – La(s) ciencia(s) política(s) y la teoría política**

### **Apéndice: la noción de ciencia política – Maurice Duverger**

No puede darse una definición precisa de la ciencia política. Una definición precisa de la ciencia política sólo sería realmente posible si ésta estuviera acabada, si se hubiera explotado totalmente su dominio. Por el contrario, la ciencia política es una ciencia joven, una ciencia en la infancia. Se habla, entonces, de “**noción**”, más que de “definición”, por el hecho de ser un término más vago, menos preciso, menos ambicioso, que corresponde mejor a la realidad. Además, no se busca establecerla como reflexión filosófica, sino que se intenta llegar a una noción concreta, objetiva. Para conseguirlo, primero se trata de **situar a la ciencia política en el conjunto de las ciencias sociales**, y luego, **trazar el camino histórico, reproduciendo las grandes fases de su desarrollo.**

Al examinar el lugar de la ciencia política entre las ciencias sociales, Duverger resta importancia al problema de la delimitación, señalando que **no existen fronteras naturales entre las ramas del saber**, sino divisiones establecidas por razones prácticas o incluso rivalidades académicas.

**El objeto de la ciencia política:** respecto a éste, se enfrentan numerosas concepciones. Para unos es “la ciencia del poder”; para otros es “la ciencia del Estado”; otros defienden concepciones intermedias entre ambos extremos. De hecho, todas las definiciones de ciencia política tienen un punto común: **todas giran alrededor de la noción de “poder”.** Es necesario examinar esta noción de “poder”.

*El concepto de poder, base de la ciencia política:* este concepto es difícil de delimitar con precisión, por sus numerosas y variadas formas en la práctica.

**La noción de poder:** en la base del fenómeno del poder hay lo que León Duguit llamaba la **distinción entre los “gobernados” y los “gobernantes”.** En todo grupo social se encuentran de un lado los que dan las órdenes, los que mandan, los que dirigen; y del otro los que obedecen, los que siguen, los que las sufren. La palabra poder designa a la vez el grupo de gobernantes y la función que ejercen. La ciencia política aparece así como la ciencia de los gobernantes, los jefes. Estudia su origen, su estructura, sus prerrogativas, la extensión y los fundamentos de la obediencia que se les presta.

Ciertamente, el esquema de Duguit precisa correcciones. La separación entre gobernantes y gobernados **no es tan clara**, sino que más que una oposición, **se presenta en realidad como un continuo**, yendo desde el gobernante

supremo hasta el hombre base, y que en las sociedades modernas un individuo puede ser gobernante en un contexto y gobernado en otro.

El poder es analizado en sus múltiples facetas. Se presenta, en primer lugar, como un fenómeno biológico observable en sociedades animales, donde la jerarquía se establece por factores como la fuerza, la edad o la virilidad. En las sociedades humanas, **el poder descansa en elementos de coacción**: la **coacción física**, que va desde la fuerza bruta hasta el aparato estatal; la **coacción económica**, analizada profundamente por Marx, donde la posesión de los medios de producción confiere autoridad; y otras formas más sutiles como la **presión social difusa**, que incluye la educación, las tradiciones y las costumbres que inclinan al individuo hacia la obediencia. A estas se suman el  **encuadramiento colectivo**, típico de partidos modernos o ejércitos, **que estructura rígidamente a las masas**, y la **propaganda**, una coacción psicológica que aspira a no ser percibida como tal. Sin embargo, Duverger subraya que **todo poder busca ser aceptado y legitimado**.

La **legitimidad**, entendida como una **creencia socialmente dominante** sobre la naturaleza y el origen correctos del poder, es la clave que **permite a un régimen ser obedecido sin recurrir constantemente a la fuerza**. Esta noción de legitimidad se acerca mucho al concepto sociológico de "**consenso**".

Es crucial **distinguir el poder** de lo que Duverger denomina "**dominación**" o "**superioridad**". Mientras que **el poder es un fenómeno organizado, estructural y reconocido como autoridad legítima** (aunque pueda cuestionarse su forma concreta), la dominación se da entre gobernados y es un **hecho material de competencia y lucha** donde **los más fuertes imponen su visión**. Aunque están relacionados –los grupos dominantes suelen buscar el poder, y el poder puede favorecerlos o combatirlos–, la diferencia es de naturaleza.

En cuanto a la delimitación de su objeto, Duverger expone las diferentes concepciones de la ciencia política. La más restrictiva la define como la "ciencia del Estado", basada en la noción jurídica de soberanía. Otras concepciones, más amplias, la definen como la "ciencia del poder" en general. También existen posturas intermedias que, rechazando la soberanía pero sin aceptar la definición más amplia, proponen limitar el estudio al poder en las sociedades complejas o al poder que tiene como última ratio la coacción física. Duverger se decanta claramente por la concepción amplia: la ciencia política es la ciencia del poder en todas sus formas. Argumenta que esta es la única definición científicamente válida, ya que permite la comparación sistemática entre el poder en el Estado y el poder en otros grupos, evitando una definición a priori que impediría verificar hipótesis. No obstante, reconoce que, en la práctica, las diferencias entre estas concepciones se atenúan, ya que los estudiosos del Estado acaban analizando su relación con otros grupos, y los estudiosos del poder conceden al Estado un lugar preponderante por ser la forma más compleja y organizada.

Respecto a las fronteras de la disciplina, Duverger la caracteriza como una ciencia-encrucijada, una ciencia residual y una ciencia de síntesis. Es una ciencia-encrucijada porque se nutre de las partes "políticas" de otras ciencias sociales (sociología política, economía política, etc.). Es una ciencia residual porque, históricamente, nació para estudiar los fenómenos que las demás ciencias sociales habían descuidado, como los partidos políticos, las elecciones o los grupos de presión. Finalmente, es una ciencia de síntesis porque su unidad no reside en un campo de hechos exclusivo, sino en su perspectiva particular: agrupa y sintetiza todos los conocimientos sobre el poder, tanto los de su dominio residual como los de los dominios que comparte con otras ciencias, para construir una visión de conjunto del fenómeno del poder. Esta síntesis no se realiza a un nivel superior y separado de la investigación, sino que está íntimamente ligada a ella.

En cuanto a los métodos, la ciencia política debe utilizar tanto los métodos prestados de otras ciencias sociales (dada su naturaleza de encrucijada) como desarrollar métodos propios. La investigación asociada entre especialistas en técnicas concretas y especialistas en ciencia política se presenta como la solución ideal para aplicar métodos complejos con rigor. Duverger destaca la importancia de avanzar hacia la cuantificación y el uso de las matemáticas, pero también señala que, dada la juventud de la disciplina, la simple descripción sistemática de hechos aún puede reportar grandes progresos.

### **La prehistoria propiamente dicha: los precursores**

Hasta el siglo XIX los problemas políticos son estudiados esencialmente desde el punto de vista moral, intentando justificar tal o cual forma de poder, considerada “buena” y juzgar otra “mala”. No se estudia objetivamente el poder. Además, el método esencial de análisis es el razonamiento deductivo y no la observación de los hechos y la inducción basada en esta información. Sólo algunos hombres comienzan a separar los problemas de valores y el análisis objetivo de la realidad, y al mismo tiempo descartan el método deductivo para inclinarse por la observación. Aristóteles, Maquiavelo, Bodino y Montesquieu son los cuatro “grandes” de esta prehistoria.

**Aristóteles y el método de observación:** su importancia en los orígenes de la ciencia política es fundamental. Como Platón, es un moralista, emprende la búsqueda de un buen gobierno, formula la teoría de un Estado ideal más bien que una descripción de los Estados reales, está dominado por el concepto de valor y no es “objetivo”. En este sentido no es científico Pero una diferencia esencial lo separa de Platón: **el empleo del método de observación**. Las obras políticas de Platón se fundan esencialmente en la deducción. Aristóteles, igual que él, busca el buen gobierno y el Estado ideal, pero lo hace mediante la observación de los hechos, utiliza el modelo experimental. Su *Política* descansa en el estudio previo de la mayor parte de regímenes políticos de su tiempo.

**Maquiavelo y el método objetivo:** Aristóteles creó el primer elemento de la ciencia política: el uso del método de observación. Maquiavelo creó el segundo: **el método objetivo, desligado de preocupaciones morales**. Al mismo tiempo, perfeccionó el primero. Aristóteles estudiaba todos los hechos de su tiempo; Maquiavelo multiplicó las observaciones históricas y puede ser considerado como el **creador del método comparativo histórico**, de gran importancia en la ciencia. La objetividad de Maquiavelo, su voluntad de excluir las consideraciones de valor para atenerse a los hechos, constituyen su aporte esencial en el desarrollo de la ciencia política. También le confirieron su mala reputación, “maquiavelismo” sinónimo de inmoralidad. La inmoralidad está en los hechos observados, no en el observador. No se le ha perdonado que empezara a “desmitificar” el Estado, a enseñar la brutal verdad disimulada tras los mitos del bien común, del interés general, etc.

**Bodino y el desarrollo del método de observación:** se sitúa en la línea de Aristóteles. Su libro está imbuido de consideraciones morales y rompe con el “maquiavelismo”. En este aspecto la ciencia política retrocede. Su mérito esencial es haber desarrollado el **método de observación**. Rompe con las obras de la época dominadas por el método deductivo.

**Montesquieu y la observación sistemática:** su obra, el *Espíritu de las Leyes*, está considerado universalmente con la *Política* de Aristóteles, como la obra más importante de la historia de la ciencia política. Desarrolla un nuevo progreso en el método de observación. El número de hechos reunidos y la voluntad de multiplicar las observaciones son claros. Además usa el método de observación sobre una base geográfica A las comparaciones en el tiempo añade las comparaciones en el espacio. Su aportación esencial fue sistematizar las observaciones, de obtener una visión coherente y coordinada de lo real basada en la inducción y no en la deducción. Trata de descubrir nuevas leyes que rigen los fenómenos políticos.

### **El período intermedio (siglo XIX): los fundadores**

La segunda mitad del siglo XIX constituye un período intermedio donde **la expresión "ciencia política" comienza a usarse**. Sus "fundadores", que contribuyeron a hacer salir la ciencia política de su prehistoria, para constituir la como disciplina autónoma, son **Tocqueville**, quien practicó la **observación directa, sistemática y en profundidad** mediante el trabajo de campo; **Auguste Comte**, quien sentó las bases del método positivo y defendió la posibilidad de una ciencia objetiva de los fenómenos sociales; y **Karl Marx**, cuya principal contribución fue una nueva "cosmogonía" o teoría general que explicaba el poder y el Estado como superestructuras determinadas por las relaciones económicas, desjuridizando así su estudio y orientándolo hacia el análisis concreto de las fuerzas sociales.

- **Tocqueville y la observación profunda:** hasta entonces, la observación de los hechos había sido superficial. Inicia la observación directa de los hechos. En vez de buscar descripciones en libros, va él mismo a informarse sobre el terreno, preocupándose por verificar los hechos mediante la técnica de las *interviews*. También inicia la observación sistemática. Efectuó una observación sistemática, en lugar de la observación empírica como la de sus predecesores. Inicia la observación a fondo. Antes de él sólo se atendía a unos aspectos generales, que se integraban en una vasta síntesis. Las cuatro obras fundamentales hasta entonces (de Aristóteles, Maquiavelo,

Bodino y Montesquieu) son teorías generales de la política y del poder. La obra de Tocqueville es una monografía, una descripción minuciosa y detallada de un paisaje determinado.

- **Auguste Comte y el método positivo:** sentó las bases definitivas del **método objetivo**. Antes, Maquiavelo había separado la observación de los hechos y consideraciones morales, y Montesquieu igual, pero ninguno consiguió una objetividad completa. Comte es **el primero en demostrar la necesidad de la objetividad en el análisis de los fenómenos sociales, el primero en hacer de esta objetividad la condición de toda ciencia**, siendo la objetividad un estado superior a las actitudes adoptadas hasta entonces, resultado de una evolución natural. **Impuso la idea de que los fenómenos sociales podían ser objeto de un análisis realmente científico**, como los fenómenos de la naturaleza.
- **Karl Marx: una nueva cosmogonía:** su aportación decisiva es haber proporcionado una nueva explicación general de los fenómenos del poder, de haber elaborado una nueva “cosmogonía”. Marx constituye una imagen del Estado totalmente nueva. Su sistema explicativo es más exacto y completo que el de sus predecesores, además de que orienta las investigaciones políticas hacia el análisis científico de los hechos sociales. Se podría decir que ha “desjurizado” el Estado, el poder y la ciencia política. En la cosmogonía Aristóteles-Montesquieu descansaba una clasificación jurídica de las formas de gobierno y funciones del Estado: el análisis estaba orientado hacia análisis jurídicos. La cosmogonía marxista hace del Estado y del poder unos fenómenos de fuerza, intentando definir sus relaciones con las otras fuerzas sociales, económicas y demás: el estudio del Estado está orientado al análisis concreto de estas fuerzas. No concibe al Estado como una institución neutral, abstracta, puramente jurídica, sino como el **resultado de la relación de fuerzas dentro de la sociedad**. Entre esas fuerzas, Marx señala la importancia de las técnicas de producción y de los fenómenos económicos en general. La distinción “base” y “superestructura” proporciona las interferencias recíprocas de la política y los hechos socio-económicos.

La ciencia política comenzó a ser reconocida oficialmente como disciplina autónoma a fines del siglo XIX, pero este reconocimiento no llegó a todos los países al mismo tiempo. El desarrollo de la ciencia política en el siglo XX se acelera tras su **entrada en las universidades**, un proceso que ocurrió primero en **Estados Unidos**, lo que explica su liderazgo inicial en técnicas de investigación. Hasta 1945, la ciencia política americana se caracterizó por un enorme progreso en la investigación concreta y el desarrollo de técnicas como los sondeos o el análisis cuantitativo, pero adoleció de falta de estudios comparativos y de una sistematización teórica, cayendo en un “hyperfactualismo”. **A partir de 1945, la disciplina se internacionaliza**, esencial para una disciplina de esta naturaleza, con un desarrollo espectacular en Francia tras la reforma de las instituciones y la creación de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas, y avances significativos en otros países occidentales. Actualmente, la ciencia política vive una crisis de crecimiento, cuyos aspectos principales son una reacción contra el empirismo excesivo –con una búsqueda de teorías e hipótesis de trabajo– y la necesidad de una nueva cosmogonía, una teoría general que integre los conocimientos adquiridos y sirva de base para futuras investigaciones, superando las limitaciones de las cosmogonías clásicas y marxista.

### **Diferenciación entre Ciencia Política y las Ciencias Políticas**

**Ciencias Políticas** → conjunto de ciencias que estudian los **fenómenos políticos** a través de un conjunto de disciplinas, la filosofía, la historia, la economía, el derecho, la sociología, etc. y desde donde domina una **metodología cualitativa**.

**Ciencia Política** → estudio de fenómenos políticos **sobre una base estrictamente científica**, de **carácter empírico**, que atienden a la hipótesis, leyes generales, resolución de problemas, con el fin de realizar un análisis objetivo. Domina una metodología explicativa. Preocupada por la forma en que se presentan los fenómenos políticos. Conducido con sistematicidad y rigurosidad, apoyados en el examen de los hechos, expuesto con argumentos racionales.

**¿A qué se hace referencia con fenómenos políticos?**

★ **El poder:** influencia. Concepto amorfo, entran muchas definiciones y actores. Refiere a la capacidad de influir de unos actores sobre otros y condicionar sus comportamientos.

- ★ **El Estado:** organización. La comunidad jurídicamente organizada, integrada por el territorio, la población, por el propio poder organizado. Sobresalen los conceptos de poder soberano, legítimo y legal.
- ★ **Sistemas políticos:** interrelaciones. Formas de vinculación, relación e interacción entre actores de un mismo escenario, conectados a través de procesos de retroalimentación, demandas de múltiples actores y respuestas que se dan.
- ★ **Comportamiento político:** conductas individuales y colectivas. Se trata de las conductas humanas, dadas por las imágenes que tenemos del mundo, de las decisiones que tomamos ante estas, y que pueden incluir tanto actores gubernamentales como sociales.

Cronológicamente, ha estado relacionada con el Estado como objeto esencial de estudio. Los conceptos de sistemas políticos y comportamiento político surgen en la mitad del siglo XX, con corrientes de la sociología, el neopositivismo (etc.) para salir de lo institucional descriptivo, sino entender la dimensión de las causas, demandas de una sociedad, la forma en que se retroalimentan, en el plano nacional e internacional.

### Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios – Bulcourf

A partir de la década de 1980, la ciencia política y las relaciones internacionales experimentaron un crecimiento sostenido en América Latina, impulsado por los procesos de democratización. Este crecimiento se manifestó en la expansión de carreras de grado y posgrado, el aumento de la matrícula estudiantil, la consolidación de cuerpos docentes e investigadores, y un incremento en las publicaciones periódicas especializadas. Se traza un paralelismo con el desarrollo de la disciplina en Europa Occidental después de la Segunda Guerra Mundial.

El interés por la historia de la ciencia política en la región se ha desarrollado en tres etapas sucesivas:

- **Período Exploratorio Aislado (década de 1960 a 2005):** Caracterizado por trabajos aislados basados en experiencias personales y la bibliografía de autores centrales del campo.
- **Período Descriptivo (2005 a 2014):** Marcado por estudios descriptivos centrados en experiencias nacionales y trabajos de corte bibliométrico.
- **Período Crítico Comprensivo (2014 a la actualidad):** Etapa de construcción de un área específica dentro de la disciplina, con resultados de proyectos de investigación y tesis de posgrado. Se inicia una reflexión crítica sobre la historia disciplinar, se introducen nuevas herramientas teóricas y metodológicas, y surge el "Manifiesto de Popayán" como un conjunto de lineamientos para el estudio de la historia de la ciencia política.

La madurez del campo también se evidencia en la importancia que la política editorial de las revistas especializadas ha dado a esta área temática.

América Latina ha sido tradicionalmente un objeto de estudio para la ciencia política producida en Estados Unidos y Europa. Esta "ciencia política latinoamericanista" externa está impregnada de intereses políticos y cognitivos vinculados a las relaciones históricas de colonialismo, comercio, migración e intervencionismo, particularmente durante la Guerra Fría. Por lo tanto, se argumenta que la ciencia política latinoamericana y la latinoamericanista están intrínsecamente imbricadas, haciendo esencial el diálogo entre las tres regiones para comprender las particularidades nacionales y regionales de una disciplina cuyo objeto de estudio son las relaciones de poder. Este "pensar" la ciencia política se presenta como una tarea compleja, donde se combinan la biografía personal y las estructuras de poder, y donde existe una tensión constante entre la aspiración de universalidad y el reconocimiento de las particularidades locales.

En cuanto al **problema de la construcción de la autonomía disciplinar**, se reconoce que las reflexiones sobre el poder y la organización política existen desde la antigüedad (antigua Grecia u antes), pero la delimitación de la ciencia política como disciplina autónoma es un proceso moderno (siglo XIX). Para analizar este proceso, se proponen dos criterios de demarcación:

- **Criterio de demarcación ontológica:** Establece qué entidades o fenómenos pertenecen al objeto de estudio de la disciplina. Puede ser amplio (abarcando todo conocimiento sistemático sobre lo político) o restringido (limitado a lo estudiado con el método científico).

- **Criterio de demarcación epistemológico-metodológico:** Establece **qué métodos y procedimientos se consideran válidos para producir conocimiento dentro del campo**. Históricamente, este criterio ha sido central para definir qué se considera científico, marcando las tensiones y puentes con la filosofía y la historia de las ideas políticas.

A estos dos criterios se añade un **tercer elemento de carácter social: la constitución de una comunidad científica con sus procesos de institucionalización, profesionalización, reconocimiento y financiamiento**. Se señala que la **ciencia política institucionalizada moderna encuentra su origen en los departamentos universitarios de Estados Unidos a finales del siglo XIX**, en un contexto histórico marcado por la Guerra de Secesión, el industrialismo, y una cosmovisión basada en el liberalismo, el utilitarismo, el empirismo, el positivismo y el pragmatismo. Este "modelo disciplinar" norteamericano, caracterizado por su **dinámica flexibilidad y un "equilibrio dinámico" entre la autonomía académica y la vinculación con otras esferas sociales**, se expandiría posteriormente a otras latitudes.

En contraste, en la **Europa continental la ciencia política surgió más vinculada al derecho y a la filosofía**, articulándose con la **necesidad de formar burocracias estatales profesionales** (la "ciencia del Estado" en el modelo francés) y **concediendo una importancia central a la historia de las ideas políticas**. La **influencia estadounidense después de la Segunda Guerra Mundial fomentó una visión más autónoma** en áreas como la política comparada y el estudio de las instituciones.

Estas diferencias **han influido en la configuración de la ciencia política latinoamericana, generando un proceso de hibridación**. Por ejemplo, Argentina y México recibieron influencias equilibradas de los modelos norteamericano y europeo continental, mientras que Chile y Colombia se vieron más influenciados por el modelo estadounidense. En cuanto a las áreas temáticas, los estudios sobre instituciones, procesos políticos y política comparada tienen una fuerte impronta norteamericana, mientras que la teoría política y los estudios de administración y políticas públicas muestran una influencia más equilibrada entre la producción anglosajona y la continental.

**"Tensiones" que recorren la disciplina:** Una de ellas es la **cuestión de la autonomía, no solo frente a otras ciencias sociales, sino también la tensión interna entre la ciencia política y las relaciones internacionales respecto a su estatus disciplinar**. Se señala que la innovación suele producirse en los espacios interdisciplinarios o de "marginalidad creadora", que luego pueden convertirse en "ciencia normal" mediante la institucionalización.

Se aborda la noción de mainstream, asociada a las tendencias dominantes influenciadas por centros académicos estadounidenses, often vinculadas al neo-institucionalismo, las teorías de la elección racional y las metodologías cuantitativas, y cómo esto genera dinámicas de concentración de recursos y prestigio. Frente a esto, se abren nuevas preguntas sobre la **incorporación tardía de los estudios de género y queer en la disciplina, sugiriendo un carácter potencialmente machista y falocéntrico**.

**La tensión fundamental, sin embargo, sigue siendo la entre la universalidad y la particularidad**. El texto plantea **si existe una ciencia política universalmente válida o si hay una especificidad latinoamericana**. En este punto, se mencionan los aportes de los estudios decoloniales y las epistemologías "del sur" que interpelan las bases del conocimiento occidental. El Manifiesto de Popayán se presenta como un marco abierto y plural que fomenta un espíritu crítico para interrogarnos sobre la "política" de la ciencia política en la región, en diálogo constante con la producción global.

### **El conductismo en la ciencia política: descifrando un concepto poco maleable en los horizontes de la investigación empírica – Bedoya Marulanda**

El objetivo del artículo es el de descifrar de qué trata el concepto de conductismo, es un esfuerzo por "revivir" y clarificar el concepto del conductismo político, argumentando que sus principios fundamentales siguen siendo extremadamente relevantes para la investigación empírica en ciencia política, especialmente en el contexto latinoamericano, donde el concepto es poco flexible y poco conocido.

**Introducción: ¿Por qué revivir el conductismo?**

El conductismo surge como una reacción necesaria a lo que se percibía como “análisis pre-científico” y “estéril” de la política, que se centraba en describir las instituciones legales y formales (como constituciones o formas de gobierno) y debatir cómo deberían ser (el “deber ser”), en lugar de analizar cómo eran en realidad. El conductismo propuso un cambio de enfoque radical: en lugar de estudiar las instituciones como si tuvieran vida propia, había que estudiar a los individuos protagónicos, que, con sus acciones dan vida a esas instituciones y procesos políticos. Por lo menos esta era la visión inicial de la comunidad académica norteamericana.

Sin embargo, la incapacidad de cumplir con sus objetivos en un mundo de rápidos cambios sociales (levantamiento ciudadano, la tensión de la Guerra Fría, entre otros), rápidamente hizo reaccionar a muchos de sus beneficiarios quienes buscaron nuevas alternativas, sin incluir a sus adversarios. El autor argumenta que este olvido es injusto, porque las expectativas originales del conductismo (especialmente su énfasis en la cientificidad) siguen vigentes. Él ve el conductismo no como un "campo" cerrado, sino como una "manera de abordar y comprender" los fenómenos políticos, capaz de ofrecer explicaciones verosímiles a través de estructuras causales, incluso si no puede predecir eventos con certeza.

### ¿Qué se esperaba que fuese el conductismo? Sus ambiciones y promesas iniciales...

Bedoya describe los orígenes del conductismo como una "**protesta exitosa**" (término de Robert Dahl) **contra el estado de la disciplina a principios del siglo XX**. Figuras como Charles E. Merriam, en su discurso de 1925 ante la Asociación Americana de Ciencia Política (APSA), abogaron por crear una "**escuela del comportamiento**" que mirara la política desde un ángulo no solo formal, sino estudiando el comportamiento político como un objeto esencial de investigación.

Este movimiento fue visto como una "**revolución**" en contra de una ciencia política "aburrida" o centrada en formalismos. Sin embargo, Eulau argumenta que no fue una revolución, en el sentido de reemplazar por completo el paradigma anterior, sino más bien un "**renacimiento exitoso**". Un renacimiento mira tanto al pasado como al futuro, rescatando lo valioso para construir algo nuevo. Reconoció que el estudio de las instituciones era importante, pero argumentó que era insuficiente si no se entendía el comportamiento humano que les da vida. En lugar de descartar el edificio institucional, le puso un nuevo foco: las personas dentro de él. El conductismo pasó a ser una **parte integral de la ciencia política**, no un reemplazo total. "*La tendencia conductista ha comenzado a ser reconocida como parte integral de la ciencia política establecida más que como un nuevo establecimiento*".

También argumenta que, más que una revolución en la teoría, fue una **revolución tecnológica**. Los avances en la recolección de datos (encuestas, muestreo) y análisis (estadística) mejoraron la capacidad de medir y analizar el conocimiento empírico.

### ¿Qué es el conductismo? Hacia una definición...

No es fácil buscar una definición del conductismo como movimiento o escuela. Es un término poco maleable. La causa de esto es el **poco acuerdo entre autores frente a lo que entienden por esto**. Para **Dahl**, es una **actitud protesta de los investigadores para oponerse a una visión antigua o tradicional de la política**; para **Berkenpas** es un **enfoque que busca explicaciones de los acontecimientos políticos mediante el método científico**; y muchos lo reducen simplemente al **uso de métodos cuantitativos**.

El autor señala también la confusión terminológica:

- **Behaviorism**: es la escuela psicológica que estudia la relación entre los estímulos y respuestas observables, a menudo ignorando los procesos mentales internos.
- **Behavioralism**: es la escuela de la ciencia política, que si bien aspira al rigor científico, no sólo se limita a lo observable. Su objeto de estudio incluye creencias, actitudes y significados que los individuos atribuyen al mundo político.

Heinz Eulau es clave aquí: el conductismo político debe **estudiar al individuo como la raíz de las cosas políticas**, la **unidad básica de análisis**. Pero este estudio del comportamiento no solo basta con analizar los resultados, ni tampoco observar solo la conducta en su expresión física o mecánica. El estudio debe centrarse en **descifrar todo ese conjunto de creencias y actitudes de los individuos frente a los fenómenos políticos y a los significados que estos mismos les dan**. Es necesaria una **mirada ecléctica**. Los investigadores conductistas pueden diferir en sus teorías, métodos y problemas de estudio; **lo que los une es el compromiso con estudiar al hombre como actor político**.

Bedoya Marulanda define el método conductista mediante cuatro enfoques:

- 1) **Una convicción**: No es un paradigma, un conjunto estricto de reglas, sino una **convicción compartida por sus seguidores sobre cómo deben estudiarse los fenómenos políticos**. Su convicción es: "La respuesta no está en los libros de filosofía, sino en el comportamiento de las personas". Esta convicción es lo primero y lo más importante, y delimita un campo de estudio: **el comportamiento**.

- 2) **Objeto de Estudio Amplio:** el conductismo delimita su campo de estudio: el comportamiento. Pero éste no es sólo lo físico, sino todo lo que conlleva. El investigador conductista no se conforma con saber cuánta gente no vota. Quiere entender el comportamiento detrás de la abstención, que incluye: **creencias, actitudes, valores** individuales.
- 3) **Un Compromiso Metodológico:** la convicción y el objeto de estudio requieren de herramientas sistemáticas para la recolección, sistematización e interpretación de datos (conceptos empíricos, técnicas cuantitativas y cualitativas). Bedoya enfatiza que este compromiso NO es solo con lo cuantitativo. También pueden usarse métodos cualitativos como entrevistas en profundidad, siempre que se hagan de forma sistemática y rigurosa. El punto es obtener evidencia empírica para sustentar las afirmaciones.
- 4) **Una Estructura Intelectual (método deductivo):** utiliza predominantemente el método deductivo (partir de teorías para formular hipótesis que se contrastan con datos). El proceso es: I) **Teoría:** Partes de una teoría general sobre el comportamiento político (ej: "La desconfianza política genera abstención"). II) **Hipótesis:** De esa teoría, deduces una hipótesis comprobable (ej: "A mayor nivel de desconfianza declarado en una encuesta, mayor será la probabilidad de que un ciudadano se abstenga"). III) **Observación:** Recolectas datos (la encuesta) para observar si tu hipótesis se confirma. IV) **Conclusión:** Confirmas, modificas o rechazas tu teoría inicial basándote en la evidencia. El método inductivo, por el contrario, primero observaría y luego formaría una teoría. El conductismo prefiere la deducción porque le da un marco más sólido y científico a la investigación.

### El objeto de estudio y el método del conductismo

La razón de que los seguidores del conductismo **eviten a toda costa enfocarse en el *deber ser*** de los fenómenos políticos, y en su lugar, por **orientar la investigación hacia el estudio de los hechos empíricos**, se basa en la convicción de que **son las acciones humanas las que crean instituciones, gobiernos y le dan sentido a las relaciones de poder e influencia**; las personas les dan un significado, construyen símbolos e imaginarios propios y en base a ellos se comportan políticamente.

Otra parte del consenso fue el **afán por la aplicación del método científico** como nueva forma de estudiar la política. Esto consistía en su **observación sistemática** para la **comprobación de hipótesis rigurosas** que dieran cuenta sobre las **posibles causas y consecuencias de su ocurrencia**.

El objeto de estudio se tradujo en dos subcampos:

- **El comportamiento individual:** el análisis de la conducta de los individuos; analizando factores objetivos (como el voto) y subjetivos (como las actitudes o la ideología).
- **El comportamiento de las instituciones formales:** en tanto que las instituciones **no son entes abstractos**, sino **patrones de comportamiento entre individuos**.

Eulau argumenta que no hay una distinción rígida: **una institución no existe sin el comportamiento de las personas, y el comportamiento siempre ocurre en un marco institucional**. El foco en el "átomo de la política" (el individuo) no niega la importancia de los grupos o instituciones, sino que los explica a partir de las acciones e interacciones de las personas.

Rokkan propuso un esquema de cuatro clases o niveles micro-macro que ayuda a entender cómo el conductismo intenta conectar las acciones individuales con los resultados del sistema político en su totalidad.

- 1) **Micro-micro:** Cómo las características de un individuo (su rol, sus motivaciones) afectan sus decisiones políticas.
- 2) **Macro-Micro:** Cómo el contexto estructural (leyes, sistema económico) afecta las decisiones y comportamientos individuales.
- 3) **Micro-Macro:** Cómo las actitudes y decisiones de los ciudadanos influyen en las políticas de los partidos y el funcionamiento del sistema.
- 4) **Macro-Macro:** Cómo las estructuras políticas mantienen y legitiman el sistema en su conjunto.

El método conductista se basa en la aplicación del método científico:

- **Búsqueda de Uniformidades:** Creer que existen patrones detectables en el comportamiento político.
- **Verificación Empírica:** Esas uniformidades deben confirmarse con datos.

- **Rigor Metodológico:** Uso cuidadoso de herramientas para recolectar y analizar datos (encuestas, entrevistas, estadística inferencial).

El proceso ideal implica:

- Formular hipótesis claras a partir de observaciones.
- Operacionalizar conceptos (convertir ideas abstractas como "participación" en medidas concretas).
- Usar el método deductivo para probar las hipótesis.
- Buscar explicaciones causales, no solo descripciones.

Sin embargo, Bedoya reconoce los desafíos:

**Problema de los Conceptos:** Conceptos como "poder" o "democracia" son vagos y difíciles de medir con precisión. Easton se quejaba de que esto impedía la madurez de la disciplina.

**Fracaso en la Predicción:** A diferencia de la física, la política está llena de eventos únicos, contextos históricos y causas múltiples, lo que hace casi imposible predecir con certeza. Los fenómenos políticos carecen de esta estabilidad de las ciencias físicas tanto en tiempo (históricos) como en el espacio (geográfico), además porque los fenómenos políticos están llenos de eventos únicos o aparecen sin la presencia de causas. El objetivo más realista es la explicación, no la predicción.

También, sin duda, en su ambición por distanciarse de las descripciones y prescripciones, el movimiento conductista intentó hacer del estudio de la política una ciencia en la cual los valores no influyeran en la investigación, pues esto les restaba objetividad y credibilidad a los resultados. Según Eulau:

- *Los valores pueden y deben ser estudiados científicamente (ej: medir los valores de los votantes).*
- *Una ciencia totalmente libre de valores es imposible, pero se deben evitar los prejuicios que distorsionen la investigación.*
- *La ciencia del comportamiento no puede dictar lo que es "bueno" o "malo"; eso corresponde a la ética.*

Los críticos señalan que esta neutralidad era, en parte, una ilusión. El conductismo floreció en EE. UU. y sus conceptos a menudo reflejaban un sesgo hacia el pluralismo liberal y la democracia, asumiendo tácitamente que ese era el sistema "normal" o deseable, lo que podía llevar a un análisis "conservador" o "apolítico" que no cuestionaba los fundamentos del sistema.

### **Conclusiones: el llamado a reavivar el conductismo**

Bedoya concluye con un llamado a la acción. Invocar el conductismo no es declarar su muerte, sino **repensar la ciencia política actual**, que **a menudo se centra en macro-procesos e instituciones y descuida a los individuos.**

**Volver al Individuo:** Para entender por qué un partido "reacciona" de cierta manera, hay que estudiar a sus miembros, sus creencias y sus interacciones. **Los fenómenos macro se explican desde lo micro.**

**Rigor Metodológico sin Dogmas:** No se debe caer en una guerra estéril entre métodos cualitativos y cuantitativos. Lo ideal es **combinarlos**: "Las palabras con números superan a las palabras solas". **Lo crucial es que los conceptos sean empíricos y medibles.**

**El Objetivo es la Explicación:** La meta principal de la ciencia política debe ser **explicar** los fenómenos. El conductismo, con su enfoque en el individuo y su compromiso con el rigor metodológico, ofrece un camino poderoso para construir explicaciones causales verosímiles que vayan más allá de la mera descripción.

### **El estado de la ciencia política en el mundo – Trent**

El estudio se fundamenta en las opiniones e investigaciones de más de un centenar de científicos políticos alrededor del mundo, evitando basarse únicamente en opiniones personales. Se reconoce de entrada que el término "**ciencia política**" **es una generalización que no puede abarcar la totalidad de la disciplina**, y se anuncia la **preferencia del autor por los términos "estudios políticos" y "politólogos"**, argumentando que el término "**ciencia**" **puede ser limitante.**

La impresión general que se obtiene es que **la disciplina ha experimentado un desarrollo incremental y una expansión constante a nivel global en las últimas décadas**. Se observa una **mayor profesionalización, una mejora en los métodos empíricos y una proliferación de modelos de investigación**. Sin embargo, persiste una búsqueda de identidad. La comunidad se caracteriza por un **"eclecticismo analítico" y una auto-encapsulación en perspectivas teóricas coexistentes, rechazando los "grandes debates"** y la noción de "ciencia normal" de Kuhn. Se citan críticas de figuras como Giovanni Sartori, quien consideraba que la corriente cuantitativa estadounidense generaba una "ciencia inútil" por su falta de aplicación práctica, y Joseph Nye, quien señalaba una tendencia a "hablar cada vez más sobre cada vez menos". **La percepción de irrelevancia se ejemplifica con el intento del Senado de EE. UU. en 2009 de prohibir el financiamiento federal** a proyectos de investigación en ciencia política por considerarlos un malgasto de recursos.

**Respecto al desarrollo de la enseñanza, la evidencia indica una continua expansión geográfica de la disciplina, aunque no universal, debido a la oposición de regímenes autoritarios**. Se estima la existencia de más de 40.000 politólogos publicando en alrededor de mil revistas especializadas. **La disciplina se ha consolidado como una profesión con criterios definidos de capacitación y empleo, basada en sistemas universitarios nacionales**. Se observa una convergencia en los componentes centrales del currículum: teoría política e historia de las ideas, sistema político nacional y regional, administración pública, economía política, sociología política, política comparada, relaciones internacionales y metodología. No obstante, persisten diferencias epistemológicas en las habilidades metodológicas, entre una corriente que enfatiza el análisis cuantitativo y otra que prefiere la perspectiva histórico-filosófica y los métodos hermenéuticos.

**La internacionalización de asociaciones, publicaciones y redes de investigación ha homogeneizado estándares profesionales. Las publicaciones especializadas muestran una mayor internacionalización de autores y contenidos, una creciente tematización y especialización, y una disminución de las publicaciones de contenido general**. La ciencia política se describe así como una profesión universal, consciente de la globalización, con redes de comunicación que despliegan un currículum común.

El texto **contextualiza este desarrollo dentro de las transformaciones más amplias de la educación superior: la globalización, la competencia internacional, el avance de los cursos masivos en línea (MOOCs), la comercialización de la educación y el aumento de la financiación privada y corporativa**. A pesar de estas presiones, se mantiene la convicción del papel de la academia en proporcionar información independiente y veraz, y en fomentar el pensamiento crítico. El debate sobre si la universidad debe educar o capacitar para el trabajo sigue vigente.

**Para la "siguiente generación de estudios políticos" en el ámbito de la enseñanza**, el autor propone seis sugerencias:

1. Que las asociaciones nacionales e internacionales asuman con mayor seriedad su responsabilidad profesional, dejando de ser meras organizadoras de eventos para convertirse en herramientas que permitan a los politólogos pensar y actuar colectivamente sobre su futuro en el entorno global.
2. Que los departamentos de ciencia política mejoren las condiciones para el intercambio internacional de estudiantes y profesores, formando consorcios con departamentos de otros continentes.
3. Que los programas de enseñanza incorporen de manera central asignaturas de política comparada, estudios globales, interdisciplinariedad y relaciones internacionales.
4. Que los centros de investigación impulsen el estudio del desarrollo de la propia disciplina.
5. Que se promueva entre los estudiantes una actitud que les permita "ver el mundo como una extensión de su casa".
6. Que los organismos nacionales de financiamiento busquen patrocinar programas con financiamiento internacional, superando las limitaciones de los fondos nacionales.

Se señala una contradicción: **la creciente participación en redes de investigación internacional puede llevar al abandono de los temas de investigación locales, privando a la política nacional de sus analistas más renombrados**. Esto, se argumenta, no debe ser así, y debe impulsarse la relevancia de la disciplina en todos los niveles de la política.

**En cuanto a la investigación, la evidencia muestra una producción caracterizada por la diversidad y el eclecticismo, reflejo del amplio rango de especialidades.** La producción es mayor en Occidente, pero con una creciente participación de Europa del Este, la región del Pacífico y el mundo en desarrollo. Las perspectivas de investigación son variadas: institucionalismo, procesos, individualismo metodológico, sistemas de creencias, mercados, enfoque comparativo y gobernanza multinivel. Se observa un acercamiento a otras disciplinas como la biología, el evolucionismo, la moral y la historia.

**La disciplina se ha fragmentado en una multitud de subcampos especializados, agrupados en categorías más amplias** como procesos políticos nacionales, regímenes democráticos, metodologías, estudios de área, política internacional, administración pública y gobierno local. **Existe una convergencia en torno a un conjunto de perspectivas teóricas** (análisis de sistemas, estructural-funcionalismo, conductismo, elección racional, etc.) **y temas de investigación** (salud, familia, sexualidad, democracia, corrupción, ideologías, etc.). **A pesar de los numerosos hallazgos, se critica que estos rara vez se difundan al público o incorporen recomendaciones de política,** estando dirigidos principalmente a la propia disciplina.

**Se reconocen avances importantes en técnicas de investigación, especialmente en metodologías cuantitativas,** con un nivel de sofisticación sorprendente. Son destacables los nuevos modelos multinivel que permiten analizar la heterogeneidad y combinar análisis micro y macro, facilitados por el desarrollo de software y la creación de grandes bases de datos internacionales. La investigación sobre género y política se presenta como un ejemplo de interdisciplinariedad que cruza las fronteras entre lo público y lo privado.

**Los temas y desafíos principales que enfrenta la investigación se agrupan en varios puntos:**

- 1. Viabilidad de los paradigmas:** Casi todos los paradigmas de investigación han sido cuestionados. Se plantean dudas sobre la correspondencia entre la sofisticación metodológica y el desarrollo real de la disciplina, sobre el posible exceso de maximización de la validez interna de los modelos cuantitativos a expensas de la validez externa, y sobre las limitaciones de la teoría de la elección racional por sus supuestos poco realistas. Conceptos como "gobernanza" son criticados por su ambigüedad y falta de base teórica sólida. Se señala que las relaciones internacionales siguen siendo un "proyecto occidental" que necesita "desfronterizarse" hacia una "ciencia de lo global".
- 2. Tensiones metodológicas:** son endémicas las tensiones entre objetividad y normatividad, entre enfoques cuantitativos y cualitativos, y entre aproximaciones científicas y empíricas. Los enfoques feministas critican que la generación de conocimiento no es neutral y está vinculada a poderes globales jerárquicos, señalando que la disciplina está lejos de estar libre de valores o sesgos.
- 3. Desafío del cambio global:** La disciplina tiene dificultades para generalizar y estar al día debido a la naturaleza de un contexto internacional en rápida transformación, homogeneización y competitividad.
- 4. Predominio masculino y occidental:** La comunidad científica política sigue siendo predominantemente masculina (sólo un tercio son mujeres) y occidental en su producción teórica. Grupos étnicos y raciales, así como los jóvenes, están subrepresentados.
- 5. Dificultad para reflejar la realidad:** En un mundo globalizado, es complejo equilibrar equidad y universalidad, o identidad común y nuevas particularidades. La teoría necesita incorporar mejor la religión y la historia. Se cita a Saskia Sassen para señalar que muchos métodos están anclados en el espacio del Estado-nación, lo que dificulta el análisis de procesos globales.
- 6. Fragmentación:** Se lamenta la creciente fragmentación, especialmente la bifurcación entre relaciones internacionales y el resto de la disciplina, así como la separación de la administración pública y la filosofía política. Esto limita la capacidad de entender la política de forma integral.
- 7. Excesiva especialización:** Si bien algunos la ven como una ventaja, otros temen que impida la comunicación efectiva, la acumulación de conocimiento y la capacidad para manejar la realidad política en su conjunto.
- 8. Falta de relevancia:** Se reconoce ampliamente que la disciplina tiene poca relevancia para la política, los medios y el público. Existe un distanciamiento del debate político nacional debido a la especialización y las "pretensiones científicas". Hay pocos "intelectuales públicos" y escasa interacción con la clase política. La dependencia de fondos estatales o corporativos puede aumentar la brecha entre expectativas públicas e intereses académicos.

**La cuestión de la relevancia se explora en profundidad. Se define como una relación que debe especificarse: relevante "para qué" o "para quién"** (otros politólogos, estudiantes, ciudadanos, políticos, etc.). **Se critica el**

aislamiento académico de los "grandes debates" sociopolíticos y la dificultad para interpretar las transformaciones globales. Se argumenta que la obligación de la disciplina va más allá de la mera generación de conocimiento, hacia la mejora de la sabiduría individual y social, respondiendo al público y a la sociedad democrática. Sin embargo, se aclara que buscar la relevancia no significa convertir las universidades en escuelas de comercio o a los profesores en defensores de causas populares, sino que la profesión en su conjunto tiene una responsabilidad social que trasciende el empirismo.

Se cuestiona si los métodos de investigación mismos contribuyen a la irrelevancia:

- \* **Disciplinariedad vs. Interdisciplinariedad:** La concentración en el estrecho espacio de la política puede hacer perder la visión de otros campos esenciales para entender problemas que son inherentemente interdisciplinarios.
- \* **Método científico:** Cuando se convierte en puro metodologismo, computarización y cuantificación, puede ser un impedimento para comprender la diversidad y complejidad de los fenómenos políticos.
- \* **Empirismo:** La adherencia estricta al empirismo puede conducir a conclusiones conservadoras, al manejar solo lo que existe e ignorar lo que podría o debería ser.
- \* **Neutralidad valorativa:** Se pregunta si es posible explicar el comportamiento político sin considerar los valores humanos.
- \* **Cautela excesiva:** El entrenamiento en el cuidado de la presentación de resultados puede minar la confianza para contribuir a la toma de decisiones necesarias.

El autor propone como alternativa la metodología de los "estudios políticos propositivos", adaptada de la obra de Herbert Simon "The Sciences of the Artificial" y promovida por Gerry Stoker. Este enfoque se centra en las metas, busca solucionar problemas sociales e incorpora objetivos normativos. Contrasta con el enfoque científico disciplinario de la siguiente manera:

- \* Mientras la ciencia se ocupa del análisis, los estudios propositivos se ocupan de la síntesis y el diseño.
- \* **El objetivo del científico es explicar; el del académico propositivo es resolver problemas.**
- \* **El científico aísla variables para identificar relaciones causales; el investigador propositivo interactúa con los participantes para definir problemas y buscar soluciones,** utilizando tanto investigación cuantitativa como cualitativa.
- \* **La investigación propositiva es holística, considera el contexto, la complejidad y es multidisciplinaria.**
- \* Requiere un diálogo entre lo normativo y lo empírico y la construcción de mecanismos de retroalimentación.

Finalmente, se ofrece un conjunto de propuestas para la nueva generación de investigadores, enfocadas en lograr un "re-equilibrio" de la disciplina, sin descartar los avances de las últimas décadas.

1. **Hacer frente a la excesiva especialización:** Influir en todos los aspectos de la vida académica para promover carreras menos estrechas. Estimular a los jóvenes académicos a ampliar su conocimiento, formar equipos de investigación de mayor alcance, retomar a los grandes pensadores clásicos y recompensar el pensamiento "fuera de la caja". Los estímulos académicos deberían llegar a quienes investiguen aspectos teóricos y prácticos en múltiples campos. Las publicaciones deberían incluir aportaciones a la solución de problemas humanos. Las becas deberían otorgarse a quienes incorporen fuentes de conocimiento amplias. Los investigadores deberían interactuar más con políticos y servidores públicos. Las asociaciones deberían buscar formas creativas de disminuir la brecha con los medios y el público.

2. **Otras sugerencias para el re-equilibrio:**

- \* Realizar un esfuerzo colectivo para entender las necesidades sociales de la época.
- \* Recuperar la pregunta del "por qué", más allá de la descripción y la medición.
- \* Considerar a qué audiencia se dirige la investigación y priorizar la explicación de la experiencia humana y la solución de dificultades humanas.
- \* Recuperar el papel central de la teoría, evitando el descuido de la misma y el sobredimensionamiento de la metodología.
- \* Apoyar la misión de IPSA de contribuir a la calidad de la deliberación pública y al empoderamiento ciudadano.
- \* Dar a la ciencia una posición equilibrada dentro de los estudios políticos, midiendo rigurosamente lo que deba medirse, pero abandonando la pretensión de que todo puede cuantificarse o ser libre de valores.
  - \* Considerar retomar el nombre de "estudios políticos" y llamarse "politólogos".
  - \* Recobrar avances teóricos previos como las teorías de sistemas, el conductismo, la normativa, el institucionalismo histórico, la teoría crítica y los estudios de políticas.
  - \* Abrir la mente al conocimiento de otras disciplinas e introducir a los estudiantes al mundo real.
  - \* Reincorporar el estudio de las normas políticas y los valores.

\*Preocuparse por los "grandes temas" que interesan a los conciudadanos.

\*Modificar las normas de la disciplina para dar mayor peso a la relevancia del mundo real en contrataciones, promociones y publicaciones.

\*Crear think tanks transdisciplinarios orientados a las políticas públicas.

## NOTAS

**Ciencias políticas:** Conjunto de ciencias que estudian los fenómenos políticos a través de la filosofía, la historia, la economía, el derecho, la sociología, etc., y desde donde domina una metodología cualitativa.

**Ciencia política:** Estudio de fenómenos y estructuras políticos conducido con sistematicidad y rigurosidad, apoyados en examen de los hechos, expuesto con argumentos racionales, a través de una metodología empírica

### Enfoque científico de la política

- **Observación empírica:** Análisis de fenómenos políticos observables.
- **Verificación:** Contraste de hipótesis con datos.
- **Cuantificación:** Medición de variables políticas.
- **Teorización:** Construcción de modelos explicativos.

### Rigor metodológico behaviorista

"Las construcciones teóricas del conductismo intentaron seguir un riguroso método, siempre bajo la rúbrica de no aceptar su veracidad o falsedad, sino su utilidad para explicar los fenómenos políticos."

- Teorías contrastables con la realidad.
- Diferencia clara con la escuela clásica.
- Criterio de utilidad explicativa.

### Crítica de Sartori a la ciencia política

"¿Hacia dónde va la ciencia política? Según el argumento que he presentado aquí, la ciencia política estadounidense no va a ningún lado. Es un gigante que sigue creciendo y tiene los pies de barro."

- Crítica al aburrimiento académico.
- Rechazo a cuantificación excesiva.
- Llamado a pensar antes de contar.

### Metáfora de Neurath

"Estamos todos en la metafórica nave de Neurath, donde los marineros se empeñan en reparar y reestructurar su nave en mar abierto, sosteniéndose sobre las viejas estructuras y sin la posibilidad de llevarla al muelle para reconstruirla desde el principio."

- Imposibilidad de reconstrucción total.
- Necesidad de diálogo entre disciplinas.
- Enfoque en problemas concretos.

### Crítica de Cansino

"La ciencia política está herida de muerte. Sin darse cuenta fue víctima de sus propios excesos empiristas y científicistas, que la alejaron de la macropolítica."

- Crítica al empirismo extremo.
- Llamado a flexibilizar enfoques.
- Necesidad de puentes con la filosofía.

## ¿Ciencias Políticas o Ciencia Política? Elementos...

→ **Ciencia Política:** campo autónomo con métodos propios. Dialoga con las demás ciencias pero busca ser independiente, emular a las ciencias físico-naturales.

- **Historia Política:** evolución de instituciones y prácticas.
- **Derecho político:** marco jurídico-constitucional.
- **Sociología política:** dimensión social del poder. Vinculación de la sociedad con la política.
- **Economía política:** interacción economía-poder.
- **Filosofía política:** lectura axiológica de la política.

### **Evolución de la(s) Ciencia(s) Política(s)**

Origen de carácter filosófico → reflexiones normativas sobre el buen gobierno

Llega a transformarse en un enfoque de carácter científico, cuando la Ciencia Política se convierte en singular.

### **Hitos evolución histórica**

**Mundo Antiguo** → **Aristóteles** → Método de observación de la realidad (miraba desde lo que creía que debía ser)

**Edad Media** → **Santo Tomás de Aquino** → Distinción poder terrenal-religioso. Plantea la separación entre la Iglesia y el Estado (siglo XIII).

**Siglos XV-XVII** → **Maquiavelo, Bodine, Montesquieu** → Método objetivo/Método observación. Se rompe la asociación entre el poder religioso y el poder político. Nace el Estado moderno. Unificación territorial, homogeneización... Maquiavelo preocupado por los intereses de otras potencias, piensa en la posibilidad de analizar las cualidades que debería tener un príncipe para gobernar. La respuesta la da a través del método objetivo, considera que la realidad política debe ser analizada por fuera de cualquier consideración moral o política. Abre las puertas a la secularización del poder. Explicita las características que debe tener el poder político. Da las bases de un método de carácter objetivo, acompañado de una metodología de carácter histórico, asociado a la objetividad del análisis histórico. Bodine agrega el **concepto de soberanía**, idea de soberanía como poder supremo frente a la sociedad. Amplía el marco analítico de Maquiavelo y ahonda en las fuentes que le permiten explicar la naturaleza del poder soberano. Montesquieu busca indagar en las características demográficas y culturales de Francia para ahondar en su propuesta en el equilibrio de los poderes.

**Siglos XVIII-XIX** → **Tocqueville, Marx** → Métodos de observación ampliado. Marca la presencia y extensión del Estado de Derecho en Europa. Pone en escena sociedades que luchan por ser más democráticas, junto con la emergencia de actores, ciudadanía más participativa, emergencia de la clase obrera. Tocqueville se pregunta por qué fracasa la Revolución Francesa. Mira hacia Estados Unidos y observa la estabilidad política, cree en el éxito de la democracia tras la independencia; escribe La democracia en América. Hasta entonces el Estado había sido visto desde una perspectiva política, institucional, concibiendo que la finalidad del Estado es el bien común, la libertad, visto de forma positiva. Marx nos presenta una nueva visión. Deja de ser visto el Estado desde un ámbito político. Lo ve desde un sentido negativo como representante de los intereses de la clase dominante. A través de un método científico establece regularidades.

**Siglo XX** → **Weber** → aporte desde la economía y la sociología, analiza tres tipos de legitimación (legal-constitucional, carismática...)

### **Proceso de consolidación en el siglo XX**

A lo largo del tiempo, la Ciencia Política se va constituyendo como una ciencia autónoma, yendo desde las Ciencias Políticas en plural hasta lo singular, por lo tanto tiene una metodología propia, de carácter científico, buscando emular a las ciencias físico-naturales, se van agregando teorías políticas específicas, se institucionaliza.

### **Se consolida así relación entre Modernidad y Ciencia Política**

#### **Creencia en la razón**

- ❖ Análisis racional de lo político
- ❖ Superación de explicaciones teológicas
- ❖ Teorías basadas en la observación

#### **Método científico para la Ciencia Política**

- ❖ Observación sistemática
- ❖ Verificación empírica
- ❖ Construcción de teorías

#### ❖ Leyes y generalizaciones

Idea que domina en el siglo XX. Buscan explicar el modo en que son las cosas para poder predecirlas. La objetividad y avaloración son centrales.

Estados Unidos es la matriz de la Ciencia Política durante todo el siglo XX. La Ciencia Política nace en Estados Unidos a partir de la década del XX. Requiere herramientas para entender el accionar de [EE.UU.](#) Con el fin de la PGM en 1919, se convierte en la primera potencia económica del mundo, y el liderazgo político de la SGM y la Guerra Fría. Bloques enfrentados en busca del liderazgo mundial. En este contexto nace y se desarrolla la Ciencia Política moderna. Escenario complejizado por la aparición de nuevos espacios.

### Trabajo Práctico N°2

#### **CONSIGNAS**

1. Reconocer los principales aportes a las Ciencias Políticas de los autores indicados. Para ello:

- Identifique el contexto histórico en que se escribe la obra.
- Señale principales rasgos biográficos del autor.
- Reconozca las ideas principales del fragmento seleccionado.

2. A partir de la bibliografía, elaborar un “Glosario de las Ciencias Políticas” teniendo en cuenta los distintos posicionamientos teóricos, con los siguientes términos:

- a) Ciencia Política
- b) Ciencias Políticas

3. ¿Qué reflexiones pueden realizar sobre las relaciones entre las Ciencias Políticas y las Ciencias Sociales?

#### **La tragedia de la ciencia política – Zolo**

Zolo define inicialmente la **“ciencia política”** como **aquella aproximación disciplinaria que surge de la “revolución conductista” estadounidense de la posguerra.** Su objetivo explícito era **alcanzar un conocimiento cierto y objetivo de los hechos políticos mediante el análisis empírico**, distanciándose del idealismo y del historicismo marxista. Un objetivo implícito, pero igualmente fundamental, era **demostrar la superioridad de las instituciones democráticas liberales, particularmente las estadounidenses, como realización de valores como la libertad y el pluralismo.** Frente a ella, la **“filosofía política”** representa la tradición clásica de reflexión sobre lo político, desde Aristóteles hasta Marx, que no se limita al comportamiento observable sino que se interroga por los fines, los medios y el sentido de la experiencia política, incluyendo la propia reflexión sobre la ciencia política.

➤ El ensayo reconstruye la disputa entre ambas disciplinas a través de cuatro fases históricas. La primera fase, **entre 1945 y 1965**, corresponde a la **formulación y auge del programa conductista**, cuyos principales exponentes fueron Almond, Easton, Dahl y Deutsch. Este programa se basaba en **cinco supuestos fundamentales: la explicación y previsión basada en leyes generales; la verificabilidad empírica y la objetividad; la cuantificación y medición; la sistematicidad y acumulatividad del conocimiento; y la avaloratividad o neutralidad valorativa.** Este último punto, la separación radical entre juicios de hecho y juicios de valor, se erige como el pilar central que diferencia a la ciencia política de la filosofía política tradicional.

➤ La segunda fase, **hacia finales de los años cincuenta y principios de los sesenta**, se caracteriza por el **debate sobre el “declive de la teoría política”.** Autores como Isaiah Berlin y John Plamenatz defendieron la insustituible dimensión filosófica de la reflexión política, argumentando que **problemas como el fundamento de la obligación política implican necesariamente opciones de valor que escapan al análisis puramente empírico o lógico.** Una crítica más radical, de inspiración conservadora y antimoderna, fue la de Leo Strauss, quien desde una perspectiva ontológica cuestionó los fundamentos mismos de la ciencia política moderna.

➤ La tercera fase, **entre 1965 y 1975, la “década del desencanto”,** marca la **crisis interna del conductismo.** El **optimismo científico inicial se atenúa y surgen críticas metodológicas inspiradas en el falsacionismo popperiano, así como una crítica política desde la izquierda** a través del Caucus for a New Political Science. Lo más significativo es la **autocrítica proveniente de figuras centrales de la disciplina**, como el propio Gabriel Almond y David Easton, quien **llegaría a relacionar el éxito de la ciencia política con el clima ideológico del macartismo**

y el mito del “fin de las ideologías”. La culminación de esta fase de autocrítica se simboliza en la publicación de \*The Tragedy of Political Science\* de David Ricci y el artículo de Easton de 1985.

➤ La cuarta fase, **a partir de los años setenta**, observó un **renacimiento de la filosofía política en el mundo angloamericano**, impulsado por autores como John Rawls, Robert Nozick y Ronald Dworkin. Este resurgimiento **se centró en los grandes temas normativos y éticos de la tradición clásica, interrumpiendo la tradición de la filosofía analítica que había declarado la muerte de la filosofía política**. Paralelamente, emerge una epistemología “postempirista”, influenciada por Thomas Kuhn y la rebelión contra el positivismo, representada por autores como Alasdair MacIntyre, Charles Taylor y Sheldon Wolin. A diferencia de los críticos de la primera fase, **los postempiristas no rechazan dogmáticamente las contribuciones de la investigación empírica, sino que cuestionan las premisas epistemológicas del empirismo mismo**.

Frente a la ambición de descubrir leyes generales, **los críticos argumentan que la ciencia política no ha logrado formular ninguna ley causal o estadística de largo alcance**. Esto no se debe a una inmadurez temporal, sino a razones teóricas profundas: la alta impredecibilidad de la acción humana, la complejidad no lineal de los sistemas sociales y el carácter reflexivo de las relaciones de poder, que hacen inviable el modelo nomológico-deductivo, incluso en las ciencias naturales.

Respecto a la verificabilidad empírica, **la epistemología postempirista niega la posibilidad de un lenguaje observacional puro, independiente de las teorías. Los “hechos” son siempre resultado de selecciones teóricas previas, por lo que la verificación o falsación nunca son neutrales**. El llamado “método comparativo” es despojado de su estatus de “método de control” y reducido a una operación de selección de datos inherente a cualquier inducción

**Sobre la cuantificación**, se señala que sus márgenes de aplicación en política son muy reducidos, limitándose casi exclusivamente al análisis electoral. **Lo que impide una medición significativa es la imposibilidad de captar el significado político de los comportamientos sin considerar las motivaciones, ideologías y referencias simbólicas de los actores, dimensiones que escapan a la cuantificación**.

En cuanto a la acumulatividad, Zolo observa que **la ciencia política no ha logrado construir un núcleo estable de conocimientos compartidos. La multiplicación de estudios de caso hiperfactualistas ha llevado a un provincialismo disciplinario, una acumulación fragmentaria y carente de dirección teórica**. Intentos de unificar el lenguaje conceptual, como el emprendido por Sartori con el COCTA, chocan con la inherente imprecisión y carga metafórica del lenguaje teórico, que es precisamente lo que le confiere capacidad heurística.

Finalmente, **el supuesto de la avaloratividad es considerado impracticable. Tan pronto como la investigación supera niveles descriptivos elementales, el investigador se orienta, consciente o inconscientemente, por elecciones de valor**. Esto es particularmente evidente en el estudio del poder, donde las relaciones de poder existentes influyen reflexivamente en los presupuestos mismos de la investigación. **La pretensión de neutralidad weberiana carece de criterios seguros para filtrar los componentes valorativos cuando estos están disimulados o operan a nivel de la selección misma de los problemas**.

Zolo aplica este diagnóstico de crisis a **la ciencia política estadounidense, cuya “tragedia” reside en que, en su búsqueda de un conocimiento científico inalcanzable, se ha vuelto irrelevante para los problemas políticos cruciales de su tiempo, como la crisis de las instituciones democráticas**. La autocrítica de Almond y Easton es emblemática: Almond rechaza la imitación de las ciencias naturales como un “flirteo con metáforas equivocadas” y aboga por teorías heurísticas “débiles” que interpreten y comprendan la política como un proceso adaptativo. Easton es más radical, vinculando el éxito de la disciplina con el dominio de una ideología democrático-conservadora y criticando su dogmatismo metodológico y su falta de atención a la dimensión histórica y al cambio social.

Al trasladar el análisis a Italia, Zolo identifica una tensión similar. Por un lado, Giovanni Sartori defiende la ciencia política italiana como inmune a los excesos del conductismo estadounidense y reafirma la necesidad de adherirse a los cánones del conocimiento empírico. Por otro lado, autores como Pasquino, Graziano o Bartolini muestran una mayor sensibilidad hacia la crisis de los fundamentos de la disciplina. Zolo analiza el \*Manuale di scienza della politica\* editado por Pasquino como un síntoma de esta situación: a pesar de su título, la obra carece de un perfil

metodológico fuerte y su contenido es predominantemente histórico-político y filosófico-político, con una adhesión implícita a los valores democráticos occidentales, pero sin una aplicación rigurosa de los cánones conductistas.

En su conclusión, **Zolo se alinea con la propuesta de Pasquino de un diálogo fecundo entre ciencia política y filosofía política. Coincide con los postempiristas en que no es posible trazar una frontera rígida entre ambas disciplinas, dado que carecemos de un estatuto epistemológico definitivo para las ciencias sociales.** Todos nos encontramos en la “nave de Neurath”, reparando nuestra embarcación en alta mar sin poder reconstruirla desde cero. Para que este diálogo sea productivo y políticamente relevante, ambas disciplinas deben liberarse de lastres de su tradición.

**La filosofía política debe abandonar su “vetero-europeísmo”: su humanismo genérico, su moralismo, su tendencia a diseñar modelos ideales de república y su nostalgia por tradiciones teológico-metafísicas o por esquemas iusnaturalistas simplificadores, que resultan inadecuados para la complejidad de las sociedades contemporáneas. La ciencia política, por su parte, debe superar su obsesión metodológica, su ideología científicista y su aspiración imposible a la neutralidad valorativa, sin por ello renunciar a su vocación de rigor conceptual y a la investigación empírica entendida como actividad de información, documentación y estudio comparativo.**

El ensayo cierra con un fragmento de **Giovanni Sartori** que, aunque posterior, refleja críticas convergentes. **Sartori identifica tres características de la vanguardia de la ciencia política: su anti-institucionalismo conductista, su cuantitativismo excesivo y su divorcio entre teoría y práctica.** Su crítica es contundente: el conductismo exageró al ignorar las instituciones, el cuantitativismo conduce a una falsa precisión o a la irrelevancia, y la falta de conexión con la práctica ha creado una ciencia inútil. Esta autocrítica desde dentro de la propia ciencia política refuerza la tesis central de Zolo sobre la necesidad de una reorientación profunda.

En síntesis, Zolo presenta un **análisis exhaustivo de la crisis de la ciencia política conductista, mostrando cómo su proyecto original, basado en una epistemología positivista ya superada, ha demostrado ser incapaz de cumplir sus promesas de explicación, predicción y neutralidad. Frente a esto, el resurgimiento de la filosofía política y la emergencia de una epistemología postempirista abren el camino a una reconceptualización de la teoría política.** Esta nueva teoría debería ser capaz de integrar el análisis empírico, la reflexión histórica, la interrogación normativa y la autoconciencia epistemológica, abandonando las disputas territoriales entre disciplinas para enfrentar, con herramientas conceptuales más adecuadas, los urgentes y complejos problemas políticos del mundo contemporáneo. **La “tragedia” de la ciencia política no es su fracaso absoluto, sino el haber perseguido un ideal de científicidad que la ha alejado de su objeto real y de su potencial contribución práctica. La superación de esta tragedia requiere, según Zolo, un diálogo humilde y renovado entre la herencia de la filosofía política y las aspiraciones de rigor de la ciencia social.**

#### **Política moderna – Easton**

David Easton (1917-2014) fue un politólogo canadiense-estadounidense representante clave de la **teoría de sistemas aplicada a la ciencia política.** Este texto forma parte de su obra principal donde desarrolla el concepto de "sistema político" como marco analítico para comprender cómo las sociedades toman decisiones colectivas vinculantes.

Easton postula que los **sistemas políticos poseen capacidad de autorregulación frente a perturbaciones externas e internas.** A diferencia de sistemas que colapsan ante cambios, los sistemas políticos **pueden desarrollar mecanismos de respuesta que les permiten persistir mediante la adaptación.**

Los miembros del sistema político tienen la oportunidad (aunque no siempre la aprovechan) de responder a tensiones. Las respuestas pueden tomar diversas formas: **ajustes institucionales, cambios normativos, reconfiguraciones de poder.** El **objetivo último es asegurar la persistencia de algún tipo de sistema capaz de tomar decisiones obligatorias.**

#### **✪ Condiciones mínimas para la existencia de vida política:**

- **Organización mínima:** capacidad de estructurar roles y funciones

- **Cooperación:** existencia de patrones de acción colectiva
- **Utilización de recursos:** movilización de energías sociales y materiales
- **Obediencia a la autoridad:** reconocimiento de la legitimidad de las decisiones

➤ Dinámica de entrada-salida (inputs-outputs): Implícitamente se refiere a su modelo donde el sistema procesa "demandas" y "apoyos" (inputs) para producir "decisiones" y "acciones" (outputs). La persistencia depende del equilibrio entre estos flujos.

➤ El sistema puede transformarse radicalmente mientras mantenga la capacidad básica de tomar decisiones vinculantes. La continuidad no significa inmutabilidad sino preservación de funciones esenciales.

➤ Easton propone estudiar los sistemas políticos con el mismo rigor que las ciencias naturales estudian los organismos vivos. Busca identificar regularidades y procesos universales tras la diversidad de formas políticas.

➤ El enfoque permite comparar sistemas políticos muy diferentes identificando funciones equivalentes. Trasciende particularidades históricas y culturales para encontrar patrones comunes

### Correo electrónico anónimo difundido – Movimiento Perestroika

El texto conocido como el manifiesto del "Movimiento Perestroika" constituye una crítica fundamental a la estructura de poder y las prácticas intelectuales dominantes en la American Political Science Association (APSA) y su publicación principal, la American Political Science Review (APSR), a principios del siglo XXI. Este documento anónimo, atribuido simbólicamente a "Mr. Perestroika", articula un descontento generalizado con lo que percibe como una oligarquía académica que controla la disciplina de la ciencia política en Estados Unidos.

El manifiesto se estructura alrededor de once preguntas retóricas que, en conjunto, delinear una acusación multidimensional. La crítica central se dirige hacia la desconexión entre la APSA/APSR y figuras intelectuales ampliamente reconocidas dentro y fuera de la ciencia política, como Benedict Anderson y James C. Scott. El autor señala la paradoja de que estos académicos, considerados entre los más influyentes en los estudios políticos, encuentran poca resonancia en las publicaciones y espacios de liderazgo de la asociación profesional más importante del país.

Un aspecto recurrente es la denuncia de la hegemonía metodológica ejercida por lo que el documento describe como un "coterie" o grupo cerrado de académicos, predominantemente de universidades de la Costa Este. Este grupo promovería de manera exclusivista enfoques basados en la teoría de juegos y métodos estadísticos complejos, marginando otras tradiciones intelectuales como la historia política, la sociología política, los estudios de área, la teoría crítica y los enfoques interpretativos. El manifiesto cuestiona no solo la dominación de estos métodos, sino también la competencia técnica real de quienes los practican, sugiriendo que su sofisticación matemática no resistiría la comparación con los estándares de departamentos de economía rigurosos.

La crítica se extiende a la gobernanza de la APSA, caracterizándola como un sistema endogámico donde prevalece un mecanismo de "te rasco la espalda, tú me rascas la mía" en la distribución de premios, reconocimientos y posiciones en el comité editorial de la APSR. Este sistema, según el texto, estaría controlado por lo que denomina "Brahmins de la Costa Este", resultando en una notable falta de diversidad demográfica y geográfica en los puestos de dirección. El manifiesto destaca la sobrerrepresentación de hombres blancos y la ausencia de mujeres, afroamericanos, hispanos, asiáticos y otras minorías en los órganos de decisión, una contradicción flagrante con la diversidad de la sociedad que la disciplina pretende estudiar.

El documento también aborda un fracaso epistémico concreto: la incapacidad de la ciencia política mainstream, apoyada por la APSA, para predecir el colapso de la Unión Soviética. Contrasta este fracaso con las predicciones exitosas de académicos de Corea, Japón e India, argumentando que este evento demostró la miopía de ignorar perspectivas y metodologías diversas. Esta crítica apunta a un provincialismo epistemológico que privilegia modelos formales abstractos sobre el conocimiento contextual y especializado.

Como solución, el manifiesto propone dos vías. La primera es reformar profundamente el comité editorial de la APSR para incluir una gama más amplia de metodologías y especialistas en áreas geográficas. La segunda, más radical, sugiere desvincular la suscripción a la APSR de la membresía a la APSA, permitiendo que el

"mercado" decida el verdadero valor de la revista y rompiendo el monopolio financiero que, según el autor, sostiene al establishment actual. Finalmente, el texto aboga por un cambio de liderazgo, proponiendo nombres como Charles Tilly, Theda Skocpol o James C. Scott para la presidencia de la APSA, figuras que representarían la riqueza y diversidad intelectual histórica de la disciplina.

En esencia, el manifiesto del Movimiento Perestroika es un llamado a una "perestroika" o reestructuración en la ciencia política, inspirado en la crítica orwelliana a los sistemas cerrados de poder. Plantea preguntas fundamentales sobre la relación entre el poder institucional, la producción de conocimiento y la diversidad intelectual, cuestionando si la estructura vigente sirve al avance del conocimiento o principalmente a la perpetuación de un grupo particular de académicos y sus preferencias metodológicas.

### Mamá, quiero estudiar ciencia política – Clerici

La ciencia política busca regularidades en los fenómenos políticos y hace inferencias sobre sus causas a partir de evidencia empírica. Subrayan que los datos pueden ser cuantificables o categorizables, y para ello es fundamental la operacionalización de conceptos. Ilustran este punto con el ejemplo del "tipo de régimen político", que puede medirse en una escala continua (como hace el proyecto V-Dem) o mediante categorías ordinales (dictadura, dictablanda, democradura, democracia). Este proceso de volver observable un concepto abstracto es presentado como una actividad central del oficio. Las fuentes de datos son variadas: estadísticas oficiales, leyes, discursos, entrevistas, encuestas y focus groups. Esta información se organiza mediante clasificaciones, taxonomías e indicadores para describir y explicar fenómenos que van desde la distribución del poder hasta los resultados de políticas específicas.

Un reconocimiento importante que hacen los autores es la particularidad de su objeto de estudio. A diferencia de las ciencias naturales, la ciencia política debe lidiar con la subjetividad intrínseca tanto de los investigadores como de los actores que estudia. Una manzana no opina sobre su peso, pero el grado de democracia de un gobierno es un tema de debate permanente. El desafío, entonces, es aplicar el máximo rigor metodológico posible teniendo en cuenta esta doble capa de subjetividad.

Los autores afirman que "ciencia hay una sola", y con ello se refieren a la unidad del método científico, que puede ser deductivo (partiendo de hipótesis a contrastar) o inductivo (encontrando patrones a partir de la observación). La diferencia fundamental con, por ejemplo, un físico, radica en que los politólogos estudian seres con agencia propia, capaces de explicar sus actos y de discutir los hallazgos científicos sobre ellos. Esto introduce tres desafíos específicos para la disciplina: la necesidad permanente de conceptualizar los fenómenos (ya que no hay definiciones universalmente aceptadas como en la física), la variedad de abordajes teóricos posibles y la diversidad de métodos para contrastar hipótesis.

La conceptualización se presenta como un proceso dinámico y esencial. Definir un concepto implica establecer sus límites, y estos conceptos evolucionan con la sociedad. Ponen como ejemplo los debates sobre si lo sucedido con Dilma Rousseff en Brasil fue un impeachment legítimo o un nuevo tipo de golpe institucional. Esta falta de consenso obliga a una discusión constante y minuciosa sobre las definiciones, que son la guía para la observación empírica.

La validación por pares, la replicación de estudios y la colaboración interdisciplinaria son señaladas como prácticas fundamentales que la ciencia política comparte con otras ciencias. Asimismo, se destaca la variedad de métodos disponibles, cada uno adecuado para diferentes tipos de preguntas de investigación. El texto enumera y ejemplifica una gama de metodologías:

El texto luego traza una distinción histórica y epistemológica crucial. Mientras la reflexión sobre el poder existe desde la antigua Grecia, el "carácter científico" del estudio de la política se desarrolló recién en el siglo XX, con la incorporación de la rigurosidad metodológica, el trabajo de campo y la observación sistemática. Se

menciona a Anthony Downs y su \*Teoría Económica de la Democracia\* como un ejemplo pionero que aplica modelos de racionalidad para explicar el comportamiento electoral.

**Frente a la objeción de que las ciencias sociales carecen de la validez de las naturales, los autores argumentan que lo que define a la ciencia no es la infalibilidad, sino el rigor, la sistematicidad y la transparencia de sus prácticas. Reconocen que la ideología y los valores del investigador influyen en su trabajo, pero el método científico provee un conjunto de reglas que permiten a la comunidad evaluar, criticar y validar los hallazgos. Esta es la línea que separa a la ciencia política de la filosofía política.** Mientras los filósofos reflexionan sobre la realidad sin necesariamente contrastar hipótesis empíricas (y su contribución teórica es valiosa), no hay ciencia donde no hay método científico para corroborar o refutar ideas.

Esta diferencia se ejemplifica con el concepto de "libertad". Para la filosofía política, es un concepto abstracto relacionado con el potencial humano. Para la ciencia política, es un concepto operativo que se traduce en acciones observables dentro de un marco institucional: las facultades de un presidente, las alianzas de un partido, el margen de acción de un gobernador. La discusión no es sobre la naturaleza de la libertad, sino sobre su alcance y consecuencias concretas.

Un ejemplo de aplicación de la ciencia política al debate público es el análisis del "giro a la izquierda" en América Latina. Frente a las explicaciones basadas en un cambio ideológico masivo, investigaciones como la de Murrillo, Oliveros y Vaishnav (2010) utilizaron datos para argumentar que el voto fue principalmente una evaluación retrospectiva del desempeño económico de los gobiernos de centro-derecha de los 90, combinada con la maduración de la democracia que permitía la alternancia. Esto muestra cómo la disciplina puede "precisar y corregir" percepciones intuitivas mediante el análisis sistemático de evidencia.

Finalmente, el texto contextualiza la disciplina **en Argentina, una carrera joven que se consolidó con el retorno de la democracia y la creación de posgrados locales.** Se cierra reafirmando la relevancia de la ciencia política: su **capacidad para "desnaturalizar y describir las dinámicas del poder" la vuelve indispensable no sólo para entender cómo son nuestras organizaciones, sino también para pensar cómo queremos que sean.** La responsabilidad del politólogo, como Sancho Panza, es actuar con pragmatismo y apego a la realidad, observando, describiendo y compartiendo lo que sucede, a menudo, a puertas cerradas o en medio de nuestra inmersión cotidiana.

### **Unidad Tres – Las ideas como fuente de conocimiento histórico y praxis política**

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

ARCEO CONTRERAS, José Antonio, "¿De qué estamos hablando cuando hablamos de Liberalismo?", Estudios Políticos, N° 29, mayo-agosto, 2013. Páginas: 129-147.

MARTÍNEZ, Fernando y Néstor KOHAN, Socialismo y marxismo, Buenos Aires, Ocean Sur, 2014. Páginas: 3 a 13/ 52 a 74.

(LEÍDO) KOHAN, Nestor y REP, Gramsci para principiantes, Buenos Aires, Era Naciente, 2004.

MOUFFE, Chantal, Posmarxismo (entrevista Mouffe). DESCARGAR DESDE ESTE LINK: Reproducir Vídeo

GÓMEZ VÉLEZ, Martha Isabel; SALDARRIAGA GRISALES, Dora Cecilia; LOPEZ GIL, María Claudia; ZAPATA BOTERO, Lina María, "Estudios decoloniales y poscoloniales. Posturas acerca de la modernidad/colonialidad y el eurocentrismo", en Revista Ratio Juris, Vol. 12, N° 24, enero-junio 2017. Páginas: 27 a 60.

SANAHUJA, José Antonio; LÓPEZ BURIAN, Camilo, "Las "nuevas derechas" y la ultraderecha neopatriota: conceptos, teoría y debates en el cruce de ideología y globalización". En Antonio Sanahuja y Pablo Stefanoni, Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas (eds.), Madrid, Fundación Carolina, 2023. Páginas: 13 a 36.

#### **¿De qué estamos hablando cuando hablamos de Liberalismo? – Arceo Contreras**

El artículo del profesor José Alejandro Arceo Contreras es una invitación a redescubrir el liberalismo. Su tesis central es que el liberalismo es una corriente de pensamiento mucho más rica, diversa y profunda de lo que usualmente creemos. No se reduce a "libre mercado" o "democracia", sino que es una tradición intelectual llena de matices, debates internos y propuestas para organizar la sociedad.

El autor argumenta que, debido a su enorme influencia global, el liberalismo ha sido víctima de simplificaciones y malentendidos. A menudo se le confunde con recetas económicas extremas (el "neoliberalismo") o se le usa como un término vacío. Por eso, el objetivo del texto es "revalorizar su importancia" mostrando su evolución histórica y sus distintas variantes.

### **Prefacio: Los "Ismos" y su Poder en el Mundo Moderno**

Arceo comienza citando a Dietrich Schwanitz, quien explica que **cuando la religión perdió su papel central como explicación del mundo, surgieron las "cosmovisiones" o "teorías"** (terminadas en "-ismo": liberalismo, marxismo, etc.). Estas no son solo ideas abstractas; **se materializan en instituciones, gobiernos y afectan la vida de todas las personas, aunque no pertenezcan a élites intelectuales.**

El autor añade que el liberalismo se ha convertido en un "paradigma universal" para pensar la libertad y la transición a la democracia. Sin embargo, esto no lo ha librado de ser simplificado hasta convertirse en simples recetas de política económica que a veces socavan sus propios fundamentos filosóficos. La "gran confusión" sobre qué es el liberalismo es el problema que el artículo busca resolver.

### **El Valor Supremo: La Libertad Individual**

El punto de partida de todo liberalismo es un valor supremo: la libertad del individuo. Los pensadores liberales fueron los "inventores" de:

- Los derechos del hombre.
- La democracia constitucional.
- El control del poder (división de poderes).
- La propiedad privada (entendida como una garantía de independencia frente al Estado).

Pero el autor insiste: ¡el árbol liberal es muy frondoso y lleno de ramas! No es sólo "libre mercado" y "derechos individuales". Desde sus orígenes, **el liberalismo sintetizó las ideas más avanzadas de la Ilustración y se ha enriquecido con el tiempo**, dialogando e incorporando ideas de otras corrientes como el socialismo y el socialcristianismo, lo que ha dado mayor profundidad a conceptos como **igualdad, libertad y justicia.**

### **El Mapa para Entender el Liberalismo: Las Dos Grandes Versiones**

Aquí está el corazón de la explicación. Para ordenar la complejidad del liberalismo, el autor adopta la propuesta de **Richard Bellamy**, que **identifica dos grandes versiones o familias liberales:**

#### **A) Liberalismo Ético (o de la Libertad Positiva)**

El liberalismo ético suscribe una **visión consensual de la sociedad, cohesionada por valores comunes.** Desde esta perspectiva, el Estado **se fundamenta en el consentimiento** y su fin último es **posibilitar una "vida buena"** para los ciudadanos. Esta vertiente se asocia con una **concepción positiva de la libertad**, entendida como **autogobierno** y capacidad de agencia para participar en la vida colectiva. Pensadores como John Stuart Mill y Thomas Hill Green son ejemplos destacados, al **equilibrar el individualismo con una profunda preocupación por la comunidad.**

**Visión de la Sociedad:** Consensual. Cree que la sociedad se mantiene unida gracias a valores comunes que comparten sus miembros.

**Visión del Estado:** Se basa en el consentimiento de los ciudadanos. Su fin no es solo mantener el orden, sino permitir que las personas tengan una "vida buena" (una idea que viene de Aristóteles).

**Concepto de Libertad:** Libertad Positiva (Libertad para). Se trata de autogobierno y autonomía. Es la capacidad de participar en las decisiones colectivas y controlar tu propia vida. Es un componente fundamental de la democracia. ¿Quiénes son? **John Locke**, John Stuart Mill, Thomas Hill Green, Adam Smith (en su faceta moral). A ellos les preocupa **equilibrar el individualismo con la comunidad.**

Piensa en esto: Un ciudadano que vota, participa en una asociación vecinal y exige servicios públicos está ejerciendo la libertad positiva. No solo quiere que lo dejen en paz (libertad negativa), sino que quiere tener el poder (autonomía) para mejorar su comunidad.

## B) **Liberalismo Realista (o de la Libertad Negativa)**

El liberalismo realista sostiene una visión conflictiva de la sociedad, donde el orden se mantiene gracias a la coerción estatal que contiene los intereses individuales en pugna. El Estado es visto como una necesidad para evitar el caos, y su función principal es negativa: garantizar la ausencia de coerción sobre los individuos. Esta vertiente se vincula con una concepción negativa de la libertad, entendida como la no interferencia en la esfera privada. Autores como los de la Escuela Austríaca, Friedrich Hayek y Ludwig von Mises, representan esta línea de pensamiento, que aboga por un Estado minimalista.

**Visión de la Sociedad:** Conflictiva. Cree que la sociedad está naturalmente inclinada al conflicto porque los individuos actúan por interés propio.

**Visión del Estado:** Se basa en la fuerza o coerción. El Estado es una "necesidad" para evitar que los conflictos destruyan la convivencia. Su tarea es mantener el orden, impedir que nos hagamos daño unos a otros, no promover un ideal de "vida buena".

**Concepto de Libertad:** Libertad Negativa (Libertad de). Es la ausencia de coerción o interferencia por parte de otros, especialmente del Estado. Es el derecho a que no te molesten.

¿Quiénes son? **Thomas Hobbes** (aunque no es liberal, su visión del Estado influye), los economistas de la Escuela Austríaca (Hayek, Mises). Para ellos, el Estado debe ser mínimo.

Piensa en esto: Un empresario que pide menos regulaciones y menos impuestos está apelando a la libertad negativa. Su argumento es: "El Estado no debe interferir en mis negocios; debe solo garantizar que nadie me robe o incumpla contratos".

El debate entre estas dos versiones (¿Estado fuerte que promueve el bien común o Estado mínimo que evita el conflicto?) recorre toda la historia del liberalismo.

### **Tres etapas liberales propuestas por Salas-Porras:**

1. El **protoliberalismo** (1688–1799) fue la **primera etapa del pensamiento liberal**, que surgió entre finales del siglo XVII con la Revolución Gloriosa en Inglaterra y finales del siglo XVIII, con la Revolución Francesa. En este período, varios pensadores comenzaron a imaginar una nueva forma de organizar la sociedad, donde el individuo y su libertad fueran lo más importante.

La idea central era el **contrato social**: la sociedad y el gobierno no son algo natural o impuesto por Dios, sino un acuerdo entre personas libres que deciden vivir juntas bajo ciertas reglas. Sin embargo, hubo visiones muy distintas sobre cómo debía ser este acuerdo:

**John Locke** (Inglaterra) pensaba que el gobierno se crea para proteger los derechos naturales de las personas (como la vida y la propiedad). Como es un acuerdo, el pueblo tiene derecho a rebelarse si el gobierno no cumple su función. Es decir, el poder del gobernante es temporal y se basa en el consentimiento de los gobernados. Locke ponía el acento en limitar el poder del Estado para proteger la libertad individual.

**Jean-Jacques Rousseau** (Francia) tenía una visión más comunitaria. Creía que al hacer el pacto social, todos entregaban su libertad individual para crear una "voluntad general" que representara el bien común. El Estado que surge de esta voluntad es muy fuerte y no debe ser limitado, porque en teoría actúa por el bien de todos.

**Pensadores escoceses** (como **Adam Smith**) añadieron una idea crucial: la libertad necesita una base moral y comunitaria. Smith, aunque es famoso por hablar del mercado y la "mano invisible", también escribió sobre la importancia de los sentimientos morales, la honestidad y la confianza para que una sociedad de individuos libres funcione sin caer en el caos. La libertad económica, para ellos, dependía de una sociedad con sólidos valores compartidos.

**Montesquieu** (Francia) aportó una herramienta práctica fundamental para hacer realidad el liberalismo: la división de poderes. Propuso dividir el poder del Estado en tres ramas (ejecutiva, legislativa y judicial) para que se controlaran entre sí y evitaran así el abuso y la tiranía.

En resumen, el protoliberalismo no fue una idea única, sino un debate fundacional. Por un lado, estaba la preocupación por proteger al individuo de un Estado demasiado poderoso (Locke, Montesquieu). Por otro, la idea de que la libertad sólo es posible dentro de una comunidad con valores compartidos (Rousseau en su concepto de

voluntad general, Smith con su ética social). Esta tensión entre el individuo y la comunidad, y entre limitar y fortalecer el Estado, marcaría todo el desarrollo posterior del liberalismo.

2. La etapa del **liberalismo clásico** (1780–1860) representa la **maduración del pensamiento liberal**, donde **se profundizan y complejizan las ideas iniciales del protoliberalismo**. Esta etapa se caracteriza por el esfuerzo de sus pensadores por **conciliar la libertad individual con las demandas de la vida en comunidad**, en un contexto de creciente industrialización y transformaciones sociales.

En Inglaterra, los utilitaristas como John Stuart Mill y Thomas Hill Green buscaron equilibrar el individualismo con el bienestar colectivo. Mill, figura central de este período, argumentaba que el mayor bienestar social se alcanzaba mediante la suma de los bienestares individuales. Sin embargo, su liberalismo distaba mucho de ser un *laissez-faire* dogmático. Por el contrario, Mill defendía la intervención estatal en educación, condiciones laborales y salud pública, reconociendo que un gobierno debía ocuparse de los problemas económicos y sociales para garantizar una verdadera libertad. Su propuesta incluía el voto secreto y mecanismos de representación para minorías, ampliando así los alcances de la democracia representativa.

Simultáneamente, en Francia, Benjamin Constant y Alexis de Tocqueville desarrollaron concepciones democráticas que enfatizaban la participación ciudadana. Tocqueville, en particular, valoraba la democracia representativa estadounidense por su capacidad para armonizar la iniciativa individual con las necesidades del Estado. Advirtió sobre los peligros del individualismo extremo y destacó la importancia de las asociaciones civiles como escuelas de democracia, donde la libertad se ejercita cotidianamente.

Por su parte, el **liberalismo alemán**, con pensadores como Kant, Humboldt y Hegel, concibió la libertad como un impulso de autorrealización personal, donde el Estado debería crear las condiciones para que los individuos desarrollaran sus potencialidades.

El concepto de "**asociación**" se volvió central tras las revoluciones de 1848, visto como un instrumento para que los ciudadanos organizados transformaran la sociedad. Los movimientos sindicalistas, como el cartismo inglés, materializaron esta idea, vinculando el liberalismo con demandas de justicia social e igualdad política que se extenderían a capas más amplias de la población.

En esencia, el liberalismo clásico superó la visión minimalista del Estado para abrazar una perspectiva donde la libertad individual y el progreso colectivo se consideraban complementarios, sentando las bases para el desarrollo de los Estados de bienestar y las democracias modernas.

3. A partir de 1870, en la etapa de los **nuevos liberalismos**, se separan con mayor claridad las dos versiones liberales –la ética y la realista–, casi coincidentes con la transición que vivió el capitalismo, al pasado, de una fase libre-competitiva a una crecientemente monopólica, y que por sí sola volvió muy contradictorio el discurso liberal, pero estimulando mucho a las interpretaciones realistas. Este período coincide con la transformación del capitalismo competitivo hacia formas monopólicas, lo que generó profundas tensiones en la teoría liberal tradicional.

El debate central de esta época enfrentó a los liberalismos conservadores y neutralistas contra los liberalismos sociales y comunitaristas. Por un lado, pensadores como Herbert Spencer y Vilfredo Pareto defendían una visión minimalista del Estado, oponiéndose a la ampliación del sufragio y a cualquier intervención estatal en la economía. Spencer, desde su perspectiva darwinista social, desconfiaba profundamente de la democracia representativa y veía en el Estado una amenaza para la libertad individual.

Frente a esta posición, surgió con fuerza el liberalismo social representado por John Hobson, Leonard Hobhouse y John Maynard Keynes. Estos pensadores argumentaban que el Estado debía promover la igualdad de oportunidades mediante políticas redistributivas y la construcción de un Estado de bienestar. Keynes, en particular, desarrolló un paradigma económico que proponía estimular la demanda y el empleo como una "Tercera Opción" entre el capitalismo sin regulaciones y los sistemas colectivistas, buscando así salvar la democracia de los extremos del fascismo y el comunismo.

En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, el debate se trasladó hacia la confrontación entre liberales neutralistas y comunitaristas. Los neutralistas, representados por la escuela austriaca (Hayek, Mises) y pensadores como John Rawls, abogaban por reglas universales e imparciales aplicables a todos los ciudadanos, independientemente de sus particularidades culturales o identitarias.

Los comunitaristas, como Michael Walzer y Joseph Raz, criticaron esta aproximación por abstracta y desconectada de las realidades comunitarias donde se forman los valores morales. Argumentaban que las normas sólo adquieren fuerza real cuando forman parte de códigos de conducta comunitarios, y que el neutralismo extremo podía erosionar los lazos sociales que dan significado a la vida de las personas.

Joseph Raz propuso una síntesis particularmente valiosa entre estas posiciones, defendiendo simultáneamente el pluralismo de valores y la autonomía individual, pero insistiendo en que esta autonomía sólo puede florecer en contextos comunitarios que permitan el debate abierto sobre los dilemas morales. Su propuesta se basaba en tres premisas fundamentales: la búsqueda cooperativa de la verdad, la construcción de responsabilidades mutuas validadas comunitariamente, y la reforma de las relaciones de poder para garantizar la participación igualitaria de todos los afectados por las decisiones colectivas.

Esta etapa muestra cómo el liberalismo contemporáneo continúa buscando equilibrios entre la universalidad de los derechos y el reconocimiento de las particularidades culturales, entre la autonomía individual y la pertenencia comunitaria, en un mundo cada vez más complejo y diverso.

	<b>PROTOLIBERALISMO 1688 – 1799</b> <b>(de la Revolución Gloriosa en Inglaterra a la Revolución Francesa)</b>	<b>LIBERALISMO CLÁSICO</b> <b>1780 – 1860</b>
<b>IDEAS CLAVE</b>	Para el caso inglés, hay un contractualismo individualista, es decir, el <b>consentimiento como fuente de autoridad legítima</b> . También incluye una tesis social, la cual significa que el perfeccionamiento individual, social y moral está dado por la independencia. Para el caso francés, la libertad es autogobierno, y el contrato social representa la voluntad general. El constitucionalismo garantiza la igualdad frente a la ley.	Los utilitaristas ingleses desarrollaron el individualismo colectivista y el colectivismo individual. Hay que sumar también la relación estrecha entre bienestar individual y bienestar social (este último es la suma de todos los individuos que están en el primero). En Francia existen el autogobierno y la visión de Rosseau con respecto a la voluntad general: ésta promueve la importancia de la participación política (directa o indirecta), así como el espíritu libre.
<b>AUTORES</b>	<b>John Locke – Adam Smith – Jean Jacques Rousseau</b>	<b>Benjamin Constant – Alexis de Tocqueville – Emmanuel Kant – Guillermo Humboldt – John Stuart Mill – Thomas Hill Green</b>

## Teorías del Contrato Social: Perspectivas Comparadas

LIBERALISMO	HOBBS	LOCKE	ROUSSEAU
Estado de naturaleza	Cada humano busca su propio interés. Guerra de todos contra todos.	Derecho a: Conservación y defensa de la vida, Libertad, Propiedad	Hombres buenos, compasivos, libres e iguales. La sociedad genera desigualdades e injusticias.
El contrato	Pacto entre individuos que renuncian a la violencia a favor de la paz y la seguridad	Conservación de la libertad renunciando al uso de la fuerza. Contrato entre individuos y entre estos y el estado.	Compromiso libre entre individuos de someterse a las leyes. Las leyes expresan la voluntad general.
El estado	Estado con poder absoluto. El estado debe garantizar orden y seguridad	Su poder deriva de los individuos. El estado debe garantizar vida, libertad y propiedad	Soberanía popular. Democracia directa

## Gramsci para principiantes – Kohan

### ✪ Conceptos Clave de los Cuadernos de la Cárcel

El núcleo de la contribución teórica de Antonio Gramsci se encuentra en los **Cuadernos de la cárcel**. Su reflexión, **forjada en la derrota del movimiento obrero italiano y en el aislamiento carcelario**, busca responder a una pregunta fundamental: **¿por qué triunfó la reacción fascista en Occidente y cómo se puede lograr una revolución socialista en sociedades con Estados complejos y una clase civil desarrollada?** Los conceptos que desarrolla no son categorías abstractas, sino herramientas de análisis para la acción política.

### Hegemonía: El concepto central

La hegemonía es la piedra angular del pensamiento gramsciano. Supera la visión simplista del poder como pura coerción.

➤ **Definición y componentes:** La hegemonía es la combinación de **dominio** (coerción, fuerza del Estado) y **dirección intelectual y moral** (consenso). Una clase es hegemónica no sólo cuando domina a sus enemigos por la fuerza, sino cuando logra que su visión del mundo sea aceptada como el "sentido común" por el conjunto de la sociedad. El consenso no es una ilusión; es un poder real que se construye activamente.

➤ **Mecanismos de construcción:** La hegemonía se construye en la **sociedad civil** (la esfera de la organización social fuera del Estado directo: escuelas, iglesias, medios de comunicación, partidos, asociaciones). A través de estas instituciones, la clase dominante "educa" y persuade, presentando sus intereses particulares como los intereses generales de toda la sociedad. Por ejemplo, la idea de que "lo mejor para los negocios es lo mejor para el país" es un elemento hegemónico.

➤ **Implicaciones para la lucha revolucionaria:** Para Gramsci, el proletariado no puede tomar el poder simplemente imitando la "toma del Palacio de Invierno". Antes de la conquista del poder político, debe emprender una larga batalla por la **hegemonía**, es decir, debe convertirse en una clase dirigente capaz de ganar el consenso de las amplias masas populares (campesinos, intelectuales, clases medias). Sin esta labor previa de construcción de contrahegemonía, cualquier intento de insurrección está condenado al fracaso o a degenerar en una dictadura minoritaria.

### Sociedad Civil y Estado Ampliado

Esta distinción es crucial para entender la diferente estrategia revolucionaria en Oriente (como Rusia) y en Occidente.

➤ **Sociedad Política (Estado en sentido restringido):** Es el aparato coercitivo: gobierno, ejército, policía, sistema judicial. Su función es la dominación directa.

➤ **Sociedad Civil:** Es el conjunto de organismos privados que elaboran y difunden ideologías, creando consenso. No es un espacio de armonía, sino un **terreno de lucha** donde se disputa la hegemonía.

➤ **Estado Ampliado:** Es la suma de la Sociedad Política y la Sociedad Civil. Gramsci argumenta que en los Estados avanzados de Occidente, la "trinchera" más robusta y defensiva del capitalismo no es el aparato estatal coercitivo, sino la densa red de la sociedad civil. Asaltar el Estado sin haber conquistado antes posiciones en la sociedad civil es una estrategia destinada al fracaso.

### Bloque Histórico

Este concepto es un antídoto contra las interpretaciones mecanicistas y economicistas del marxismo.

➤ **Unidad dialéctica:** El bloque histórico es la unidad orgánica, indisoluble, entre la "estructura" (base económica, fuerzas productivas) y la "superestructura" (ideología, política, cultura). Gramsci rechaza la idea de que la economía determine de manera simple y unilateral la política y la cultura.

➤ **Crítica al economicismo:** La sociedad no es una suma de "factores" (económico, político, cultural) independientes. Es una totalidad compleja donde estas esferas se influyen mutuamente. Un modo de producción solo se sostiene cuando está articulado con una superestructura adecuada que le da legitimidad. El bloque histórico es, por tanto, la fusión de una base material con una superestructura que la justifica y la hace funcionar de manera estable.

### Intelectuales Orgánicos y Tradicionales

Gramsci democratiza y politiza la noción de intelectual.

➤ **Intelectuales Orgánicos:** No son simplemente "los que piensan". Son los "funcionarios" de la superestructura. Cada clase social fundamental, al desarrollarse, crea orgánicamente sus propios intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de su función. El intelectual orgánico de la burguesía puede ser un manager, un periodista influyente o un técnico; el del proletariado debe surgir de su seno y trabajar para construir su hegemonía.

➤ **Intelectuales Tradicionales:** Son aquellos que se consideran a sí mismos autónomos e independientes de las clases sociales, como si fueran una casta separada (por ejemplo, los clérigos o los académicos que se creen "por encima de la política"). En realidad, suelen estar vinculados a las clases dominantes históricas. La tarea de la clase obrera es "asimilar" y ganar a estos intelectuales tradicionales para su causa.

➤ **El partido como intelectual colectivo:** El partido revolucionario debe cumplir la función de **intelectual colectivo** de la clase obrera. Es el organismo que sistematiza la experiencia de la clase, elabora su concepción del mundo y dirige la batalla cultural y política.

### **Guerra de Posición vs. Guerra de Movimiento / Maniobra**

Esta es la traducción estratégica de los conceptos anteriores.

➤ **Guerra de Movimiento (o de Maniobra):** Es un ataque frontal y rápido para tomar el poder del Estado. Fue viable en la Rusia zarista, donde el Estado era todo coerción y la sociedad civil era "primitiva y gelatinosa".

➤ **Guerra de Posición:** Es una estrategia de largo aliento, análoga a la guerra de trincheras. Consiste en avanzar lenta y pacientemente, conquistando posiciones dentro de la sociedad civil (sindicatos, escuelas, medios, asociaciones culturales), disputando la hegemonía cultural piedra a piedra. Para Gramsci, en Occidente esta es la **única estrategia posible**. Implica un trabajo de "reforma intelectual y moral" antes del asalto final al poder. Es una guerra de desgaste, no de aniquilamiento rápido.

### **Filosofía de la Praxis**

Gramsci utiliza esta expresión para referirse al marxismo, destacando su carácter activo y antideterminista.

➤ **Crítica al materialismo vulgar:** Se opone al "materialismo dialéctico" (DIAMAT) promovido por Bujarin y Stalin, que concibe el marxismo como una filosofía de la naturaleza que descubre "leyes naturales" inevitables para la sociedad. Esto, para Gramsci, conduce a la pasividad política: esperar a que la crisis económica haga el trabajo revolucionario.

➤ **Unidad de teoría y práctica:** La "praxis" es la actividad humana transformadora que unifica el pensamiento y la acción. La filosofía de la praxis no busca solo interpretar el mundo, sino transformarlo. El sujeto (la clase obrera) no es un espectador pasivo de leyes históricas, sino el agente activo de su propia emancipación.

➤ **La importancia de la conciencia:** La revolución no es un resultado automático de contradicciones económicas; requiere un alto nivel de conciencia, organización y voluntad colectiva.

### **Crisis Orgánica**

Es la condición de posibilidad para una situación revolucionaria.

➤ **Definición:** Ocurre cuando la clase dominante ya no puede gobernar como antes. Pierde su hegemonía: su ideología deja de convencer, los sectores subalternos se rebelan masivamente, y los partidos tradicionales entran en crisis. No es solo una crisis económica, sino una crisis de autoridad y legitimidad de todo el bloque histórico.

➤ **Resultado incierto:** Gramsci advierte que una crisis orgánica no garantiza una solución progresista. Si la clase revolucionaria no está preparada para llenar el vacío de poder con un proyecto hegemónico alternativo, la crisis puede resolverse de forma reaccionaria (como con el fascismo) o mediante una "revolución pasiva".

### **Revolución Pasiva**

Concepto para analizar las transformaciones capitalistas desde arriba.

➤ **Revolución-restauración:** Es un proceso en el que la clase dominante, para evitar una revolución desde abajo, impulsa cambios modernizadores y reformas que incorporan parcialmente las demandas de los subalternos, pero las vacían de su contenido revolucionario y las reconducen para fortalecer el sistema. El **fordismo** es un ejemplo: concede mejores salarios y estabilidad laboral para incrementar la productividad y desactivar la lucha de clases. Es una forma de cambiar para que todo siga igual.

### **Análisis Crítico y Perspectiva del Autor, Néstor Kohan**

Kohan no es un comentarista neutral; es un intelectual militante que lee a Gramsci desde una perspectiva marxista revolucionaria y anticapitalista. Su análisis tiene varios ejes críticos bien definidos:

➤ **Gramsci como antídoto contra el economicismo y el determinismo:** Kohan insiste una y otra vez en que la actualidad de Gramsci reside en su batalla contra las versiones simplificadas del marxismo. Para Kohan, el economicismo (reducir todo a la lucha económica) y el determinismo (creer en el derrumbe inevitable del capitalismo) han sido obstáculos enormes para el movimiento revolucionario, llevándolo a la pasividad y la derrota. Gramsci provee un marco para una política activa que pone el acento en la lucha cultural e ideológica.

➤ **Gramsci contra la socialdemocracia y el estalinismo:** La interpretación de Kohan es explícitamente anti-reformista. Rechaza las lecturas que intentan convertir a Gramsci en un teórico de la mera "política democrática" o de una transición gradual al socialismo dentro del sistema parlamentario. Para Kohan, Gramsci es un teórico de la **revolución**, cuyo objetivo final es la superación del capitalismo. Al mismo tiempo, su Gramsci es un crítico agudo de la burocratización stalinista, como lo demuestra su carta al PCUS y su rechazo al materialismo mecánico.

➤ **La centralidad del sujeto y la voluntad:** Kohan subraya el "optimismo de la voluntad" gramsciano. Frente a las teorías que disuelven al sujeto en estructuras o leyes históricas, Gramsci coloca en el centro la capacidad de acción, la conciencia y la organización de la clase trabajadora. La filosofía de la praxis es, ante todo, una teoría de la actividad transformadora humana.

➤ **La actualidad de Gramsci para las luchas contemporáneas:** Kohan vincula directamente los conceptos gramscianos con los desafíos del siglo XXI. La "globalización capitalista" es entendida como una formidable ofensiva hegemónica. Los movimientos antiglobalización, los feminismos, el ecologismo y las luchas anticoloniales son, desde esta perspectiva, expresiones de una batalla contrahegemónica. La idea de construir un "nuevo bloque histórico" que una a diversos sectores subalternos (obreros, campesinos, indígenas, estudiantes) es presentada como la lección gramsciana más importante para superar la fragmentación de las izquierdas.

➤ **Gramsci desde el Sur Global:** Kohan, como intelectual argentino y latinoamericano, lee a Gramsci desde la periferia del sistema capitalista. Esto le permite destacar cómo la "cuestión meridional" (la alianza entre obreros del norte y campesinos del sur) es análoga a la necesidad de alianzas entre el proletariado y los sectores populares oprimidos en América Latina. La recepción de Gramsci en la teología de la liberación y la pedagogía de Paulo Freire es vista como un ejemplo de la fertilidad de su pensamiento para las luchas de liberación en el Sur.

### **Socialismo y Marxismo – Martínez y Kohan**

**En la Europa de la primera mitad del siglo XIX le llamaban socialismo a diferentes teorías y movimientos que postulaban o buscaban sobre todo la igualdad, una justicia social y un gobierno del pueblo, e iban en contra del individualismo, la competencia y el afán de lucro. Prefiguraban sociedades más o menos perfectas o favorecían la idea de que predominaran los productores libres. Estos socialismos debían mucho de su lenguaje y su idea a los radicalismos desplegados durante y a consecuencia de las revoluciones burguesas, pero encontraron base social entre los contingentes crecientes de trabajadores industriales y sus constelaciones sociales. Una parte de esos trabajadores solían luchar por algunas reformas que los favorecieran. Pero surgieron también otros activistas y pensadores que aspiraban a mucho más, cambios radicales que implantaran la justicia social, o que llevaran la libertad personal mucho más lejos que sus horizontes burgueses. Socialistas, comunistas y anarquistas pensaron y actuaron en alguna medida durante las grandes convulsiones europeas de la Revolución del 48.**

**El triunfo del nuevo tipo de desarrollo económico capitalista, creó las condiciones imprescindibles para que la humanidad contara con medios materiales y capacidades suficientes para abolir con éxito la explotación del trabajo y la propiedad privada burguesa, las opresiones sociales y políticas, el propio poder del Estado y la enajenación de los individuos. El mismo proceso de auge del capitalismo en Europa estaba creando una nueva clase -el proletariado-, capaz de llevar a cabo una nueva labor revolucionaria y destinada a eso por su naturaleza. Las ideologías burguesas del progreso y de la civilización podían ser aceptadas por los proletarios porque ellos las volvieron contra el dominio burgués. El auge y el imperio de la ciencia, con su positivismo y su evolucionismo victoriosos, podrían brindar la clave de la evolución social, si se hacía ciencia desde la clase proletaria.**

**Una concepción se abrió paso entre las ideas anticapitalistas**, la de **Carlos Marx** (1818-1883) que en vida suya comenzaron otros a llamar **marxismo**. La producción intelectual, su historia de más de siglo y medio y las diferentes tendencias del marxismo están profundamente vinculadas a todo abordaje que se haga del concepto de socialismo. La concepción de Marx no podía ser ajena a las influencias del ambiente intelectual de su época, aunque fue capaz de mantener su identidad ante él, y de contradecirlo. **Los rasgos básicos de su pensamiento son:**

1. **Estudio del capitalismo:** Marx se centró principalmente en entender la sociedad capitalista (como la de su época). **Usando ese modelo como base, intentó entender otras sociedades diferentes.** A diferencia de muchos pensadores de su tiempo, que veían la sociedad como una simple extensión de las leyes naturales (evolucionismo), **él argumentaba que lo social tiene sus propias reglas y no es una consecuencia directa de lo natural.**

2. **Contra el positivismo:** En una época en la que la moda intelectual era el positivismo (que priorizaba los hechos observables por encima de todo), Marx se opuso y propuso una forma alternativa de analizar la sociedad.

3. **Superación de la filosofía tradicional: Criticó y superó los sistemas filosóficos anteriores, tanto los que decían que todo era materia (materialistas) como los que priorizaban las ideas (idealistas).** En lugar de solo especular, sentó las bases para una nueva teoría basada en la realidad concreta.

4. **Teoría del sistema capitalista:** Creó una teoría muy detallada sobre cómo funciona el capitalismo. Esta teoría lo ve como un sistema de explotación y dominación entre clases sociales. Su modelo ayuda a investigar cómo el sistema se mantiene en el tiempo, cuáles son sus contradicciones internas, cómo surgió históricamente y hacia dónde podría ir.

5. **La lucha de clases como motor:** Para Marx, **la fuerza que mueve la historia moderna es la lucha de clases.** No es que las clases existan primero y luego luchen; es mediante la lucha que las clases se forman y definen. Este conflicto es el centro de su pensamiento y la causa de los cambios revolucionarios.

6. **La historia es fundamental:** Su **teoría requiere una perspectiva histórica.** Se pregunta cómo y por qué cambian las sociedades. Para entender otras sociedades (no europeas o anteriores al capitalismo), Marx parte de lo que aprendió estudiando el capitalismo, pero es cauteloso al aplicar su teoría directamente a otros contextos.

7. **Una ciencia social unificada y crítica:** Marx **propuso una visión de la ciencia social que unía economía, historia y sociología, en contra de la tendencia de separarlas en disciplinas especializadas.** Su enfoque también vinculaba el conocimiento con el poder y los intereses de clase. Por eso muchas de sus obras llevan la palabra "crítica": buscaba analizar las bases mismas de la sociedad y su conocimiento, sentando las bases de lo que luego sería la sociología del conocimiento.

8. **El cambio no es automático:** Es un error ver a Marx como un profeta que predijo que el socialismo llegaría inevitablemente. **Él creía que el capitalismo contenía tendencias que lo llevarían a crisis, pero su caída no era automática.** Sostuvo claramente que solo una revolución proletaria a escala mundial podría derrocarlo. La idea de un "socialismo científico" mezcla el análisis científico con un objetivo ideológico (político).

9. **El camino hacia el comunismo:** Marx imaginaba que **la transición del capitalismo al comunismo sería un proceso revolucionario muy largo y profundo.** No sería un cambio rápido. Este proceso implicaría la abolición de la explotación, la desaparición gradual de las clases sociales, el Estado y toda forma de dominación. El objetivo final era una sociedad de productores libres y asociados, donde el libre desarrollo de cada individuo fuera la condición para el libre desarrollo de todos.

El ápice de los movimientos anticapitalistas del siglo XIX fue la Comuna de París, en 1871, primera experiencia de un poder proletario. Aunque efímera y aplastada a sangre y fuego, la Comuna dejó un legado sumamente valioso. Hasta poco antes las represiones y la negación de ciudadanía plena al pueblo habían sido armas comunes a los príncipes y

los políticos liberales europeos, mientras la autonomía local, la democracia, la soberanía popular y las cuestiones de género eran banderas de los socialistas. Pero **en 1871 ya estaban en marcha reformas que llevaron a cabo la construcción de un nuevo sistema en los Estados naciones**, con derecho al voto, constituciones, estado de derecho, etc. **Los movimientos socialistas encontraron un lugar en ese sistema; el socialismo colaboró así en la elaboración de la hegemonía burguesa, reduciendo progresivamente de antinomia a diversidad dentro del capitalismo. Se alejaron definitivamente de los ideales de la estrategia revolucionaria, y asumieron el reformismo como guía general de su adecuación.**

A partir del pasaje del socialismo utópico a la filosofía de la praxis y a la concepción materialista de la historia que el marxismo trajo consigo, se produce un salto cualitativo en el socialismo moderno. **Si bien los socialistas utópicos no eran simples soñadores, es recién con el pensamiento de Marx y Engels que el socialismo deja de ser una secta más para convertirse en un protagonista central de la política contemporánea**, desde hace dos siglos y hasta hoy en día.

La tradición de pensamiento que fundan Marx y Engels forma parte medular de la historia del socialismo, aunque a la hora de bautizar en 1848 la difusión de sus principios fundacionales ambos hayan optado por el título Manifiesto Comunista. **El nombre de socialismo era utilizado para designar en términos generales a las ideas más utópicas**, eran considerados socialistas porque hacían resaltar la cuestión social.

Comunismo fue otra palabra que empezó a usarse en Francia durante la agitación social que siguió a la revolución de 1830. Evocaba la idea de la *commune*, o sea la unidad básica de la vecindad y el gobierno autónomo, e indicaba una forma de organización social basada en una federación de comunas libres. Al mismo tiempo sugería la noción de *communauté*, es decir, la tenencia y la propiedad en común de las cosas.

Aunque el término comunismo contaba con una referencia semántica sumamente próxima a la de socialismo, **tenía un aroma más militante, radical y clandestino**. A la idea de socialismo, con toda la crítica al capitalismo y a la de igualdad que este implicaba, el término comunismo le agregaba la noción de enfrentamiento y lucha revolucionaria para acabar con el.

Contrariamente a lo que pensaban los utópicos, los trabajadores y los empresarios, los obreros y sus patrones, no son hermanos. **Entre obreros y patrones existe un conflicto, una lucha**. No en términos individuales o personales, sino **una lucha social de fuerza y de poder entre las clases sociales. Las relaciones sociales del capitalismo son relaciones de producción, pero al mismo tiempo constituyen relaciones sociales de fuerza y de poder entre las clases sociales.**

En su obra Marx y Engels entrecruzan y dialogan con

- La **filosofía clásica alemana** (Hegel) y su método dialéctico
- La **historiografía sociológica francesa**
- La **economía política británica**

A estas “tres fuentes y partes integrantes del marxismo” , se les unen:

- El teatro isabelino de William Shakespeare
- La literatura romántica alemana de Schiller y sobre todo el *fausto* de Goethe

Con la síntesis de estos cinco afluentes, **el socialismo deja de ser una fantasía igualitaria, un ensayo futurista y se transforma en una nueva concepción de mundo y de la vida, una teoría crítica de la historia y de la sociedad capitalista mediante el método dialéctico y una filosofía totalizadora del ser humano y de su praxis.**

Marx disuelve el supuesto carácter eterno que tanto los pensadores de la revolución Francesa como los socialistas utópicos habían contribuido a sus reclamos. **La clave de la comprensión histórica es, fundamentalmente, el conjunto de relaciones sociales que los seres humanos entablan entre sí (las principales las relaciones sociales de producción)**. A esa visión de conjunto, Marx y Engels la denominaron **“concepción materialista de la historia”**. Materialista en referencia a la materialidad de las relaciones entre los seres humanos.

El socialismo marxista permite hacer observable algo que ya había sido intuido por los utópicos: **la sociedad contemporánea es brutalmente injusta y se basa en la explotación de la clase trabajadora**. Pero ello no

responde a la maldad, lo que hay por detrás de la explotación es una lógica del sistema en su conjunto basada en una instancia oculta: la extracción de plusvalor.

**La explotación recién puede comprenderse racionalmente y en términos científicos a partir de la teoría crítica del capitalismo que aporta el socialismo marxista.** Del sentido común cotidiano no brota la comprensión de la fuente oculta de la explotación capitalista. **Este plusvalor se asienta en un trabajo excedente -realizado por los obreros- que no se les paga.** Es un trabajo humano no pagado, no retribuido, pero que **permanece oculto bajo la apariencia de que con el salario el patrón paga por todo el trabajo realizado por los trabajadores, cuando en realidad solo paga una parte, quedándose con el excedente.**

Esto significa que los obreros trabajan más de lo que realmente necesitan para vivir y para reproducir su fuerza de trabajo. **El plus valor tiene su fuente en un trabajo que dura más allá de lo necesario para reproducir la propia supervivencia de los trabajadores y sus familias. Por eso es un trabajo excedente.** De él viven los empresarios y patronos, que no explotan porque sean malos sino por la lógica misma del capitalismo. Ellos **solamente pagan el valor de la capacidad de trabajar de sus empleados, no el valor que los obreros realmente producen.** La diferencia entre lo que los trabajadores producen y lo que se les paga como salario es el plusvalor.

Con este descubrimiento que Marx le aporta al socialismo, la supuesta “naturaleza humana eterna e inmutable” a la que apela el discurso de los empresarios, se esfuma inmediatamente. La fuente de la explotación adquiere de este modo una explicación racional y comprensible. Deja de ser una institución natural, que siempre existió y existirá, para transformarse en algo simplemente histórico, transitorio, y por lo tanto, superable.

**Se conjugan los viejos anhelos utópicos de una sociedad más justa e igualitaria con una sólida y detallada argumentación científica.** La cientificidad **proviene de la crítica de la economía política clásica,** la ciencia social más avanzada en tiempos de Marx que, al mismo tiempo, legitimaba la sociedad mercantil capitalista.

**En el socialismo marxista,** las dimensiones utópica y científica se articulan junto con la crítica sistemática del status quo y con **una filosofía de la acción transformadora y revolucionaria: la filosofía de la praxis.** Una concepción general de mundo, de la vida, de los seres humanos, de sus relaciones sociales y de su historia, donde **la categoría central -la praxis- hace referencia a la unidad del pensar, el decir, el sentir y el hacer;** en otras palabras, a la unidad de práctica y conciencia. **Para la filosofía de la praxis la actividad humana transformadora constituye lo fundamental.** Esta filosofía va a los trabajadores.

**Estudios decoloniales y poscoloniales. Posturas acerca de la Modernidad, Colonialidad y el eurocentrismo – Vélez, Grisales, Gil, Botero.**

**Las “nuevas derechas” y la ultraderecha neopatria – Sanahuja, López Burian**

## Notas

### El Poder de las Ideas en la

#### Política

##### Condicionantes Institucionales

Las ideas políticas determinan la formación y evolución de las instituciones, estableciendo su estructura, funcionamiento y legitimidad ante la sociedad.

##### Marcos

**Interpretativo** Marcos de significado que permiten a los actores políticos comprender situaciones complejas y formular respuestas coherentes ante los desafíos.

##### Motivación para la

**Acción** pueden inspirar movimientos sociales, revoluciones o reformas, movilizandolos a los ciudadanos hacia determinados objetivos políticos compartidos.

Como señala Prelot (2002), la lucha por el poder está íntimamente vinculada con el plano de las ideas, que condiciona tanto la formación como el desarrollo de las instituciones y la vida política en su conjunto.

Además, las ideas no solo influyen en la realidad política externa, sino que conforman las propias creencias, valores y cosmovisiones de

# Las ideas y la Modernidad

## Transformación

### Material

La industrialización genera nuevas formas de organización social y económica que exigieron respuestas políticas innovadoras. El surgimiento de grandes centros urbanos, nuevas clases sociales y relaciones de producción altera la estructura de poder preexistente.

Estas transformaciones materiales crean las condiciones para el desarrollo de ideologías que intentaban interpretar y dar respuesta a los nuevos problemas sociales y políticos.

## Transformación Ideológica

El pensamiento político moderno se caracterizó por la secularización, el racionalismo y la búsqueda de principios universales para la organización social. La soberanía popular, los derechos individuales y la separación de poderes emergen como conceptos centrales.

El cuestionamiento a las monarquías absolutas y la demanda de participación política por parte de nuevos actores sociales generan tensiones que definieron los debates políticos de la era moderna.

Recordemos que la Modernidad abarca aproximadamente desde el siglo XVI hasta el XX, coincidiendo con el desarrollo de la sociedad

## Concepto de ideología

### Punto de vista negativo (sentido fuerte)

- Falsa conciencia que impide comprender la realidad social
- Mecanismo de ocultamiento de la verdad
- Espejo invertido que distorsiona la comprensión de la realidad
- Instrumento de legitimación del poder de una clase dominante
- Representación imaginaria de las condiciones reales de existencia

Esta perspectiva, desarrollada principalmente por la tradición marxista, concibe la ideología como un mecanismo de dominación que naturaliza relaciones de poder asimétricas.

### Punto de vista positivo (sentido débil)

- Sistemas de ideas conectados con la acción política concreta
- Programa y estrategia para la praxis política transformadora
- Marco orientado a cambiar o defender el orden político existente
- Base teórica que sostiene a partidos y movimientos políticos
- Definición de objetivos, organización y límites de la vida política

Este enfoque, más descriptivo, más asociado al liberalismo, entiende las ideologías como mapas conceptuales necesarios para orientar la acción política en sociedades complejas.

## Contexto Histórico del Marxismo



El marxismo emergió como respuesta teórica y política a las contradicciones generadas por el desarrollo del capitalismo industrial, ofreciendo tanto un análisis crítico del nuevo orden social como una propuesta revolucionaria para su transformación.

## Conceptos fundamentales: Ideas, Ideología y Modernidad

1. **Ideas:** ideas como representación. Representaciones abstractas que nos permiten relacionarnos con el mundo. Son centrales y atraviesan el concepto de política. Sirven como marcos teóricos e interpretativos de la realidad. Motivación para la acción, inspirando movimientos sociales, revoluciones o reformas, movilizándolo

a los ciudadanos hacia determinados objetivos políticos compartidos. Sirven como condicionantes institucionales.

2. **Ideología:** logos (tratados; disciplina o sistema). Conjunto de ideas y representaciones que conforman un sistema de ideas que buscan interpretar a una realidad política. Nos permite ver el mundo de determinada manera. Partes y relaciones que se establecen en los sistemas.

Este concepto surge durante la Revolución Francesa, época de profundas transformaciones políticas y sociales que exigen nuevos marcos interpretativos para comprender la realidad cambiante. Cuando se van rompiendo los marcos del antiguo régimen, cuando la palabra del rey era la palabra de Dios, y era imposible que alguien del pueblo pudiera opinar y tener derechos. Cambio de súbdito a ciudadano.

**Destutt de Tracy** (1797) acuña el concepto de “**elementos de ideología**”. Los conceptos son construcciones históricas, no son “cosas muertas” que surgen de la nada. Son entes vivos que cambian porque cambian los contextos históricos.

**Punto de vista negativo (sentido fuerte):** esta perspectiva desarrollada principalmente por la tradición marxista, concibe la ideología como un mecanismo de dominación que naturaliza relaciones de poder asimétricas. El marxismo se concibe como una herramienta científica para comprender la realidad (influencia del positivismo y modernidad). Es universal.

- Falsa conciencia que impide comprender la realidad social.
- Mecanismo de ocultamiento de la verdad.
- Espejo invertido que distorsiona la comprensión de la realidad.
- Instrumento de legitimación del poder de una clase dominante.
- Representación imaginaria de las condiciones reales de existencia.

**Punto de vista positivo (sentido débil):** sistemas de ideas conectados con la acción política concreta. LA IDEA COMO EJE VERTEBRADOR DE LA POLÍTICA. HERRAMIENTA QUE ORDENA Y ESTRUCTURA QUE PERMITE LA MISMA ACCIÓN POLÍTICA. Este enfoque más descriptivo, más asociado al liberalismo, antecede las ideologías como mapas conceptuales necesarios para orientar la acción política en sociedades complejas.

- Programa y estrategia para la praxis política transformadora.
- Marco orientado a cambiar a defender el orden político existente.
- Base teórica que sostiene a partidos y movimientos políticos.
- Definición de objetivos, organización y límites de la vida política.

### 3. Modernidad – grandes relatos

#### Las grandes ideologías como relatos de la Modernidad.

**Contexto histórico:** las grandes ideologías modernas surgieron como respuestas a los profundos cambios socioeconómicos producidos por la industrialización, la urbanización y la emergencia de nuevas clases sociales durante los siglos XVIII y XIX.

**Liberalismo:** con bases en los siglos XVII y XVIII, el liberalismo pone énfasis en la libertad individual, los derechos naturales, la limitación del poder estatal y la economía de mercado como claves de su visión política. Herramienta de la burguesía para luchar contra la monarquía absoluta. La burguesía surge en el siglo XV pero logra entrar en la política en el siglo XVII. No había protección porque el rey era la ley. Siglo XVIII (Ilustración) corriente humanista, discute la naturaleza y rol del individuo en la sociedad. Se pasa de ser súbdito (obedecer) a ciudadano (con derechos).

El Estado como mal necesario: porque brinda seguridad jurídica y exterior, autonomía individual, contrato social, pero no interviene en la economía (liberalismo clásico).

#### Liberalismo Filosófico: Fundamentos Racionales

- Primacía de la Razón
- Derecho Natural
- Leyes Universales

- Progreso Humano.

Estos principios ideológicos sirven para cuestionar el privilegio heredado y absoluto.

**Liberalismo Político:** la estructura del Estado Liberal

1. Constitucionalismo
2. Separación de poderes
3. Derechos individuales
4. Soberanía Popular
5. Sociedad Civil Autónoma
6. Igualdad: de oportunidades y ante la ley. No igualdad económica.

**Marxismo:** surgido a mediados del siglo XIX, el marxismo centra su análisis en las contradicciones del sistema capitalista, la lucha de clases como motor de la historia y la necesidad de una transformación revolucionaria de las estructuras socioeconómicas.

---

### **Trabajo Práctico N°3: Las ideas como fuente de conocimiento histórico y realización política**

**Objetivos:** análisis conceptual, matizados por el rol de las ideas.

¿Por qué las migraciones están en el centro del debate en la realidad política actual?

**Crisis financiera del 2008 en Estados Unidos:** se vio reflejada en la población, que ya no se veía representada por el gobierno. Desconfianza en el modelo neoliberal y en las élites financieras que se deslegitiman. Esta desconfianza provocó el auge de discursos populistas tanto de izquierda como de derecha.

**Nuevo contexto de 2015-Actualidad:** Giro conservador. Recordemos que la Modernidad abarca aproximadamente desde el siglo XVI hasta el XX, coincidiendo con el desarrollo de la sociedad capitalista y urbanizada, y estableciendo las bases de los sistemas políticos contemporáneos.

Hay una mayoría que no ha sido beneficiada por la globalización.

Uso de términos como “libertad”: corriente libertaria. Una libertad que elimina obstáculos (comercial con quien queramos). Sentido negativo de la libertad.

**Nueva temática del siglo XXI de la realidad política:** Guerra cultural. Implica cuestiones políticas, económicas, medioambientales, género. Implica posicionarse en temas como las migraciones.

**¿Refugiado o migrante? ¿Dónde radica la diferencia?** La categoría de refugiado implica una serie de derechos, solicita asilo o protección ante otro país. El Estado debe permitirle reconocimientos y garantías (ciudadanía).

**El panorama global de las migraciones:** son casi el doble de 1990 (en el 2004). Implica el 3,7% de la población mundial. Implica un récord.

**ACNUR (2024)** 43.7M de migrantes. 6M pertenecen al territorio palestino.

Tendencias globales:

Tendencia global de desplazamiento forzado en los últimos 30 años: despegue entre 2021 y 2022. Sigue aumentando en los últimos años.

Es decir que 1 de cada 67 personas en el mundo ha tenido que migrar. Los desplazamientos prácticamente se duplicaron.

**¿Dónde viven los refugiados?** El 67% en sus países vecinos.

**Contrastes regionales 2025:**

En **Estados Unidos** se da por primera vez desde los años 60 que comienzan a bajar el número de inmigrantes. Hay un cambio político.

En **Europa** han aumentado los desplazamientos.

El caso de **Ucrania:** principales países de destino de los refugiados ucranianos: Alemania, Rusia, Polonia, R. Checa...

En **Estados Unidos**: población promedio en centros de detención. Antes de Trump: 13.000 deportados mensuales. Actualidad: 30.000 deportaciones mensuales. 168.841 deportaciones (enero-agosto).

En 2012, un libro de Chomsky trabaja qué es lo que pasa con los inmigrantes que llegan al país. **Se construyen mitos**: nos quitan los empleos, utilizan los servicios sociales. Y por otro lado: son vagos. Se construye una política al respecto.

En **España**: creciendo con inmigraciones. A partir del 2020 crece la cantidad de inmigrantes, en especial de América Latina. La población está envejeciendo, porque se necesita gente para mantener a esta población inactiva.

**Análisis crítico**: Consignas de Trabajo.

Hacer una lectura a partir de una idea.

- Identificar conceptos clave en documentos oficiales
- Selección de artículos con enfoques diversos sobre migración.
- Reconocimientos de marcos conceptuales dominantes.

**Posiciones de Derecha o Nueva Derecha**:

Mirada nacionalista, defensa de lo cultural (Gente blanca, cristiana) del Reino Unido.

Muro Argentina-Bolivia en Aguas Blancas: controlar el flujo migratorio ilegal. Impulsado por la Ministra Bullrich.

Ministro de Bolivia: decisión unilateral de Argentina, empeora relaciones internacionales. Visión de Derecha, autoritario, nacionalista. Inmigrante peligroso.

**Posición Decolonial**: quitar elementos contruados, elementos en común entre países que sufrieron colonización.

---

## Unidad Cuatro – Estado

### El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica – Hernán Ouviaña

#### **El surgimiento histórico del Estado y su relación con la sociedad civil**

La historia de las formas concretas de Estado es, al mismo tiempo, la historia del Estado como concepto teórico. Además, resulta imposible referirse al Estado sin establecer cuál es su vínculo con la sociedad. A eso aludía Marx cuando manifestaba que “el Estado y la organización de la sociedad, desde un punto de vista político, no son cosas diferentes”. Por eso a continuación se vincularán las sucesivas interpretaciones del Estado realizadas por los grandes teóricos del pensamiento político, en paralelo al análisis de las transformaciones sufridas por aquel a nivel histórico en su relación con lo social.

1) **Nicolás Maquiavelo (1467-1529)** difunde el concepto de “Estado” para referirse a aquel **ordenamiento político permanente, garante de la paz, al interior de una nación**. El concepto fue sustituyendo a los tradicionales con los que se designaba a la instancia máxima de organización del poder, por parte, de un conjunto de hombres, sobre un determinado territorio. Esto da cuenta de que **el Estado no es una entidad eterna e inmutable, sino que tiene un origen histórico específico y relativamente reciente**. La pertinencia de **discutir en torno a su génesis** yace así en un núcleo fundamental de la filosofía política moderna: **la justificación del poder en términos terrenales**.

Con la publicación de **El Príncipe**, el término cobra un significado preciso, lo que supondrá la descripción de un fenómeno hasta entonces desconocido: **el nacimiento del Estado moderno, que implica a la vez su separación y contraposición con respecto a la sociedad civil, y por lo tanto la aparición en sentido estricto de la dicotomía entre lo público y lo privado**. Esto se relaciona con que todo el pensamiento de Maquiavelo está atravesado por la **idea de un Estado unitario de carácter nacional**: en su tiempo, la historia se hace universal y nace la modernidad capitalista, específicamente en Italia, se busca construir un Estado que garantizara, mediante un cuerpo armado profesional, la paz interna y externa, instaurando la **noción de soberanía como característica fundamental del poder político**.

#### 2) **Los contractualistas**

El **proceso de secularización acaecido con la Modernidad**, descrito de manera incipiente por Maquiavelo, tuvo su **correlato teórico** en la elaboración del pensamiento político clásico conocido bajo el nombre de **Ilustración**. **Thomas Hobbes, John Locke y Jean Jacques Rousseau fueron los máximos exponentes de la corriente englobada bajo el nombre de “iusnaturalismo”, que postulaba al Estado como un producto de la conjugación de voluntades particulares**. Más allá de las notables diferencias entre sí, todos estos autores giraban en torno a la figura del **contrato social**, entendido como un acuerdo tácito o explícito basado en el consenso, que implicaba: 1) una instancia superadora del estado de naturaleza; 2) la condición de posibilidad para la fundación de la sociedad civil.

2.1) **Hobbes (1588-1679)** parte de una **concepción sumamente negativa del hombre** y postulará al *pactum subjectionis* como la única salida frente a un **estado de naturaleza sumido en una “lucha de todos contra todos”,** en la cual las pasiones y los deseos dominan a los seres humanos. Conscientes del constante riesgo de muerte de cada uno ellos, **deciden proteger el derecho a la vida a través de un contrato voluntario por medio del cual ceden toda su soberanía al Leviatán**. Este **Estado absolutista**, cuyo poder es irresistible por parte de los súbditos tiene por **función primordial el mantenimiento del orden**, garantizando la superación de la anarquía y el descontrol irracional, inherente a la etapa pre-social antes descrita. La diferencia crucial con respecto a los teóricos precedentes del absolutismo monárquico es que el derecho a gobernar sin limitaciones de ningún tipo, en Hobbes no deriva de la gracia divina, sino del **consentimiento de los hombres**. El Estado político resulta la antítesis de “el estado de naturaleza”. Hobbes representa una etapa histórica signada por las guerras civiles y la centralización absoluta del poder de mando en la figura del monarca.

**2.2) Locke (1632-1704)** cree que **el hombre no es**, como en la perspectiva de Hobbes, **inherentemente malo**, sino pacífico. **El contrato social cumple la función de evitar la potencial corrupción de los humanos en el ámbito del estado de naturaleza**, en donde el disfrute de la propiedad privada es inseguro. El fin principal por el que desean constituir un **Estado político** es, pues, el **resguardo y disfrute de la propiedad privada**. Si para Hobbes el poder del soberano es incondicional, en el caso de Locke ello no es así: el peor de los males, es el despotismo, a tal punto que **el pueblo conserva** frente a este tipo de situación el **“derecho de rebelión”**. La monarquía absoluta resulta así incompatible con el gobierno civil, protector de la vida y propiedad de las personas.

**2.3) Rousseau (1712-1778)** en su obra **El Contrato Social**, intenta responder a la pregunta de “cómo encontrar una forma de asociación que defienda y proteja, con la fuerza común, la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos los demás, no obedezca más que a sí mismo y permanezca, por tanto, tan libre como antes”. En su **etapa primigenia el hombre vive acorde con su bondad original**. Sin embargo, **con la instauración de la propiedad privada, y la consiguiente consolidación de la sociedad civil, aparece un segundo momento -esta vez negativo-, basado en la desigualdad entre ricos y pobres, y que requiere por tanto su superación a partir de un nuevo contrato**. Esto llevará a la **constitución de la voluntad general o comunidad**, por medio de la cual **“cada uno, uniéndose a todos, no obedece sino a sí mismo y permanece tan libre como antes”**. A su vez, si para Locke **la propiedad** se enmarca dentro del derecho natural, presente en el mismo estadio pre-estatal, **para Rousseau es un producto social y el origen y fundamento de la desigualdad social entre los hombres**. Frente a este estado de injusticia, emerge un nuevo poder soberano despersonalizado, un **“yo común”** indivisible y absoluto, debido a que en tanto cuerpo colectivo está conformado por la totalidad de los ciudadanos y, además, no depende de ningún otro órgano político. Su misión ha de ser la de legislar. En este acto, el individuo, lejos de ver restringida su libertad, la potencia.

### **3) Marx (1818-1883) y Engels (1820-1895)**

Intentaron desenmascarar, a través de la crítica, el carácter histórico -y por tanto transitorio- de aquellas categorías y procesos que aparecían como eternos y universales a los ojos de la ciencia positivista. Prácticamente toda la tradición de la teoría política clásica postulaba al Estado como ámbito superador de los egoísmos inherentes a la sociedad civil o “estado de naturaleza”. Marx dio a entender que el Estado político, antes de ser la máxima forma de convivencia social entre los hombres, constituye la continuación del estado de naturaleza por otros medios, perpetuando -y hasta intensificando las desigualdades propias del orden capitalista. **Lejos de representar el interés del conjunto de la sociedad, el Estado terminaba “legalizando” la dominación de una clase con intereses particulares.**

A los efectos de indagar en la naturaleza del poder estatal, **Marx analizará el modo en que se constituye, no desde un ángulo estrictamente jurídico, sino a partir de una articulación compleja de múltiples disciplinas que van desde la antropología y la historia, hasta la filosofía y la economía política**. Su **perspectiva de la sociedad** es desde el punto de vista de la **totalidad**. Un segundo eje de su teoría estriba en que al hablar de “Estado moderno”, es preciso distinguirlo respecto de otras formas históricas de dominación política, tales como las ciudades-estado, los imperios, o los reinos medievales. En sentido estricto, **para Marx sólo existe Estado en el capitalismo.**

Pueden rastrearse en sus escritos dos tipos de abordajes, diferentes pero complementarios, referidos a la génesis del mismo: uno es de índole filosófico (textos de su juventud) y el otro es de carácter histórico.

El primero busca desmontar en clave crítica la filosofía del Estado de Hegel, **desmitificar al Estado como “encarnación de la libertad racional”**. En palabras de Hegel, la sociedad civil (o pre-política), conformada por corporaciones y gremios, constituía el reino de la miseria y la corrupción. Debía, por tanto, ser regulada por el Estado, el cual representaba el orden ético y moral más elevado del hombre, el fin último en el que la libertad alcanza su derecho supremo. La burocracia cumplía precisamente el papel de mediadora entre un ámbito y el otro, conciliando el interés general propio del Estado con los particulares de las corporaciones.

En realidad -según Marx- acontece todo lo contrario: **el factor activo y determinante es la sociedad, siendo el Estado algo histórico, derivado a posteriori de la creciente complejización de lo social**. No es el Estado el que le otorga coherencia a la sociedad, sino ésta la que le da forma a aquel. Además, el propio Estado, lejos de superar su

contradicción con respecto a la sociedad, la perpetúa. Su esencia, por lo tanto, se encuentra afuera de él. Es la propiedad privada la que permite explicar su supuesta autonomía, así como su accionar.

De manera análoga, los burócratas tampoco sirven a los intereses del conjunto de la población, sino a los suyos. Devienen, de hecho, una corporación acabada al interior del Estado. **La verdadera democracia sólo puede realizarse en la medida en que coincidan el interés general y el particular, lo cual supone una reunificación entre Estado y sociedad** (reabsorción del primero por parte de ésta última). Pero para que ello sea posible, deben superarse tanto la propiedad privada, como la burocracia, que es su consecuencia necesaria en términos políticos.

Ya se visualiza en estos textos el proceso de inversión que supone concebir al Estado como producto de las contradicciones subyacentes en la sociedad. En ellos, Marx comienza distinguiendo al Estado antiguo respecto del moderno, debido a que en el último existe una diferencia entre estado político y no político (sociedad civil). La Gran Revolución Francesa -dirá- separó la vida política de la sociedad civil.

Marx complejizará este análisis en sus textos históricos donde comenzará a sistematizar una teoría no ya del Estado, sino del **conjunto de la sociedad** sobre la base de lo que muchos autores denominan **“concepción materialista de la historia”**. La sociedad civil, por ejemplo, no se reducirá como en su etapa juvenil a un cúmulo de gremios y corporaciones con intereses particulares, sino que abarcará “toda la interrelación material de individuos dentro de un definitivo estadio de desarrollo de las fuerzas productivas”. De manera análoga, el Estado tendrá su origen en la creciente división del trabajo, de la que resulta el surgimiento de clases sociales antagónicas. Constituye entonces un análisis más de tipo sociológico e histórico que filosófico.

**En las sociedades antiguas y medievales, pre-capitalistas**, distinguibles entre sí por el modo de producción dominante (despotismo asiático, esclavismo o feudalismo) **existía una unidad orgánica entre lo “político” y lo “económico”**. La ubicación de un individuo dentro de una casta o estamento determinaba su relación política, condicionando su lugar al interior del proceso productivo de trabajo una inferioridad tanto económica como política. Lejos de existir un individuo autónomo, todos los miembros de la sociedad eran dependientes. **La interdependencia personal caracterizaba las relaciones de producción material tanto como a las otras esferas de la vida basadas en esa producción**. El carácter de la sociedad civil esclavista o feudal era directamente político. Lo político era una característica también de la esfera privada. **La relación de dominación/explotación implicaba una relación directa y personal**.

**Este cúmulo de relaciones comunitarias se rompe con la emergencia de la sociedad capitalista**. La abstracción de la vida privada es sólo un atributo de los tiempos modernos, es producto de la revolución burguesa, que **suprime el carácter político de la sociedad civil**. **Se configuran dos ámbitos diferenciados pero, a la vez, indisolublemente unidos -Sociedad y Estado-** a través de una serie de mediaciones. El Estado comienza así, progresivamente, a asumir funciones y actividades que, hasta ese entonces, no se habían considerado en sentido estricto “políticas”.

**Una función fundamental es asumida por el Estado: el ejercicio exclusivo de la violencia física**. Además, el trabajador deja de estar ligado de por vida al señor, adquiriendo una doble libertad: De toda propiedad y de venderse a quien ofrezca un mejor precio por su fuerza de trabajo.

Ambas libertades se encuentran indisolublemente unidas y condicionadas. El trabajador debe ofrecerse cual simple mercancía porque fue despojado de toda posesión salvo su propia energía física. Si bien no es “obligado” a trabajar, esté obligado a hacerlo bajo la amenaza de morir de inanición.

Según Marx, dentro de esta lógica, **el Estado cumple un papel crucial**, ya que al constituirse una sociedad escindida en dos clases con intereses irreconciliables, **su función es actuar como aparato represor al servicio del sector social dominante**. Sin embargo, debido a que la forma específica de apropiación del producto excedente está medida por el intercambio mercantil **la violencia organizada se abstrae del proceso de trabajo, ubicándose en el plano estatal**. A esto se refiere Marx cuando expresa, junto con Engels en el Manifiesto Comunista, que el gobierno del Estado no es más que “el comité que administra los negocios comunes del conjunto de la clase burguesa”. **El Estado es así el organizador y garante de la dominación clasista en la sociedad capitalista**.

Así como la identidad entre estamento civil y sociedad política desaparece, lo propio ocurre con **el ser humano, desdoblándose por un lado en ciudadano miembro del Estado y, por el otro, en integrante de la sociedad civil.** El Estado emerge como una “comunidad ilusoria” de la cual forman parte los individuos haciendo abstracción de todas sus desigualdades materiales. Al proclamar que todo miembro del pueblo, sin atender a diferencias, participa por igual de la soberanía popular, **las premisas de la vida egoísta se mantienen en pie, al margen de la esfera del Estado, en la sociedad civil,** pero como cualidades propias de esta.

El conflicto y la tensión permanente entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción es la clave para entender la metamorfosis del Estado a nivel histórico. **La sociedad es como una pirámide asentada sobre una base (infraestructura) por encima de la cual se ubica la superestructura jurídico-política e ideológica. El Estado se ubicaría en el vértice superior de este edificio, siendo determinado en última instancia por las condiciones materiales de vida de los seres humanos.** Esta esfera, que aparece como independiente y autónoma, **se asienta en relaciones sociales de producción, históricas y por lo tanto transitorias.** El Estado no es entonces un “área” rígida y estrictamente separada de lo social, surgida como su mero reflejo, sino que es una forma política de dominación co-constitutiva del capitalismo.

De todas formas, **hay que desentenderse de una concepción reduccionista del Estado como mero instrumento manipulado por la clase económicamente dominante para hacer valer sus intereses particulares al interior de la sociedad.** La relación entre Estado y clases es, por lo tanto, mucho más compleja, **cumpliendo el primero un papel crucial a la hora de garantizar la supervivencia a mediano y largo plazo de la formación económico-social burguesa,** mediante una serie de funciones básicas como la creación de infraestructuras, el sistema legal o la regulación de conflictos entre trabajadores y capitalistas. La misma emergencia del Estado es producto, por lo tanto, de la necesidad de generar y sostener en el tiempo estas condiciones.

#### **4) El Estado como combinación entre coerción y consenso**

Antonio Gramsci y Max Weber escriben sobre cuales son los fundamentos últimos de la dominación, con el objetivo de influenciar en los acontecimientos sociales y políticos de su época. Para Weber la política era el reino de la violencia y la imposición, constituido por las luchas intestinas en torno a la obtención y mantenimiento del poder, para Gramsci estaba vinculada con el combate cotidiano entre clases sociales de intereses irreconciliables. No pretendían describir el “deber ser” de las prácticas políticas, sino como operaban en la realidad concreta. De manera análoga, su interés con relación al Estado radicaba en entender los mecanismos que permitían su estabilidad o no a escala temporal, a partir de la construcción del consenso en el conjunto de la sociedad.

**4.1) Max Weber (1864)** intenta **garantizar la continuidad de la dominación legítima de una nación** (Alemania) cuyos principales problemas eran afrontar la crisis del liberalismo y superar el “legado bismarckiano” de un parlamento débil y una burocracia imprescindible, pero de carácter despótico. En Economía y Sociedad, **define al Estado sobre la base de un medio específico que le es propio: el ejercicio de la fuerza física en un territorio determinado.** De acuerdo a Weber, un Estado, en tanto asociación política, puede llegar a renunciar al monopolio del poder ideológico y del económico, pero no al coactivo sin dejar de ser Estado, porque significaría la vuelta a una especie de “estado de naturaleza” hobbesiano. No menciona a **Hobbes**, pero **recoge su idea del Estado como producto de la renuncia al uso de fuerza individual, de ahí que sea el poseedor exclusivo del poder de coerción.** Esto le va a permitir hablar de la **soberanía** como uno de los pilares básicos del orden político moderno. Además, afirma que **para que un Estado perdure**, dicho ejercicio de la fuerza debe ser, además, legítimo. Esto supone que los dominados obedecen el mandato que emana de la autoridad por tres tipos de justificaciones internas, que dan cuenta a su vez de **tres tipos ideales de dominación legítima:**

- **La autoridad del “pasado”**, basada en la creencia de la santidad de las tradiciones.
- **La autoridad del “don de gracia”** (o carisma) del líder político
- **La autoridad legal**, basada en la virtud de la legalidad de sus órdenes y derecho de mando

**La legitimidad -tradicional, carismática o legal- es lo que permite comprender la distinción entre dominación y poder. La dominación es la probabilidad de encontrar obediencia a un determinado contenido entre personas dadas, mientras que el poder supone la posibilidad de imponer la propia voluntad, al interior de una relación social, aún contra la resistencia de quien recibe el mandato. De ahí que sólo una relación de dominación**

**legítima pueda perdurar**, y solo una dominación duradera y constante pueda constituir un Estado en sentido estricto.

En resumen, según Weber, **para saber por qué algunos individuos obedecen a otros hace falta indagar tanto en los medios exteriores del poder (fuerza monopolizada), como en los motivos internos de los súbditos (principios de legitimidad)**. Solo el momento interno **transforma el poder de hecho en poder de derecho**, y **el poder del Estado es un poder de derecho**, es la **dominación racional-legal** la forma predominante que asume el Estado en las sociedades modernas, debido a que se sustenta en ordenaciones impersonales y objetivas, establecidas a nivel normativo. El **cuadro administrativo burocrático** tiende a ser **el tipo más puro de dominación legal**. Esto se relaciona con que la especialización burocrática de las funciones era, según Weber, **el eje integral del capitalismo**, penetrando todos los ámbitos de la vida moderna, por lo que el Estado no podía encontrarse ajeno a este condicionamiento.

El personal de los Estados modernos se basa en los siguientes principios:

- Competencias rigurosamente determinadas por las leyes o reglamentos, por lo que cada función está claramente dividida y distribuida.
- La protección de los funcionarios en el ejercicio de sus tareas, en virtud de un estatuto legal.
- La jerarquía de funciones, con tendencia a la centralización.
- El ingreso por concurso, examen o título.
- La remuneración regular del burócrata bajo la forma de sueldo fijo y de un retiro.
- El derecho que tiene la autoridad de controlar el trabajo de sus subordinados.
- La posibilidad de ascensos de los funcionarios según criterios objetivos.
- La separación completa entre la función y el individuo que la realiza.

**La burocracia es imprescindible, en el marco de una sociedad moderna cuyo rasgo característico es la creciente complejidad de la administración**. El capitalismo se caracteriza por un alto grado de racionalidad, algo que empieza a resultar también característico de los Estados nacionales.

**4.2) Antonio Gramsci (1891)** emigra al norte industrial de Italia, funda junto a compañeros el partido socialista Italiano, que juega un rol importante en ese periodo de los consejos obreros y luego dará origen el partido comunista de Italia. Es elegido diputado de Venecia y secretario general del PCI, y luego es detenido por una década entera, durante la cual escribe sus **cuadernos de la cárcel**. Sus notas deben ser leídas como una **respuesta contundente e innovadora a las diferentes corrientes deterministas y vulgares de la época que, reducían el marxismo a un dogma rígido con núcleo en la primacía total de lo económico sobre el resto de las esferas sociales**. Esto **omitía la complejidad que habían adquirido los Estados modernos**, tornando caduca la estrategia revolucionaria que reducía el cambio social a la “toma del poder” por parte de una reducida vanguardia iluminada.

El punto de partida de Gramsci en su análisis del Estado y la dominación es muy distinto al de Weber. Sin embargo, **ambos se refieren al mismo problema de la construcción de poder**. A él **le interesa saber cómo**, a través de qué mecanismos, **la dominación se convierte en hegemonía**, es decir, incluye la aceptación del dominado, deviniendo en consenso activo.

De acuerdo a Gramsci, **el Estado** debe ser entendido como una compleja e inestable **articulación entre dominio y consenso** por contraposición a cómo es comprendido generalmente (en tanto sociedad política o mera superestructura coercitiva). Por Estado se debe entender **no sólo el aparato gubernamental sino también el aparato privado de hegemonía**. La combinación de ambos, es producto de la inestable equivalencia entre, por un lado, la **sociedad política** y, por el otro, la **sociedad civil**. A esta última, Gramsci la ubica en el ámbito superestructural, siendo además la esfera en la cual **se difunde una determinada concepción del mundo que, en última instancia, contribuye a la reproducción del sistema de dominación**.

**La hegemonía de un grupo social sobre toda la sociedad nacional es ejercida a través de las llamadas organizaciones privadas**, entre las que cabe destacar a la Iglesia, los sindicatos, y las escuelas, que inscriptas en el marco de la **sociedad civil, recubren a las instituciones burocrático-militares que delinean al Estado en sentido estricto**. Teniendo en cuenta estos conceptos, la clase capitalista es a la vez dominante y hegemónica.

Desde la etapa posterior a 1870, en la cual “las relaciones organizativas internas e internacionales del Estado se hicieron más complejas y macizas”, **la sociedad civil se ha convertido en una estructura resistente a las “irrupciones” catastróficas del elemento económico**, constituyendo una especie de robusta trinchera que **resguarda a la institución propiamente represiva**.

Gramsci diferencia la **guerra de maniobras**, que consiste en “asaltar” imprevista y abruptamente el aparato militar del Estado, y la **guerra de posiciones**, que se trata de asediar, lenta pero constantemente, cada una de las trincheras que constituyen a la sociedad civil. La guerra de maniobras era factible en *Oriente*, donde por ejemplo Rusia tenía formaciones económico-sociales “atrasadas”. *Occidente*, en cambio, son aquellas sociedades cuyas Estados se habían complejizado enormemente, y se requería una guerra de posiciones.

**La hegemonía presupone indudablemente que se tenga en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejercerá la hegemonía**, que se forme un cierto equilibrio de **compromiso**. Para que los intereses particulares de la clase dominante puedan confundirse con el interés general -y el Estado se presente, por consiguiente, como un organismo “del pueblo”- **es preciso que la burguesía fomente, en el seno de la estructura económica, el desarrollo de la fuerzas productivas y la elevación (por cierto parcial y mediatizada) del nivel de vida de las masas populares**. Asumen un cúmulo de demandas de los sectores dominados, como propias, como parte del estado; y generan el consenso de éstos últimos de que la clase capitalista es la más idónea para garantizar el desarrollo de la sociedad.

En las **crisis orgánicas**, que **son crisis de hegemonía** o del Estado en su conjunto, el Estado deja de cumplir con su función “cultural y moral” y el bloque histórico (estructura socioeconómica + superestructura política, ideológica y cultural) que lo sustenta tiende a disgregarse, **disociando así la base estructural de la sociedad y la superestructura político-ideológica**. Es entonces cuando **se abre la posibilidad del cambio revolucionario**. De todas formas, el triunfo no está garantizado, tal como ocurrió en Italia con el régimen fascista.

### Las dimensiones del Estado

A continuación las dimensiones del Estado en cuanto a niveles conceptuales de abstracción, partiendo desde más a menos abstractos.

**1) El Estado como relación social de dominación:** El estado **constituye la instancia política básica de dominio en la sociedad capitalista**, separando a los gobernantes de los gobernados y, a la vez, intentando regular el conflicto entre explotadores y explotados. Cabe destacar que lo político no se encuentra “afuera” de la sociedad, sino que es parte intrínseca de ella, de tal manera que el Estado resulta constitutivo de las relaciones sociales capitalistas.

**2) Aparatos estatales:** son la **materialización o parte visible de aquella relación**. La burocracia, los edificios y organismos públicos, así como todo el andamiaje legal, aparecen con la encarnación concreta de la garantía estatal de las relaciones de producción, **posibilitando a nivel material el ejercicio de la dominación antes descrita**. El Estado constituye también la **crystalización institucional de una determinada correlación de fuerzas entre los diferentes -y antagónicos- sectores en pugna de la sociedad**. El conflicto puede concebirse como eje central.

**3) Políticas públicas:** Es el **Estado en movimiento**. Un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil.

**4) Régimen político:** El cúmulo de procedimientos, normas o “**reglas de juego**” que **posibilitan el ingreso a los espacios claves de administración** -a la vez que **regulan la organización y el ejercicio**- del poder de Estado.

**5) Gobierno:** Es quien está investido formalmente del poder estatal, pero no controla efectivamente todos los resortes claves para su ejercicio. Es el que habla en nombre del Estado, pero solo es una parte del sistema estatal. Ocupa un lugar decisivo, ya que está **constituido por los roles fundamentales dentro de las instituciones públicas, desde donde se movilizan**, directamente o por delegación a escalones inferiores de la jerarquía burocrática, **los recursos controlados por el aparato estatal**.

Ninguna de estas dimensiones conceptuales pueden ser entendidas por sí mismas ni dar cuenta por sí solas del fenómeno estatal en toda su plenitud, sino que requieren ser comprendidas en su interrelación con las restantes.

### Las diferentes formas históricas del Estado en la sociedad capitalista

**1) Estado absolutista:** La antesala de la modernidad capitalista en Europa. Se extiende **desde el paulatino colapso de la Edad Media hasta el proceso simbolizado por la Revolución Francesa**. Su característica principal fue la **creciente concentración del poder político en manos del monarca o rey, en desmedro de ciertas prerrogativas detentadas por los señores feudales**. La política económica fomentada por el absolutismo fue el **“mercantilismo”**, que propiciaba la **exportación de productos al calor de la expansión ultramarina europea**, en paralelo al atesoramiento de metales preciosos por parte del Estado. Además se conforman ejércitos de índole nacional. **La crisis del Ancien Régime coincide con la emergencia de dos sectores antagónicos (la burguesía y el proletariado) conformados a partir de una relación social de explotación -el capital- que supone una modificación sustancial de la forma de dominación predominante hasta ese entonces, anclada en una soberanía piramidal y fragmentada distribuida en múltiples sistemas de feudos y estamentos. Los instrumentos de coerción, progresivamente, van a tender a ubicarse en un plano diferente respecto del proceso productivo de trabajo. De esta manera, el Estado va a realizar una doble tarea: expropiación creciente de las herramientas que posibilitan la administración de la violencia por parte de las clases pudientes, y cercamiento de tierras que generan una enorme masa humana sin otra propiedad que su propia fuerza de trabajo.**

**2) Estado liberal:** A finales del siglo XVIII, bajo un contexto signado en términos socio-económicos por la **Revolución Industrial** -iniciada en Gran Bretaña y extendida luego a otras regiones- y a nivel político por la **Revolución Francesa**, emerge una **forma estatal definida por su clara delimitación territorial y su carácter impersonal**, resultando la ley un producto de la “nación” y no ya una decisión arbitraria del monarca. El **Estado soberano**, la **división de poderes**, el **parlamento** y una **burocracia administrativa regulada por normas jurídicas racionales**, además de la existencia de una **constitución** inviolable, aluden precisamente a ello. Este proceso implica la transición de una sociedad de tipo estamental a una **clasista**, en paralelo a la **conformación del individuo como célula social**, operando por un lado en forma voluntaria al interior de un mercado a escala nacional y, por el otro, en tanto ciudadano participe del Estado. El **rol del Estado se reduce a garantizar el orden público al interior del territorio** en el cual ejerce su soberanía. Para lograr el progreso de la nación, el Estado **no debía interferir en la dinámica del mercado**, ya que éste tendía a autorregularse a partir de una “mano invisible” anclada en el egoísmo (*laissez faire*). Se prioriza la conformación de un único sistema impositivo y de **emisión de moneda**. **La libertad tiende a predominar sobre la igualdad social**, manteniéndose en algunos casos los sectores no propietarios al margen del ejercicio de los derechos políticos. **La religión se separa definitivamente de la política.**

**3) Estado benefactor keynesiano:** la crisis mundial de 1929 implicó un quiebre profundo en la relación Estado-sociedad, demostrando en los hechos que el mercado no era capaz de autorregularse espontáneamente. Surge el Estado de Bienestar Keynesiano, un sistema socio-político desarrollado en las democracias capitalistas industrializadas a lo largo de los años '30 y consolidado después de la Segunda Guerra Mundial. Se dice el “período de oro” del capitalismo y sus principales:

- Una **intervención estatal desde el lado de la demanda en la economía** sin precedentes, **para mantener un alto nivel de actividad y pleno empleo**.
- La **provisión pública de una serie de servicios sociales universales**, cuyo objetivo es la seguridad social en su sentido más amplio.
- La **responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel de vida mínimo**, entendido como un derecho social público y no como un problema de caridad para una minoría.

Para autores como Clauss Offe (1990) el Estado Benefactor implicó **la posibilidad de conciliar capitalismo y democracia**, es decir, de **darle a la contradicción existente entre la burguesía y los trabajadores un marco de gestión democrática a través de la intervención/mediación estatal**. En la base de este Estado habría existido un **acuerdo entre clases**, instituido políticamente que se materializó en el crecimiento incesante de las funciones estatales para procesarlo. De este modo, pudo mantenerse la expectativa de que el Estado era capaz de reconciliar la propiedad privada de los medios de producción con un manejo democrático de la economía. desmercantilizando en parte las demandas de los obreros, a partir de la sustitución progresiva del derecho de propiedad por el de ciudadanía. Como contrapartida, en los conflictos de clase ya no se debía cuestionar el modo de producción capitalista ni el control del proceso de trabajo, sino tan solo el volumen del excedente social a distribuir.

Desde otra óptica, autores como Antonio Negri (1992) y John Holloway (1994), afirman que **ha sido la creciente lucha de la clase trabajadora contra la burguesía la que ha generado una serie de reformas acumulativas que determinaron la transformación y aún en ciertos casos la ruptura del sistema.** Estos teóricos sostienen que la emergencia de este Estado constituye **una respuesta del capital a la movilización combativa del polo del trabajo.** Lejos de ser los capitalistas, **ha sido primariamente la clase obrera la responsable de los profundos cambios** en el proceso de producción y en el Estado. Estos cambios fueron una respuesta a los sucesos políticos disparados por las rebeliones de los obreros. **El triunfo de la revolución socialista soviética,** como subraya Negri, significó un cambio cualitativo fundamental en la lucha mundial entre capital y trabajo, y **está en la base de las transformaciones operadas en el capitalismo con posterioridad al “crack” de 1929** y, sobre todo, durante la inmediata posguerra, sintetizadas en la interiorización de la clase obrera en la propia estructura material del Estado.

**4) Estado neoliberal:** La reestructuración capitalista a escala planetaria iniciada hace tres décadas tuvo como antesala un conjunto de sucesos que posibilitaron el cuestionamiento del Estado de bienestar keynesiano, pueden citarse la **crisis de petróleo y el creciente déficit fiscal que debían afrontar los Estados burocráticos centrales** -así como los populistas en América Latina- **a principio de los años 70.** La estanflación y el agotamiento del modelo acumulacionista fordista también contribuyeron. Con la llegada de **Margaret Thatcher y Ronald Reagan** al poder, el **discurso neoliberal adquiere un protagonismo inusitado.** La **“ingobernabilidad” solo permitía una única salida: el ajuste estructural y la ofensiva generalizada contra todas aquellas conquistas históricas de los sectores subalternos, cristalizadas en numerosos espacios, organismos y políticas estatales,** tales como las destinadas a la seguridad social. **El Estado, según el discurso privatista en auge, había incrementado excesivamente su dotación de personal y su gasto público,** interviniendo en ámbitos de la sociedad que debían ser administrados por la dinámica mercantil y el *laissez faire*. Los nuevos gobiernos neoconservadores implementaron un **vasto programa de privatización de empresas públicas, de restricción de las redes de protección social y desarticulación de las formas más combativas de organización sindical.** Es importante entender que el neoliberalismo no es solo una respuesta técnica sino también una propuesta que contiene, en diferentes grados de elaboración, **una teoría política sobre la organización del Estado, su naturaleza y funciones, y sobre el papel que la ciudadanía y en especial las clases populares tienen que cumplir en él.**

#### **La especificidad del Estado en América Latina**

Hay formaciones económico-sociales que, como la “latinoamericana”, **no cumplieron el ciclo que va del esclavismo al feudalismo y, de este, hacia sociedades de tipo burguesas.** La emergencia de un aparato estatal de carácter nacional va a estar ligado, en particular en nuestra región, con **guerras independentistas contra un poder colonial** ejercido por dos potencias extranjeras -España y, en menor grado, Portugal- ambas en franca decadencia.

Un primer elemento a tener en cuenta es el **retraso socio-económico producto del rol “asignado” a América Latina, por parte de los países industrializados, en la división internacional del trabajo.** Esta debilidad estructural ha implicado que sea el Estado quien se hiciera cargo, en gran medida, del desarrollo capitalista y de la producción de una identidad colectiva. Más que grandes centros manufactureros e industriales, lo que se consolidaron fueron, al menos en el transcurrir del siglo XIX, **sociedades con un clave predominio agrario.** La **dependencia con respecto al capital extranjero,** de la cual deriva el debilitamiento de la estructura económica, es esencial como eje problemático a los efectos de entender la **diferencia entre los Estados “centrales” y los “periféricos”.** Tal como explican Salama y Mathias (1986), en los países subdesarrollados, “la aparición y extensión del modo de producción capitalista no han sido en general resultado del desarrollo de contradicciones internas. Ese modo de producción no ha surgido de las entrañas de la sociedad, sino que, de alguna manera, ha sido lanzado en paracaídas desde el exterior”. Como consecuencia de este proceso, **la intervención estatal ha suplido, al menos en sus inicios, a la frágil iniciativa privada.**

Con la parcial excepción de algunos países del Cono Sur (como Argentina), **no existió en América Latina una sociedad civil -al estilo de Gramsci- homogénea y consolidada, que abarcara todo el territorio y relacionara al conjunto de la población entre sí.** La falta de este elemento aglutinador y cohesionante tuvo como correlato directo un **predominio del aparato estatal burocrático-represivo en tanto mecanismo unificador.** Esta distintiva

precariedad institucionalidad construida implicó un **dominio incompleto e inestable**. Si bien la gran mayoría de los países latinoamericanos adquirió, al decir de Oscar Oszlak (1997), como primer atributo de su condición de Estados, el **formal reconocimiento externo de su soberanía**, a raíz del desenlace de las luchas de emancipación nacional, este reconocimiento **se anticipó a la institucionalización de un poder estatal reconocido dentro del propio territorio nacional**. Como consecuencia, este profundo desfase fomentó la creación de una difusa imagen de un Estado asentado sobre una sociedad que escatimaba el reconocimiento de la institucionalidad que aquél pretendía establecer.

**En Argentina, la emergencia de una oligarquía cuya producción estaba destinada al mercado mundial, y un Estado que poco a poco irá expropiando funciones a la sociedad civil** fue consecuencia de un proceso dialéctico e interdependiente, en el que **se condensó la contradicción entre una economía con alto grado de dependiente exterior y una incipiente superestructura estatal**, formalmente autónoma y soberana.

No obstante esta especificidad, pueden describirse sintéticamente las sucesivas formas estatales acaecidas en América Latina a lo largo del último siglo y medio en los siguientes términos, que mantienen cierta similitud (aunque con especificidades) con la metamorfosis histórica sufrida por los Estados europeos:

**1) Estado oligárquico:** Durante la **segunda mitad del siglo XIX emerge un Estado nacional fuertemente ligado a los intereses latifundistas de un reducido sector social** que controlaba el principal recurso económico en la región. Los diferentes **países se incorporan así al mercado mundial como productores de materias primas**. Tal como expresa Jorge Sabato (1988), **la organización estatal precedió, en buena medida, a la vez que fue condición para que se formasen una economía y una sociedad que, paradójicamente, luego habrían de sustentarlo**. El rasgo primordial de este aparato estatal fue **privilegiar la garantía del “orden”**, en la búsqueda de un marco propicio para el desarrollo económico. De ahí que pueda hablarse de una deliberada exclusión de derechos políticos por parte de la mayoría de la población.

**2) Estado populista:** A partir de la **crisis mundial de 1930**, los Estados periféricos sufren una profunda metamorfosis. **Comienzan a intervenir cada vez más en la dinámica económica, incrementando a su vez sus funciones a nivel social y político**. Según Graciarena (1998) emerge un **Estado de “compromiso” que intentará conciliar el desarrollo capitalista con la justicia social**. Tuvo que realizar concesiones para atender las crecientes **demandas de los nuevos sectores sociales devenidos en actores políticos privilegiados, gestados al calor de la transición del modelo originario basado en la exportación de materias primas, a uno anclado en la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI)**. Tendió a predominar una **constante inestabilidad política, expresada en regímenes democráticos sumamente endebles**. La burocracia técnico-militar aparece como un agente político de cada vez mayor envergadura, llevando adelante la **intervención del Estado en la vida económica: producción de bienes de consumo interno y nacionalización de empresas**, así como un **creciente endeudamiento externo**, son dos aspectos que caracterizan a esta etapa.

**3) Estado “burocrático-autoritario”:** Los **años sesenta y setenta** constituyen un período sumamente contradictorio, cuya característica central es la **enorme participación política de los sectores populares**. Como respuesta a este dinamismo, **las clases dominantes implementan, en conjunción con las Fuerzas Armadas, un plan sistemático de exclusión económica y disciplinamiento socio-político que, bajo el pretexto del peligro “subversivo”, sienta las bases para la instauración de un nuevo modelo de acumulación, sintetizado en el libre mercado y la apertura económica extrema**. Se dió una sucesión de golpes militares estratégicos. Este terrorismo estatal apunta así a generar una transformación sustancial en el conjunto de la sociedad, **apoyándose en la Doctrina de Seguridad Nacional, patrocinada por los Estados Unidos** en el marco de la “guerra fría”.

**4) Estado neoliberal:** Una vez entrado definitivamente en crisis en modelo de ISI, y tras la llamada “década perdida” de los años '80, signada por el estrangulamiento de la balanza de pagos de los principales países, los **años noventa** emergen como un decenio signado por el **auge neoliberal a nivel socio-económico**. Se da una **apertura indiscriminada a los capitales extranjeros, así como la privatización de empresas y entidades públicas**. **Teniendo como espejo las experiencias de Thatcher y Reagan**, buena parte del continente se sumerge en políticas neoliberales ancladas en el recetario descrito bajo el nombre de **“Consenso de Washington”**. Otras

medidas son un **drástico ajuste del gasto público y una profunda reforma tributaria**. Los supuestos males a erradicar eran, asimismo, la deuda externa y el déficit fiscal. Experimentos como los de Pinochet en Chile demostraron que **era necesaria una dosis generalizada de miedo y represión para imponer este modelo**.

La mayoría de los países del mundo se embarcaron en programas de ajustes estructurales de enorme envergadura, a través de políticas de desregulación, descentralización, privatización, tercerización y achicamiento de las dotaciones de personal. **El Banco Mundial las englobó en la común denominación de “Reformas de Primera Generación”**. En Argentina, así como en buena parte del continente, parodiando un juego de suma cero, la decidida pasividad estatal tuvo como correlato un **protagonismo creciente del mercado como “eficiente” asignador de recursos**.

Es importante resaltar que **dicha transformación no tiene que ver tanto con el tamaño o la dotación del personal, sino más bien con la (re)definición del rol del Estado**. Resulta claro que **la pregonada reducción del Estado redundó en realidad en un ensanchamiento estrepitoso del mercado**. La dinerificación de casi la totalidad de vínculos sociales y políticos significó la **conversión de gran parte de los sectores populares en meros clientes despojados de toda reminiscencia ciudadana que excediera la esfera del consumo**, además de crear un contingente de “excluidos” definidos por su escaso o nulo poder adquisitivo en términos económicos.

**Los sectores subalternos han quedado así casi en su totalidad privados del Estado, por oposición a las clases dominantes, que continúan valiéndose de sus fuertes vinculaciones con el aparato estatal para la consecución de sus fines y la garantía de sus privilegios**. Esta “retirada” del Estado redundó proen una brutal disminución del poder de los trabajadores en relación con las clases, fracciones y elites dominantes a nivel económico y político. Por ello es posible afirmar que **el selectivo proceso de minimización de las instituciones públicas supuso en realidad un desmantelamiento sistemático de aquellas instancias de participación y mediación que, al menos parcialmente, implicaban una presencia concreta de los sectores subalternos al interior de la estructura material del Estado**.

#### **De los Estados nación a los Estados plurinacionales — Katherine Mansilla Torres**

Se habla del siglo XX como de la época en que el pensamiento “moderno” ha comenzado su descomposición. La pretendida razón occidental no reconocía pertenecer a una cultura particular –occidental– y que sus objetivos no le permitían reconocer la diversidad de pensamientos que habitan el mundo. El imperialismo, los Estados totalitarios, las tiranías han sido justificadas para lograr una concepción de la superación del ser humano, consistente en decir que encuentra su verdadera libertad poseyendo o destruyendo este otro que es diferente. La razón universal, y puesto que es universal también es única, **no puede tolerar la existencia de otra racionalidad**.

La razón totalitaria, en la búsqueda de la realización de sus proyectos, no ha tolerado la diferencia y ha pensado una raza –la aria– como superior a todas las otras. Según Hannah Arendt y Emmanuel Lévinas, los pensamientos totalitarios son el producto de un razonamiento formal que ha nacido contra el pensamiento universal para **reivindicar una superioridad de raza y de nación**.

Después de pasar por estas experiencias, la idea de un pensamiento universal totalitario ya no es concebible, pues nos ha ofrecido un rostro demasiado detestable de los seres humanos, develando su intolerancia y su orgullo. Igualmente, a nivel político, la idea de Estado nación se puso en cuestión. Es decir, con este modelo, se tiene un Estado que unifica diferentes culturas bajo un solo modelo de organización política, para hacerlas jurídicamente iguales, pero **no toma en consideración las diferencias entre ellas**. De hecho, desde los años sesenta, la política no puede ser pensada a partir de una sola manera de razonar, de una sola posibilidad de organización. En este período han comenzado a nacer colectivos y grupos, que **buscan el reconocimiento de sus diferencias al interior de los Estados nación**. Son estos grupos minoritarios (colectivos de mujeres, de homosexuales, minusválidos, grupos religiosos, negros, indígenas, etcétera), que exigen una representatividad política y por consiguiente un cambio en las instituciones del Estado, con la finalidad de ser representado, de obtener una autonomía territorial o derechos diferenciales, en otras palabras, de **ser reconocidos en su diferencia en términos políticos**.

La reivindicación de la identidad particular y del reconocimiento se inscribe en el debate contemporáneo de la filosofía política. **Will Kymlicka** muestra que el reconocimiento de la experiencia de constituir sociedades diferentes al interior de un mismo Estado “induce toda una gama de problemas graves, fuentes potenciales de divisiones. Minorías, mayorías se enfrentan así cada vez con mayor frecuencia en torno a temas como los derechos lingüísticos,

la autonomía regional, la representación política (...) Encontrar soluciones moralmente legítimas y políticamente viables a tales problemas constituye el mayor desafío al que deben hacer frente las democracias en la actualidad”.

El objetivo de este texto es defender la idea de que el Estado nación no representa ya la realidad política de los derechos de los pueblos en el mundo contemporáneo, y que para tener una política basada en la democracia, la igualdad y la libertad individual es preciso **cambiar la visión del Estado moderno**. Ello significa que el Estado nación debe ser sustituido por un **Estado pluricultural**, que reconstruya los principios sociales y culturales, a los cuales todos los individuos puedan reconocerse.

### **La legitimidad del Estado nación**

Max Weber define el poder como “toda oportunidad de hacer triunfar en el seno de una relación social su propia voluntad, incluso contra sus resistencias”. Para Weber, el poder es la relación de influencia de un actor (o un grupo de actores) sobre los otros. Esta relación entre la autoridad y sus subordinados está marcada por la **asimetría**, ya que los actores no tienen la misma fuerza cuando se trata de tomar decisiones. Es la **autoridad** que tiene la fuerza necesaria para que los otros acepten hacer lo que ella quiere. **El poder de una autoridad es siempre la representación de los deseos colectivos**, de las reglas y de los valores que la comunidad quiere ver realizados. Esto es lo que legitima el poder.

Es preciso explorar la relación entre poder y nación. Para Kymlicka, el concepto de “nación” remite a una “comunidad histórica más o menos institucionalizada, que ocupa un determinado territorio, o su tierra natal, y comparte una lengua y una cultura específicas”. Él relaciona este concepto con el de “pueblo” y “cultura”. Luis Villoro define a la nación como “el hecho de ser una comunidad que comparte una misma forma de ver, de sentir y de actuar en el mundo, y el hecho de tener conciencia de pertenecer a una misma historia”. Entonces, se puede pensar que el poder representa las creencias colectivas de los grupos culturales a partir de su propia historia, y que la legitimidad del poder está atribuida por la aceptación común del pueblo o de la nación. Esto significa que la nación da la legitimidad del poder a la autoridad, pues la autoridad representa valores de la nación.

Villoro añade otras dos características a la idea de nación, que evoca al referirse a la idea de “proyecto”. Desde este ángulo, la nación consiste en: tener un proyecto común a partir de una interpretación de la historia, y en compartir un mismo territorio. Estas dos características se acercan a la idea de nación de la época moderna.

En el Estado moderno la nación es sobre todo un proyecto y el Estado es el agente de ese proyecto. Antes del siglo XVIII, el poder se fundaba sobre “la fuerza de los más fuertes” o sobre la “herencia divina” –como la fuerza militar o del derecho divino de los reyes–. Desde la constitución de los primeros Estados modernos, el poder se fundó sobre las reglas y los **principios de la libertad y de la igualdad entre individuos racionales**, que son capaces de tomar decisiones **sin considerar sus comunidades de pertenencia**.

De esta manera, la nación occidental pone el acento sobre la idea de nación como proyecto y no como historia, como pertenencia. En esta perspectiva, el Estado se convierte en un modelo de poder, que se identifica con la nación. Es la invención moderna: el poder legítimo es el Estado nación que representa una **razón universal compartida por todos los hombres**, al margen de sus comunidades particulares, **sin reconocer las diferencias entre los pueblos**.

Para Thomas Hobbes, la única posibilidad para cada individuo de hacer uso de su libertad natural consiste en restringir la libertad de otros hombres. En un mundo de seres miserables y envidiosos es necesaria una entidad que centralice el poder. Es el Leviatán quien crea el miedo, pero también, la unificación entre los hombres. La autoridad política, el Leviatán, se impone por encima de todo individuo para mantener el orden. El Leviatán se convertirá, por consiguiente, en el Estado nación, el poder máximo que la razón humana haya creado durante la Modernidad: el sistema político gracias al cual la autoridad central recluta los ejércitos, exige los impuestos, concentra la población bajo una misma bandera, una misma lengua, las mismas creencias. A cambio, esta autoridad garantiza seguridad y prosperidad a sus ciudadanos.

Después de la Revolución Francesa y la primera declaración de los Derechos del Hombre, la idea de Estado nación toma más fuerza. El poder no se concede a un grupo de ciudadanos o a una persona en particular, como Hobbes había pensado. El cambio consiste en que **el Estado nación comienza a representar la totalidad de los**

**ciudadanos que componen la nación.** La legitimidad del Estado nación es la asociación de todos los individuos que por su propia voluntad han decidido compartir el proyecto político de la soberanía. El Estado nación representa la comunidad de hombres libres, iguales entre ellos y capaces de tomar decisiones. Por eso, las sociedades occidentales **consideran los Estados nación como fundados sobre la “voluntad general del pueblo”**, como Rousseau lo había ya mostrado.

Con el proyecto de Estado nación, la memoria histórica particular de cada pueblo se pone entre paréntesis, o sufre un olvido. El derecho moderno crea la idea del derecho natural, a partir del cual los hombres nacen libres e iguales entre ellos. En el derecho natural, la distinción cultural no presenta interés alguno dentro del proyecto de construcción de los Estados nación. Los individuos se piensan políticamente según la ley igualitaria y no consideran el derecho de ser diferente. Todos los individuos buscan ser tratados como los otros y gozar de los mismos privilegios.

Pero, la gran ventaja de la teoría moderna es que **del reconocimiento de la igualdad individual nace también el reconocimiento de la diferencia.** Sin embargo, esta preocupación no aparecerá sino más tarde, y después de la experiencia que ha enseñado que la universalización, bajo su forma última, genera la opresión. Hay que explorar cómo se ha podido desarrollar una política de opresión de los pueblos minoritarios en nombre del Estado nación y de su pretendido razonamiento universal.

**Sin considerar la pertenencia cultural,** el deber de todos los individuos consistió en **integrarse a las leyes universales,** celebradas en el **contrato social.** Algo que los teóricos modernos no podían ver es que la forma de la ley universal albergaba también características propias de la cultura hegemónica: la de la cultura occidental, cristiana, masculina, burguesa, que **se impone a todos en una unidad** de lengua, de educación, de procesos jurídicos, económicos y administrativos. Estas formas estaban legitimadas por el poder central, el poder de la mayoría de los ciudadanos, que compartían la misma lengua y las mismas tradiciones.

Por lo tanto, el trabajo del estado nación consistía en incorporar las minorías en la cultura de la mayoría. La cultura hegemónica imponía sus modos de vida y legitimaba el poder político en la medida que los ciudadanos adquirían a cambio los derechos de la libertad. De esta manera ha nacido la primera forma de “resolver” los problemas de las diferencias culturales: es la **“asimilación”** o lo que en inglés se conoce como **melting pot.** La asimilación es un factor esencial de estabilidad política, al fundarse en argumentos llenos de eurocentrismo y de denigración de las culturas. Los Estados nación sostienen que el particularismo local debe ser disuelto para hacer valer una presencia “nacional”, que es de hecho la cultura dominante. Todas las diferencias son eliminadas en la perspectiva de la estabilidad nacional.

La asimilación se ha ejercido sobre todos los grupos minoritarios, ya sean migrantes o autóctonos. Tal fue el caso de las comunidades indígenas de América Latina. La independencia fue buscada no para todas las poblaciones, sino solamente para la población criolla hecha de hijos españoles nacidos en el territorio latinoamericano. Los grupos latinos que tenían el poder político después de la independencia no tenían una idea ni un sentimiento de nación, de cultura compartida con las culturas nativas. Los grupos latinos en el poder han construido el Estado “sin nación”, y si algunos han pensado en esto, solo han copiado las características culturales de países europeos, “rechazando” las características autóctonas. Es de esta manera que las repúblicas latinoamericanas construyen un modelo de comunidad política extranjera al concepto de nación, pero sin tomar en consideración tampoco el pluriculturalismo, las creencias, las lenguas, las religiones de su vasto territorio.

En consecuencia, los valores que el Estado defiende son elegidos únicamente por el grupo que conforma la cultura predominante. En el caso de los países latinoamericanos, la jerarquía colonial ha permanecido intacta después de la independencia. De hecho, la cultura “criolla” toma posesión del Estado; sus miembros deciden los valores, los principios y las reglas del país. Por el contrario, las culturas indígenas deben ocultar sus costumbres, hablar español, imitar a los criollos. A pesar de la pérdida de sus culturas, los miembros de las comunidades indígenas no son considerados como ciudadanos, no gozan de las mismas condiciones de vida. Ser indígena es un criterio de exclusión política, económica y cultural: “la República hereda el horizonte mental colonial y así la élite criolla asume el poder. La construcción de la nación pasaba por la desaparición de los indios, en algunos casos su desaparición biológica, si no por el exterminio o la dominación, por el mestizaje biológico con “razas superiores” que debía estar

asegurada por sabias políticas de inmigración, o de manera cultural por la des-indigenización, asegurada a través de la educación y la evangelización”:

Obviamente, el término de “**voluntad general**”, término resultado de la Modernidad, sufre un desfase entre la teoría y la realidad, puesto que **una nación no puede encarnar los deseos de naciones diferentes**. ¿Cómo resolver esta dificultad? J. Stuart Mill piensa que la solución consistiría en que los Estados nación sean realmente representativos de una sola nación y no de otras. El autor decía que en una democracia, las instituciones deben representar solamente los deseos y valores de una nación en particular, y que es imposible compartir o representar la diferencia. Mill no considera la plurinacionalidad como un problema; piensa más bien que es necesario separar los Estados plurinacionales en diferentes Estados. El concepto de “civilización” implica la superioridad de ciertas naciones sobre otras. De hecho, el Estado nación alemán de Hitler se ampara de la idea de civilización de Mill. Después de la Segunda Guerra Mundial, **los derechos del hombre pusieron acento sobre la protección de los pueblos minoritarios**. Actualmente, **la política universal se hace bajo la defensa de estos derechos** (los derechos culturales, los derechos de los pueblos) **y busca una vía para establecer el poder más representativo**.

### **El reconocimiento de los Estados plurinacionales y la implicación de sus cambios políticos**

El Estado nación ha otorgado igualdad y dignidad a todos los individuos sin interesarse por sus diferencias culturales, pero acabamos de ver que **esto no era suficiente para llegar a pensar el poder como igual y democrático**, para decir que el poder político es realmente legítimo. El problema del Estado nación es que uniformiza y da una hegemonía a un grupo, que dicta la manera de vivir en sociedad. Pero **esta manera no es compartida por todas las comunidades y las culturas que habitan el país**.

Actualmente ciertos países en el mundo se reconocen como plurinacionales, modificando su constitución o creando normas y leyes, para que todas las naciones puedan desarrollarse equitativamente.

Algunos Estados han preferido dar la razón a J. S. Mill, puesto que se han separado de un Estado nación y forman actualmente pequeños Estados nación. Por ejemplo, Yugoslavia se ha transformado en seis repúblicas (Serbia, Bosnia, Croacia, Macedonia, Eslovenia y Montenegro). Pero hay otros países que han privilegiado una modalidad consistente en mantener juntas diferentes naciones y así encontrar soluciones para que sus lenguas, sus culturas, sus formas de vida sean representadas en cada institución del Estado. Los países han desarrollado medidas que permiten que la política sea un espacio de reconocimiento cultural han optado por el **federalismo** o el **regionalismo**.

Suiza, Canadá, India son **Estados federales**. **El federalismo ha sido una perspectiva política en respuesta a la discriminación**. Esta forma de Estado ha sido elegida, precisamente para que “permita regular o atenuar los problemas nacidos de la heterogeneidad étnica, religiosa o lingüística de la población y la existencia de minorías”. El recorte territorial y político del federalismo puede igualmente ser útil a las minorías, cuando estas, sin ser suficientemente importantes y concentradas como para obtener la mayoría en su Estado, pueden ejercer en él una fuerte influencia política.

Por otra parte, los **Estados regionalizados**, como España o Italia tienen otra manera de afrontar su diversidad étnica. En España, el gobierno central ha dividido el poder otorgando la autonomía jurídica, económica a los territorios vasco, catalán y gallego a través del poder municipal o regional.

**El federalismo y el regionalismo permiten a ambos que el poder local sea más legítimo que el poder ejercido a nivel del Estado nación**, ya que: 1. El poder dividido da la posibilidad de una **mejor participación democrática** de los ciudadanos y de las instituciones más eficaces al servicio de pequeños grupos de ciudadanos; 2. Puede ejercerse un **mejor control de los abusos** y también una **prevención contra las violaciones de los derechos humanos**; 3. La **descentralización económica** proporciona **más autonomía al territorio**.

En resumen, el federalismo y el regionalismo buscan un poder más equitativo, que permite a cada parte del territorio dividido según las naciones correspondientes, encontrar sus propias formas de desarrollo y al mismo tiempo participar en el proyecto político-económico del Estado federal. Por esto, los Estados federalistas pueden desarrollar y mantener sus recursos históricos como culturas, y al mismo tiempo participar en el proyecto moderno y de la organización de un Estado más poderoso.

Sin embargo, el federalismo y el regionalismo se han establecido a partir de una lógica fundada sobre una concepción del territorio que supone **que las naciones se encuentran en territorios que pueden ser bien delimitados**. Tal es el caso de España, donde las poblaciones catalana, vasca y gallega ocupan territorios específicos. Pero, ¿qué ocurre si las naciones no están agrupadas en un territorio específico sino dispersas por todo el país, como es el caso de los pueblos nativos en Latinoamérica?

Otros países han encontrado un mecanismo diferente del federalismo. Este nuevo modo de organización se llama **federalismo personal**. Es decir, se trata de un mecanismo que reconoce que las personas están vinculadas a una comunidad por sus características personales como la lengua o la religión. Es el caso de Bélgica o de Líbano. En el caso de Bruselas, puesto que se trata de un territorio compartido por flamencos y walones, la comunidad es definida por las “personas” y no por los territorios. Las instituciones son subvencionadas o por la comunidad flamenca o por la comunidad walona. El ciudadano puede elegir a qué institución pertenece. Sin embargo, la realidad es que las regiones territoriales tienen poderes más importantes que las comunidades lingüísticas. En el caso del Líbano, el federalismo personal propone respetar y garantizar los derechos religiosos de todos los ciudadanos.

Pero **las tentativas de organizar un federalismo personal han quedado hasta ahora muy modestas**: se enfrentan al hecho que los sistemas democráticos modernos funcionan sobre la base de una representación política y de criterios de aplicación de leyes basados esencialmente sobre el territorio.

Por otro lado, **el solo reconocimiento de una autonomía territorial acarrea siempre el riesgo de que cada nación haga prevalecer sus intereses sobre los intereses del Estado plurinacional**. Cuando cada nación tiene su propio territorio y poder (autonomía), corre el riesgo de priorizar sus propios objetivos antes que los del conjunto del país. En lugar de cooperar, puede surgir competencia o incluso conflicto entre naciones dentro del mismo Estado. El problema de fondo en este tipo de forma de Estado no es el reconocimiento entre una y otra nación sino simplemente **la tolerancia entre ellas**, ausentes de debates para buscar puntos en común. La tolerancia es importante para conseguir la paz y preservar la democracia, pero no ayuda a unificar las naciones de un mismo Estado. Es decir, las naciones no se relacionan verdaderamente ni dialogan para integrarse; simplemente se toleran. Coexisten sin conflicto abierto, pero sin construir un verdadero proyecto común.

Kymlicka advierte que **los Estados multinacionales democráticos que dan autonomía a sus minorías son inestables**, porque esa autonomía genera una relación basada en un “*modus vivendi*”, es decir, un acuerdo temporal o práctico para convivir, sin vínculos intrínsecos, sin una unión profunda. En otras palabras, las comunidades coexisten porque les conviene, no porque se sientan parte de un mismo proyecto nacional o estén dispuestas a sacrificarse por los otros.

Si según Wiewiorka una primera manera de conferir una legitimidad al Estado es la “asimilación”, una segunda manera se arraiga en la “tolerancia”. En la perspectiva de la tolerancia, se sostiene que es necesario tolerar la diferencia, pero de tal manera que ello no perturbe el orden público y no genere violencia o conflictos. Mansilla dice que, en el modelo de tolerancia, el Estado permite que existan diversas culturas o naciones siempre que no generen conflictos o desorden. Esto crea un Estado donde diferentes pueblos pueden coexistir, incluso cooperar en algunos objetivos comunes, de unificarse política y económicamente, pero sin ir más allá de esa convivencia mínima.

Kymlicka refuerza esta crítica: dice que los acuerdos entre naciones son “simples tratados de cooperación” para evitar el conflicto. Cada nación actúa por su propio beneficio, no por el bien del Estado en su conjunto. **El sentimiento de solidaridad requerido para promover el bien común y la justicia simplemente falta**. Esto resulta cada vez más verdadero en Bélgica y en Canadá.

El filósofo John Rawls ha pensado que un Estado plurinacional puede existir gracias a los “valores” que todos los ciudadanos comparten. Según este autor, **el valor de la justicia genera un vínculo de identidad entre las culturas**. Esta idea de justicia tiene como contenido la obligación de defender los derechos humanos y los valores individuales. Sin embargo, Mansilla cuestiona esta idea; primero, porque actualmente casi todos los Estados están comprometidos para respetar y vivir de acuerdo con los derechos humanos. Se pueden respetar los mismos principios sin que haya necesidad de seguir viviendo políticamente juntos. Segundo, la idea de justicia puede variar de una nación a otra,

todo depende de la historia de cada pueblo, de las apreciaciones y de los deseos colectivos que delimitan lo que es justo o injusto.

Otra propuesta de Kymlicka es la de construir una **“identidad común”**. Pero esta noción es también difusa. Para algunos países la identidad puede basarse en la **historia compartida** entre todas las naciones. Sin embargo, se puede considerar que en una misma nación **la identidad nacional es una construcción “imaginaria”** y que **en ocasiones está al servicio de los grupos dominantes**. Por ejemplo, se cuenta la historia de una nación de una cierta manera para obtener beneficios y dar una legitimidad a las acciones políticas emprendidas. En otros casos, la historia puede contemplarse de maneras diferentes según los grupos dominantes y los no-dominantes. En los Estados multinacionales, ¿cómo pueden enorgullecerse de la historia de un Estado cuyas poblaciones son diferentes y generalmente no se conocen?

Charles Taylor propone una nueva perspectiva con la noción de **“diversidad profunda”**, es decir la aceptación por cada individuo de pertenecer a una “diversidad de naciones”, que constituye un “estímulo y un motivo de orgullo” para conservar la identidad. Esto se relaciona con la voluntad de cambiar las instituciones y proponer en su lugar un Estado plurinacional, en el que las instituciones democráticas representarían legítimamente la diversidad social y cultural.

El interés de este cambio es que **el reconocimiento de la diferencia es un sujeto que se discute en el sentido de la sociedad civil**. En el espacio público, “se reconoce al otro como portador de intereses y de derechos legítimos, lo que quiere decir que **el espacio público produce una cultura democrática**”. Actualmente diversas organizaciones han logrado cambiar leyes y políticas a favor de la diversidad. **El espacio público supone que los debates tienen lugar entre actores iguales**, y que todas las decisiones son el fruto de consensos.

Pero el postulado de Taylor supone una **“voluntad profunda”**, que no es compartida por todos los miembros de los Estados plurinacionales. Para valorizar la diversidad, cada persona debe, primero, valorizar los grupos étnicos nacionales, y para tener este nivel de compromiso los ciudadanos deben conocer un poco la realidad de cada comunidad. La voluntad necesaria se situaría muy alta.

Lo expuesto hasta aquí muestra que **la filosofía política requiere volver a un nivel de la ética**, que constituye **la base de toda construcción política**, de toda significación de organización de las naciones.

### **Marco ético para el reconocimiento de la diferencia: las condiciones del reconocimiento**

En esta parte, Mansilla indica cuatro ideas clave que la filosofía y la ética contemporáneas nos han proporcionado, tras el final del pensamiento “moderno” y la Segunda Guerra Mundial. Indica elementos éticos que a su parecer deben estar presentes en las decisiones y la organización del Estado. Estas cuatro ideas son presentadas en relación a tres filósofos: Hannah Arendt, quien define la **pluralidad política**, Emmanuel Lévinas, quien introduce la significación de la **responsabilidad hacia el otro**, y Charles Taylor, quien abre dos perspectivas complementarias a las anteriores, las nociones de **memoria histórica** y de **horizontes compartidos**.

### **La pluralidad, una condición humana (Hannah Arendt)**

Hannah Arendt propone como antídoto a los regímenes totalitarios (como el nazismo), una sola vía posible al nivel político: **la acción**, “la única actividad que pone directamente en relación a los hombres, sin la intermediación de los objetos ni de la materia. Ella corresponde a la **condición humana de la pluralidad** por el hecho de que son los hombres y no el hombre que viven sobre la tierra y habitan el mundo”. En otros términos, para la autora, **la pluralidad es la condición de la acción humana**. Para Arendt, la acción no puede ser realizada más que tomando en cuenta la diversidad humana.

No podemos pensar la política sin pluralidad, no podemos pretender un modelo político unitario (asimilación) ni estrictamente dividido para cada ser humano, puesto que toda forma política implica la igualdad y, al mismo tiempo, la diferencia. La igualdad, pues todos los ciudadanos tienen acceso al espacio público y a la ley. La diferencia, ya que todos los ciudadanos se comportan de acuerdo al *ethos* al que pertenecen. Por consiguiente, en esta concepción del espacio público, **no hay lugar para una reducción a lo idéntico y a lo invariable**.

En la filosofía de Arendt se encuentra una idea importante: la que consiste en **considerar el espacio político como anterior a toda forma de Estado** (el pueblo hebreo existía antes del Estado de Israel), espacio público que no es concebido en cuanto geográfico sino como **lugar de acción**, donde todo se reúne y se separa. Es la fuerza de la palabra “between”, que utiliza ella, como la **doble función política de reunir las personas entre sí y separarlos de una forma articulada**. “El espacio público no podría existir sin este frágil equilibrio de la proximidad y la distancia”. Es solo en el intervalo entre la indiferencia de la unanimidad y las disparidades de la desigualdad, que puede **surgir una dimensión de pertenencia y de comunidad**.

A partir de la noción de pluralismo de Arendt, surge una nueva perspectiva, la de **considerar la política como un campo de acción plural**; no hay otra posibilidad. Esta pluralidad obliga a todos los ciudadanos a reconocerse en sus diferencias, y a construir los marcos políticos, las leyes, las políticas públicas teniendo en cuenta estas diferencias. En este sentido, ni la asimilación ni la tolerancia obtienen resultados que estén al nivel de una ética intersubjetiva. La asimilación y la tolerancia son formas de coexistencia del hombre moderno. Pero lo que nos dice Arendt va más allá: **es necesario actuar en política pensando que todos son diferentes** y que los resultados, que hacen objeto de normas no pueden ser más que la expresión de un consenso.

Por esto, la idea de J. S. Mill que no concebía que una nación pudiera componerse de muchas culturas diferentes no se articula a las nociones contemporáneas de formas de Estado, pues **vivimos en un espacio donde todos los ciudadanos son diferentes: el mundo está compuesto de esta diversidad**, y los Estados no necesitan representar una sola nación. De ahí que el desafío político actual no sea la nación sino **la posibilidad de acuerdos entre diferentes naciones**.

#### **La responsabilidad como respuesta (Emmanuel Lévinas)**

Lévinas se pregunta cómo, en los regímenes totalitarios y en las guerras, los hombres de la modernidad han permanecido pasivos ante la expresión del mal, del terror, ante Auschwitz. Según el autor, la religión y la filosofía occidental moderna, movidas por su convicción de ser el camino hacia la verdad y el absoluto, **han justificado el sufrimiento del hombre**. La idea del fin de los tiempos, el juicio final, el progreso de la humanidad son otras tantas ideas gracias a las cuales los seres humanos toleran el sufrimiento y justifican el mal. **Según el hombre moderno, el sufrimiento es necesario para asegurar una vida futura, más allá del mundo sensible**. Sufrir sin un motivo no tendría sentido, y por eso es contando con la promesa de un final feliz, que el hombre tolera el sufrimiento.

El pensamiento moderno aceptó el sufrimiento como característica esencial de la vida. Sin embargo, para Lévinas, todo este sufrimiento tolerado por la filosofía de Occidente no es más que un **sufrimiento inútil**. Para él, aceptar el sufrimiento ha consistido en identificar los seres humanos con la pasividad, la soledad, la impotencia, el abandono. Considera al siglo XX como la expresión de una actitud que puede expresarse en “cómo nos abandonamos al sufrimiento”.

Por eso, **es necesario cambiar el paradigma moderno**. Lévinas piensa que **el mal exige una respuesta humana**. La respuesta al mal no puede ser la espera, la pasividad: el horror del mal exige una respuesta ética, **la ética de la responsabilidad**. El mal no se resuelve esperando, sino actuando éticamente.

El centro de su teoría se basa en ver **“el rostro del otro”**. El otro quiebra mi subjetividad, el otro me saca de mí mismo. Según Lévinas, la solución para el hombre moderno encerrado en sus pensamientos es encontrar a otro, que siempre pensará de manera diferente, que será diferente puesto que no es parte de mi historia, de mi mentalidad, de mi cuerpo, de mi vida. El otro me permite descubrir que existe el *infinito* y que la totalidad es una construcción subjetiva, hecha por mi pensamiento. El rostro del otro paraliza mis poderes, mis pretendidas ideas universales. Para el filósofo, la resistencia a la *totalidad* está dada por el *infinito*.

Siguiendo a Lévinas, **el rostro del otro es el que me interpela éticamente**: “el rostro me exige y me ordena”. La interacción humana, por consiguiente, me saca de mi estadio subjetivo. Así, en la ética de Lévinas yo me hago responsable del mal porque el horror frente a la expresión que nace del rostro del otro, **exige de mí una actitud: hacerme responsable del sufrimiento de los otros es la única manera de actuar frente al mal**. En este sentido, **ser indiferente frente al dolor ajeno me convierte en cómplice del mal**.

El postulado de Lévinas nos conduce a dos consideraciones políticas. En primer lugar, es preciso saber si todos los ciudadanos están realmente en las mismas condiciones y si tienen las mismas capacidades de participación política. Es necesario asegurarse si realmente más allá de la mirada legislativa que considera a todos los sujetos iguales, los actores políticos tienen las mismas condiciones de decisión y de participación política, o si no hay ciudadanos que están atrapados por su propia historia de discriminación, y que por ello no pueden participar de igual manera.

En el caso del Perú, es difícil decir que los pertenecientes a las poblaciones nativas tienen las mismas condiciones reales de participación política que los otros. Aunque la legislación lo afirma, las condiciones políticas de estos no son las mismas que otros que sí gozan de todos sus derechos y sí pueden desarrollar sus capacidades humanas. **La ética de la responsabilidad exige asegurar la igualdad de condiciones políticas, culturales, económicas, etcétera, entre los actores, para que la toma de decisión sea verdaderamente democrática.**

En segundo lugar, **una política que busque el respeto a la diversidad requiere la representación de todos los actores políticos.** Es necesario **garantizar la participación de todos los grupos, comunidades, pueblos que constituyen un mismo Estado.** Pero la representación no debe ser rígida ni étnicamente cerrada: una persona de una comunidad puede representar los intereses de otra si lo hace desde una comprensión ética y solidaria del otro. Lo importante es el compromiso mutuo, no la identidad étnica exacta.

Con las consideraciones éticas de Lévinas, el proyecto de Estado es un proyecto de responsabilidad compartida, que implica un proceso de confianza y de respeto entre pueblos diferentes, que implica un largo proceso de **interculturalidad**, es decir de ponernos en actitud de comprender y de valorizar lo que otro pueblo considera como importante, de reconocer que los valores de los otros son tan importantes como los míos. El resultado de este proceso intercultural es el **consenso político**, que permite una constitución, una administración y una jurisdicción ética, que **representan y definen el Estado como un proyecto plurinacional, un proyecto compartido y asumido por los diferentes pueblos que habitan el país.**

Por un lado Arendt y por otro Lévinas, ambos ofrecen perspectivas de la ética importantes para iniciar una nueva lectura sobre las formas del Estado contemporáneo, que permiten la formulación o la modificación de la acción política en el marco del reconocimiento de la plurinacionalidad. Así, el Estado plurinacional se convierte en un **proyecto de responsabilidad compartida**, donde las diferencias culturales no dividen, sino que enriquecen un proyecto común basado en la justicia y la ética.

### **Otras dos condiciones: la memoria y los horizontes compartidos (Charles Taylor)**

La preocupación por el reconocimiento es un nuevo tema en la filosofía y la política. Taylor explica que el reconocimiento es una “necesidad vital contemporánea”. Es decir, los individuos necesitan ser reconocidos por los otros para poder construir su identidad. Nuestra identidad no se forma solos, sino en diálogo con las demás personas y grupos: “El otro es donador de sentido de mi vida, como yo lo soy de la suya.” Los hombres premodernos no se preocupaban de definirse a sí mismos, de manera individual y auténtica, el reconocimiento no era un problema: los hombres se reconocían y se definían en relación con la jerarquía social establecida y con el rol social que cada uno ocupaba (por ejemplo, por el honor o el rango).

El **acontecimiento de la sociedad democrática**, que **abole la jerarquía social** hace surgir paradójicamente un **interés por el reconocimiento**: los individuos quieren ser reconocidos por los otros como diferentes y particulares. Se puede decir que la Revolución Francesa y los derechos universales de la libertad, la igualdad y la fraternidad han eliminado un rasgo que caracterizaba el Antiguo Régimen: la significación del honor, que marcaba preferencias y desigualdades entre hombres, pero otorgaba un lugar específico a cada persona. El honor es suplantado por la significación de la dignidad de todos los individuos, compatible únicamente con una sociedad democrática, donde todos los individuos comparten el mismo status: la ciudadanía y la capacidad de elección individual.

Para este trabajo, lo que interesa es el terreno social y los tipos de reconocimiento que se ejercen en este nivel. Algunos Estados contemporáneos han logrado establecer un concepto de reconocimiento formal y universal que se desprende de un pensamiento liberal y neutro “para todos los individuos”.

Sin embargo, nos dice Taylor, el **principio de igualdad o de dignidad no basta**, porque lo que no hace es garantizar al nivel jurídico la protección de la identidad explicitada por los derechos del hombre. Promueve un reconocimiento

universal, ciego a la especificidad identitaria, pero es incapaz de practicar un reconocimiento de la particularidad de cada grupo social. Por ejemplo, es difícil reconocer a todos los ciudadanos como iguales, olvidando la situación de pobreza a la cual algunos están sometidos.

Contra el universalismo “ciego” de la dignidad nació una **política fundada en la diferencia**. Aquí se encuentran políticas que permiten que los grupos antes no favorecidos puedan acceder más fácilmente a los empleos o a la universidad. Se instaura una discriminación a la inversa, una **discriminación positiva**, que da ventajas o beneficios temporales a esos grupos para nivelar las oportunidades y lograr una igualdad real, no solo formal.

Taylor (y Mansilla con él) dicen que los Estados modernos no han resuelto este dilema: el reconocimiento formal de igualdad no basta si no hay reconocimiento positivo de las diferencias reales. Por eso, los Estados plurinacionales deben **ir más allá del plano jurídico** (las leyes iguales para todos) **y trabajar en el plano cultural y ético**.

Lo que buscan los Estados definidos como “plurinacionales” va más allá de un principio de igualdad. Está condicionado por ciertas características asociadas al concepto de reconocimiento político: a) El lugar dado a la **memoria** en un país, para desarrollar un **reconocimiento positivo de todas las nacionalidades**; b) La capacidad de los actores políticos para definir la **igualdad** como **horizonte de valores compartido entre los individuos de una nación**. Estas dos condiciones del reconocimiento nos permiten ir más allá del nivel jurídico, el cual reposa siempre sobre la versión moderna de la igualdad del individuo.

El lugar de la memoria en el reconocimiento: es una “necesidad humana vital”. El papel del **reconocimiento** en las relaciones humanas es **crucial** para la **formación de la identidad individual o colectiva**. La constitución propia de nuestra identidad se hace en relación con los otros humanos, ellos son “donadores de sentido” de mi vida, como yo soy “el donador de sentido” de su vida. Esta característica dialógica también se da en la vida política: la identidad de un grupo humano en función de las relaciones con los otros grupos humanos: cómo los otros nos reconocen, cómo nos identifican, cómo nos definen.

El no-reconocimiento o el reconocimiento inadecuado pueden provocar un daño y constituir una forma de opresión, encerrando a algunas personas en una forma de ser falsa, deforme y reducida. ¿Qué ocurre si históricamente un grupo de ciudadanos no ha tenido reconocimiento por parte de otros? Se puede tomar de ejemplo al Perú: los pueblos indígenas no han gozado de un reconocimiento como ciudadanos. Han sido percibidos como humanos “inferiores”, de segunda categoría. Aunque esta situación ha sido revisada jurídicamente, ni el Estado ni la mayoría de la sociedad civil han intentado reconstruir la memoria colectiva del país, pedir perdón a las víctimas, curar las heridas, construir un proyecto de Estado plurinacional. Así se construye ahora la República: manteniendo una herida que no ha sido curada, el tiempo ha “institucionalizado” ciertos prejuicios y ha consolidado divisiones socioculturales del país: por un lado, los no-reconocidos no se sienten identificados en el proyecto del país, por otro, los reconocidos no saben cómo hacer para integrar a todos en un solo Estado. El reconocimiento, por consiguiente, no implica sólo un trabajo jurídico, conforme a la ley, sino también y sobre todo una reconstrucción histórica, de apuestas y diálogo entre las partes.

En este sentido, podríamos decir que el **reconocimiento “positivo”** del que habla Taylor es una **condición** para el **desarrollo** hacia un **Estado plurinacional democrático**. Tal reconocimiento implica un trabajo de memoria por parte de todos los actores, una reconstrucción histórica y un compromiso de cada actor político, para invertir la situación desigual entre grupos. Si la historia no logra cambiar la dirección, considerando un reconocimiento “positivo” para todos los grupos, difícilmente se podrá hablar de un proyecto de Estado plurinacional.

Los horizontes ineludibles y compartidos del reconocimiento: otra condición del reconocimiento concierne a la concepción limitada del sistema democrático liberal actual, donde “la igualización ha promovido sólo los derechos cívicos y el derecho al voto”. Igualmente los derechos culturales han ocupado un segundo lugar. Un país interesado por el buen funcionamiento de su democracia, y deseoso de promover un Estado plurinacional debe responder a la cuestión: ¿Qué es lo que funda la igualdad de los valores? Como dice Taylor, este tipo de democracia implica un reconocimiento recíproco del valor igual de las diferentes identidades.

¿Cómo lograr ese reconocimiento? Para explicar cómo puede lograrse ese reconocimiento real, Taylor recurre a la **hermenéutica** (la filosofía de la comprensión, especialmente de Hans-Georg Gadamer). Según la hermenéutica, cada

persona y cada grupo cultural vive dentro de un horizonte de significación, es decir: un conjunto de valores, ideas, creencias, lenguajes y visiones del mundo que dan sentido a su existencia. Este horizonte es ineludible, porque todos pensamos y actuamos desde él —no podemos salir totalmente de nuestra cultura, historia o modo de ver el mundo—. Sin embargo, podemos **abrir nuestro horizonte para acercarnos a otros**. Esto ocurre cuando dialogamos y tratamos de comprender los valores del otro aunque no los compartamos del todo. “Para él, X es tan importante como Y para mí, yo no puedo insertar en mi horizonte el valor de X pero puedo **comprenderlo**”. Es posible compartir el horizonte, porque no puedo definirme más que considerando las diferencias entre yo y los otros. Es la diferencia que me permite reconocer la cualidad del valor de los otros y acercarme a ellos.

Mansilla dice que compartir horizontes debe convertirse en una norma ética y política. Significa que los actores políticos y las culturas dentro del Estado deben: desplazarse de sus posiciones fijas, reconocer los valores ajenos, y buscar puntos de encuentro comunes. Este ejercicio **amplía el propio horizonte** y construye una base de **interculturalidad**: una convivencia en la diversidad donde el diálogo sustituye a la imposición. En política, esto se traduce en: debates interculturales, donde todas las voces sean escuchadas. Educación plural, que enseñe las distintas visiones históricas y culturales del país. Uso legítimo de las lenguas originarias en espacios públicos (como hospitales o tribunales). Todo eso ayuda a igualar las condiciones y evitar que una cultura se considere más “civilizada” o “superior” que otra.

Mansilla explica que esta condición —junto con la de la memoria histórica— es esencial para construir un Estado plurinacional legítimo. Porque un Estado no puede sostenerse sólo con leyes formales de igualdad; necesita también una base cultural común, construida mediante el reconocimiento recíproco y el diálogo. Un Estado así: no se limita a tolerar la diferencia (como hace el liberalismo clásico). Busca acercar las diferencias a través del entendimiento, la participación y la justicia cultural. Esto da lugar a una **política intercultural**, donde la diferencia no se ve como amenaza, sino como riqueza compartida.

Mansilla dice que, según Taylor, no hay verdadera igualdad sin entendimiento cultural. Un Estado plurinacional sólo puede ser legítimo si sus pueblos comparten un **horizonte de sentido común**, es decir, si aprenden a **reconocerse mutuamente como distintos pero igualmente valiosos**, a través del **diálogo**, la **memoria compartida** y la **interculturalidad real**.

### Multiculturalismo, interculturalismo y autonomía – Edwin Cruz Rodríguez

**Hasta cierto punto, la demanda de autogobierno y autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas de América Latina se ha satisfecho mediante arreglos institucionales en el marco del Estado nación.** Hoy existen distintas formas de autonomía en casi todos los países, amparadas en el reconocimiento de los derechos de los pueblos por distintos instrumentos del derecho internacional. Sin embargo, **los regímenes autonómicos no han sido suficientes para conseguir la justicia entre las distintas culturas** que habitan estos países. Las relaciones entre los grupos culturales dominantes, frecuentemente autoidentificados como blancos o mestizos, y los grupos culturales indígenas, siguen siendo desiguales. El artículo examina dos enfoques teóricos sobre la autonomía:

- El **multiculturalismo liberal**, un término que comenzó a usarse en los 60 y 70 en EEUU y Canadá, para dar cuenta de un conjunto de políticas de reconocimiento de la diferencia, pero en los noventa tomó la forma de un paradigma teórico sustentado por el trabajo de W. Kymlicka.
- La **interculturalidad** es una categoría acuñada por movimientos indígenas, surgida en los años 80.

Multiculturalismo e interculturalidad, frecuentemente, se usan en su sentido descriptivo, para designar la presencia de la diferencia y la diversidad cultural en un contexto dado. Sin embargo, quienes en América Latina han argumentado en favor de la **interculturalidad**, le han conferido a este concepto un carácter prescriptivo, como un proyecto o un **horizonte normativo que cuestiona la articulación entre las políticas del multiculturalismo**, que empezaron a implementarse en la región en los noventa, **y el modelo económico neoliberal**. El argumento principal es que el enfoque intercultural es más idóneo para fundamentar la autonomía que el multiculturalismo. Y sus horizontes normativos son más amplios: **apuesta por ir más allá de la tolerancia y la coexistencia para conseguir el respeto, la convivencia, el diálogo y el aprendizaje mutuo entre culturas**.

La **Interculturalidad** se elaboró en una crítica al multiculturalismo anglosajón que comprende cuatro aspectos:

1. Una **crítica metodológica contra la concepción esencialista de la identidad colectiva y el supuesto de que la desigualdad entre las culturas se explica por su tamaño**, para sugerir una idea relacional de la identidad y una concepción de la desigualdad entre culturas basada en la relación dominación/subalternidad.
2. **Propone ir más allá del enfoque multicultural que solo propone la tolerancia y la coexistencia**, para construir el respeto, la convivencia, el diálogo y aprendizaje mutuo entre culturas.
3. Una **crítica a la concepción formal de justicia** que abandera el multiculturalismo, en favor de una justicia sustancial que **vaya más allá del reconocimiento de derechos grupales** para incluir cambios estructurales que ataquen las causas de la desigualdad y articulen la justicia cultural con la justicia social.
4. Una **crítica a la concepción supremacista del multiculturalismo, que sostiene que las relaciones entre culturas se deben desarrollar en el marco liberal** estableciendo a priori una desigualdad entre ellas.

**1) La perspectiva metodológica:** La crítica intercultural ataca los criterios con los que Kymlicka define las culturas y las relaciones entre ellas. Por una parte, el filósofo canadiense **defiende una perspectiva esencialista de la identidad colectiva –pueblo, nación– pues supone que las culturas se definen por sí mismas, al margen de su relación con otras**. Si bien rechaza definir una nación o cultura por criterios de raza o ascendencia común, termina por aceptar que **están definidas por características objetivas –territorio, cultura compartida, idioma–. En verdad, según Walsh, las culturas construyen su identidad con base en las relaciones que establecen con la otredad, no por las características objetivas de sus poblaciones**, aunque ellas sean usadas para dar sentido a la diferencia. Las culturas no existen en esencia, son procesuales y relacionales, no se definen por sí mismas, sino siempre en relación con otros. Es **una auto-imagen que siempre se forma en relación con otro** u otros.

La **perspectiva relacional** explica por qué **en América Latina existen pueblos o naciones, pese a no cumplir con los “requisitos” que establece Kymlicka**. En varios países, los afrodescendientes se identifican como pueblos o culturas aunque no tengan territorios ni idiomas propios.

Por otra parte, Kymlicka **define las relaciones de dominación entre culturas en virtud de su tamaño en forma exclusiva**. Para él la cuestión a resolver son las discordias entre culturas o naciones mayoritarias y minoritarias en torno a derechos lingüísticos, autonomía regional, símbolos nacionales o representación política. En regímenes políticos democráticos, esos problemas los decide la mayoría, lo que termina por vulnerar a las minorías. Por ello establece dos modelos de diversidad en el interior del Estado nación: mientras los **“grupos étnicos”**, provenientes de la migración individual o familiar, defienden un trato diferenciado para **integrarse en igualdad de condiciones a la sociedad mayoritaria**, las **“minorías nacionales”**, grupos que con anterioridad poseían un territorio, autogobierno y una cultura propia, **tratan de instaurar una sociedad y una cultura paralelas** a la mayoritaria.

El filósofo canadiense desconoce que no en todos los casos **las relaciones de dominación entre culturas** se definen por su carácter mayoritario o minoritario, sino que tal carácter, muchas veces, **depende de la posición desigual que un grupo cultural mantiene en relación con otro**. Por ejemplo, en Guatemala y Bolivia, la mayoría de la población pertenece a las culturas indígenas. No obstante, han sido históricamente dominadas por la cultura mestiza, que se impuso desde el Estado como la cultura oficial de la nación.

**El interculturalismo latinoamericano está basado en la distinción entre culturas dominantes y subalternas, más que entre mayoritarias y minoritarias**. Para Walsh, América Latina se caracteriza por **relaciones de desigualdad entre culturas legadas por la dominación colonial**, que no necesariamente coinciden con su carácter mayoritario o minoritario y que ella denomina **“colonialidad”**: un patrón de poder sustentado en la **idea de raza como herramienta de jerarquización social**. Así, existen sociedades pluriculturales dominadas por estados monoculturales.

**2) La relación con la alteridad:** Una segunda crítica al multiculturalismo tiene que ver con la forma en la que concibe la otredad. **Kymlicka propugna por la igualdad entre culturas mediante el reconocimiento de derechos de grupo, que no vulneren valores liberales como la tolerancia y la libertad individual y permita la tolerancia y la coexistencia entre culturas**. Además, para Kymlicka, **el Estado puede ser laico, pero no neutral frente a las identidades étnicas y nacionales**. En una democracia, las decisiones que el Estado adopta para tratar la diversidad cultural hacen que privilegie sistemáticamente la cultura mayoritaria. **La imparcialidad no consiste en tratar todas las culturas como si fueran iguales, sino en conceder a las minorías nacionales las mismas oportunidades que a la mayoría**. Así se hacen más equitativas las relaciones entre culturas y se satisface un principio de justicia según el

cual: “todos los grupos nacionales tienen la posibilidad de mantenerse como cultura distinta, si así lo desean”. **La igualdad no requiere un tratamiento idéntico, sino diferencial que justifica los derechos de grupo, pues compensan las desigualdades que ponen en desventaja a los miembros de culturas minoritarias.**

Estos derechos son de tres tipos: a) los **derechos de autogobierno**, autonomía política o jurisdicción territorial que hagan posible el desarrollo de las culturas y la autodeterminación de las minorías nacionales dentro del Estado, b) **derechos especiales de representación** en las instancias de discusión pública, y c) **derechos poliétnicos**, que son medidas para asegurar el ejercicio efectivo de los derechos comunes de ciudadanía, y tratan de fomentar la integración del grupo étnico a la cultura mayoritaria.

**El interculturalismo formula una crítica a la concepción del otro implícita en este enfoque y plantea la necesidad de ir más allá de la tolerancia y la coexistencia entre culturas, para construir relaciones de respeto y convivencia que posibiliten el diálogo y el aprendizaje mutuo.** Según Tubino, la tolerancia, “soportar lo diferente”, **implica que el intercambio o el diálogo entre culturas, y la misma existencia del otro, no se conciben como un bien en sí mismos**, sino como algo no del todo deseable o como un mal menor. Lo deseable, en última instancia, sería que el otro no existiera; pero como no es así, hay que tolerarlo y coexistir con él. Las culturas pueden coexistir, pero separadas o aisladas, es decir, no existe convivencia.

En contraste con el multiculturalismo, **el interculturalismo apuesta por el diálogo y el aprendizaje mutuo entre culturas en condiciones de igualdad.** El concepto de respeto **implica que el intercambio y la convivencia con otras culturas son un bien en sí mismos** y, por lo tanto, son deseables. Como sostiene Tubino, **el multiculturalismo trata de producir sociedades paralelas, mientras la interculturalidad busca producir sociedades integradas y relaciones simétricas entre culturas.**

Para Walsh, las relaciones y el aprendizaje tienen lugar cotidianamente donde existe diversidad cultural, pero se llevan a cabo en condiciones de desigualdad o colonialidad. La interculturalidad es un proyecto descolonizador: propugna por que desaparezca toda desigualdad entre culturas. La autora afirma que **la interculturalidad significa el contacto e intercambio entre culturas en términos equitativos; en condiciones de igualdad. El intercambio siempre es conflictivo, pero los seres humanos comparten muchos aspectos, lo cual permite el diálogo.** De acuerdo a Todorov, reconocer a la otra cultura sólo como igual puede equivaler a desconocer su particularidad y tomarla como idéntica a la cultura propia (asimilacionismo). Pero reconocerla solamente como diferente puede generar una relación de desigualdad (colonialidad) **Una relación justa implica reconocer a la otra cultura como igual y diferente a la cultura propia en forma simultánea.**

**3) Justicia cultural y justicia social:** Una tercera crítica al multiculturalismo ataca su concepción de la justicia cultural. **Para alcanzar la igualdad entre culturas, el multiculturalismo propugna por el establecimiento de derechos de grupo.** Así, su concepción de justicia es formal, suponiendo que la igualdad ante la ley es suficiente para **garantizar la igualdad entre culturas. Desconoce que la desigualdad entre culturas tiene unas raíces sociales y económicas estructurales, que también es necesario atacar.** Para el interculturalismo, si bien los derechos diferenciados son necesarios para lograr el intercambio entre culturas en condiciones de igualdad, son insuficientes si lo que se desea es el respeto, la convivencia y el aprendizaje mutuo entre sus grupos y miembros individuales.

De acuerdo con Tubino el multiculturalismo anglosajón fórmula y busca remediar el problema de la injusticia cultural como si fuera un problema aislado y aislable. Por ello, promueve la sustitución de las políticas asimilacionistas de los Estados nacionales monoculturales por políticas de reconocimiento de las identidades, sin cuestionar el modelo económico vigente. Por el contrario, **el interculturalismo latinoamericano se plantea el problema de la injusticia como un problema ligado al problema de la pobreza y la exclusión social.** La injusticia cultural, sostenemos, no es sino la otra cara de la injusticia económica. Por lo tanto, si la exclusión económica y la discriminación cultural son dos fenómenos estrechamente interconectados, entonces las políticas de reconocimiento deben estar forzosamente acompañadas de políticas redistributivas.

**Para Walsh la interculturalidad implica cambios estructurales.** No se reduce a tolerar la diferencia dentro de las estructuras de la colonialidad establecidas, sino **involucra profundas transformaciones, distribución del poder político y socioeconómico entre culturas. No se plantea solamente el diálogo, sino al mismo tiempo encarar las condiciones en que este se desarrolla,** las constricciones estructurales y las relaciones asimétricas de poder en las que tiene lugar.

**4) La necesidad de una cultura pública neutral:** Finalmente, el interculturalismo **ataca el argumento de Kymlicka según el cual la igualdad formal entre culturas sólo es posible si aceptan un marco liberal**, pues así erige una **relación desigual entre culturas**, asumiendo que la liberal es superior a las otras y no satisface el criterio de justicia intercultural, al reconocer la otra cultura, no liberal, como diferente pero no como igual.

Para responder a los liberales que se oponen a todos los derechos de grupo, **Kymlicka dice:**

"No todos los derechos de grupo son iguales. **Debemos aceptar las 'Protecciones Externas' que buscan igualdad entre grupos y protegen a las minorías de la mayoría, pero debemos rechazar las 'Restricciones Internas' que tiranizan a los individuos en nombre de la cultura.** Un liberalismo coherente puede y debe **defender los derechos de las minorías, siempre que estos sean consistentes con el respeto a la autonomía individual.**"

Si bien la distinción entre protecciones externas y restricciones internas se justifica para proteger los derechos individuales, **implica asumir que la concepción liberal de esos derechos es moralmente superior a la de otras culturas y los valores liberales son el marco en el que deben producirse las relaciones entre culturas.** Así, el multiculturalismo reconoce las otras culturas como diferentes, pero no como iguales, pues **no acepta que el liberalismo es una cultura entre otras, sino que lo percibe como un marco universal en el que se deben relacionar las culturas.** Desde la perspectiva intercultural, el multiculturalismo piensa colonialmente; supone que existe una cultura superior presentada "como si fuese universal", según Walsh.

**La interculturalidad no se opone a salvaguardar los derechos individuales, pero apuesta, en primer lugar por el aprendizaje mutuo entre culturas, pues supone que las llevará a adoptar lo que consideren mejor o más razonable, mientras que restringir a priori las relaciones entre ellas al marco liberal puede ir en contra de su protección y desarrollo.** La interculturalidad implica aceptar la legitimidad de las distintas concepciones de "vida buena". El marco general de convivencia entre culturas no puede ser el liberalismo ni ninguna otra cultura particular. Según Sanchez, el liberalismo es una cultura más con su concepción particular de "vida buena", sin carácter de universalidad. El diálogo entre culturas exige la creación de un espacio neutral de relación, una cultura pública abierta a todas las perspectivas y todas las diferencias, no monocultural.

**Además, según Walsh, para el interculturalismo las relaciones de aprendizaje son mutuas. No solo la cultura subalterna debe adaptarse a la dominante o liberalizarse como lo pretende Kymlicka, esta última también debería aprender de la subalterna, "interculturalizarse".** Los criterios que se establezcan para proteger los derechos individuales o para que los grupos culturales mantengan su especificidad deben ser un resultado del diálogo intercultural y no una condición de partida para el mismo, como lo propone el multiculturalismo. La interculturalidad, más que un conjunto de principios para orientar las relaciones entre culturas, es un proyecto en permanente construcción, una propuesta ética.

#### **Arreglos institucionales para el autogobierno y la autodeterminación**

Entre los **arreglos para garantizar el autogobierno y la autodeterminación en el interior del Estado nación** se encuentran el federalismo y la autonomía territorial. Ambos pueden contribuir a la igualdad entre culturas, pero **son insuficientes para alcanzar los ideales de la interculturalidad.**

El **federalismo no está vinculado con la gestión del pluralismo cultural.** Dado que tiene como objeto la protección de los derechos individuales, de las actuaciones arbitrarias del Estado central, y la uniformidad de derechos a lo largo del país, **atiende, principalmente, a criterios territoriales.** En EEUU, el federalismo deliberadamente rechazó fundarse en criterios culturales: solamente se crearon Estados donde grupos como los navajos o hawaianos constituyeran minorías frente a los anglosajones. **El federalismo, sin embargo, puede constituir un mecanismo para reconocer las reivindicaciones de autonomía y autogobierno.** Ello es posible, de acuerdo con Kymlicka, **allí donde las minorías nacionales se concentran en el territorio, de forma que se puedan trazar los límites de las unidades federales para que la minoría nacional forme en ellas una mayoría.** Canadá fue el primer sistema político que concibió el federalismo para proteger las diferencias culturales. Así, más que un federalismo territorial, se constituyó en un "federalismo plurinacional".

La **autonomía**, categoría más usada en el contexto latinoamericano, alude a **una forma de pluralismo jurídico en el ordenamiento territorial del Estado. Comprende alguna forma de descentralización con territorio,**

autogobierno, respeto a los sistemas socioculturales propios y participación en asuntos nacionales que afecten a los grupos étnicos. Según Sanchez, implica modificar a fondo la organización político territorial del Estado para que los pueblos indígenas sean parte de una redistribución de poderes y recursos que les permita la libre conducción de sus modos de vida, al tiempo que se amplía su participación política en la sociedad nacional. La autonomía reproduce, a escala regional, el esquema del Estado nación con un parlamento y un ejecutivo; con ella se pueden crear circunscripciones territoriales monoétnicas o pluriétnicas. Por ejemplo, en EEUU se han desarrollado reservas indígenas para promover el autogobierno. Siguiendo a Sanchez, aunque en América Latina los pueblos indígenas han optado por la autodeterminación en el marco de los Estados nación, los mecanismos de autonomía son heterogéneos. Sin autogobierno no puede existir autonomía, pero la autonomía no se reduce al autogobierno.

**1) El enfoque multicultural:** Desde la perspectiva multicultural los arreglos del federalismo y la autonomía enfrentan el problema de garantizar la igualdad entre culturas y entre unidades federadas o entidades autónomas.

Respecto del federalismo ello se enmarca en la discusión sobre el **“federalismo asimétrico”**, que permite **introducir una desigualdad entre unidades federales para asegurar la igualdad entre grupos culturales**. Es un reconocimiento de jure (de derecho) **por parte del sistema político, de la asimetría de facto que implica el carácter plurinacional de una sociedad**. En Canadá, por ejemplo, la comunidad anglófona controla nueve provincias, mientras que los francófonos controlan Quebec. Por ello, Quebec ha demandado competencias no otorgadas a las otras provincias que, en su perspectiva, serían necesarias para estar en igualdad de condiciones con la nación anglófona. El federalismo asimétrico sostiene que las comunidades culturales no pueden concebirse como un miembro más en un conjunto de unidades federadas, pues eso puede crear desigualdades entre ellas.

La **autonomía territorial**, por su parte, hace necesario **introducir mecanismos que aseguren la independencia de los grupos culturales frente a las jurisdicciones en las que se enmarcan**, municipios, Estados, etc.

**Kymlicka establece tres criterios en función de los cuales el federalismo –y las autonomías– pueden contribuir a conseguir la justicia entre culturas:**

1. **No admitir restricciones internas:** que los miembros individuales del grupo cultural que ostenta el derecho de autonomía y autogobierno tengan la posibilidad de elegir las prácticas y valores que quieren seguir.
2. Siguiendo la lógica de mayorías y minorías el filósofo canadiense afirma que tales arreglos **solo son funcionales para el autogobierno si la minoría nacional constituye una mayoría en una de las subunidades federales**.
3. Atendiendo a su tipología sobre los fenómenos del pluralismo cultural, Kymlicka sostiene que **mientras las “minorías nacionales” tienen derecho a la autonomía y el autogobierno, los “grupos étnicos” no**. Propone un tratamiento distinto para “minorías nacionales”, con territorio ancestral y cultura propia, y “grupos étnicos”, resultado de la inmigración.

Las minorías nacionales podrían conservar su “cultura societal” porque, dado que el tránsito entre culturas es difícil y costoso, la opción de abandonarla es un derecho y no una obligación. Este postulado no es extensible a los “grupos étnicos”, pues los inmigrantes han abandonado “voluntariamente” su cultura societal y renunciado a su derecho. Esto puede justificarse en democracias occidentales donde existen importantes fenómenos de inmigración. Pero son problemáticos para tratar la diversidad en otros contextos, particularmente en América Latina donde existen grupos étnicos que no son resultado de la inmigración. Además, como se apuntó, la lógica mayorías/minorías no siempre corresponde con la de culturas dominantes/subalternas, y existen grupos que, aunque no tienen territorio o lengua propios, se conciben como naciones o pueblos.

Por otra parte, **Kymlicka acepta que la autonomía debe ser complementada con una representación política especial y algún tipo de pluralismo jurídico**.

Es necesaria la **representación política especial** para **garantizar las relaciones equitativas entre culturas**. También es partidario de algún tipo de **pluralismo jurídico** que garantice la coexistencia de los distintos órdenes normativos de los grupos culturales, a fin de hacer posible el autogobierno.

Sin embargo, **ambos mecanismos, representación especial y pluralismo jurídico, son limitados** pues, como ya se mostró, **el multiculturalismo liberal defiende que las relaciones entre culturas deben tener como prerequisite el respeto a los principios y formas de gobierno liberales que son asumidos como universales. Por tanto, los sistemas normativos y prácticas políticas de las culturas minoritarias pueden funcionar autónomamente, pero únicamente en el interior de instancias federadas o autónomas, siempre y cuando respeten los valores liberales.** En caso de conflicto entre órdenes normativos, se deben salvaguardar los valores liberales por encima de los de las culturas minoritarias. Para el interculturalismo, es un **“pluralismo jurídico subordinado”** que no permite una relación equitativa ni el mutuo aprendizaje.

## **2) Hacia una autonomía intercultural:**

**a) La crítica de la autonomía multicultural:** Para el multiculturalismo el federalismo asimétrico y las autonomías contribuyen a la igualdad entre grupos culturales. El interculturalismo suscribe esta convicción, pero va más allá para no solo garantizar la equidad sino favorecer las relaciones y el aprendizaje mutuo. Así, **el federalismo y la autonomía son necesarios, pero no suficientes, para alcanzar los ideales de interculturalidad.** Primero, solo son exitosos donde existen poblaciones con identidades definidas y territorialmente concentradas. Segundo, siguen la lógica mayorías/minorías que desplaza el problema de la desigualdad entre culturas hacia lo local, sin resolverlo. Tercero, corren el riesgo de aislar a las culturas en vez de promover la interacción.

- a) **Federalismo y autonomía sólo son eficaces donde los grupos culturales tienen identidades plenamente definidas y están concentrados territorialmente** de forma que se puedan trazar los límites de las entidades territoriales para que la “minoría nacional” forme una mayoría en ellas. Además, aún territorializados, frecuentemente los grupos son heterogéneos, sus identidades están en construcción y son discutibles.
- b) **Estos arreglos desplazan la desigualdad hacia lo local sin resolverla.** Para Kymlicka el federalismo sólo es exitoso para el autogobierno si el grupo cultural constituye la mayoría en una de las unidades. Así, estos arreglos reproducen la lógica de culturas dominantes/subalternas en las unidades federadas o autónomas. Si el grupo cultural constituye una mayoría en una unidad, se sigue impidiendo una relación equitativa entre culturas y el reconocimiento de la otra como igual y diferente.
- **Tales arreglos pueden aislar las culturas entre sí, más que permitir el diálogo y el aprendizaje mutuo.** Ello ha llevado a discutir qué tanto es compatible el **“plurinacionalismo”**, el reconocimiento de distintas naciones en un Estado con autonomía y autogobierno y la interculturalidad, la relación equitativa y de aprendizaje mutuo entre culturas.

Hay simpatizantes del interculturalismo que se oponen al plurinacionalismo, al federalismo y las autonomías porque pueden aislar las culturas. Ramón sostiene que **la plurinacionalidad solo reconoce la diversidad, pero no enfatiza la unidad en la diversidad, y es aplicable en zonas habitadas por un solo pueblo**, pero no en territorios con diversos pueblos. **En cambio, la interculturalidad reconoce la diversidad pero también la necesidad de construir unidad** y posibilita un tratamiento flexible a distintas formas de diversidad al aplicarse a territorios donde vive un solo pueblo y territorios compartidos.

De otro lado, existen partidarios del interculturalismo, como Walsh, para quienes este concepto no es excluyente, sino **complementario del plurinacionalismo.** Puede existir plurinacionalidad sin interculturalidad, pero no al contrario. En contextos como el latinoamericano, donde existen Estados monoculturales que no reconocen el carácter plurinacional y pluricultural de sus sociedades, **el reconocimiento de la plurinacionalidad es necesario para lograr una relación de igualdad entre culturas y favorecer su aprendizaje mutuo.** Desde esta perspectiva, **si bien el federalismo y las autonomías pueden trasladar el problema de la dominación entre culturas hacia lo local o aislarlas, son necesarios para conseguir la igualdad y posibilitar la interculturalidad.**

### **b) Las ventajas del interculturalismo:**

- A. A diferencia del multiculturalismo, **el interculturalismo no distingue tan marcadamente entre los tipos de diversidad, sino en todos los casos aplica el mismo criterio de justicia: reconocer la otra cultura como igual y diferente a la propia.** Así puede justificar una ciudadanía diferencial y el acceso a derechos específicos en función del grupo.

- B. Frente al “pluralismo jurídico subordinado” de Kymlicka, **el interculturalismo defiende un pluralismo jurídico equitativo con un funcionamiento de los distintos sistemas en términos igualitarios**. Hay prácticas que desarrollan el ideal intercultural, por ejemplo, disponer que los tribunales involucren jueces de las distintas culturas. Así se garantizaría que los delitos se analicen a partir del contexto cultural y que los distintos valores entren en diálogo para decidir.
- C. **El interculturalismo comparte con el multiculturalismo el que los grupos culturales con autonomía y autogobierno deben tener una representación especial en las instancias que puedan incidir sobre su autonomía**. Sin embargo, existen dos diferencias de fondo: primero, desde la perspectiva multicultural, los grupos culturales con derechos de autogobierno pueden elegir sus autoridades de acuerdo a sus concepciones y prácticas en sus entidades autónomas o circunscripciones territoriales, siempre y cuando no contraríen los valores liberales u opriman a sus miembros individuales.  
**En cambio, el interculturalismo apuesta porque esos usos y costumbres entren en un diálogo equitativo y aprendizaje mutuo con los de la democracia liberal**, según Walsh. Una posibilidad es no restringir las prácticas y concepciones de las culturas subordinadas a sus entidades territoriales. Por ejemplo, en las instancias donde estén representadas distintas culturas, se podrían combinar sus distintos procedimientos de elección o toma de decisiones.

Segundo, **desde la perspectiva intercultural el diálogo entre culturas no solo supone transformaciones institucionales, sino también culturales y sociales**. Para que exista interculturalidad, intercambios y aprendizajes entre culturas en condiciones equitativas, **se requiere un espacio común. La interculturalidad implica que ese espacio debe ser neutral, no la cultura liberal**. Los dos enfoques reivindican la representación especial de los grupos culturales para hacer equitativas sus relaciones. Pero el interculturalismo apunta no solo a la coexistencia de distintas prácticas y concepciones, sino a un enriquecimiento mutuo entre ellas, lo cual hace necesaria la **construcción de una cultura pública o un espacio público abierto, donde las culturas entren en relación, más que la imposición de entrada del marco liberal**.

**c) Elementos para una autonomía intercultural:** El federalismo y la autonomía pueden coadyuvar a la igualdad entre grupos culturales. No obstante, para alcanzar los ideales del interculturalismo deberían **complementarse con políticas y mecanismos que combatan la desigualdad entre grupos culturales en el interior de las unidades autónomas y el aislamiento entre culturas:**

- A. **Dado que la desigualdad entre culturas tiene causas estructurales, sociales y económicas, la autonomía debe complementarse con políticas de cambio estructural y políticas redistributivas que ataquen las causas de la desigualdad** entre los grupos culturales y entre las regiones donde estos se ubican.
- B. Si se acepta que el horizonte normativo a realizar está formado por la convivencia, el respeto, el diálogo y el aprendizaje mutuo entre culturas, más que la coexistencia y la tolerancia, **es necesario complementar la autonomía con políticas que preparen los individuos de los distintos grupos culturales para la interacción con el otro**. Las políticas interculturales implementadas, tanto a nivel nacional como en las entidades autónomas, deberían orientarse a **preparar para la interacción cultural tanto a los miembros de las culturas dominantes como a los provenientes de culturas subalternas**.
- C. **Ya que la interacción entre culturas y, por consiguiente, los conflictos entre ellas, son inevitables, es necesario generar mecanismos y políticas que permitan que esas interacciones se desenvuelvan en un marco de equidad que permita hacer funcionales los conflictos para el enriquecimiento de los grupos e individuos de las distintas culturas**. Uno de estos mecanismos, aún formulado en un sentido normativo, puede ser la hermenéutica diatópica. Esta supone una interpretación de la relación intercultural basada en la apertura del horizonte y, concretamente, en la ubicación entre los dos lugares o topos de las culturas. Implica intentar situarse entre ambas, de ahí su carácter diatópico. No pretende alcanzar la completud (la idea de una cultura como un todo coherente, unificado y terminado, que funciona de manera autónoma), siempre inalcanzable, sino aumentar la conciencia de la incompletud entre las culturas interlocutoras. Significa el reconocimiento en el diálogo de la incompletud cultural de la propia cultura como es vista en el espejo de la incompletud cultural de la otra. Así, se matiza la pretensión de universalismo que anida en toda cultura y se promueve un horizonte de apertura hacia el otro.

## Conclusiones

El **enfoque intercultural es una alternativa más apropiada para gestionar la diversidad en estados plurinacionales y pluriculturales** porque registra mayor alcance metodológico y normativo que el multicultural. Si bien ha sido pensado en y desde América Latina, sus postulados presentan mayor potencial de generalización que el multiculturalismo. **Posibilita ir más allá de la equidad, la tolerancia y la convivencia entre culturas para favorecer el respeto y la convivencia. Propende por una igualdad y una justicia sustantiva, más que formal, entre culturas, para el reconocimiento entre ellas como iguales y diferentes.** Favorece una relación de **aprendizaje mutuo**, a diferencia del multiculturalismo liberal que en primer lugar se inclina por la liberalización de las culturas iliberales. Ello tiene implicaciones prácticas al pensar los arreglos institucionales para garantizar el autogobierno y la autonomía de los pueblos indígenas. **Multiculturalismo e interculturalismo plantean la necesidad de arreglos institucionales como el federalismo asimétrico y la autonomía para garantizar la autodeterminación de los pueblos en el interior del Estado. Pero desde la perspectiva de la interculturalidad deberían complementarse con políticas que ataquen la desigualdad y el aislamiento entre culturas en el interior de las unidades federales o autónomas con una interculturalidad jurídica donde convivan y se enriquezcan los distintos órdenes normativos y mecanismos para el diálogo intercultural** como la hermenéutica diatópica.

## El discurso xenófobo en el ámbito político y su impacto social – Hassan Arabi

### Resumen

En los últimos tiempos se están intensificando las migraciones internacionales en todas las direcciones, sus movimientos se han convertido en un auténtico reto para la comunidad internacional. La conversión de unas sociedades homogéneas en unas sociedades heterogéneas es un cambio que está costando aceptar, lo que provoca un sentimiento negativo hacia las nuevas personas y sus culturas. El aumento del racismo y de la xenofobia es algo que llama sumamente la atención a todos los interesados por la temática migratoria. En los países con poca tradición democrática y poco contenido cívico, las personas se sienten desamparadas y desprotegidas frente a la violencia y el odio. En los países de tradición democrática, las instituciones ofrecen a las personas foráneas, culturalmente diferentes, unas ciertas garantías institucionales que les permiten alzar sus voces y defenderse frente a sus agresores. Curiosa paradoja es la que encontramos actualmente, en países con alta tradición democrática donde se está generando un racismo institucional que usa la democracia como pretexto para extender su odio contra todo lo diferente. El aumento de los discursos racistas de muchos partidos políticos y de sus líderes es algo inaudito en las democracias tradicionales. La mala gestión de sus contenidos sería capaz de romper la convivencia social de los pueblos, sobre todo en aquellas sociedades heterogéneas con pluralidad de ingredientes culturales y raciales.

### Introducción

Los cambios sociales causados por los grandes movimientos humanos que se registran en todas partes, y por los aires de la globalización impulsada por los avances tecnológicos y la gran influencia de la sociedad de la información sobre las masas, constituyen uno de los temas más importantes que se están debatiendo a escala internacional. La magnitud del cambio supone una reacción responsable y serena, así como encontrar respuestas urgentes y eficientes. La nueva realidad social de los pueblos está inquietando a los dirigentes de dichas sociedades, que necesitan amoldarse a estas realidades y gestionar los cambios, sin causar daño a la convivencia social de las sociedades donde gobiernan.

La nueva realidad social en casi todos los países del mundo, conoce unas alteraciones a nivel de su composición étnico-cultural, que convierten a la mayoría de los pueblos en sociedades heterogéneas y cosmopolitas. Esta nueva realidad social debería ser acompañada con unas nuevas formas de gestionarlas, una visión abierta a las necesidades de todos los componentes de la sociedad.

En muchos países del planeta, las experiencias de la gestión de la diversidad mediante políticas abiertas e inclusivas, han dado sus frutos en los últimos treinta años. Muchas de las democracias del mundo han basado sus políticas en el respeto a la diversidad y la inclusión de las minorías para hacerlas partícipes de los avances económicos, sociales y culturales. La Unión Europea como entidad política, no se habría realizado sin tener en cuenta el valor de la diversidad, como factor enriquecedor para la Unión y trabajar, seriamente, con programas sociales y educativos.

El papel de las democracias fue fundamental en la **consolidación del concepto de diversidad** como **factor de avance y de progreso** para las sociedades. La mayor parte de las políticas llevadas por los partidos políticos tanto en Europa como en Estados Unidos y demás países democráticos, han insistido en la igualdad y el respeto entre todos los componentes raciales y culturales de sus respectivas sociedades. Desde la invasión nazi a Europa, con sus programas culturales excluyentes, se ha ido forjando una sociedad pluricultural financiando y divulgando programas educativos para tales fines. La presencia de las voces románticas de la supremacía de una Europa blanca y culturalmente cerrada a la invasión foránea, fueron diminutas en algunos países y casi nulas en otros tantos.

En los últimos diez años, principalmente a partir de la última crisis económica, estamos ante un resurgir de unos partidos que predicán una filosofía política de siglos anteriores, basada en la pureza de la sangre y culturalmente inmune a las influencias de los foráneos. Son voces que están pegando fuerte en las escenas políticas de muchas democracias, poniendo en jaque a todo lo que fue construido a lo largo de muchos años. La aparición de partidos políticos que usan la democracia para lanzar un discurso que llama al odio al otro, está generando un malestar social y una preocupación política muy seria.

### **El miedo como factor para lanzar un discurso xenófobo**

En las sociedades donde hay una afluencia notoria de foráneos e inmigrantes, siempre han existido, en mayor o menor medida, voces que se ponen a la defensiva y muestran su rechazo a la llegada o participación de estos inmigrantes en la construcción social de dichas sociedades. Son, además, voces que han ido formándose en formas de asociaciones o partidos políticos para convencer a las masas del peligro que supone admitir nuevos elementos para vivir y trabajar entre ellos. Los mensajes alarmantes de dichos grupos han estado minimizados por la necesidad del mercado a los trabajadores y personas de otros países y culturas para participar en el desarrollo del ciclo económico que viven las sociedades receptoras. Mientras la maquinaria económica funciona y la mano de obra se necesita para cubrir las necesidades de la producción, los xenófobos se encuentran controlados y sus mensajes se quedan en círculos bien determinados de la sociedad.

El asunto comienza a tener una gran magnitud, cuando las economías de estos países entran en recesión o en ciclos de crisis como la del 2008. La clase social resentida por la crisis es muy sensible a todo aquello que pueda generarle malestar directo o indirecto, y es allí donde los mensajes xenófobos pueden llegar fácilmente a las masas. La mayoría de las personas con una capacidad intelectual insuficiente están dispuestas a creer en los mensajes xenófobos lanzados por grupos o partidos de extrema derecha.

En situaciones de crisis es muy fácil alentar lo que en psicoanálisis se llama el agresor externo o en sociología la teoría del chivo expiatorio. Estamos regresando a uno de los discursos políticos simplificadores que siempre han funcionado con **gran apelación al miedo**. A falta de otro discurso, y sobre todo en el marco de crisis económicas, el miedo siempre funciona como **instrumento de adhesión**.

El otro, el extranjero-inmigrante, se convierte en **amenaza global para el autóctono**, en todos los sentidos. En el mundo laboral, el trabajador se siente agredido por el inmigrante, apuntándole como motivo de la degradación de su situación salarial y de la pérdida de los derechos adquiridos a lo largo de su lucha. Pero la supuesta amenaza no es tan solo laboral, es sobre todo una **amenaza identitaria**, donde los usos y costumbres, tradiciones y hábitos de la sociedad receptora sienten cambios sustanciales con la introducción de otros elementos foráneos. Se lanzan, en este sentido, **unos mensajes xenófobos que apelan a la unidad para luchar contra las amenazas extranjeras**. De esta forma, el mensaje basado en la amenaza provoca un **miedo** y un **rechazo** a cualquier novedad procedente desde fuera.

El mundo entero debe darse cuenta de que su verdadera lucha no está contra nuestros semejantes, como predicán los populistas de la extrema derecha. **Los esfuerzos deben aunarse para no perder los derechos conseguidos** con mucho sacrificio, y para **reclamar más libertad y más democracia para todos**. Las personas no deben ceder ante el chantaje de “seguridad a cambio de libertad”, porque si lo hacemos, terminamos viviendo en un mundo sin seguridad y sin libertad. Y es precisamente lo que se pretende en las muchas campañas de la industria del miedo: disminuir nuestra libertad para ser menos reflexivos, menos solidarios y más egoístas.

**Los extremistas llaman a la unidad para salvar a la sociedad de las agresiones**, e intentar **conservar la identidad cultural y racial del pueblo**. Su mensaje funciona porque esta ideología es capaz de generar, en la sensibilidad de sus seguidores, una potente liberación de sus instintos primitivos, haciendo estallar las expresiones más violentas contra el otro. Su mensaje alberga una **gran dosis de victimismo** y una **reacción violenta contra las instituciones** y el propio **sistema democrático** que, según sus criterios, ha permitido la “degradación” de sus sociedades, con la introducción de otros elementos culturales foráneos. La aparición de estas voces en las escenas políticas internacionales, **nace del miedo y de la inseguridad que sienten las sociedades frente a la pluralidad política y las diferencias culturales**.

El discurso de la extrema derecha propone, desde luego, una **sociedad estrictamente homogénea**, en pie de guerra frente a todo lo que puede introducir diferencias y singularidades dentro del conjunto. El **rechazo al pluralismo político** se basa también en la frontal **oposición al multiculturalismo**, y por ende, el **rechazo de la multietnicidad de la sociedad**. El modelo es el de un pueblo sustancial, étnicamente puro. La obsesiva cultura de la pureza se anuda intrínsecamente con la **desconfianza hacia el extranjero**, hacia la actividad crítica del intelectual - e incluso del arte que no comulgue con la estricta línea de la moral autoritaria vigente - hacia la libertad de orientaciones sexuales y de identidad de género, hacia la pluralidad de confesiones religiosas.

Joan Antón Mellón, analiza los avances de los partidos de la extrema derecha en el viejo continente y relaciona su discurso político con el fenómeno de la inmigración en Europa. Dicho discurso plantea la **expulsión de los inmigrantes y restringe al máximo los derechos sin equipararlos a los autóctonos**, además de poner un filtro exhaustivo para el acceso a la nacionalidad. La maquinaria neofascista muestra a sus seguidores, una imagen negativa de los inmigrantes, son presentados como una **banda de criminales** y les estigmatiza al **asociarlos con los problemas económicos y sociales que padecen sus países**: falta de trabajo, delincuencia, pérdida de calidad de vida, pérdida de la identidad cultural, etcétera. El mensaje se basa, esencialmente, en poner una barrera diferenciadora entre el yo, víctima en su propia casa, y el otro agresor e invasor al que hay que enfrentar.

La **crisis económica mundial** está motivando un **aumento de la xenofobia**, y con ello se incrementarán las expectativas electorales de las **derechas radicales populistas europeas** que han hecho de la xenofobia el **núcleo central de su discurso político**. En la medida en que son **herederos de la cultura política del fascismo clásico** (1919-1945), opinan que los protagonistas de la historia son las comunidades nacionales étnicamente homogéneas, de ahí que estén radicalmente en contra del multiculturalismo y propongan un liberalismo tecnocrático y nacionalista ultraidentitario.

Generalmente, los partidos de la extrema derecha **no disponen de un proyecto político sólido** con el cual son capaces de afrontar la realidad política, presentando soluciones y ofreciendo programas ilusionistas para el electorado. En casi todo el mundo, la extrema derecha sabe que **no es capaz de competir con los partidos de tradición democrática**, ni en la gestión de los programas ni en suscitar algún tipo de simpatía política de sus líderes por sus hazañas. Lo único que les queda, a falta de ilusión y de adhesión, es **replegarse y apelar al miedo** y, por tanto, generar xenofobia y con ello ganar la simpatía de un grupo intelectualmente mediocre.

En Italia, el líder de la ultraderecha, Matteo Salvini, aprovecha al máximo la crisis migratoria para derrotar a sus rivales políticos, a quienes atribuye haber tolerado la entrada de miles de inmigrantes irregulares al país. Su campaña electoral no tiene tinte económico, su programa no se basa sobre la manera de generar empleo, tomando en consideración la realidad social que se tiene, sino que toda su batalla se dirige hacia blindar las fronteras para salvar a Italia de la invasión extranjera. Todo se resume en **generar miedo en la población**, aspirando con ello lograr una victoria aplastante frente a sus rivales.

En España, la ultraderecha está ganando terreno, aprovechando de la crisis económica que azota al país desde el año 2008. etc. El líder de VOX, no hace otra cosa que imitar a los otros líderes de la extrema derecha internacional para generar una cierta simpatía en un grupo de población insatisfecho con la realidad política del país. El partido ondea la bandera que genera **rechazo hacia los inmigrantes**, utilizando la “**demagogia**” y la “**mentira**” para emponzoñar y atacar al inmigrante. La mentira y la demagogia es lo que hay de común en los discursos de Santiago Abascal, líder de VOX y es algo en lo que están de acuerdo casi todos los analistas de sus mensajes políticos dentro y fuera de la cámara. Su discurso está plagado de mentiras, de odio y de desprecio hacia la actual realidad social y

política de España, caracterizada por la hegemonía de las “feministas supremacistas”, de los activistas LGBT, de la llegada de inmigrantes que buscan una vida más digna.

En Estados Unidos, los mensajes de la ultraderecha son absorbidos por parte del partido Republicano que sabe manejar las situaciones para ganar la simpatía de los insatisfechos, alzando la bandera de la protección del país de las invasiones extranjeras, mayoritariamente latinas. “Traen drogas, traen crimen, son violadores”. Son los términos con los que Trump defendió su campaña electoral en 2015. Trump habla, repetidamente, de “**invasión**”, refiriéndose a la llegada a Estados Unidos de inmigrantes desde México y, de allí su idea de construir el muro de la salvación para proteger a los americanos de todo mal que les llega desde fuera. El mensaje de Trump es un proceso premeditado de **hostigamiento abierto a las minorías étnicas y raciales** que viven en Estados Unidos. **Se trata de generar miedo y rentabilizarlo políticamente.** Un temor transformado en gasolina política por Trump, con una ideología ultrapopulista, un nacional populismo new wave, que retoma muchos de los ingredientes del fascismo clásico.

Según Sami Nair: “El auge del racismo y la xenofobia, de la ideología de supremacía blanca y de los crímenes de odio y el terrorismo nacional es una realidad con raíces muy profundas en Estados Unidos que ha resucitado con intensidad e los últimos años y desde la llegada de Donald Trump”.

Los acontecimientos de violencia racial vivida en los últimos años en Estados Unidos, tienen mucha relación con el discurso xenófobo del presidente Donald Trump. Beto Rourke ha identificado a Trump como un nacionalista que defiende la supremacía blanca, un racista declarado que incita la violencia.

En el Reino Unido, el discurso xenófobo domina la escena política y se alza como el mensaje más aceptado entre los votantes. Se trata de la ultraderecha, que usa los argumentos de la xenofobia, del populismo más rancio y de un discurso anti inmigración con toques de la Alemania nazi. En un país que se considera el paradigma de la democracia parlamentaria, el gran vencedor de la campaña del Brexit, había sido el odio al extranjero, la demonización de los inmigrantes como causa de todos los males del país y el debate fue incluso identitario. **El arma nacionalista del nosotros frente a ellos, los forasteros que nos quitan nuestros trabajos y saturan nuestros servicios sociales y acaban con nuestra cultura made in Britain.** En cualquier caso, la campaña y el discurso del odio al inmigrante impulsado por el líder del Brexit Nigel Farage, y numerosos elementos del Partido Conservador, y la prensa de la ultraderecha, simbolizada por el Daily Mail, está teniendo bastante eco entre los votantes británicos pues, muchos de ellos ignoran las verdaderas intenciones de estos nuevos partidos que están surgiendo y los están siguiendo, con la esperanza de ver sus ilusiones hechas una realidad, en una Europa cada vez más mestiza y donde el sueño de la homogeneidad ya es pura utopía política.

En el referéndum del Brexit hay un gran elemento de frustración, de protesta y de enfado. En todas partes hay muchos indignados –quienes se han caído del tren de la globalización– que expresan su disgusto como pueden, votando a Donald Trump, o a Marine Le Pen, o por la independencia escocesa, o por partidos antisistema, o por la salida de la Unión Europea. A cualquiera y cualquier cosa que les ofrezca esperanza, la promesa de que las cosas van a cambiar y a ser como antes. La resurrección del sueño americano, o del sueño británico.

### **El discurso de odio y la manipulación de la democracia**

Los discursos políticos xenófobos en sí, no sorprenden a nadie si no fuera porque **están surgiendo en sociedades tradicionalmente democráticas** y que, además, **se arrojan de la democracia y de sus instituciones para lanzar sus mensajes de odio y de confrontación social.** ¿Está la democracia algo coja y necesita rehacerse para impedir dichos fenómenos raros y políticamente extravagantes? ¿Es la democracia un terreno abierto para todo tipo de comportamientos, sin límites ni ética para su pronunciamiento y divulgación? ¿Es permisiva la democracia con grupos o entidades, a sabiendas de sus pretensiones neofascistas?

Si se parte de la premisa de que nada ni nadie es perfecto, pues **los sistemas democráticos tampoco lo son.** La perfección de una sociedad democrática, igualitaria y que respete la diferencia y la diversidad sigue siendo una **utopía política de difícil alcance.** La existencia de voces que rechazan la diferencia y se niegan, por lo tanto, a aceptar nuevas personas para vivir en sus comunidades, no sorprenden a nadie; lo realmente sorprendente es la **proliferación de estos mensajes, alcanzando casi todas las clases sociales y convirtiendo el concepto democrático en un simple juego, fácil de manipular y, por lo tanto, vaciar de su contenido.**

De momento, el bloque del odio está subiendo, lento pero seguro, empujado por la ola de los males sociales de la UE. Derecha e izquierda deben comprender que hay que reformar este proceso europeo, poniendo en marcha objetivos sociales tanto como una política civilizada común de gestión de los flujos migratorios. En periodo de crisis, esto no es un juego de politiquerías. Es más un **asunto de responsabilidad** y de **compromiso moral** con la defensa de los valores democráticos.

En Austria, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y el resto de los países del norte europeo, la **nueva derecha** está tomando más terreno en la escena política de sus países. Los partidos neofascistas del este del continente, en Polonia, Hungría, Rumanía y demás, la **retórica ultracatólica** se está convirtiendo en **la fuerza política que decide el futuro de sus países, y condena, incluso, las políticas tradicionales de la Unión**, basadas esencialmente sobre el eslogan de la “**Europa de la diversidad**”.

Aunque cada partido tenga elementos particulares, comparten una metodología política para conquistar a sus electores. Todos critican, incesantemente, a la representación política; acuden al victimismo político en un intento de instrumentalizar la democracia, recurren a la blasfemia, la demagogia, la mentira y los insultos para expandir sus demandas, ondeando la bandera de la libertad de expresión; todos apuntan a un chivo expiatorio: el inmigrante, representándolo como el origen de todos los males de la sociedad; y todos acuden a la religión haciendo tambalear la sensibilidad de los pueblos para reclamar la pureza cultural y racial. El racismo, la xenofobia, el rechazo a la pluralidad cultural y racial, la reacción fóbica frente al mundo exterior y la señalización de chivos expiatorios se han convertido en tendencia globalizada en los programas de la extrema derecha.

Nos basta entender que han elegido instrumentalizar los prejuicios, las emociones, la inseguridad social y un orden de prelación entre las víctimas, disfrazando sibilinaamente su propia responsabilidad en el estado general de desesperanza para volver del revés los valores en nuestras democracias.

El resurgir de los mensajes xenófobos y paranoicos del neofascismo internacional se debe, esencialmente, a la **complicidad implícita de los partidos demócratas tradicionales** y, sobre todo, de la **indiferencia de las instituciones** que, en principio, están hechas para proteger a los ciudadanos y salvaguardar la propia democracia de las incursiones raras y enfermizas que pueden dañar la convivencia cívica entre los ciudadanos, conservando la diferencia y respetando la diversidad cultural de los pueblos. El firme y paulatino avance de las corrientes ultraderechistas es bastante conocido, sin embargo, **no existe un frente común de las fuerzas democráticas vivas a la hora de contrarrestarlo y minimizarlo al límite**.

En Europa, **los partidos políticos clásicos no se enfrentan**, con decisión, **a estos discursos** permitiendo, de esta forma, su expansión y la pretensión de sus líderes en conquistar el poder. La complicidad permisiva de estos fenómenos políticos **hace dudar de la propia democracia** y **genera en el ciudadano un cierto rechazo a las propias instituciones** en las que, según ellos, deben prevalecer los valores democráticos y luchar contra las anomalías ideológicas basadas en la separación entre las personas. “Tienen razón los que dicen que vivimos un momento de xenofobia institucional, de xenofobia incentivada desde las instituciones”.

La austeridad económica seguida por los gobiernos europeos a raíz de la última crisis económica del 2008, fue **aprovechada por la extrema derecha** para desarrollar sus **movimientos nacionales que se oponen**, literalmente, **a los procesos de integración europea cuya base es la diversidad de las identidades étnicas, culturales y confesionales**, llamando a la defensa de la nación en peligro de extinción, negando cualquier acercamiento al otro y predicando un nuevo fascismo ultracatólico-ortodoxo, cuya bandera es la supremacía de la raza blanca.

Se ha abierto un nuevo ciclo político con la crisis de 2008, con la aparición de partidos políticos de distintos colores ideológicos, aprovechando la desesperación y la frustración de las masas. En este nuevo panorama se ha puesto en evidencia, tanto la cohesión social de las sociedades europeas como el **déficit democrático** respecto a la gobernabilidad en el seno de la Unión Europea.

Las tensiones creadas, últimamente, en las sociedades europeas surgen del miedo recíproco de unos y de otros, debido a una mala gestión del tema cultural y la falta de una visión futurista de los responsables de turno, inmersos en los asuntos económicos y agendas electorales. La sensibilidad y la dignidad de las comunidades culturales no se

compran ni tienen valor en el mercado. **Todas las comunidades quieren verse reflejadas en la realidad, además de asegurar su continuidad en el tiempo.**

En muchas sociedades se está construyendo un tipo de identidad incierta, un tanto conflictiva, de cara a su propio devenir. Aunque muchas de estas sociedades, como el caso europeo, viven en democracias, lo cierto es que el fondo de su construcción está basado en intereses económicos y no en consensos políticos con una estrategia clara hacia el futuro. Las divergencias entre los estados en la gestión del interés económico, **retrasa cualquier intento de buscar un consenso sociocultural y un modelo político común que impida a los intrusos meterse por dentro y romper el proyecto basado en la armonía y la diversidad.** La salida del Reino Unido de la Unión Europea refleja, en cierto modo, **la insatisfacción de las masas de un modelo que no logra convencer a la mayoría de los ciudadanos.** Lo mismo está pasando en muchos países donde los nacionalismos junto con muchos partidos de la extrema derecha están haciendo campaña para volver al romántico proyecto del Estado-Nación.

La diversidad de los Estados miembros que conforman la Unión hacen del proyecto europeo una maqueta de naturaleza compleja; **refleja la realidad heterogénea del viejo continente.** Una realidad que necesita voluntad, empeño y madurez política para ser compacta y vacunada frente a cualquier intento de fisuras provocado por localismos y nacionalismos de carácter excluyente.

### **Frente al neofascismo político, más democracia**

El auge de los mensajes xenófobos en las sociedades actuales, tiene su fundamento en la **proyección de una amenaza inminente que es capaz de acabar con los valores sociales y culturales de la sociedad.** Una amenaza construida en torno a la figura del otro que viene de fuera; el inmigrante, que llega a su nuevo espacio y es recibido por los extremistas como un peligro. **Sus discursos conectan o relacionan los movimientos migratorios con los asuntos de seguridad.**

El miedo de perder votos en las filas de los partidos conservadores les hace imitar el discurso xenófobo de la extrema derecha, señalando a la inmigración como principal preocupación de la sociedad. Esta miopía política de muchos partidos cortoplacistas los pone a la altura de los partidos ultraderechistas y suman su voto a **demonizar al migrante y culparle de la frustración de toda una sociedad.** La amenaza que se describe en sus discursos no es una amenaza objetiva, fundamentada con datos y estudios sobre la materia, es más bien una amenaza generada y fabricada en los despachos de los partidos políticos, con el ánimo de ganar la simpatía de los insatisfechos. “El concepto de seguridad está ligado a la presencia de una amenaza real o supuesta de una parte hacia otra.”

Las migraciones en el Mediterráneo son concebidas como una amenaza a la seguridad europea. Sin embargo, más que una amenaza real y objetiva, la inmigración es una **amenaza construida.** Esta imagen es **reforzada por los medios de comunicación y los discursos de los líderes políticos europeos.**

Otro factor que merece un estudio aparte, es el rol de los medios de comunicación en la difusión del mensaje xenófobo de los líderes políticos. Muchos medios, afines a la ideología conservadora-extremista, participan activamente en la deterioración de la situación, al no tener en cuenta ni la ética profesional basada en la objetividad, ni los valores democráticos que defienden la tolerancia y el respeto a la diferencia. Los medios de comunicación han influido, enormemente, en este asunto, a través de la difusión incondicional de las manifestaciones populistas y neofascistas de personajes políticos que usan la democracia como medio para atentar contra sus valores fundamentales.

En las sociedades europeas, **la lucha debe intensificarse para conservar las democracias** y, por ende, **el respeto a la diferencia y la diversidad.** La conciencia colectiva de los pueblos, amparados por las instituciones democráticas, debe rechazar cualquier participación de entidades y entes que no creen en la democracia como valor universal, ni en sus pilares que se reflejan en la diversidad, el respeto y el aprecio al otro. La gestión de los temas migratorios debe ser una prioridad en las sociedades democráticas. Buscar soluciones factibles a la movilidad humana es una necesidad, tanto para las grandes naciones que necesitan la mano de obra para conservar el ritmo de su crecimiento, como para las naciones emisoras de emigrantes que los requieren para oxigenar sus fatigadas economías. Se necesitan pactos para dejar de demonizar a las personas que llegan desde fuera, y no acudir a la

industria del miedo para rentabilizar sus campañas electorales. Esta voluntad política está, prácticamente, ausente en casi todos los países europeos, y menos todavía en Estados Unidos.

La criminalización de las personas por el mero hecho de ser diferentes y pertenecer a otras culturas y razas, **es un acto que debe ser penalizado y castigado con dureza y que no debe de haber personajes inmunes ante la justicia**, porque el hecho de satanizar al otro y sembrar miedo en la sociedad significa romper los lazos de la armonía y la solidaridad entre seres humanos. La indiferencia de los gobiernos elegidos democráticamente, y de las instituciones internacionales ante el tema del racismo y la xenofobia en los discursos políticos, está animando a los extremistas para atacar a las personas, generando un clima de discordia y distanciamiento entre los autóctonos y los nuevos llegados.

El neofascismo como ideología que renace después de tantas críticas recibidas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, **se alimenta del liberalismo económico euroamericano** y sus tentáculos en todo el mundo. Esta maraña política **responde a ideologías de la ultraderecha con un tinte fascista y violento**, muchas veces apoyado por dirigentes de partidos políticos. El auge democrático en la Europa de la postguerra basó toda su atención en la manera de erradicar todo pensamiento fascista mediante la persecución de todo aquel que defiende este tipo de ideología, pero, sobre todo, a través de crear unas generaciones de jóvenes que creen en la democracia y la diversidad como método político para converger y olvidar las confrontaciones del pasado.

¿Y por qué, ahora, surgen nuevas voces neonazis desde dentro de la propia democracia? La desaparición del socialismo y el concepto de lucha de clases llevado a cabo hasta la aparición de la perestroika y posterior caída del muro de Berlín, **dejó vía libre al neoliberalismo para diseñar las líneas políticas en el mundo**. La lucha de clases como el colectivo de trabajadores frente a la patronal, una línea defendida por el socialismo político, se convierte en una supuesta lucha cultural y racial creada por el neoliberalismo que fundamenta su ideología en el individualismo, la segregación, el separatismo y el distanciamiento del otro. De allí la idea de que **el racismo político está, profundamente, relacionado con el individualismo y la falta de identificación con ningún proyecto político de las democracias actuales**.

**Las personas educadas en este ambiente de confusión se encuentran como presa fácil para ser reclutadas por los políticos de tendencia ultraderechista**. “La fragilidad de las identidades individuales y colectivas es, precisamente, la que tensa la relación entre culturas y crea un rechazo hacia el otro por considerarlo como peligro o amenaza...” Frente a este panorama de regresión de las democracias en todo el mundo, **hace falta cultivar más la democracia y sentido común**. Los ciudadanos deben proseguir en el camino de mejorar las democracias con nuevas formas de gobernabilidad que respeten al ser humano, al medio ambiente y los valores de la convivencia entre los pueblos del planeta, y no la idea de volver al concepto romántico de Estado-nación.

Los partidos demócratas deben darse cuenta de que **su responsabilidad suprema es atender las carencias de la comunidad**, porque **es la única forma para asfixiar a los violentos que se alimentan de la frustración y la disconformidad social**. Las minorías culturales y raciales deben ser tratadas con mucho respeto y admiración, valorando sus aportaciones económicas y apreciando su presencia sociocultural. Los inmigrantes no deben ser vistos como intrusos sino como personas dignas de respeto, facilitándoles todo tipo de ayuda para su adaptación en su nuevo contexto social y cultural. Lamentablemente, no existe este consenso ni en Europa ni en Estados Unidos, y la cuestión migratoria sigue siendo un tabú que inquieta a todos, sin embargo, pocos se atreven a tratarlo en serio y lejos de cualquier uso electoralista. La **incapacidad o indiferencia de las instituciones internacionales** para con los movimientos migratorios hicieron crecer nuestra frustración en las maneras llevadas en la gestión de las políticas migratorias seguidas hasta el momento.

## **Conclusión**

El crecimiento del racismo y de la xenofobia en el mundo está ligado, en gran medida, a los continuos flujos migratorios que van en todas las direcciones. En las sociedades con poca o nula tradición democrática, las prácticas de humillar y maltratar al otro manan desde los mismos sistemas de gobierno, debiendo acudir a las instancias internacionales para denunciar esta barbarie y presionar a estos tipos de gobierno amparados por el neoliberalismo económico internacional. Entonces, la lucha debe estar orientada hacia el peligro del neoliberalismo internacional.

En los países con cierta tradición democrática, se están sumergiendo muchos partidos políticos que se están aprovechando de los momentos de crisis económica y de la incertidumbre en los mercados para generar miedo en las poblaciones y, luego, rentabilizarlo en sus campañas electorales. La caza al inmigrante es su plato favorito. Para ellos, el inmigrante, el otro, el que viene de fuera es el origen de todos los males y, por lo tanto, habría que cerrarle la puerta al que viene, y echar todo lo que se pueda de aquellas personas inmigrantes que ya están afincadas, como medidas drásticas para solucionar sus problemas.

En los últimos años está creciendo el racismo y la xenofobia en los discursos políticos de los líderes de países con tradición democrática. Tanto en Estados Unidos como en Europa muchos partidos conservadores están imitando el discurso de extrema derecha con tal de atraer votos. Estos partidos, al no optar por denunciar a la extrema derecha y aliarse con partidos democráticos, son considerados cómplices de la proliferación del nuevo fascismo político.

La estrategia de los extremistas, usando un discurso político xenófobo y excluyente es un paso que pone a todas las instituciones en tela de juicio. La subida de su presencia en la escena política, en países donde prácticamente habían desaparecido, se debe, esencialmente, a la **falta de una reacción seria por parte de los partidos políticos demócratas y demás instituciones públicas y privadas** de la sociedad para reivindicar la pluralidad, la diversidad y más democracia para contrarrestar los sentimientos excluyentes basados en el odio y el rechazo al otro. **La única identidad cultural básica y exigible a todos es la cultura democrática:** a partir de ella cada cual tiene derecho a decidir su perfil. Lo contrario sería hacer retroceder el fundamento laico y universal de nuestra convivencia.

Las pautas políticas serias necesitan **hombres de estado serios y capaces de gestionar los momentos decisivos de cada época. Entregarse al oportunismo político, lo único que hace es debilitar a los partidos políticos, y espantar a las personas de la política, haciendo tambalear los fundamentos de la democracia.** Los partidos demócratas necesitan **buscar otras estrategias acordes con las necesidades de los cambios de la nueva era.** Se trata de saber **gestionar la insatisfacción de la gente con medidas realizables y soluciones palpables en cada momento.** Un hombre de estado debe ser valiente para enfrentarse a los extremistas y conectar con las personas, con programas electorales que tomen en consideración, en primer lugar, las necesidades básicas de las personas. Un frente democrático unido puede impedir que un extremista acceda al poder, cosa que a su vez puede comportar salvar la democracia.

#### UNIDAD CUATRO – El Estado – Notas de clase

##### Etimología del Estado

**Origen latino** → deriva del término “status”.

**Significado original** → posición social del individuo.

**Evolución conceptual** → de posición individual a estructura colectiva.

- **Maquiavelo** introdujo este término en el siglo XVI.
- **Bodine** introduce el concepto de “soberanía” y “soberano”, en el sentido del poder en última instancia que rige dentro del Estado. El gobernante se constituye en el soberano. Esta soberanía no es ilimitada, y trasciende al soberano, la soberanía es del Estado.
- **Thomas Hobbes**, en la segunda mitad del siglo XVII, termina de construir el concepto del **Estado moderno**. Sienta las bases en torno a la forma en que se origina ese Estado: a través de un contrato social. Ese contrato acuerda que se cumpla una función.
- **Max Weber** postula que el poder en el Estado se diferencia de cualquier otra forma de poder, en que tiene medios específicos y legítimos para lograr sumisión. Estos medios están representados por el uso de la violencia cuando no existen otras formas de lograr tal misión. Como último medio remiten al uso legítimo de la fuerza.

##### Concepto de Estado

**Ordenamiento jurídico:** para los fines generales que ejerce el poder soberano en un territorio determinado, al que están subordinados necesariamente los sujetos que pertenecen a él.

**Sistema político:** en el presente, entendido más como sistema político, como un subsistema respecto al sistema social.

##### Fines del Estado

**Posición funcionalista:** niega finalidad específica, enfoca en funciones no teleológicas.

**Posición finalista:** asigna una o más finalidades, justificación teleológica.

### **Origen temporal del Estado**

Cuestionamiento central: ¿Cuándo se inicia el Estado?

Perspectiva histórica: diferentes momentos fundacionales

Debate académico: interpretaciones contrapuestas: ¿Continuidad o discontinuidad?

### **Tesis sobre el origen del Estado**

Tesis de la continuidad: surge en la antigüedad tras la disolución de la comunidad primitiva. Superación de vínculos de parentesco.

Tesis de la discontinuidad: el Estado nace en la Modernidad, en términos teóricos con Maquiavelo, con el nacimiento de las monarquías absolutas. Por lo tanto, darían otras denominaciones a formas de organización políticas previas.

¿Nace el Estado o nace el Estado moderno?

### **Definición clásica de Estado moderno**

Aparato administrativo: prestación de servicios públicos.

Monopolio de la fuerza: uso legítimo y exclusivo.

### **Evolución histórica del Estado**

1. Mundo Antiguo y Medieval: primeras organizaciones estatales

Formas estatales premodernas.

- Imperios: grandes extensiones territoriales. Control militar centralizado. Administración compleja. Diversidad étnica y cultural.
- Ciudades-Estado: pequeña extensión territorial. Autogobierno ciudadano. Identidad política localizada. Autonomía económica y militar.

2. Mundo Moderno: absolutismo

### **Hacia la conformación del Estado Moderno**

- Declive feudal: fragmentación territorial medieval.
- Centralización monárquica: concentración progresiva del poder.
- Estado Moderno: soberanía, burocracia y territorio definido.

### **Westfalia y el sistema interestatal**

1. Paz de Westfalia (1648). Fin de la Guerra de los 30 años.
2. Soberanía interestatal: reconocimiento mutuo entre estados.
3. Soberanía territorial: no injerencia en asuntos internos.
4. Orden internacional: Base del derecho internacional moderno.

### **Características del Estado Moderno:**

1. Soberanía: poder al interior y a nivel externo en términos de igualdad de estatus con respecto a otros Estados.
  2. Territorialidad: asociada al concepto de integridad territorial. El poder rige sobre un espacio, vinculado con la integridad, posesión y ejercicio del poder en todo el territorio.
  3. Aparato administrativo: personas preparadas específicamente para esa función. Es el brazo ejecutor de ese poder.
  4. Internalización de la identidad: plantea la pertenencia a un espacio: al Estado. Asociada al sentido cultural en nuestra época.
  5. Secularización: creciente separación del poder político respecto al poder eclesiástico.
  6. Externalización e impersonalización del poder: el poder deja de estar representado al poder del rey, y pasa a ser representativo del Estado.
3. Mundo Contemporáneo: Estado de derecho – Estado-Nación y Estado de bienestar – Estado-Nación.
  4. Mundo Globalizado: crisis y transformación estatal. Cuestionamiento de Estado-Nación.

### **Globalización y fragmentación**

Interdependencia (conexiones transnacionales) – Tecnología (comunicación instantánea global) – Desafíos estatales (roles)

### **Cuestionamientos al Estado Moderno (Nación) – Fines del siglo XX**

Sistema interestatal – erosión de autonomía decisional.

Soberanía – Limitación por instancias supranacionales, por el avance del mercado, por las propias corrientes migratorias que aumentan a partir de los 90.

Territorialidad – Desafío de flujos transnacionales, abre sus fronteras y las hacen más porosas, más relativas.

Identidad – Multiplicidad de pertenencias culturales. Se pone en evidencia que hay una pluralidad de actores en un Estado.

### **Neoliberalismo y dimensión cultural**

El Estado Neoliberal tiene una lectura fundamentalmente económica de la realidad política. Conserva las características del Estado de Derecho pero le agrega una dimensión económica. Estipula que el Estado debe tener una intervención mínima en la economía. Implica una retracción de las funciones del Estado, a las funciones públicas.

Reducción estatal: “Nada que no deba ser del Estado quedará en el Estado”. Retracción de funciones públicas. Predominio del mercado.

Afirmación cultural: Revalorización de identidades. Demandas de reconocimiento. Pluralidad de expresiones.

### **Transformaciones estatales contemporáneas**

Globalización → Estado Neoliberal → Diversidad Cultural → Resignificación identitaria → Estado interventor  
Hacia Multiculturalismo. Interculturalidad vs. Xenofobia.

### **Crisis de la Globalización – Siglo XXI**

Globalización en crisis: desigualdad creciente, precarización laboral e inseguridad económica. El “trilema” de Rodrik evidencia la difícil conciliación entre globalización, democracia y soberanía nacional.

- TRILEMA DE RODRIK: sostiene que solo se pueden obtener dos a la vez, entre estas tres: (1) hiperglobalización → gobernanza global → (3) política democrática → compromiso de Bretton Woods → (2) soberanía nacional → camisa de fuerza dorada → hiperglobalización.

Interregno Gramsciano: vivimos un momento histórico donde “lo viejo muere y lo nuevo no nace”, generando incertidumbre y vacío institucional que alimenta el malestar social generalizado.

Efectos políticos: pérdida de confianza en instituciones crean “perdedores” de la globalización que buscan alternativas autoritarias y liderazgos personalizados.

### **El objetivo de las teorías del Estado**

Son generalizaciones, interpretaciones para darle sentido a la realidad, para lo cual se reconocen conceptos clave. Las teorías del estado van a responder a los intereses de los politólogos de acuerdo a ciertas cuestiones. No todos van a analizar lo mismo; hay prioridades. Entre las teorías se debate...

1. Origen histórico
2. Estructura
3. Justificación
4. Funcionamiento

### **Teorías del Estado: etapas históricas**

Modernidad:

→ **Nicolás Maquiavelo** (1469 – 1527) La razón del Estado.

→ **Thomas Hobbes** (1588 – 1679) El orden y la seguridad internas. Parte de una idea negativa del individuo y de la sociedad. “El hombre es el lobo del hombre”.

### Crisis de la Modernidad

Finales del siglo XX hay transformación del Estado en dos modos:

- Con la globalización entra en crisis el Estado-Nación, se enfrenta a los particularismo culturales
- También hay crisis de la democracia y estado de derecho, ya que aunque parece triunfar (EEUU) lo cierto es que se produce cierto escepticismo frente a este modelo.

Se generan cambio a nivel político y teórico en el análisis del estado:

- Junto con el Estado aparecen otros actores: los subnacionales, las minorías, las grandes corporaciones, los organismos internacionales, que entran en relación con el monopolio del Estado. Hay una multiplicidad de actores. Por otro lado, antes los cambios del escenario internacional y el fracaso de los grandes paradigmas para entender esos cambios, estamos frente a cuestionamientos a racionalidad moderna, método científico y su supuesta objetividad, y avanzan estudios que vuelven a lo cualitativo, a la importancia de la historia para entender realidad contemporánea, y vuelve importancia a sujetos como individuos políticos.
- Este escenario hace que se presenten miradas teóricas que reconocen cosas positivas de este nuevo escenario. También miradas críticas que ven la inauguración de un nuevo modo de explotación capitalista. Y también miradas que proponen la necesidad de que el estado asuma nuevos roles frente a un mundo cada vez más diverso, plural.

### **Perspectivas contemporáneas del Estado:**

- Perspectivas liberales: Por ejemplo, Kenichi Ohmae (1943): El fin del Estado-Nación. Escribe en el clima del nuevo orden mundial, el el cual se cree en un orden global y que el estado soberano está en crisis frente al avance de la interdependencia, de la conexión global. Postula que es obsoleto el estado-nación ante la globalización económica. Su teoría se centra en cómo el poder real del Estado, el político, se ha desplazado hacia redes económicas transnacionales (corporaciones multinacionales que atraviesan fronteras), flujos financieros (capitales que se mueven constantemente entre fronteras), regiones económicas naturales (zonas que trascienden fronteras políticas formando unidades comerciales autónomas). A partir de esto dice que el mundo está atravesado por cuatro “ies”: industrialización, informatización, el individuo consumidor, las inversiones. Estas cuatro atraviesan las fronteras, no reconocen el estado, están guiadas por fuerzas económicas. Pasan a importar las regiones dentro del estado nación, las que son económicamente fuertes, poderosas, las regiones más prósperas (silicon valley).

- **Perspectivas de estado red:** Por ejemplo Manuel Castells: El Estado en la Era de la información. Dice que el estado sigue siendo relevante pero sufre una crisis de legitimidad, debido a su subordinación a los flujos globales de capital. Los ciudadanos creen que las decisiones importantes ya no las toma el estado, sino las fuerzas económicas. Hay una erosión de poder desde lo interno y lo externo: lo interno desde las empresas globales, desde abajo la sociedad civil, las organizaciones sociales y también las redes. El estado como modelo histórico debe reformularse, no puede luchar contra ambas fuerzas que forman parte de la nueva realidad. La respuesta es el Estado red: para sobrevivir debe ser capaz de transformar sus estructuras decisionales, para saber canalizar sus relaciones con estas diversas fuerzas: los actores transnacionales, regionales y locales. Ya no hay estado moderno homogéneo, sino que se tiene que relacionar y decidir en diálogo con estas fuerzas.

- **Perspectivas marxistas:** Hardt y Negri: Estado, Imperio y Multitud. Dicen que **el mundo contemporáneo está regido por el imperio**, una **forma de dominación económica, política, cultural, biopolítica, que no tiene un espacio físico, un estado concreto como foco de dominación**. Está representado por el **capitalismo en sentido amplio**. El imperio es un **poder transnacional y descentralizado**. Reconocen un centro jurídico que representa al orden imperial: la ONU (en ese momento era más importante), o el FMI, Banco Mundial, etc. De todas formas se focalizan en la corporación en general (?). **Frente al imperio, el estado nación está en decadencia**. El mundo debe **entenderse desde el orden imperial** (que en verdad viene a ser el sistema internacional). El imperio **no es un país o coalición específica**, sino una **nueva forma de soberanía**, una nueva forma de **poder supremo global**, que integra poderes supranacionales, regionales, corporativos que controlan a la sociedad.

Los ciudadanos como integrantes de estados, dejan de tener centralidad, para **tener centralidad la multitud**: un heterogéneo número de individuos que habitan en el mundo y que **se sienten igualmente dominados y sometidos por ese poder imperial**. Ya no está representada por clases sociales, sino por individuos de distinto origen. La multitud sometida es la que puede derrocar al imperio. **La multitud son los movimientos sociales**. Pone el foco en la **rebelión**, no tanto en una construcción de contrahegemonía. Esta rebelión se registra en la idea del **contrapoder**.

El Imperio es el sujeto político que regula los cambios globales, el poder soberano que gobierna al mundo. El Imperio se caracteriza fundamentalmente por la **falta de fronteras: el mando del Imperio no tiene límites**. Primero, el concepto de Imperio incluye a un régimen, que, efectivamente, **abarca la totalidad espacial**, o que realmente **gobierna sobre todo el mundo "civilizado"**. **Ninguna frontera territorial limita su reinado**. Segundo, el concepto de Imperio no se presenta a sí mismo como un régimen histórico originado en la conquista, sino como un orden que efectivamente suspende la historia, y así fija el estado existente para la eternidad. Desde la perspectiva del Imperio, **esta es la forma en que serán siempre las cosas**, y **el modo en que siempre debió ser**.

**El Imperio ejerce enormes poderes de opresión y destrucción**. Nuestra tarea política no es simplemente resistir estos procesos, sino reorganizarlos y redirigirlos hacia nuevos fines. Las fuerzas creativas que sostienen el Imperio son también capaces de construir un contra-Imperio, una organización política alternativa, de los flujos e intercambios globales. Las luchas para contestar y subvertir al Imperio ya han comenzado a emerger.

- **Perspectivas identitarias:** Por ejemplo Will Kymlickz (Liberal) y Catherine Walsh (decolonial), plantean la necesidad de volver a lo local. Contrario a las miradas de la globalización de las perspectivas anteriores. Vuelven al estado nación, hay que prestar atención a la dimensión cultural, el estado-nación debe de reconocer las identidades culturales dentro del estado. Kymlickz plantea la necesidad de un estado multicultural, es decir superar el estado nación por un estado que reconozca la diversidad al interior y que promueva la tolerancia y la coexistencia con otras culturas. Las minorías siguen igual subordinadas porque imperaría un modelo literal, tolerar no es lo mismo que incluir, dice Walsh, no es lo mismo que incorporar a la participación política. Multiculturalismo implica incorporar esa diversidad como un conjunto de sujetos políticos, lo que implica un recíproco aprendizaje, transformación, de las diversas culturas. Un modelo alternativo al estado nacional homogéneo, una sociedad más equitativa, legitimante democrática. Podría abrir la puerta a modelos alternativos de sociedad.

## **Unidad Cinco – El sistema internacional**

### **La democracia y el orden global. Del estado moderno al gobierno cosmopolita – David Held**

Este capítulo tiene como objetivo central explorar la tensión fundamental que caracteriza al sistema de Estados-nación moderno: la consolidación de la rendición de cuentas y la legitimidad democrática en el ámbito interno de los Estados, en contraste con la persistencia de una política de poder en las relaciones interestatales. Held argumenta que esta tensión tiene sus raíces en la implantación misma de la soberanía territorial por parte de las potencias europeas, una estructura que definió la dinámica de las relaciones internacionales hasta bien entrado el siglo XX y que no fue alterada sustancialmente por la creación de las Naciones Unidas.

#### ☆ **La Soberanía y el Orden de Westfalia**

El análisis comienza situando el origen del sistema interestatal moderno en la Paz de Westfalia de 1648. Este tratado consagró el principio de soberanía territorial, estableciendo que cada Estado tenía derecho a la autoridad suprema dentro de sus fronteras, sin interferencia externa. Este principio constituye la base de lo que Held denomina el "modelo westfaliano" de orden internacional, que se extiende desde 1648 hasta 1945, aunque muchos de sus supuestos siguen vigentes.

El modelo westfaliano se caracteriza por varios principios fundamentales. En primer lugar, el mundo está compuesto y dividido por Estados soberanos que no reconocen ninguna autoridad superior. En segundo lugar, la creación de derecho, la resolución de disputas y la aplicación de la ley son responsabilidad de los Estados individuales. El derecho internacional se orienta únicamente a establecer reglas mínimas de coexistencia, sin promover relaciones duraderas más allá de lo que convenga a los intereses nacionales. La responsabilidad por acciones transfronterizas se considera un asunto privado entre los Estados afectados. Formalmente, todos los Estados son iguales ante la ley, independientemente de sus asimetrías de poder reales. Las diferencias entre Estados se resuelven, en última instancia, mediante la fuerza, ya que existen pocos frenos legales al recurso de la violencia. La prioridad colectiva es, por tanto, minimizar las restricciones a la libertad de acción de los Estados.

Held vincula esta concepción con la perspectiva hobbesiana de las relaciones internacionales, asociada a la teoría realista. Desde esta óptica, el sistema interestatal es irremediabilmente anárquico, lo que fuerza a los Estados a implementar políticas de poder para preservar sus intereses vitales en ausencia de un juez supremo. La soberanía implica un reconocimiento mutuo entre Estados: cada uno acepta la independencia y los derechos exclusivos de jurisdicción de los demás sobre sus respectivos territorios y poblaciones.

Este orden se mantuvo a través de tres complejos de reglas. El primero es la idea de una "sociedad de Estados" como principio normativo supremo de la organización política humana, opuesto a figuras como el imperio. El segundo son las reglas de la "coexistencia", que especifican las condiciones mínimas para que los Estados organicen sus problemas compartidos, incluyendo el uso legítimo de la fuerza, el principio de que los acuerdos deben cumplirse, y el deber de no interferencia en los asuntos internos de otros Estados. El tercer complejo son las reglas que facilitan la cooperación más allá de la mera coexistencia, en áreas económicas, sociales y ambientales.

Sin embargo, Held subraya que este orden autorregulado estuvo marcado en la práctica por el despliegue del poder y la búsqueda sistemática del interés nacional. La carrera colonial del siglo XIX es el ejemplo paradigmático: la tierra, el mar y el aire fueron recursos asignados a la autoridad soberana de los Estados que poseían los medios para adquirirlos y controlarlos. El derecho internacional terminó legitimando estas reivindicaciones de derechos soberanos, sancionando los resultados de una operación de política de poder. La partición del mundo fue, en esencia, una operación de poder sancionada por la ley.

#### ☆ **El Orden Internacional y el Sistema de las Naciones Unidas**

Tras las dos guerras mundiales, se extendió el reconocimiento de que la naturaleza del gobierno internacional debía cambiar para proscribir las formas más extremas de violencia y reconocer la creciente interdependencia entre las

naciones. Esto llevó a un cuestionamiento del modelo westfaliano y a la promoción de un nuevo modelo de derecho y responsabilidad internacional, plasmado en la Carta de las Naciones Unidas.

El modelo de la Carta de la ONU representa un giro significativo. La comunidad mundial sigue compuesta por Estados soberanos, pero conectados por una densa red de relaciones. Se garantizan derechos a los pueblos oprimidos por poderes coloniales o regímenes racistas. Se cuestiona gradualmente el principio del poder efectivo, restringiéndose el recurso a la fuerza. Se crean nuevas reglas, procedimientos e instituciones para promover un sistema legal en los asuntos internacionales. Se expresa una profunda preocupación por los derechos de los individuos, obligando a los Estados a observar ciertas normas en el trato a todas las personas. La preservación de la paz, la promoción de los derechos humanos y la búsqueda de una mayor justicia social se convierten en prioridades colectivas declaradas. Finalmente, se reconocen las desigualdades sistemáticas y se establecen reglas, como el concepto de "patrimonio común de la humanidad", para gobernar la distribución y explotación de recursos.

A pesar de estas innovaciones, Held argumenta que sería engañoso concluir que la era del modelo de la Carta desplazó la lógica westfaliana. La arquitectura de la ONU fue diseñada para acomodar la estructura de poder internacional existente en 1945. Esto se manifiesta en instituciones como el poder de veto en el Consejo de Seguridad, que otorga un estatus privilegiado a las grandes potencias y protege sus acciones unilaterales. Además, la Carta renueva el crédito de la autodefensa, un concepto de límites imprecisos. La ONU también es susceptible a las agendas de los Estados más poderosos debido a su dependencia financiera de las contribuciones de sus miembros y a la ausencia de mecanismos de participación directa para actores no estatales.

Por lo tanto, el modelo de la Carta, a pesar de sus intenciones, no logró establecer un nuevo principio de organización del orden internacional que quebrara crucialmente la lógica de Westfalia. No obstante, Held reconoce sus contribuciones: proporcionó un foro de igualdad formal para todos los Estados, un marco para la descolonización, y una concepción, aunque limitada, de un orden mundial basado en el acuerdo y la defensa de los derechos humanos. Estos desarrollos contienen las semillas de la subversión de la sociedad de Estados soberanos, anticipando un momento en el que el Estado-nación podría ser sólo un actor político más, carente de privilegios en el orden legal internacional.

### ☆ **¿El Sistema de Estados versus la Política Global?**

La parte final del capítulo examina el argumento "transformacionista" o "modernista", que sostiene que la creciente interconexión global conduce a la decadencia de la autoridad estatal y exige una colaboración más intensa entre Estados. Held no adopta plenamente esta postura, sino que la expone para esbozar temas de análisis.

Este argumento se estructura en varios puntos. En primer lugar, el crecimiento de organizaciones internacionales y transnacionales erosiona la distinción entre asuntos internos y externos. El Estado se convierte en una arena fragmentada, permeable a grupos internacionales y fuerzas domésticas. En segundo lugar, la intensificación de la interconexión global reduce la efectividad de los instrumentos políticos de los gobiernos individuales, debido a la pérdida de control sobre los flujos transfronterizos de bienes, capital, tecnología e ideas. En tercer lugar, las fuerzas transnacionales, como los flujos de capital privado, restringen la influencia de los gobiernos sobre sus ciudadanos y pueden poner en peligro políticas económicas nacionales.

En cuarto lugar, muchos dominios tradicionales de la actividad estatal, como la defensa o la gestión económica, ya no pueden ser gobernados sin recurrir a formas internacionales de cooperación. En quinto lugar, esto ha llevado a un aumento de la integración política regional y multilateral. En sexto lugar, el resultado es un importante crecimiento de instituciones, organizaciones y regímenes que sientan las bases para una forma de gobierno mundial, redefiniendo los derechos, obligaciones, poderes y capacidades de los Estados.

Desde esta perspectiva transformacionista, el Estado moderno está cada vez más atrapado en redes globales y es menos capaz de determinar su propio destino. La globalización es retratada como una fuerza homogeneizadora que limita la capacidad de los Estados-nación para actuar de forma independiente.

Sin embargo, Held advierte contra la conclusión precipitada del fin del Estado-nación. Señala que la decadencia es un proceso desigual, que afecta principalmente a los Estados dominantes de Occidente. La "nacionalización" de la

política global está lejos de completarse, como lo demuestran los persistentes conflictos en torno a la soberanía en lugares como los territorios palestinos o la ex Yugoslavia. El nacionalismo y el deseo de soberanía no han disminuido. Además, la paradoja nuclear creó espacios para que poderes no nucleares se reafirmaran, al hacer la intervención militar de las superpotencias más costosa y remota.

La globalización de las comunicaciones, lejos de crear una cultura global unificada, a menudo refuerza el sentido de identidad y diferencia, estimulando la "nacionalización" de la política. Asimismo, los Estados muestran una resistencia generalizada a someter sus conflictos al arbitraje de una autoridad superior, protegiendo celosamente su derecho a entrar en guerra. El caso de Nicaragua contra Estados Unidos en la Corte Internacional de Justicia ilustra los límites de los mecanismos judiciales internacionales cuando se enfrentan a la oposición de una gran potencia.

Held critica a quienes presagian el fin del Estado por no reconocer su persistente capacidad para moldear la política doméstica e internacional. El impacto de la globalización varía según las condiciones internacionales y nacionales de cada Estado, como su ubicación en la división internacional del trabajo o su relación con las organizaciones internacionales. No todos los Estados están igualmente integrados en la economía mundial, por lo que las fuerzas nacionales o regionales pueden mantener la supremacía en muchos contextos.

Finalmente, Held señala que la globalización no conduce necesariamente a una mayor integración homogénea. La transformación local es un elemento inherente a la globalización, y los grupos que se sienten agredidos por fuerzas globales pueden desatar nuevas demandas de autonomía local o regional, acarreando el riesgo de una intensificación de la política sectaria y la fragmentación.

### ☆ **Conclusiones**

El capítulo extrae cinco conclusiones principales. Primera, el Estado moderno se convirtió en la forma suprema de organización política porque logró movilizarse efectivamente para la guerra, impulsar la actividad económica capitalista y legitimarse a sí mismo.

Segunda, la instauración de instituciones democráticas liberales, como el sufragio universal, puede relacionarse con la búsqueda de lealtad y legitimidad por parte del Estado, especialmente en contextos de presión como las guerras. La pretensión del Estado de ser una "autoridad imparcial" responsable ante sus ciudadanos le otorgó una ventaja crucial en la batalla por la legitimidad, aunque esta pretensión siempre ha sido cuestionada.

Tercera, el sistema interestatal se desarrolló en el contexto de dos procesos clave: la afirmación de la soberanía estatal y la difusión global del capitalismo. El modelo de Westfalia garantizó a cada Estado el derecho a gobernar su territorio, consagrando el principio del poder efectivo y atrapando a todos los Estados en un "dilema de seguridad" de conflicto permanente.

Cuarta, el desarrollo del sistema de la ONU no alteró fundamentalmente la lógica westfaliana. Los Estados poderosos incluso aumentaron su autoridad mediante facultades especiales, como el veto. No obstante, el sistema de la ONU contiene desarrollos que apuntan a la posibilidad de un nuevo principio organizativo para los asuntos mundiales, lo que genera tensión con la dinámica del sistema de Estados.

Quinta, la globalización, un proceso de larga data, continúa configurando y reconfigurando la vida política, económica y social, pero sus impactos son diferentes en cada Estado. La expansión e intensificación de las relaciones sociales a través de múltiples dimensiones institucionales crea nuevos problemas y desafíos para el poder del Estado y el sistema interestatal. La efectividad del Estado-nación soberano y demarcado territorialmente parece sufrir alteraciones significativas, aunque la magnitud exacta de estos cambios sigue siendo un problema pendiente, especialmente porque el Estado-nación continúa concentrando una lealtad considerable, tanto como idea como institución.

**I.** El historiador inglés Eric Hobsbawm, en el libro *La Era del Capital*, ha dicho lo siguiente sobre el tiempo que vivimos: “en la mitad del siglo pasado hemos ingresado en una nueva fase de la historia mundial. Es el fin de una historia, la que hemos conocido en los diez mil años pasados, es decir, desde la invención de la agricultura sedentaria. **No sabemos hacia dónde vamos**”.

La democracia como forma de gobierno, consiste en la autogestión de los intereses colectivos de una sociedad, asentada en un territorio, con el objetivo de realizar el bien común. En la actualidad este propósito está puesto en duda por una tensión cada vez más visible entre la democracia que tiene lugar en un espacio territorial y los intereses de una tecnoestructura globalizada no territorial, que responde a intereses económicos privados. Estos intereses, que no dependen de ninguna soberanía estatal, ejercen una influencia decisiva sobre los gobiernos de los países democráticos, intentando influir o dominar las élites. El autor cita a David Goodhart, quien distingue dos grupos sociales: personas de “Anywhere”: cosmopolitas, móviles, desvinculados de identidades nacionales, y de “Somewhere”: arraigados, tradicionales, menos adaptables a la globalización.

Los conflictos políticos actuales reflejan esa división social: Los gobiernos están más atentos a lo que opina o espera el presidente de un Fondo de Inversión o de una calificadora de riesgo país sita en Luxemburgo o Nueva York, que a la opinión o deseo del trabajador rural de Anguleme en Francia. Gran parte de las críticas que se hacen a la Comisión Europea de Bruselas –que tiene acreditados más de diez mil lobistas– es por ocuparse con mayor dedicación a conformar los intereses u opiniones de la tecnoestructura globalizada que las demandas o expectativas del ciudadano común.

Cada vez más la gestión gubernamental se centra en cosas, reflejadas en cifras e índices y no en temas de la vida de las familias, sus placeres, sus esperanzas. Lanús advierte sobre el peligro de la manipulación tecnológica y mediática, aludiendo a Orwell (1984) y Huxley (*Un mundo feliz*): el poder usa datos y consumo para controlar la voluntad ciudadana.

**El mundo de la democracia está en peligro, porque el sueño colectivo que propone la gestión del bien común está siendo sustituido por la administración de las cosas y por el individualismo.** Los poderes políticos están desertando la finalidad de estar al servicio de las apetencias esenciales del ser humano, la felicidad o la justicia, porque **solamente juzgan su gestión en función del éxito económico.** En conclusión, se está abandonando la preocupación por la virtud de “gobernar a seres humanos”, en un camino hacia la técnica de la “administración de las cosas”.

**II.** El nuevo proceso de la globalización iniciado con la apertura de la Bolsa de Londres en la década del ochenta del siglo pasado y las sucesivas liberalizaciones monetarias **ha erosionado las bases del Estado-Nación, y su concepto de soberanía tiene características distintas de las dos anteriores. El impulso hacia la globalización lo lideran los actores privados, individuos y empresas,** apoyados en el soporte de una **revolución tecnológica** en materia de **comunicaciones.**

A diferencia del soporte tecnológico del proceso actual, la globalización de la Belle Époque que se inaugura con la supresión de las Corn Laws de Gran Bretaña en 1846 y se extiende hasta la primera Guerra Mundial, se llevó a cabo a través del mercado por un acelerado aumento del flujo transnacional de bienes, servicios inversiones y migraciones. Era un mundo donde se podía transitar sin obstáculos y está caracterizado por el personaje de Julio Verne, quien en su novela *La Vuelta al mundo en 80 días*, viaja por el mundo y atraviesa fronteras solo presentando su carta de visita.

La IGM echó por tierra las bases del proceso de globalización y la historia ha transformado el crack de la Bolsa de Nueva York de octubre de 1929 en un hito divisorio de aguas. Luego viene la **época del proteccionismo** (La ley Aduanera Smoot Hawley de los EE.UU. es emblemática) **y el intervencionismo del Estado en la economía.**

Los inventos que posibilitaron esta **nueva era** que alguien llamó de la “**conectividad**” son la **Internet** (creada por Vinton Cerf y Robert Kahn) y la **World Wide Web**, espacio abstracto de información (inventado por Tim Berners Lee).

La revolución en la tecnología de las comunicaciones ha jugado un **rol central en la configuración de esta nueva globalización:** las computadoras se han transformado en una fuerza pluralizadora que **fomenta la formación de un mercado libre más que la centralización del poder.** La novedad de la numerización, especie de ADN de la

información, que permite codificar y descodificar cualquier secuencia de ceros y de unos, es lo que equivale –para Nicolás Negroponte, autor de El Hombre Numérico– a una transformación de átomos en electrones. El byte es el nuevo universo del lenguaje planetario, cuyo viaje es casi indetectable y no cuesta prácticamente nada.

**El tiempo ha vencido al espacio y la comunicación ha abolido el peso de la geografía.** Este proceso de globalización ha socavado las realidades que suponía el Estado-Nación, un estado sostenido por el principio de la soberanía, según la concepción del Tratado de Westfalia de 1648, y la idea de frontera, que identificaba en el espacio el límite de una comunidad. **Ese adentro y afuera ha sido relativizado por la intensificación de flujos transnacionales** y porque **las materias abarcadas por el derecho internacional penetran los espacios nacionales.**

Asistimos ahora a la **finalización del orden de Westfalia** que consagró lo que algunos designan como la concepción “**Estado deísta**”, cuya última expresión es el Estado-Providencia. **El Estado ha dejado de ser el único centro de poder.** En razón de los imperativos de la actividad económica, este debe hoy limitar el peso fiscal de su costo social para **adaptarse a una competición regional y global.** **Calificadoras privadas establecen índices que evalúan las conductas y políticas de los gobiernos.** Existen calificadoras de conducta ecológica, del cumplimiento de derechos humanos, de libertad de prensa, etc. Por otra parte, **las negociaciones diplomáticas cubren temas que estaban reservados, desde hace 30 años, al dominio interior exclusivo** y, salvo en las sociedades llamadas primitivas o muy reducidas, la sociedad civil juega un papel nunca imaginado.

Algunos, como **Kenichi Ohmae** en Globalisation and Regionalism. The challenge for Developing Countries, denominan a la nueva situación del Estado “**Estado post Nacional**”. Otros autores utilizan el término “**Postsoberano**”. Hay quienes afirman que la única verdadera soberanía que conserva el Estado es la externa. Jean-Marie Guehenno hace más de una década habló del “**Fin del Estado-Nación**”. En general presenciamos lo que John Gray, profesor de política en la Universidad de Oxford, en su libro Falso Amanecer, afirma que hay: “un derrame de poder” que afecta tanto a los Estados como a las grandes corporaciones. **Los Estados no desaparecerán, pero tendrán otra función de mediación.**

Este proceso de integración de los mercados nacionales asegurados por cientos de miles de operadores ligados por computadoras fue completado, a fines del siglo pasado, por una gran movilidad de flujos financieros (que representan más de cien veces el valor del comercio mundial) y una gran facilidad para trasladar procesos productivos a distintos lugares del planeta, lo que denomina la “deslocalización”. Como consecuencia, **los Estados ya no deciden ni pueden decidir poco sobre el valor de sus monedas**, y forman un enorme mercado de colocaciones manejado por inversores institucionales (fondos de pensión, fondos comunes y compañías de seguros) que escapan al control estatal.

Esta situación ha creado una **nueva relación entre el Estado, cuya razón de ser es la justicia, y el mercado, que tiene por función la mejor distribución de los recursos.** Jacques Attali afirmó que existe el riesgo de que: “el mercado termine por privatizar el conjunto de las funciones del Estado y que progresivamente nos encontramos no solo con la libertad de comercio sino con la privatización de la educación, la salud, la justicia y la defensa”. **Mientras que el mercado tiene por su naturaleza una vocación mundial, la democracia es territorial.** Attali afirma que el mercado puede transformarse un día “en el peor enemigo de los Estados que lo percibirán como una amenaza a su identidad nacional”.

La **erosión del Estado-Nación** y la **pérdida del prestigio de las utopías colectivas** han favorecido la **emergencia del individuo y las redes sociales.** Lo “**público**” cede lugar a lo “**privado**”. **La autoridad de los gobiernos ha perdido terreno frente a las fuerzas del mercado, erráticas y globalizadas.**

El entretenimiento lúdico, el paradigma de la riqueza y el éxito rápido difundido por las redes de comunicación mundial como paradigma de un modelo social globalizado **amenazan la cultura tradicional.** La dinámica consumista de este proceso sobre los modelos sociales ha legitimado el desarrollo de un “**ego económico**” que se impone por sobre el valor que se asignaba al conocimiento, a la política o a la tradición. **El poder económico se ha transformado en un factor determinante de la consideración y respetabilidad social.** En muchos países, el desarraigo, una cultura de aeropuerto o de casino, ha empobrecido la vida humana.].

En general, se podría afirmar que la reinstalación del proceso de globalización ha derribado el paradigma del borde: **el tiempo le ganó al espacio**. La revolución tecnológica ha instaurado, entre un gran número de habitantes del planeta, lo que podría llamarse un intimismo social. Algunos fenómenos son, a mi juicio, claros:

- ★ La **erosión del Estado-Nación** y la **pérdida de prestigio de las utopías colectivas** han **favorecido la emergencia del individuo; lo público cede su lugar a lo privado**.
- ★ No es aventurado afirmar que nos hemos embarcado en una tendencia que puede borrar las fronteras de las economías nacionales, supuesto de las teorías económicas desde la época del mercantilismo.
- ★ Sin embargo, muchos piensan que se están abriendo las compuertas de un reservorio ignoto de dinamismo y crecimiento. **Una nueva percepción del tiempo y del espacio amplía las fronteras de nuestra acción**. La erosión del Estado-Nación y la delimitación soberana de los espacios nacionales ofrecen un universo nuevo, cuyos efectos son imprevisibles o difíciles de pronosticar anticipadamente.

**III.** Luego de la caída de Napoleón, el Congreso de Viena instauró un orden que intentó reconstruir el viejo régimen de las monarquías con base en el equilibrio de poderes, que terminó, por la guerra y las rencillas, en un baño de sangre. La Sociedad de las Naciones ya había fracasado, cuando tiempo después de la II Guerra Mundial, el sistema de la Carta de San Francisco reeditó el sueño de un orden universal sobre la base de la “seguridad colectiva” para evitar que la práctica del equilibrio de poderes condujera a nuevas guerras.

El **orden internacional** creado en **San Francisco** en **1945** sancionó como **normas de convivencia entre los Estados la igualdad, el respeto a la integridad territorial, la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados**. No condenó la guerra, como lo había hecho en 1928 el Tratado Braind Kellogg, sino que sometió el uso del poder militar a una serie de procedimientos y requisitos sujetos a la autoridad del Consejo de Seguridad. En realidad, desnacionalizó el uso del poder militar salvo en caso de legítima defensa ( art. 51 de la Carta de la ONU).

En paralelo al orden político, se estableció un orden económico a través de los Acuerdos de Bretton Wood de 1943 y el GATT, que es sustitutivo del Acuerdo de La Habana de 1948 que no fue ratificado por los Estados Unidos. En el curso de las décadas que siguieron a la II Guerra Mundial se fueron creando una serie de instituciones que completaron el orden político y económico, como, por ejemplo, en materia de derechos humanos, medio ambiente y desarme. En 1994 los Acuerdos de Marrakech crearon la **Organización Mundial de Comercio**.

Esta arquitectura, que insumió millones de horas de trabajo diplomático, **conformó el sistema multilateral cuyo objetivo era la convivencia pacífica y la cooperación entre los Estados, pero no funcionó o lo hizo con precariedad**. Desde la crisis de Berlín, en 1947, que separó el mundo liderado por la Unión Soviética de las democracias occidentales, el Consejo de Seguridad de la ONU estuvo bloqueado hasta el fin de la Guerra Fría. **Las grandes potencias violaron las disposiciones de la Carta de San Francisco**. Ejemplos de esto es la Guerra de Vietnam, que nunca se trató como tema de la Agenda de la ONU, como tampoco se trataron muchas otras.

Finalizada la Guerra Fría (1989), se creyó posible volver a lo establecido en la Carta. **Sin embargo, las Naciones Unidas, pilar del orden internacional, comenzó una etapa de progresiva deslegitimación política**. A partir de la presidencia de Clinton, en los Estados Unidos, casi ninguna de las intervenciones tuvo la autorización del Consejo de Seguridad, por ejemplo, el bombardeo de Irak. Posteriormente ocurrió el atentado a las Torres Gemelas (2001), que provocó una ruptura de la estrategia de los Estados Unidos con los principios de la Carta de San Francisco, cuando la National Security Strategy fija una nueva doctrina el 20 septiembre 2002: la autorización de la guerra preventiva cuando los intereses de los Estados Unidos estén afectados por un peligro, una amenaza o percepción de agresión.

Mientras Francia y Alemania defienden el sistema multilateral y la posición soberanista y de no intervención, en los Naciones Unidas se alzan las voces adversas. Dominique de Villepin, canciller francés, expresa: “sostenemos el imperio del derecho, la aplicación de las soluciones internacionales y la competencia del Consejo de Seguridad de la ONU”, frente a los representantes de Washington, que se vanagloriaban con la proclamación del fin del sistema ONU. “la suerte del Consejo de Seguridad está sellada, por la fuerza desproporcionada que los Estados Unidos tiene frente a otros países.”

Salvo durante el interregno de Barak Obama, **los Estados Unidos no han modificado esa posición escéptica frente a la Carta de San Francisco**. Los conflictos se fueron sucediendo y **las soluciones para resolverlos se buscaron fuera de las Naciones Unidas, por vías unilaterales o de confrontación entre grandes potencias**.

La aparición de Donald Trump y **su política de decisiones preventivas y unilaterales**, y de **desenfadado despliegue de fuerzas militares**, es un **golpe final a la legitimidad del sistema de seguridad colectiva que la Carta había puesto en manos del Consejo de Seguridad**. El sueño de un orden mundial regido por acuerdos entre Estados se fue muriendo y actualmente podemos decir que su legitimidad está contestada por las conductas de los propios gobiernos con asiento permanente en el Consejo de Seguridad.

**Es evidente que la defensa del sistema multilateral de la ONU y la OMC es una causa que carece de convicción en las capitales de los grandes Estados con asiento permanente en el Consejo de Seguridad**. Una larga historia de frustración por el bloqueo soviético o de cinismo por el doble discurso o el silencio de muchos países han colocado a los foros multilaterales a un costado de los ámbitos de decisión, que ni siquiera son el G7 ni el G20 sino que **se parece más a la diplomacia del siglo XIX**.

**IV.** He descrito en estas Reflexiones lo que, a mi juicio, son los cambios que se están produciendo en los tres planos en los que la vida social del ser humano tiene lugar: la polis, el Estado y el orden mundial. **Pero esas mutaciones se dan en un contexto cultural que, en el caso de los países occidentales, está experimentando una transformación profunda**.

Todo parece indicar que se demolieron las columnas de una cultura que aseguraba creencias y logros en una evolución continua. A pesar del extraordinario avance tecnológico y la rápida creación de bienestar, me pregunto si podrá el ser humano cumplir con las aspiraciones profundas de su naturaleza, en una sociedad como la actual, cada vez más deteriorada en lo ecológico, alucinada por la dependencia de bienes efímeros, distraída por entretenimientos permanentes, donde los gobiernos han olvidado el bien común y el valor de la virtud como conducta personal; porque en estas sociedades los gobernantes están obsesionados con el poder y la fama o poseídos por la codicia. **Cada vez más observamos que de lo que se trata no es de gobernar la sociedad humana sino de administrar las cosas. El hombre ha quedado en segundo plano**.

Coincidiendo con el nuevo proceso de globalización han aparecido dos fenómenos que merecen comentarse:

a. La **creciente desigualdad** entre personas de ingresos altos y los de menos recursos, y entre las naciones, hace impredecible las posibilidades de consolidar la paz social en el mundo.

b. **Se ha expandido una sensación de “temor” frente al recurrente anuncio de acontecimientos catastróficos que amenaza alterar la naturaleza y la vida social o física de individuos y familias**.

En el interior de los países ocurre lo mismo. La región de América Latina y del Caribe registra la mayor desigualdad de ingresos del mundo. El 10% más rico concentra el 37% de los ingresos y el 40% más pobre recibe el 13%. En el año 2015 el 28% de los latinoamericanos eran pobres, porcentaje que se elevó al 31% en 2018. Este es un nuevo desafío para todos los gobernantes que, de no resolverse a partir de cauces para una mejor distribución del bienestar, provocará impredecibles enfrentamientos entre grupos sociales y entre naciones.

La revolución de las comunicaciones informáticas ha incentivado un aumento masivo de informaciones y mensajes, sobre todo a través de la televisión y entre poseedores de teléfonos móviles. Una saturación de noticias y datos, gran cantidad de los cuales transmiten malas o inquietantes informaciones, produce en la psiquis de millones de personas un “temor” larvado ante posibles acontecimientos que amenacen su vida física o social: hechos, amenazas o peligros reales o ficticios se suceden de continuo, fragilizando la seguridad de los individuos y sus familias. Intervenciones militares, nivel de los océanos, expansión del agujero de la capa de ozono, ataques ecológicos, pestes y enfermedades nuevas (gripe aviar, Sida), infecciones como el ébola o cólera, así como anuncios de que algunos países están preparando virus artificiales para iniciar lo que imprudentemente se anuncia como guerra biológica, y otras amenazas a la salud humana.

Desde la niñez, el temor de agresiones, accidentes o desastres naturales están sustentados en frecuentes películas comerciales con zombies y personajes que suscitan miedo, no con la inocencia de los antiguos cuentos de niños sino con la frialdad de un juego de poder y aniquilación. La aparición del coronavirus abrirá un nuevo capítulo en la historia de los hechos sociales por haber despertado, en algunos casos, un verdadero pánico frente a una enfermedad no más grave ni letal que una gripe. Es la primera vez que se percibe el contagio de una enfermedad como una amenaza global, que ha provocado la introducción de respuestas parecidas en la mayoría de los gobiernos, muchos de los cuales sintieron amenazada su legitimidad.

Pestes, más letales que el Coronavirus, no tuvieron las consecuencias políticas, sociales, económicas y culturales que tendrá la pandemia desatada a principios del 2020. Ha sucedido algo distinto en esa dialéctica entre la salud humana y la enfermedad. Creo que dos factores fueron las causas de lo que denominó un "pánico pandémico", aun cuando la realidad es asombrosa y sus orígenes poco claros. Dos factores podrían ser los desencadenantes de la situación. Una noticia falsa que hizo circular el Informe del director del Imperial College of London, Neil Ferguson, en la que anunciaba cuarenta millones de muertos y, por otro lado, la denuncia del Gobierno de Washington de que se trataba de un "ataque" proveniente de China. La realidad, a mi criterio, es la siguiente: La noticia del Imperial College era infundada, la denuncia de un ataque del virus era una manifestación de la paranoia norteamericana, la gravedad del efecto del "virus" sobre la salud humana no era mayor que los efectos de una gripe (aunque quizás más contagioso), y la estrategia de magnificar o reducir el peligro que adoptaron algunos gobiernos fue eficaz para profundizar la sensación de miedo entre las poblaciones, que, sin conocimiento de la situación, se sometieron a las autoridades abandonando sus derechos y aún aceptando que no hubiera debate entre expertos e intelectuales sobre la realidad que se vive en los primeros seis meses desde que apareció la noticia de la existencia del virus (natural o artificial). **Nadie tuvo la prudencia de esperar a tener un poco más de información antes de sentenciar el peligro.**

¿Es posible afirmar entonces que, en el contexto actual, el ciudadano es dueño de su destino y forma parte de esa entidad soberana que se llama pueblo? ¿Qué espacio tiene la libertad del hombre para realizar su destino personal y colectivo en el contexto de la polis y del mundo actual?

Las grandes corrientes del pensamiento tradicional, como las de Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás Locke, y todos los pensadores posteriores estuvieron de acuerdo en que el objetivo del gobierno de una sociedad es el bien común, y el de las personas debe de ser guiado por la virtud. **Tenemos la imperiosa necesidad de asegurar a la persona, la libertad, el bienestar y una educación de calidad, sin la cual le es imposible al ser humano participar como actor en el marco de las instituciones democráticas y menos aún en el proceso productivo.**

**El orden mundial creado en San Francisco se está resquebrajando**, no por una división de bloques sino **por la negación de algunas grandes potencias a aceptar compromisos multilaterales en materia de reglas de conducta**, en lo político, en lo económico, en lo ecológico o en materia de desarme. Pareciera que la visión de Hobbes y Maquiavelo ha triunfado sobre la visión aristotélica, cristiana y kantiana. Los hombres no han podido desactivar la maquinaria bélica ni, lo que es peor, la fábrica ya instalada de guerras futuras. El Observatorio sobre Conflictos Internacionales de UPSALA (Suecia) confecciona un índice Global de Paz que señala que **los conflictos han aumentado.**

Hoy, después de más de 70 años de aquel excepcional paso que consistió en la creación de un nuevo sistema internacional, estamos retrocediendo de tal modo que nuestro Papa Francisco se ha visto obligado a alertarnos sobre el riesgo de una posible confrontación global así como de los peligros de la degradación de la vida sobre la Tierra.

**Se ha desatado una nueva competencia entre grandes potencias, estimuladas por el poder y orgullo entre los gobernantes.** Hay un estudio producido en el Belfer Center de la Universidad de Harvard, que afirma que **cuando una potencia emergente desafía a una potencia dominante, la situación lleva a la guerra.** Se llama la **Trampa de Tucídides.**

Sabemos, por convicción profunda, que el propósito de nuestras vidas es ser felices y que ello **no podrá lograrse sin transitar el camino de la virtud. Pero solo la política puede garantizar la libertad necesaria para hacer estas metas posibles.**

Este capítulo examina la creciente relevancia de los actores que operan por debajo o al margen del Estado-nación en el escenario global. Turzi argumenta que, si bien los Estados siguen siendo los actores principales en las relaciones internacionales por su control del territorio y los medios de coacción, el orden mundial contemporáneo se caracteriza por la proliferación e influencia de una diversidad de actores subnacionales y no estatales. La globalización ha facilitado que estas entidades ganen autonomía y capacidad de acción, desafiando así el monopolio tradicional del Estado.

### ☆ **Los Actores Subnacionales**

La categoría de actores subnacionales incluye tanto a entidades estatales de nivel inferior al gobierno central como a actores no estatales. En el primer grupo se encuentran las provincias, los estados federados, los municipios y las ciudades. En el segundo, las organizaciones no gubernamentales, las compañías multinacionales y los movimientos sociales. Turzi destaca la disparidad numérica entre los aproximadamente doscientos Estados del sistema internacional y la miríada de estos otros actores: más de cuatro mil ciudades con más de cien mil habitantes, alrededor de sesenta mil corporaciones transnacionales con sus filiales, y más de cincuenta mil organizaciones no gubernamentales con proyección internacional.

La globalización ha causado que los Estados-nación cedan parte de su soberanía frente a las actividades de estos actores. Las unidades subnacionales ya no desempeñan un papel secundario; muchas han desarrollado agendas diplomáticas propias, en ocasiones en desacuerdo con el interés nacional definido por el gobierno central. Turzi menciona el ejemplo de la "diplomacia federativa" de estados y municipios brasileños. Económicamente, la relevancia de estas entidades es abrumadora; señala que el estado de Florida tuvo en 2015 un PBI superior al de Indonesia, y California equivalía a Francia.

La creciente interconexión transfronteriza, tanto en el espacio físico como en el virtual, ha desdibujado las fronteras y las diferencias entre lo subnacional, nacional e internacional. Esto ha desvalorizado el control territorial como base del poder y ha debilitado las lealtades nacionales en favor de lealtades étnicas, religiosas o cosmopolitas. Como resultado, los Estados se han visto obligados a transformarse, teniendo que negociar con actores privados cuyos líderes son recibidos como dignatarios. Internamente, el auge de los actores no estatales ha configurado una nueva forma de movimientos sociales "en red", que se agrupan en torno a identidades y son más utópicos y emocionales que programáticos y estructurados.

### ☆ **Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)**

Turzi define a las ONG internacionales como organizaciones privadas, voluntarias y sin fines de lucro, cuyos miembros se unen para lograr un propósito común. Aunque existen ejemplos anteriores, cobraron prominencia en la década de 1990 debido a una confluencia de factores: el fin de la Guerra Fría, que consolidó la dimensión transnacional; la revolución de las tecnologías de la información e Internet, que facilitó la creación de comunidades globales; la oleada de democratizaciones, que empoderó a los ciudadanos; y la agenda neoliberal, que encontró en muchas ONG un instrumento funcional.

Se estima que existen más de diez millones de ONG en el mundo, de las cuales aproximadamente el 1% son internacionales. Aunque no persiguen el lucro, su poder económico colectivo es enorme; si se unieran, constituirían la quinta economía mundial. Su labor se divide funcionalmente: concientizar sobre problemas urgentes, instalar temas en la agenda pública, movilizar la participación política y, en situaciones de crisis, prestar asistencia humanitaria.

Turzi identifica tres tipos de "recursos de poder" que poseen las ONG:

1. **Recursos morales:** basados en su credibilidad, independencia y la veracidad de sus informes. La reputación es un activo crucial, como ilustra el caso del Centro Simon Wiesenthal exonerando al Papa Benedicto XVI de acusaciones de antisemitismo.

**2. Recursos organizacionales:** derivados de su estructura no territorial, que les permite crear coaliciones transnacionales flexibles y operar con gran eficiencia en el terreno. También ejercen influencia a través del lobby ante gobiernos y organismos internacionales.

**3. Recursos efectivos:** son los recursos concretos (humanos, financieros) que les permiten "poder hacer". Su enfoque exclusivo en la misión hace que a menudo sean las primeras y a veces las únicas en responder ante necesidades urgentes.

### ☆ **Las Corporaciones Transnacionales (MNC)**

A diferencia de las ONG, las corporaciones transnacionales o multinacionales se orientan principalmente al lucro. Turzi subraya su enorme peso económico: existen más de 65.000 corporaciones con cientos de miles de filiales. En 2016, muchas MNC figuraban entre las entidades económicas más grandes del mundo, superando en ingresos a países enteros. La suma del valor de las diez principales MNC superaba los 285 billones de dólares, una cifra mayor que el PBI combinado de 180 países de bajos ingresos. Este poder está altamente concentrado; un estudio citado indica que un núcleo de 147 empresas controla el 40% de la riqueza corporativa global.

Turzi distingue entre multinacionales y transnacionales. Las multinacionales son empresas nacionales con filiales en el extranjero que replican un mismo modelo, como McDonald's. Las transnacionales, en cambio, operan en múltiples países con actividades diferenciadas y no tienen una clara casa matriz nacional, integrando una división global del trabajo, como las grandes comercializadoras de materias primas.

El autor señala consecuencias ambivalentes de este poder. Por un lado, la fragmentación de la producción global ha contribuido a reducir la pobreza mundial. Por otro, genera externalidades negativas, como la explotación laboral y el daño ambiental. Cita la existencia de 45,8 millones de personas en situación de esclavitud moderna en 2016, muchas de ellas en las cadenas de suministro de las MNC. Además, señala que solo noventa empresas son responsables de dos terceras partes de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Turzi también alerta sobre la influencia política de las MNC, que a veces se disfrazan de ONG para promover sus intereses, como en el caso de lobbies empresariales en las negociaciones climáticas. Afirma que los acuerdos comerciales son cada vez más redactados por y para las MNC, protegiendo sus intereses sectoriales por encima del interés público.

### ☆ **La Sociedad Incivil Global**

Este apartado aborda el "lado oscuro" de la globalización: las organizaciones no gubernamentales criminales, como los grupos terroristas globales y el crimen organizado transnacional. Turzi argumenta que, técnicamente, grupos como Al-Qaeda son ONG, aunque sus objetivos sean violentos e ilegítimos. Del mismo modo, los cárteles de droga y las mafias operan con la lógica de una multinacional, con estructuras jerárquicas, cadenas de logística y una clara división del trabajo, solo que trafican con mercancías ilícitas.

El impacto de estas redes es significativo. En 2016, se registraron 29.375 muertes por terrorismo, concentradas en unos pocos países y perpetradas principalmente por cuatro grupos. El crimen organizado genera ganancias masivas; la tabla proporcionada por Turzi estima el valor de varios mercados ilegales, sumando cientos de miles de millones de dólares, lo que equivale al 1,4% del PBI global.

Un aspecto crucial que destaca es la simbiosis entre la economía ilícita y el sistema financiero legal. Las ganancias del crimen deben ser lavadas a través de la banca internacional, como lo demuestran los casos de Wachovia y HSBC, que procesaron cientos de miles de millones de dólares procedentes del narcotráfico. Esta conexión es vital para que las redes criminales financien sus operaciones. Turzi concluye que estas actividades criminales globales están transformando el orden mundial, debilitando instituciones, destruyendo la salud pública y amenazando la seguridad y la legitimidad democrática.

## ☆ ¿El Retorno de las Ciudades-Estado?

Turzi explora la hipótesis de que las ciudades, especialmente las megaciudades, están recuperando un papel protagónico similar al de las ciudades-estado del pasado. El mundo se ha vuelto mayoritariamente urbano, y se proyecta que para 2050 el 66% de la población vivirá en ciudades. Las megaciudades han crecido de diez en 1990 a treinta en 2016, albergando a más de 577 millones de personas.

Económicamente, son motores fundamentales. Las seiscientas ciudades más grandes generan el 59% del PBI global. Turzi proporciona ejemplos elocuentes: el PBI de Nueva York en 2015 equivalía a siete veces el de Rumanía; se esperaba que para 2025 el PBI de la ciudad china de Tianjin igualara al de toda Suecia.

Políticamente, las ciudades se están convirtiendo en el nivel de gobierno más relevante para enfrentar desafíos globales como el cambio climático, la violencia, la provisión de servicios y las pandemias. Su escala les permite ser lo suficientemente ágiles para responder con rapidez y lo suficientemente grandes para tener peso global. Turzi observa que muchos jefes de Estado provienen de alcaldías, lo que refleja la creciente importancia política de la gestión urbana.

Las ciudades compiten globalmente por inversiones y talento, invirtiendo masivamente en infraestructura. Esta competencia ha generado una "glocalización", donde las ciudades piensan globalmente pero actúan localmente. Turzi presenta una tipología de "ciudades globales" que incluye siete categorías, desde los "gigantes globales" como Londres y Nueva York hasta las "puertas emergentes" en países en desarrollo.

En conclusión, Turzi sostiene que la diplomacia, la economía y los vínculos culturales tienen cada vez más a las ciudades como actores principales, a veces por encima de los Estados-nación. Si bien no declara la muerte del Estado-nación, sí argumenta que los actores subnacionales, en especial las megaciudades, son cada vez más gravitantes en la configuración del orden económico y político mundial, desafiando la estructura westfaliana centrada en el Estado.

### Relaciones internacionales – Elsa Llenderrozas

Desde principios del siglo XX, "**relaciones internacionales**" ha tenido una **doble acepción**. Por un lado, designa los fenómenos sociales, que en sentido amplio, se distinguen precisamente por su carácter "internacional". Por otro lado, y al mismo tiempo, se la utiliza para denominar una **disciplina académica relativamente autónoma**.

El término abarca una **variedad de fenómenos políticos, económicos, sociales, culturales y en sentido amplio todas aquellas relaciones humanas que trascienden los límites de una comunidad política o Estado**. Estas interacciones que trascienden el ámbito de las sociedades nacionales pueden ser de tres clases: Estado-Estado; Estado-actor no estatal; actor no estatal-actor no estatal.

En cuanto a las **relaciones internacionales como disciplina**, el estudio más sistemático de la realidad y los problemas internacionales constituye un fenómeno reciente que **se inicia en los países anglosajones después de la 1GM**. Se ha debatido por mucho tiempo si por Relaciones Internacionales se entiende una disciplina separada, un subcampo de la ciencia política o un campo de estudios multidisciplinar. En cuanto a la denominación de la disciplina, tampoco existe consenso, pero el término RI es el más aceptado y utilizado.

Aunque la preocupación por las relaciones con el "exterior" tiene antecedentes remotos o en las obras de Tucídides, Maquiavelo y Kant, entre otros, los estudiosos del desarrollo y la evolución de las RI como disciplina, establecen que **sus comienzos se remontan a la creación de la cátedra Woodrow Wilson en la universidad de Gales en 1919, una vez finalizada la 1GM. La preocupación inicial de estos estudios era analizar el fenómeno de la guerra, sus causas y los medios para evitarla. Desde un principio fue notorio el impacto de las condiciones del sistema internacional sobre el desarrollo de la disciplina.**

Desde el fin de la 1GM, y durante todo el periodo de entreguerras, la RI **se institucionalizó, adquiriendo el estatus de disciplina académica**. Los primeros centros de estudios en RI aparecen en **Gran Bretaña y EEUU** y a partir de allí se crea una nutrida **comunidad académica anglosajona, mayoritariamente norteamericana, en un desarrollo**

similar al de la propia ciencia política. Desde el origen esta disciplina denota una orientación práctica, ya que busca combinar el análisis teórico con el asesoramiento para la conducción de la política exterior del Estado. A partir de los años treinta, las RI se afirman como una disciplina científica, al amparo de un proceso de desarrollo general de las ciencias sociales, particularmente de la ciencia política y la sociología. Y es precisamente en la comunidad académica norteamericana donde florecen las RI, debido al predicamento científico que ya poseían las ciencias sociales.

### 1. Tradiciones de pensamiento, paradigmas y grandes debates teóricos

El estudio de las relaciones internacionales como disciplina es un fenómeno del siglo XX y su pleno desarrollo como conocimiento sistemático se produce después de la 2GM. Su evolución se da atravesada por el aporte de tres tradiciones de pensamiento, la formación de tres grandes paradigmas teóricos y el desarrollo de cuatro debates:

#### a) Tres Tradiciones

1) La **tradición Hobbesiana o Realista** describe las relaciones internacionales bajo un estado de **guerra de todos contra todos**, un **campo de lucha de los Estados entre sí**. La política internacional se caracteriza por los conflictos de interés entre los Estados y funciona como un **juego de suma cero**: el interés de cada Estado excluye los intereses de los otros. **La actividad internacional más característica es la guerra, y la paz siempre es transitoria**. Los únicos objetivos morales o legales en política internacional son los del propio Estado y es por eso que **el Estado dirige la política exterior sobre un vacío moral o legal**, siguiendo solamente los principios de prudencia y conveniencia. Los acuerdos internacionales se respetan solo si es conveniente hacerlo, según su propio interés, sino pueden incumplirse. **El sistema internacional es considerado de naturaleza anárquica**.

2) En la **tradición Kantiana o Universalista**, extremo opuesto a la anterior, **la naturaleza esencial de la política internacional reside en los lazos transnacionales entre sociedades, que crean vínculos entre individuos de diferentes países**. La **naturaleza humana es perfectible** y el tema dominante de las relaciones internacionales no es la relación interestatal sino la **relación entre todos los hombres dentro de la comunidad humana**, que existe potencialmente incluso sin existir en la realidad y que, cuando se materialice, hará desaparecer el sistema de Estados. **En esa comunidad humana los intereses de todos los hombres son idénticos**. La política internacional no es un juego de suma cero sino un **juego cooperativo**. **Los conflictos de intereses existen a nivel superficial, entre los grupos dirigentes de los Estados, pero en realidad los intereses de todos los pueblos son idénticos**. En definitiva, **los conflictos se ocasionan por la mala representación de los gobernantes**. Existen **imperativos morales que limitan la actuación externa de los Estados**, pero éstos no apuntan simplemente a la coexistencia y la cooperación entre Estados sino a la **eliminación del sistema de Estados y su sustitución por una sociedad cosmopolita**.

3) La **tradición Grociana o Internacionalista** se sitúa entre las dos anteriores y **describe la política internacional como una sociedad de Estados o sociedad internacional**. **Los Estados no están en lucha constante, sino que sus conflictos se ven limitados por reglas e instituciones comunes**. Ellos constituyen la principal realidad de la política internacional y son los miembros básicos de la sociedad internacional, por delante de los individuos. **La política internacional no es ni puro conflicto de intereses ni la completa identidad y armonía entre los Estados**. **Las actividades internacionales que mejor representan este modelo son el comercio y las relaciones económicas y sociales entre los Estados**. Todas las relaciones estatales están limitadas por reglas e instituciones. No sólo se trata de las reglas de prudencia o de conveniencia, sino también de **imperativos morales y legales que apuntan a la coexistencia y la cooperación en una sociedad de Estados**.

#### b) Debates académicos

El campo de las RI se consolidó durante el siglo XX, a la luz de varios debates académicos.

- El **Primer gran debate** se desencadenó entre el periodo de entreguerras y se dió entre **idealismo y realismo** (o realismo y utopismo). Casi no hubo debate, sino que Edward Carr, desde el realismo, criticó al idealismo afirmando que las ideas utópicas de Woodrow Wilson llevaron a la **2GM**. **Luego de la guerra, la tradición realista pasó a ocupar el lugar predominante** dentro de las RI que el idealismo o internacionalismo liberal

tenía en el período de entreguerras. Esto se debió a la utilidad del realismo para comprender la política de entonces, no por una superioridad de sus argumentos.

- El **Segundo gran debate** corresponde a la **discusión metodológica entre tradicionalistas y científicos**, que se desarrolló durante los años cincuenta y sesenta y enfrentó a las dos grandes tradiciones intelectuales referidas a cuestiones metodológicas y epistemológicas: la **comprensión histórica**, representada por los filósofos, clásicos o tradicionalistas, y la **explicación científica**, representada por el empirismo, modernos o científicos. Este debate estuvo también atravesado por el enfrentamiento entre los defensores de la **neutralidad absoluta** en el proceso de conocimiento, vinculados al behaviorismo, y aquellos que reconocían la **influencia que los valores** ejercen sobre su opción investigadora. Estas críticas se superaron con la revolución post behaviorista.
- El **Tercer gran debate** entre los años setenta y ochenta, se da entre el **estadocentrismo y globalismo** (o realismo y transnacionalismo). También se lo define como el “**debate interparadigmático**” entre el **paradigma realista**, el **transnacionalismo y el estructuralista** o de dependencia. Se da en un contexto de grandes cambios en la economía global y la relevancia del papel de nuevos actores transnacionales en la escena de la política mundial. El núcleo de la crítica es hacia la idea del Estado como actor único de las RI.
- El **Cuarto gran debate** comenzó a fines de los ochenta y principios de los noventa, e incluye dos controversias paralelas, por un lado el de **neorrealismo vs neoliberalismo**, y por el otro, **el debate racionalismo vs reflectivismo**.

### c) Tres grandes paradigmas teóricos

Otra lectura que predominó en el campo de las RI afirma que no existe un único paradigma aceptado y que al momento de desarrollarse el tercer debate se reconocen la presencia de tres grandes paradigmas o mapas mentales predominantes:

1) El **Paradigma Realista** es considerado como **central y dominante dentro de la disciplina después de la 2GM** cuando se consolida el éxito del realismo político cuyo máximo exponente teórico y padre fundador es **Hans J. Morgenthau**. Este paradigma se apoya en una **concepción negativa de la naturaleza humana y una visión pesimista y determinista del mundo**, donde no existe armonía de intereses, sino competencia y conflicto, y las relaciones internacionales son entendidas como una **lucha por el poder**. Se caracteriza por:

- **Considerar al Estado** (actor unitario y racional) **como la principal unidad de análisis**. Son agentes clave y **la política internacional es una lucha por el poder en un entorno anárquico**. La política interna (búsqueda de orden) puede separarse claramente de la exterior (lucha por el poder) y los Estados tienen distintas capacidades, lo que hace que haya grandes potencias y Estados menores, en un sistema internacional de Estados que poseen igualdad legal o soberanía.
- **La seguridad nacional es la principal problemática de estudio**, debido a la amenaza militar que representan constantemente los otros Estados. Por eso **el realismo centra su análisis en cuestiones referidas al conflicto**, la guerra, la estrategia y las alianzas militares.
- Los Estados son considerados actores unitarios (impenetrables y únicos agentes) que están en una **situación de conflicto potencial o latente**. La imagen es la de una anarquía, donde **los actores (los Estados), no ajustan sus movimientos a reglas establecidas**.

La insatisfacción frente al paradigma realista generó una corriente de críticas (**Tercer gran debate**), basadas en su incapacidad para explicar el mundo de la distensión y los cambios profundos en las relaciones internacionales de los años setenta. Aparecerán, entonces, **dos nuevas aproximaciones teóricas: el transnacionalismo y el estructuralismo**.

2) El **Paradigma Transnacionalista o de la Interdependencia Compleja** recibe también otras denominaciones (globalismo, sociedad mundial o pluralismo). Los padres fundadores del paradigma son Keohane y Nye. Primero pretendían hacer un paradigma alternativo al realismo, pero luego tan solo uno complementario, dedicado al análisis de las relaciones transnacionales. Sus elementos centrales son:

- El Estado deja de ser actor exclusivo, racional e impenetrable, convirtiéndose en un actor fragmentado. **Se incorpora una pluralidad de actores**: organizaciones internacionales, empresas multinacionales,

organizaciones no gubernamentales, unidades políticas subestatales e individuos al análisis de la política mundial.

- Se establece una nueva agenda de investigación donde **se abandona la exclusividad de los temas políticos y militares, y se incorporan nuevas cuestiones propias de los países desarrollados: relaciones comerciales y financieras**, desarrollo tecnológico, mundo de las comunicaciones, cuestiones energéticas, temas culturales, problemas ecológicos, etc. Sostienen la **ausencia de jerarquía en la agenda temática de los gobiernos** y que los temas pasan a ser móviles adquiriendo una relevancia diferente **de acuerdo con el momento histórico en que se vive**.
- Se sostiene el concepto de **sociedad mundial o globalismo**, en tanto que **los flujos económicos o tecnológicos atraviesan el sistema de Estados para crear una lógica de red o de telaraña en la que existen múltiples conexiones y en la que todas las piezas están vinculadas**. No hay anarquía sino un cierto orden internacional creado a partir de intereses mutuos, donde la cooperación es posible.

3) El **Paradigma Estructuralista o de la Dependencia** surge en el mismo contexto histórico que el transnacionalismo pero su enfoque es diferente porque **centra su análisis en las desigualdades, en términos de desarrollo económico, observables en el sistema capitalista mundial** y, a diferencia del transnacionalismo, **no ve en el capitalismo un factor tendiente a la integración y a la cooperación sino la causa de los problemas de subdesarrollo existentes en el planeta**. Este paradigma, a diferencia de los anteriores, no ocupa un lugar destacado en el núcleo duro de la teoría de las RI y sus postulados están vinculados a los teóricos del imperialismo, en su mayoría marxistas. Entre los autores representativos se encuentran **Raúl Prebisch** (teoría de la dependencia), **Günder Frank** (análisis centro-periferia) e **Immanuel Wallerstein** (sistema mundial). La visión de este paradigma se caracteriza por:

- **Tomar como unidad de análisis al sistema capitalista mundial y sus componentes** (clases sociales, Estados, empresas multinacionales, etc.) **y analizar la lógica de dominación existente en el capitalismo. Las relaciones entre actores son interpretadas bajo el desarrollo histórico del sistema capitalista y del esquema centro-periferia.**
- **Los temas centrales son el origen, la evolución y la naturaleza del sistema capitalista mundial y las relaciones económicas actuales, la dependencia y el subdesarrollo.** Se pretende explicar la marginalidad de algunos pueblos a partir de los mecanismos que refuerzan la lógica de la dependencia.
- **La lógica del sistema mundial es conflictiva y de explotación.** La periferia está condenada a trabajar para el centro, en un juego de suma cero. El sistema no genera en ningún caso intereses comunes ni cooperación.

En los años ochenta, el debate interparadigmático y las posiciones críticas sobre el paradigma realista se atenuaron. Robert Keohane postula la pluralidad y complementariedad entre paradigmas, y reniega de la visión de los paradigmas alternativos. A fines de los noventa se debilitó la imagen de la existencia de grandes paradigmas teóricos y esto dio paso al surgimiento de una verdadera situación de eclecticismo, pluralismo y diversidad de enfoques dentro de la disciplina. El punto de partida es la aceptación de que no es posible escoger una interpretación teórica en desmedro de las otras, o excluyendo las restantes, ya que cada una de estas hace hincapié en algunos aspectos de las RI e ignora otros. A partir de allí, presenciamos una renovación de la disciplina con la aparición en los últimos veinte años de nuevos enfoques revisionistas, críticos y rupturistas que tratan de reestructurar la disciplina desde sus presupuestos más fundamentales.

## 2. Las concepciones teóricas dominantes en el siglo XX

1) El **Idealismo** se identifica con una **concepción positiva de la naturaleza humana y una visión no determinista del mundo**. Sostiene la **existencia de intereses complementarios no antagónicos entre los Estados**, cree en la oportunidad que estos generan para la cooperación, y en la **búsqueda de racionalidad y moralidad internacional en el comportamiento estatal**. La obra de **Immanuel Kant**, sobre todo *La paz perpetua* (1795), se identifica como punto de partida del pensamiento idealista y de la tradición liberal en las RI.

Los “utopistas” de principios del siglo XX tenían una visión de la política internacional y de la política exterior de los Estados que era **normativa y prescriptiva**. Para la perspectiva idealista **existían derechos y obligaciones entre los Estados que había que sostener, y confiaban en la racionalidad para resolver los asuntos internacionales**, ya que en definitiva **existía una armonía de intereses entre Estados**. Ellos partían del supuesto iluminista del siglo

XVIII, de que el entorno puede transformar la conducta humana y que **la naturaleza humana es perfectible**, o al menos es capaz de mejorar. Esta postura se traducía en el plano internacional en el papel destacado que podían desarrollar las **nuevas instituciones en la creación de un entorno pacífico** (Liga de las Naciones o ONU).

Otro principio básico de los idealistas era la armonía de intereses, basado en el interés de los individuos en la construcción de un mundo pacífico. **La guerra es un fenómeno evitable, y si aún existe es porque los liderazgos de los Estados no han seguido la voluntad del pueblo**; en consecuencia, **un sistema internacional basado en gobiernos representativos necesariamente crearía un mundo pacífico**. Pero la corriente idealista de principios del siglo XX, partía de la consideración de que las relaciones internacionales estaban bajo un **estado de anarquía**, por lo que **sus propuestas se dirigen a la superación de la misma**. La política exterior debería tener por objetivo promover el bien y la paz. Todos estos puntos se ilustran en el discurso de Woodrow Wilson.

**Wilson responsabilizó por el flagelo de la guerra a la política de la lucha por el poder, a la diplomacia secreta y a los intereses de los líderes no democráticos** que se divorcian de los intereses de la comunidad. En su visión, **la guerra era un fenómeno fundamentalmente irracional porque no se hacía para defender los intereses y la voluntad de la mayoría, y gran parte de los conflictos podrían resolverse mediante el uso de la razón**. Afirmaba que, si se eliminaba la diplomacia secreta, se reducían los armamentos al mínimo compatible con la seguridad nacional; **se expandía la democracia y se apostaba a la creación de una asociación de naciones** que garantizara la integridad territorial y la independencia política, que impidiera la agresión y diera solución pacífica a los conflictos, se cambiaría todo el sistema de la política mundial y el comportamiento de los Estados dentro de ese sistema. Esta corriente de pensamiento idealista adoptó y desarrolló muchas de las ideas inicialmente propuestas por Wilson. Esto en la etapa inicial de desarrollo de las RI. Pero **a medida que el proyecto político basado en sus ideales fracasaba (Liga de las Naciones) y se aproximaba la Segunda Guerra Mundial, comenzó a abrirse una brecha entre el pensamiento idealista y la realidad, permitiendo el desarrollo de la escuela realista**.

**2) El Realismo** ha sido la corriente más influyente de las teorías de las RI durante el siglo XX. La escuela realista se presenta en parte como una **crítica al idealismo** o "utopismo" dominante en las RI durante las primeras décadas del siglo XX, pero en verdad los antecedentes intelectuales del realismo se remontan a los orígenes de la filosofía política occidental, con los **aportes de Tucídides** sobre la antigua Grecia, cuando describe la Guerra del Peloponeso del siglo V a.C. Posteriormente, a la misma corriente se sumaron contribuciones de la teoría política moderna, en particular de **Tomás Hobbes y Nicolás Maquiavelo**.

Tienen una **concepción antropológica pesimista**, porque **sostienen que la naturaleza humana no es innatamente buena o perfectible, sino que es constante y está en permanente conflicto por la búsqueda de poder**. La mayoría creen que **la naturaleza humana es irracional, egoísta y tiende a la violencia**. De allí surge la necesidad de diseñar el marco político (interno y externo) que pueda minimizar la propensión humana al conflicto. Por otra parte, el realismo posee una **visión determinista sobre el sistema internacional, porque considera que las perspectivas de transformarlo no son grandes, debido a que está configurado por numerosas fuerzas, muchas de las cuales son inmutables** (la geografía y la naturaleza humana). En el mundo realista no hay una armonía de intereses esencial entre los **Estados**, y a menudo éstos **tienen objetivos nacionales en conflicto**, que en algunos casos pueden llevar a la guerra. Bajo esta aproximación, **las relaciones internacionales son entendidas como lucha, competencia y política de poder**.

**Los atributos de poder y los objetivos políticos de un Estado son fundamentales para determinar su capacidad de influir en el comportamiento de otro**. El poder del Estado es un fenómeno multidimensional, las **capacidades estatales** incluyen las fuerzas armadas y niveles de desarrollo tecnológico, población, recursos naturales, factores geográficos, forma de gobierno, liderazgo político, estrategia: aspectos cuantitativos y cualitativos. La ubicación geoestratégica de un Estado afecta sus capacidades nacionales y la orientación de su política exterior, y esto hace que ciertos Estados sean más vulnerables frente a otros o que algunos ocupen posiciones geográficas estratégicamente más importantes que otras.

**Surgida en el contexto histórico de la entreguerra** del fracaso de la Liga de las Naciones y de la inestabilidad internacional que derivó en la lucha por el poder entre las grandes potencias durante la Segunda Guerra Mundial, la escuela realista **considera difícil lograr la paz a través del derecho, las instituciones y organizaciones internacionales, y menos aún por medio de un gobierno mundial**. En un **orden mundial que consideran anárquico**, es necesario utilizar otros mecanismos, y **es el equilibrio de poder el medio que sirve para evitar que**

**cualquier nación logre la hegemonía.** Para la mayoría del realismo **existe una clara diferencia entre la política interna y la política externa.** El entorno internacional es distinto del interno por la ausencia de instituciones políticas con autoridad, sistemas legales y patrones de conducta aceptados por todos, es anárquico, **rige el principio de autoayuda y cada unidad política busca su seguridad confiando en su propio poder.** Para garantizar la protección y la seguridad de un Estado frente a la amenaza de sus enemigos, puede llevarlo incluso a adoptar políticas que pueden ser legal y moralmente inaceptables en el comportamiento de los individuos dentro de un Estado civilizado. Suponen que **los principios morales en su forma abstracta no pueden aplicarse a acciones políticas específicas, de allí que descreen de la moralidad en la política internacional.**

**2.1) El Realismo Clásico** El autor más destacado y fundador del realismo político norteamericano es **Hans Morgenthau.** Él define la **política internacional,** al igual que todo tipo de política, **como una lucha por el poder.** El poder es invariablemente el fin inmediato y por eso cada vez que un Estado se esfuerza por cumplir con sus objetivos valiéndose de la política internacional, lo hace mediante la lucha por el poder. **La lucha por el poder es universal, tanto en tiempo como en espacio.**

El núcleo del pensamiento de Morgenthau se sintetiza en lo que denomina **seis principios del realismo político:**

1. **La política, al igual que la sociedad en general, se rige por leyes objetivas basadas en la naturaleza humana.** Estas reglas en sí mismas no pueden cambiarse, pero la sociedad puede mejorarse entendiendo primero las leyes que gobiernan la sociedad y luego basando la política pública en dicho conocimiento.
2. **El núcleo central de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder.** De modo que la política es una esfera de acción autónoma y diferenciada de otras esferas como la economía. Los hombres de Estado piensan y actúan en términos de interés definido como poder y la evidencia histórica lo prueba. Esto permite anticipar las acciones en política internacional y además impone un **orden racional dentro de la política** como materia de análisis. La política internacional es un proceso en el cual los intereses nacionales se ajustan. Esto supone que el constante conflicto y la amenaza de guerra puedan quedar minimizados a través del continuo ajuste de los intereses contrapuestos por parte de la acción diplomática.
3. **Este concepto clave del interés definido como poder es una categoría objetiva universalmente válida,** pero no implica que el significado de ese concepto esté fijo de una vez y para siempre. Así, **el interés nacional se identifica con la supervivencia nacional** que abarca la integridad del territorio, de sus instituciones políticas y de su cultura. Una vez que su supervivencia está asegurada, **el Estado-nación puede buscar otros intereses menores.**
4. **Los principios morales universales no pueden aplicarse a las acciones de los Estados en su formulación abstracta y universal,** sino que debe filtrárselos a través de circunstancias concretas de tiempo y lugar. En su búsqueda del interés nacional, los Estados están gobernados por una moral que difiere de la moral de los individuos en sus relaciones personales. **El Estado no tiene derecho a sacrificarse en defensa de un principio moral porque su accionar está inspirado en el principio moral de la supervivencia nacional.** No puede haber moralidad política sin prudencia, es decir sin la consideración de las consecuencias políticas de su acción. El realismo considera a la prudencia la virtud suprema de la política. La ética en abstracto juzga la acción por su conformidad con la ley moral, la ética política juzga la acción por sus consecuencias políticas.
5. **El realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación particular con las leyes morales que gobiernan el universo.** Una cosa es afirmar que las naciones estén sujetas a la ley moral, pero otra es pretender saber con certeza qué es lo bueno y lo malo en las relaciones entre los Estados. Ahora, **si se considera a todas las naciones como unidades políticas que persiguen sus respectivos intereses definidos en términos de poder, se puede "juzgar a otras naciones como se juzga a la propia" y en esa forma, ser capaces de perseguir políticas que respeten los intereses de otras naciones mientras se protegen y promueven los propios.**
6. Subrayaba la **autonomía de la esfera política con respecto a otros campos de acción.** No desconoce la existencia y relevancia de otras normas de pensamiento ajenas a las del campo de la política, pero sostiene que debe subordinarse esas otras normas a las de la política. **Las acciones políticas deben juzgarse con criterios políticos, es decir en qué medida afectan el interés nacional entendido en términos de poder.**

Hay distintos tipos de lucha por el poder. Los estados siguen políticas orientadas a una de tres, **preservar el statu quo:** pretender mantener el equilibrio de poder o impedir el cambio que amenace la distribución de poder existente;

**lograr la expansión imperialista:** cambiar las relaciones de poder existentes entre naciones y modificar el equilibrio de poder a través de medios culturales y económicos; o **ganar prestigio:** uno de los medios a través de los cuales las políticas de statu quo o imperialismo tratan de lograr sus fines y tiene como objetivo impresionar a otras naciones con el poder que la propia nación posee, o el que cree o quiere que crean que posee, esto a través de la diplomacia y el despliegue de fuerzas y es exitosa cuando gana tal prestigio que logra que el uso concreto del poder se vuelve innecesario. **Toda política, ya sea interna o externa, busca mantener, aumentar o demostrar poder.**

Sobre el conflicto y la paz, Morgenthau sostenía que **es la búsqueda de intereses nacionales que no son esenciales para la supervivencia nacional lo que contribuye al conflicto entre los Estados.** Como muchos otros realistas, consideraba el **equilibrio de poder como la técnica más efectiva para desempeñarse en el sistema internacional.** Sin embargo, no es el equilibrio de poder en sí mismo sino el consenso internacional sobre el cual está construido lo que preserva la paz internacional. También la diplomacia juega un papel crucial en la preservación de la paz. Los Estados deben de estar dispuestos a negociar temas que no son vitales para ellos.

Pero en definitiva la obra de Morgenthau tiene como **"objetivo pragmático el de orientar la diplomacia de los Estados Unidos frente a la amenaza de la Unión Soviética** mediante la aplicación de la norma más clásica de la diplomacia europea: **el equilibrio de poder"**.

**2.2) El Neorrealismo (o realismo estructural)** es una **reformulación teórica del realismo a fines de la década del setenta.** El autor más representativo e influyente es **Kenneth Waltz.** El neorrealismo se **propone introducir más rigor en la tradición realista,** definiendo conceptos clave de manera más clara y coherente, y desarrollando una serie de proposiciones que pudieran estar sujetas a la **comprobación empírica y la investigación.** En efecto, quizá la principal diferencia entre el neorrealismo de Waltz y el realismo clásico sea el intento de construir una teoría clara, rigurosa, y concisa, de **"explicar pocas cosas, pero importantes"**. El enfoque neorrealista busca adaptar elementos del realismo clásico en una teoría adecuada al mundo de fines del siglo XX. También destacan académicos como Krasner y Gilpin.

La propuesta neorrealista de Waltz **mantiene los supuestos centrales del realismo clásico,** a saber: los **Estados como unidades racionales y autónomas son los principales actores de la política internacional; el poder es la categoría analítica principal** de la teoría y **la anarquía es la característica definitoria del sistema internacional.** Pero, a diferencia del realismo, **el neorrealismo centra su explicación más en las características estructurales del sistema internacional y menos en las unidades que lo componen.** Buscan entender los mecanismos de cambio y de continuidad en el propio sistema. Según Arenal, "Lo que caracteriza así al neorrealismo es que, **junto a la lucha por el poder y el interés nacional como principios rectores de la política internacional, introduce explícitamente y al mismo nivel, en cuanto principio rector, las influencias y condicionamientos que se derivan de la estructura del sistema internacional"**

Waltz describía en su trabajo *Man, the State and War* (1959) tres puntos de partida diferentes en todas las teorías de las RI. Allí analizaba los enfoques que partían de una concepción determinada de la naturaleza humana, que llamaba de *primera imagen*; los enfoques que tomaban como punto de partida la estructura interna de los Estados, que llamaba de *segunda imagen*, y finalmente, los que él consideraba de *tercera imagen*, y que **parten de la estructura del sistema de Estados.** En su perspectiva, los enfoques basados en las dos primeras imágenes han resultado reduccionistas e insuficientes. De modo que si el propio realismo clásico tomaba en cuenta como punto de partida la naturaleza negativa del hombre, **el neorrealismo tomará como foco el sistema internacional porque es la estructura la que configura las relaciones políticas que tienen lugar entre sus miembros. El comportamiento de las unidades del sistema (Estados) se explica más por los condicionamientos estructurales del sistema que por los atributos o características de cada una de ellas.** Para el "neorrealismo" o "realismo estructural" la política internacional es más que la suma de las políticas exteriores de los Estados. Se trata de relaciones configuradas dentro de un sistema anárquico y es por eso que el neorrealismo **pone énfasis en aquellos rasgos de la estructura que modelan la forma en la cual los componentes se vinculan entre sí.**

**Con respecto al término estructura, Waltz diferencia las estructuras políticas de orden interno de las de orden internacional, y define la estructura por el principio (jerárquico o anárquico) por el cual está organizada y por la especificación de funciones de las unidades.** Así, cuanto más jerárquico es el sistema, mayor es la diferenciación de funciones; en cambio cuanto más anárquica es la estructura, mayor será la similitud de funciones entre las unidades. Esto es visible al comparar las estructuras de la política interna con las del sistema internacional.

En la política interna se dice que hay una relación jerárquica, en la cual las unidades mantienen una diferenciación formal entre sí por referencia a su grado de autoridad o la función que desempeñan. Por contraste, el sistema internacional carece de instituciones gubernamentales comparables, no hay una autoridad superior y las unidades se mantienen en relación horizontal entre sí, y cada Estado aparece formalmente igual al otro. Finalmente, la estructura está definida por la distribución de capacidades entre las unidades, es decir por el nivel hasta el cual los Estados son similares o diferentes entre sí, en cuanto a los medios que poseen. **El foco del realismo estructural es la disposición de las partes, unas respecto de otras, dentro del sistema internacional.** Según Waltz, el concepto de estructura internacional se basa en el hecho de que unidades yuxtapuestas y combinadas de forma diferente se comportan de manera distinta y al interactuar producen resultados también diferentes.

**La estructura del sistema internacional es anárquica, para asegurar su supervivencia y garantizar su seguridad, los Estados pueden realizar esfuerzos internos para aumentar sus capacidades políticas, militares y económicas y para desarrollar estrategias eficaces.** O también pueden hacer intentos externos por aliarse con otros actores. De este modo, **es la estructura del sistema, especialmente el número de actores y sus respectivas capacidades, la que configura los modelos de interacción que tendrán lugar,** incluido el número de Estados alineados entre sí en grupos opuestos como parte de un equilibrio de poder. Dentro de una estructura anárquica. Todas las unidades tienen la necesidad básica de seguridad, y **las diferencias entre los Estados en cuanto a las capacidades y los medios que poseen para la seguridad, representan la principal característica distintiva que separa a uno del otro dentro del sistema.** En consecuencia, todo este escenario apunta, al igual que el realismo clásico, a la **necesaria emergencia de equilibrio de poder.** En verdad, para el neorealismo el poder sigue siendo una variable clave, pero es entendido más como un componente necesario e inevitable de la relación política que como un fin en sí mismo.

En el realismo de Waltz, **las estructuras pueden cambiar y lo hacen a partir de modificaciones en la distribución de capacidades entre sus unidades.** Si cambia la estructura, también se cambiará el modelo de interacciones entre las unidades. De modo que sólo una transformación estructural puede alterar la naturaleza anárquica del sistema internacional. **Son las fuerzas que se dan a nivel de la unidad las que configuran la posibilidad del cambio sistémico.**

Waltz toma como punto de partida la estructura, sus características y los modelos de interpretación que configura (tercera imagen). Las estructuras surgen de la coexistencia de las unidades políticas características de un período histórico determinado (que pueden ser ciudades-estados, naciones, imperios).

Los neorealistas o realistas estructurales buscan incorporar mayor rigor científico en la elaboración teórica y conceptualmente ponen énfasis en la estructura del sistema internacional para explicar las relaciones internacionales, se enfocan en las influencias y condicionamientos que la estructura tiene sobre la política internacional de los Estados. Sin embargo, sus premisas filosóficas sobre las relaciones internacionales son similares a las del realismo clásico: **ve al Estado como el actor principal, sostiene que la lucha por el poder determina los asuntos internacionales, no tiene fe en el derecho internacional o en las organizaciones internacionales, niega que los principios morales universales puedan aplicarse a la política exterior de los Estados, y continúa diferenciando entre los ámbitos de política interna y externa.**

3) El **Transnacionalismo: la teoría de la interdependencia compleja** La obra de Robert Keohane y Joseph Nye, *Power and Interdependence. World Politics in Transition* (1977), se elaboró en un contexto histórico de profundo cambio en la economía mundial que se ha vuelto más interdependiente, de ascenso de nuevos actores en el escenario internacional y de nuevos temas de preocupación en la agenda global (como la ecología y la revolución informática). La "teoría de la interdependencia" emerge como una crítica a las tres premisas centrales del realismo clásico: que los Estados, como unidades coherentes, son dominantes en la política mundial; que la fuerza es un instrumento útil y efectivo de la política, y por último, que existe una jerarquía de temas en la política mundial, encabezada por las cuestiones de seguridad, ya que la seguridad militar (alta política) domina los asuntos económicos y sociales (baja política).

Según esta perspectiva, la interdependencia compleja tiene tres características principales. La primera es la **existencia de canales múltiples que conectan las sociedades**, lazos informales y formales entre distintos actores. Además de los Estados, hay otros actores que participan directamente en la política mundial, que se desarrolla a través de canales interestatales, transgubernamentales (vínculos entre las burocracias de diversos gobiernos; muestran que los Estados no actúan coherentemente como unidades) , y transnacionales. Hay **nuevos actores no**

**estatales** (como las grandes corporaciones multinacionales, ONG y organizaciones internacionales). ONG como Greenpeace, organizaciones internacionales como ONU). La segunda característica es la **ausencia de jerarquía entre temas**. La agenda interestatal está formada por múltiples temas que no están ordenados siguiendo una jerarquía clara. La seguridad militar no domina la agenda como sostiene el realismo. Otros temas surgen desde el plano de la política interna, y la distinción entre política interna y externa se desdibuja. La tercera es el **menor papel de la fuerza militar**, porque bajo las condiciones de la interdependencia compleja, los gobiernos no usan la fuerza militar para resolver sus conflictos, ni contra otros gobiernos de la región, ni a causa de temas surgidos de la política interna. No obstante, la fuerza puede ser importante en las relaciones de esos mismos gobiernos con gobiernos externos a la región, no entre potencias aliadas, dado que todas las áreas temáticas están fuertemente interrelacionadas. Sin embargo, la fuerza podría ser muy importante en las relaciones políticas y militares de esa alianza con un bloque rival (donde no se da la condición de interdependencia compleja).

**En una situación de interdependencia compleja entre países industrializados y pluralistas, la percepción de seguridad aumenta y el temor de un ataque mutuo es prácticamente inexistente. Además la fuerza no es un medio apropiado para obtener objetivos de bienestar económico y ecológico, que cada vez son más importantes.** Las superpotencias hacen uso de la amenaza de la fuerza para disuadir ataques de otras superpotencias contra ellas o contra sus aliados.

Bajo la interdependencia compleja, los funcionarios, particularmente los de los niveles más bajos, insisten en la diversidad de objetivos del Estado, que variarán según las áreas temáticas. Además, los actores transnacionales irán introduciendo objetivos diferentes para cada una de las áreas temáticas. Todo ello modificará la distribución de poder y los procesos políticos habituales. **A medida que la fuerza militar se devalúa, los Estados fuertes en el plano militar encontrarán dificultades para ejercer su dominio en aquellos temas en los que son débiles. Dado que la distribución de los recursos de poder como el comercio o el petróleo es diferente, los tipos de resultados y los procesos políticos variarán de uno a otro tema.** Si la fuerza fuera fácilmente utilizable y la seguridad militar fuera el máximo objetivo del Estado, la vinculación entre otros temas y las cuestiones militares aseguraría el dominio permanente de los Estados más fuertes.

Tanto los actores internacionales no estatales como las organizaciones internacionales son diferentes según los temas. Los enfoques realistas llevan a las autoridades a concentrarse en los temas político-militares pero **en la interdependencia compleja, la agenda puede verse afectada por los problemas internos e internacionales creados por el desarrollo económico y otros temas nuevos** (como la protección del medio ambiente). **Los grupos internos politizarán nuevos temas, antes considerados nacionales y los introducirán en la agenda interestatal. La distinción entre política interna y política internacional queda desdibujada.** Cuánto más cerca se está de la situación de interdependencia compleja, más se verán afectados los resultados de la negociación política por las relaciones transnacionales. En cuanto a las organizaciones internacionales, son a menudo instituciones útiles para los Estados débiles porque favorecen la constitución de coaliciones de Estados pequeños y poco poderosos.

El enfoque de la interdependencia compleja dio origen a nuevas corrientes teóricas dentro de las RI, que surgieron en los años ochenta.

**4) El debate Neorrealismo vs Neoliberalismo:** A partir de los años ochenta, el diálogo teórico central en las RI dejó de ser entre el realismo y el transnacionalismo para transformarse en un intercambio entre el neorrealismo y el neoliberalismo (o neoliberalismo institucional). A diferencia de sus predecesores, **estas corrientes reformuladas no se presentan como irreconciliables, sino que comparten una agenda de temas comunes, aunque con diferencias de enfoque.** Robert Keohane, quien anteriormente había liderado la crítica transnacional al realismo, se convirtió en un promotor clave de este acercamiento.

**El núcleo de este debate gira en torno a la posibilidad y la naturaleza de la cooperación internacional en un sistema anárquico.** El libro "*Neorealism and Neoliberalism*" (1993), editado por David Baldwin, sintetiza las principales divergencias en seis puntos:

1. **Anarquía internacional:** Los neorrealistas consideran que la anarquía impone fuertes constricciones al comportamiento estatal, mucho más severas de lo que admiten los liberales.

2. **Cooperación internacional:** Para los neorrealistas, la cooperación es más difícil de lograr y mantener, y depende críticamente de las relaciones de poder entre estados. Los neoliberales son más optimistas sobre su viabilidad y sostenibilidad.
3. **Beneficios absolutos vs. relativos:** Los neorrealistas argumentan que los estados, al cooperar, no solo buscan obtener ganancias (beneficios absolutos), sino también, y sobre todo, asegurarse de que otros estados no obtengan ganancias relativas mayores que las suyas, lo que podría alterar el equilibrio de poder. Los neoliberales, si bien reconocen esta preocupación, sostienen que generalmente prevalece el deseo de obtener beneficios absolutos.
4. **Prioridades en los objetivos estatales:** Ambos enfoques reconocen la importancia de la seguridad y el bienestar económico, pero los neorrealistas priorizan la seguridad como objetivo último, mientras que los neoliberales enfatizan las prioridades económicas.
5. **Capacidades vs. intenciones:** Los neorrealistas explican la cooperación principalmente a través de la distribución de capacidades (poder) entre estados. Los neoliberales introducen la variable de las intenciones, argumentando que las ganancias relativas son más preocupantes si provienen de un estado percibido como enemigo.
6. **Instituciones y regímenes internacionales:** Los neoliberales atribuyen a las instituciones internacionales un papel significativo en la facilitación de la cooperación, mitigando los efectos de la anarquía. Los neorrealistas son escépticos y consideran exagerado este papel, subrayando que las instituciones reflejan y no transforman las relaciones de poder subyacentes.

**Un producto clave de este debate** fue la **consolidación del concepto de "régimen internacional"**, definido por Stephen Krasner como **"conjuntos de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones en torno a los cuales las expectativas de los actores convergen en un área determinada"**. Este concepto se convirtió en un punto focal del diálogo entre ambas corrientes.

5) El **debate Racionalismo vs Reflectivismo:** Paralelamente al debate intra-paradigmático entre neorrealistas y neoliberales (agrupados como **"racionalistas"** por su **énfasis en la acción racional de los estados**), surgió un debate más profundo y de naturaleza diferente: el **"racionalismo vs. reflectivismo"**. Este cuarto gran debate cuestiona los fundamentos epistemológicos, metodológicos y ontológicos de las teorías dominantes en RI.

**Los enfoques reflectivistas (o pospositivistas o teorías críticas) se oponen al modo en que las teorías establecidas estudian los fenómenos internacionales. Critican su pretensión de objetividad científica, su metodología a menudo cuantitativa y su enfoque en estructuras materiales y comportamientos observables.** En lugar de buscar leyes generales y explicaciones causales, los reflectivistas **se centran en la interpretación, el significado, las ideas y las construcciones sociales.** Este debate incluye perspectivas como el posmodernismo, el feminismo, el constructivismo y la Escuela Inglesa, que buscan "reestructurar" la disciplina desde sus bases.

5.1) La **Teoría Crítica:** (En singular) particularmente la encarnada en la obra de Robert Cox, ocupa un lugar fundamental en los enfoques reflectivistas. A diferencia del posmodernismo, el constructivismo o el feminismo, la Teoría Crítica de Cox **se arraiga en la tradición del pensamiento marxista y gramsciano**, ofreciendo una crítica estructural e histórica al orden mundial. La contribución más citada de Cox es su **distinción fundamental entre dos tipos de teoría: "La teoría es siempre para alguien y para algún propósito". A partir de esta premisa, establece una división crucial:**

- **Teorías de Resolución de Problemas:** Son las teorías tradicionales, como el realismo y el liberalismo (y sus variantes neorrealista y neoliberal). Estas **toman al mundo tal como es**, con sus instituciones y relaciones de poder, como un marco dado. **No cuestionan los fundamentos del sistema.** Son **teorías conservadoras** que tienden a **servir a los intereses de los actores dominantes** en el statu quo.
- **Teorías Críticas:** Este es el tipo de teoría que Cox propone. Su objetivo no es resolver problemas dentro del sistema, sino cuestionar el sistema mismo. Se preguntan **cómo ha surgido ese orden, en qué relaciones de poder se basa y cómo podría ser transformado.** Son teorías que **se enfocan en el cambio histórico y estructural**, en lugar de la mera gestión de los asuntos existentes.

El marco analítico central de Cox para entender el cambio histórico es el concepto de "**estructuras históricas**": un **orden mundial determinado en un momento histórico específico es el resultado de la interacción de tres fuerzas** o categorías, **que se combinan de forma dialéctica**:

- **Órdenes Mundiales:** Una **estructura de pensamiento institucionalizada que define lo que es posible, legítimo y normal en las relaciones internacionales**, representa la dimensión ideológica y normativa en su nivel más macro y determinante. Las ideas no solo son ideologías políticas, sino **conjuntos de creencias intersubjetivas**, imágenes del orden mundial y **concepciones de las relaciones sociales predominantes**. Estas ideas **proveen el marco de legitimidad** para el orden existente. *(El marco de Ideas hegemónicas que se impone a nivel global, estructurando el comportamiento de los estados y las demás fuerzas)*
- **Fuerzas sociales:** Son los **actores colectivos (clases, grupos) que surgen del proceso de producción**. Se corresponde con las fuerzas materiales: las capacidades productivas y tecnológicas, así como a las riquezas acumuladas que constituyen la base del poder económico y militar e incluye la organización de la producción y la reproducción de la vida material. *(La encarnación concreta de las Fuerzas Materiales en actores con intereses y poder)*
- **Formas de Estado:** No ve al Estado como una entidad fija, sino como una "forma" históricamente contingente que es el **resultado de la lucha y la composición de las fuerzas sociales dominantes en un país**. Un Estado liberal, un Estado fascista, un Estado benefactor o un Estado neoliberal son diferentes "formas de Estado" que **reflejan la victoria temporal de un bloque histórico específico y institucionalizan sus ideas e intereses**. Son la cristalización de un particular orden histórico, que surge de la amalgama de ideas (órdenes mundiales) y fuerzas materiales (fuerzas sociales). Las instituciones (como el Estado, los regímenes internacionales, las organizaciones internacionales) estabilizan y perpetúan un orden determinado, favoreciendo a ciertas fuerzas sociales sobre otras. *(La Institución política clave que surge para gestionar la sociedad y reflejar el equilibrio de fuerzas sociales)*

El concepto más influyente que Cox tomó de **Antonio Gramsci** y aplicó a las relaciones internacionales es el de **hegemonía**. Para Cox, **la hegemonía mundial no es simplemente el dominio de un estado sobre otros mediante la coerción militar o económica. Es un orden más profundo y estable que se basa en el consenso**. Un estado hegemónico (como Gran Bretaña en el siglo XIX o Estados Unidos después de 1945) **proyecta un conjunto de ideas, valores e instituciones que son aceptados como legítimos, o al menos como inevitables**, por una amplia gama de actores estatales y no estatales. Este orden hegemónico permea todos los aspectos de la vida, desde la organización de la producción económica hasta la cultura y las relaciones sociales, tanto a nivel nacional como internacional. **La hegemonía se constituye a través de lo que Cox denomina un "bloque histórico"**, que es una **coalición de fuerzas sociales dominantes que trasciende las fronteras nacionales**. Este bloque articula una concepción del mundo que se convierte en el sentido común de la época, haciendo que el orden existente parezca natural y beneficioso para todos, incluso para aquellos a quienes perjudica.

La agenda de investigación que se deriva de la Teoría Crítica de Cox es, por definición, **transformadora**. En lugar de buscar la "objetividad" positivista, **asume su posición normativa a favor de la emancipación y en contra de las relaciones de dominación. Su metodología es histórica y estructural**, buscando rastrear la formación, consolidación y eventual decadencia de los órdenes hegemónicos. Se interesa por las "**contra-hegemonías**", es decir, por los **movimientos sociales y las fuerzas políticas que se resisten al orden dominante y proponen alternativas**.

**Resumen:** Las **Fuerzas Sociales** (ej: capital financiero global) presionan y moldean las **Formas de Estado** (ej: promoviendo el Estado neoliberal), y a su vez, estas formas de estado consolidan y proyectan un **Orden Mundial** (ej: la globalización neoliberal). Simultáneamente, ese **Orden Mundial** (como una potente estructura de ideas) legitima y fortalece a ciertas **Fuerzas Sociales** sobre otras y prescribe ciertas **Formas de Estado** como las únicas viables. Es un proceso circular de influencia mutua y constante cambio.

**5.2) Los Posmodernismos:** La perspectiva posmoderna llegó a las RI a **fines de los años ochenta**, derivada de la **filosofía continental** y los **estudios literarios** (con influencias de Jacques Derrida, Michel Foucault y Jean-François Lyotard). **No es una teoría en el sentido positivista, sino más bien una postura crítica**. Los posmodernos **rechazan la posibilidad de un conocimiento objetivo y una única lectura "verdadera" de la realidad. Sostienen**

que la realidad social es construida a través del discurso, el cual impone significados y una jerarquía de valores que son social e históricamente contingentes.

Su método principal es la **deconstrucción de los textos** (sean académicos, políticos o históricos) **para revelar las premisas, presuposiciones y sesgos** que subyacen en ellos, mostrando cómo **el lenguaje y el discurso crean y mantienen relaciones de poder**. Su objetivo no es ofrecer una teoría alternativa "más verdadera", sino **problematizar** lo dado y mostrar la multiplicidad de interpretaciones posibles. Este **relativismo radical** es una de sus características más criticadas por las corrientes tradicionales.

**5.3) El Feminismo:** Los enfoques feministas emergieron también a **fines de los años ochenta** y son **intrínsecamente multidisciplinares**. Inicialmente, el **"feminismo liberal"** se centró en un **estudio empírico de la subrepresentación de las mujeres en posiciones de liderazgo**, asumiendo que la solución era una mayor inclusión en las estructuras existentes. Sin embargo, **las teorías feministas más influyentes en RI, las más postpositivistas, se preocupan por el género como una construcción social** (en el género, más que meramente en la mujer).

Estas corrientes analizan cómo los roles socialmente asignados a lo masculino y lo femenino estructuran y son estructurados por la política mundial. Critican que **conceptos centrales de la disciplina, como "seguridad nacional" o "poder", estén definidos desde una perspectiva predominantemente masculina**, asociada a la fuerza militar, la racionalidad instrumental y la esfera pública. Las feministas **proponen redefinir estos conceptos**; por ejemplo, ampliando la noción de seguridad para incluir la seguridad económica, ambiental y contra la violencia de género.

Una variante importante es la epistemología del **"punto de vista feminista"**, que **argumenta que el marco conceptual de las RI está "masculinizado" y que la perspectiva de los marginados** (en este caso, las mujeres) **puede producir un conocimiento más objetivo** al cuestionar los supuestos de los grupos dominantes. En conjunto, el feminismo busca **desmitificar la idea de que las diferencias de género son naturales y demostrar su profunda relación con los eventos y procesos internacionales**.

#### **6) Los intentos de síntesis: Constructivismo y Escuela Inglesa:**

Frente a esta dispersión teórica, han surgido intentos de tender puentes entre el racionalismo y el reflectivismo. Los dos más destacados son el constructivismo y la Escuela Inglesa.

**6.1) Constructivismo:** El constructivismo se ha convertido en una de las corrientes más prometedoras desde su incorporación a las RI a **fines de los años ochenta**. Su premisa central, resumida por Alexander Wendt, es que **"las estructuras fundamentales de la política internacional son sociales antes que materiales"**. Esto significa que **la anarquía, la lucha por el poder o la guerra no son consecuencias inevitables de la estructura material del sistema, sino resultados de procesos de interacción social que crean y reproducen significados intersubjetivos**. **"La anarquía es lo que los Estados hacen de ella" dice Alexander Welt.**

Para los constructivistas, **las identidades e intereses de los actores (especialmente los estados) no están predeterminados, sino que son socialmente construidos a través de la interacción**. Por ejemplo, la anarquía puede generar un sistema de enemistad (como en la Guerra Fría) o de amistad (como entre la UE), dependiendo de las ideas y normas compartidas. El constructivismo **se interesa por el problema de la co-constitución agente-estructura: los agentes** (estados, individuos) **crean las estructuras sociales** (normas, instituciones) **a través de sus prácticas, y al mismo tiempo, estas estructuras condicionan y dan forma a las identidades e intereses de los agentes**.

Su agenda de investigación se centra en el **papel de las ideas, las normas y la cultura en la promoción del cambio estructural**. Estudian, por ejemplo, cómo las organizaciones internacionales o las "comunidades epistémicas" (redes de expertos) pueden reconfigurar los intereses de los estados e internalizar nuevas normas. A diferencia de los neoliberales, los constructivistas sostienen que las normas no solo limitan el comportamiento, sino que constituyen las identidades de los actores.

**6.2) Escuela Inglesa:** La Escuela Inglesa, originada en el "British Committee on the Theory of International Relations" en 1959, ocupa un espacio intermedio en el campo de las RI. Su concepto central es el de **"sociedad internacional"**, que va más allá de un mero "sistema internacional" de estados que interactúan por interés o coerción. Una sociedad internacional **existe cuando los estados, conscientes de ciertos intereses y valores comunes, se conciben a sí**

mismos como vinculados por un conjunto de reglas comunes y participan en la labor de instituciones comunes, como el derecho internacional, la diplomacia y el equilibrio de poder.

Hedley Bull, su máximo exponente, describió esta realidad como una "**sociedad anárquica**". La Escuela Inglesa no niega la anarquía, pero argumenta que esta puede estar matizada por normas e instituciones que facilitan la coexistencia y la cooperación. Dentro de esta escuela existen dos variantes principales:

- Los **pluralistas** enfatizan la coexistencia pacífica y los arreglos mínimos necesarios para mantenerla (soberanía, no intervención).
- Los **solidaristas** abogan por el potencial de una comunidad internacional más integrada, con un mayor desarrollo del derecho internacional y la ética universal, que podría justificar, por ejemplo, la intervención humanitaria.

La Escuela Inglesa ha influido más allá del Reino Unido, dando origen a una "**Escuela Española**" de RI (con autores como Celestino del Arenal y Esther Barbé) que comparte su espíritu interdisciplinario y su metodología clásica, pero con un **enfoque más transnacional**. En el plano metodológico, la Escuela Inglesa es considerada un **punto entre el racionalismo y el reflectivismo**, ya que **opera con una metodología interpretativa e histórica sin caer en el relativismo extremo de algunos enfoques posmodernos**.

## **Fundamentos del estructuralismo latinoamericano – Raúl Bernal Meza**

### **Resumen**

El artículo presenta una síntesis de la evolución del pensamiento de la CEPAL y del estructuralismo, desde sus orígenes, con las interpretaciones de Raúl Prebisch, hasta la actualidad. Explica las etapas de su evolución, la relación con el debate sobre el desarrollo, los niveles de análisis a los que se aplicó o que derivaron de esas reflexiones; destacando su relevancia, actualidad, influencia y proyección internacional. Pone de relevancia su **originalidad** y la ponderación de **ser el único complejo de ideas originado en el Tercer Mundo que ha brindado una interpretación histórica del sistema mundial**.

Palabras claves: Sistema Mundial, Prebisch-CEPAL, Desarrollo y Subdesarrollo, Centro-Periferia.

### **1. Fundamentos de la perspectiva Prebisch-CEPAL**

Las reflexiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), desde su creación en 1948, y el estructuralismo están estrechamente vinculadas a las **preocupaciones sobre el desarrollo económico**. El desarrollo, como concepto y preocupación de la política gubernamental es anterior al pensamiento cepalino, pues aparece en los debates sobre política económica como consecuencia de la crisis de los años 1930s. Lo original es que el pensamiento generado en la institución (y también fuera de ella, aunque desde su misma epistemología centro-periferia) **produjo una explicación sobre el por qué los países no desarrollados eran tales**, mediante la cual **sugirió hipótesis sobre la lógica de la evolución histórica**.

En particular, se pondera que la **corriente estructuralista latinoamericana**, también denominada, en el mundo académico y de las organizaciones internacionales, como el **sistema de ideas Prebisch-CEPAL**, es una verdadera **contribución a la economía política internacional**, en la medida en que esta disciplina **sostiene una visión totalizadora, jerárquica y no homogénea del mundo internacional**. Además, porque plantea una teoría sobre la dinámica de cambios estructurales en los procesos de la economía política internacional.

Temáticamente, ha constituido lo que hoy se entiende por "pensamiento latinoamericano". La relación antitética **desarrollo-subdesarrollo** dio origen a tres líneas de análisis: la modelización de la **estructura sistémica (centro-periferia)**, la **interpretación del desarrollo-subdesarrollo como procesos históricos** y las **propuestas para superar esa condición de atraso**.

El surgimiento en América Latina de un pensamiento económico y de relaciones internacionales, propio, original, fundado en una interpretación sistémica, estructural e histórica de las causas del subdesarrollo de nuestros países y, consecuentemente, la formulación de propuestas auto-centradas para superarlo, se produce en un momento en que hay un vacío en el pensamiento económico de los centros, cuando la crisis de los años treinta demolió la visión neoclásica e instaló, en su lugar, el **paradigma keynesiano**, que legitimó lo que posteriormente sería clave en la formulación del pensamiento estructuralista: **la intervención del Estado**.

El pensamiento estructuralista latinoamericano, surgido de la reflexión de un grupo de intelectuales y pensadores reunidos en torno a la Comisión Económica de América Latina y más tarde desarrollado en coincidencia con otros centros de reflexión, **sentó las bases epistemológicas para un abordaje de economía política de las relaciones internacionales**, brindando los fundamentos para la interpretación sobre la configuración de un mundo desigual, dividido entre países desarrollados y subdesarrollados, entre potencias dominantes y países dominados, a partir de una construcción modélica, de morfología sistémica, **denominada “centro-periferia”**.

En esta corriente surgieron con el tiempo una serie de autores, formados en la matriz común generada por Raúl Prebisch, entre los cuales destacó Luciano Tomassini, desarrollaron una línea de pensamiento que, sostenida en la historia, brindó, desde la periferia, una interpretación estructural de la evolución del sistema mundial, a partir de la expansión europea iniciada entre fines del siglo XV y comienzos del XVI, y que dio origen, por primera vez en la historia de la humanidad, a la configuración de un mundo global.

El estructuralismo latinoamericano constituye el **mayor aporte periférico a la filosofía de la historia y a las ciencias sociales**, influyó en pensadores de otras regiones del mundo desarrollado, extendiendo su influencia hacia otras regiones del llamado “tercer mundo” como África y Asia, dando también fundamento teórico a las preocupaciones globales por el desarrollo.

## **2. El problema central del desarrollo**

La **preocupación por el desarrollo** y la **naturaleza del subdesarrollo** ocupó la atención del pensamiento estructuralista desde el inicio. La misma está en las reflexiones de Prebisch y Furtado, dando origen a la **teoría del desarrollo**, que **cuestiona la teoría del desarrollo neoclásico-marginalista**. El concepto de desarrollo se ha asociado a la industrialización, al progreso tecnológico y científico, a la urbanización, al aumento del ingreso per cápita y al mejoramiento de las condiciones de vida en términos de alimentación, vivienda, educación y salud.

El principal texto de la CEPAL sobre el desarrollo y el subdesarrollo, que es resultado del carácter de las relaciones entre el centro y la periferia es el trabajo de Prebisch, Estudio Económico de América Latina de 1949, publicado por Naciones Unidas en 1951, considerado más tarde como el manifiesto de la CEPAL.

En estos textos existen unas tesis centrales. En oposición a la idea vigente en los medios liberales ortodoxos que aceptaban la teoría del mercado como premisa fundamental, **Prebisch afirma que las relaciones económicas entre el centro y la periferia tienen a reproducir las condiciones de subdesarrollo y a aumentar la distancia entre países desarrollados y subdesarrollados**, porque los países centrales se apropian de la mayor parte de los frutos del progreso técnico, cuyas evidencias fueron presentadas en documentos de Naciones Unidas. Prebisch enumera **tres factores causales de esta estructura generadora de diferencias**:

- 1) **La tasa de crecimiento de la productividad en la producción manufacturera es más alta que en la producción de bienes agrícolas**; en los países industrializados, la tecnología y la organización del trabajo permiten producir cada vez más con menos esfuerzo (alta productividad). En cambio, en la agricultura o en las materias primas (donde se especializa la periferia), la productividad crece muy lentamente. Como resultado, los países del centro avanzan mucho más rápido que los periféricos.
- 2) **El aumento de la productividad debería trasladarse a los precios de los productos industriales**, a través del menor valor agregado a cada unidad producida; en teoría, cuando una empresa produce más eficientemente, el costo por unidad baja, y entonces los precios finales deberían bajar también. Eso beneficiaría a todos los países, incluyendo los periféricos que compran esos bienes industriales.
- 3) Sin embargo, como en los países industrializados existe **presión sindical para mantener el nivel de los salarios**, y **la producción industrial se organiza en forma tal que los oligopolios defienden su tasa de ganancias**, los precios no bajan proporcionalmente al aumento de la productividad. El beneficio técnico se queda en el centro (en las empresas y en los trabajadores del mundo desarrollado), no se traslada al resto del mundo.

Prebisch planteó entonces la formulación de una **Teoría Global del Desarrollo**. Él parte de que el capitalismo periférico es parte del sistema mundial, pero tiene su propia especificidad. Por esta misma especificidad las teorías elaboradas en los centros, desde el punto de vista de la periferia, adolecen de una falsa pretensión de universalidad. En la CEPAL sostuvieron esta tesis desde los primeros tiempos. Las teorías neoclásicas no se propusieron explorar la

realidad periférica, como tampoco se lo propuso el marxismo y la revolución teórica keynesiana puso el acento en la tendencia hacia el exceso de ahorro en un capitalismo maduro, ajeno a la periferia. Necesitamos un esfuerzo propio de elaboración teórica. No se trata de prescindir de las teorías de los centros, sino de **reconocer la especificidad del capitalismo periférico**. En otros términos, **debe construirse una teoría que abarque al esquema centro-periferia en toda su complejidad**. Celso Furtado, otro gran estructuralista de la CEPAL, completa la visión de Prebisch. Señaló que dentro de una simplificación teórica se puede admitir como plenamente desarrolladas aquellas regiones donde, no existiendo la desocupación de mano de obra, solo es posible aumentar la productividad mediante la introducción de nuevas técnicas. Por otra parte, aquellas regiones cuya productividad aumenta, o podría aumentar sólo por la implantación de técnicas ya conocidas, se consideran de subdesarrollo. Por consiguiente, el crecimiento de una economía desarrollada constituye un problema de acumulación de nuevos conocimientos científicos y de adelantos en la aplicación tecnológica de dichos conocimientos. **El crecimiento de las economías subdesarrolladas representa un proceso de asimilación de la técnica predominante en su época**.

A diferencia del pensamiento neoclásico, **en el pensamiento estructuralista el desarrollo económico es considerado como un proceso marcadamente desigual, que sólo es posible en un contexto sistémico**, es decir, **global**. La teoría del Desarrollo interpretó el desarrollo como un proceso global, es decir, sistémico. El aumento constante de la productividad en un mundo global, se convertía en el desafío a superar para alcanzar el desarrollo. **Oswaldo Sunkel** amplía la teoría de la dependencia de Prebisch: el subdesarrollo no es una etapa anterior al desarrollo, sino una consecuencia directa de la expansión del capitalismo global. El subdesarrollo es parte del proceso histórico global del desarrollo y ambos eran las dos caras de un mismo proceso universal, históricamente simultáneos y vinculados funcionalmente; es decir, que interactuaban y se condicionaban mutuamente. El desarrollo y el subdesarrollo podían comprenderse como estructuras parciales pero interdependientes, que conformaban un sistema único. Una característica principal que diferenciaba a ambos era que la desarrollada era la dominante. **Theotonio Dos Santos** señaló que, por dependencia se entiende una situación en que la economía de ciertos países está condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la que está sometida.}

El concepto de la dependencia nos permite contemplar la situación interna de los países dependientes como parte de la economía mundial. No se trata de que ambas economías –centrales y periféricas– estén separadas, sin un vínculo estructural que las englobe. Todo lo contrario. Se trata de una relación de interdependencia entre dos o más economías, y entre éstas y el comercio mundial, pero en la cual la economía de los países dominantes puede expandirse y ser autosuficiente mientras que las economías de los países dominados sólo pueden hacer lo anterior como reflejo de tal expansión la que puede tener un efecto positivo o negativo sobre su desarrollo inmediato.

### 3. Evolución del pensamiento estructuralista

El pensamiento estructuralista pasó por distintas etapas. Mientras en las primeras puso atención preferente a los aspectos económico-históricos del desarrollo de una economía global en etapas sucesivas los pensadores dieron atención preferente a los aspectos sociológicos, a partir de la configuración de las sociedades coloniales y la posterior articulación entre éstas y las sociedades desarrolladas.

#### I. El pensamiento original (Raúl Prebisch – Décadas de 1940-1950)

Su punto de partida fue la **crítica a la teoría clásica y neoclásica del comercio internacional**, que sostenía que el libre comercio internacional beneficiaba a todos los países gracias a las “ventajas comparativas”. Prebisch modela el funcionamiento del comercio a través de la formulación del **modelo centro-periferia**. Esta fue construida sobre la teoría del “deterioro de los términos de intercambio”. Sostuvo que la estructura de las relaciones económicas entre el centro y la periferia tendía a reproducir las condiciones de subdesarrollo y a aumentar la distancia entre los países desarrollados y los países periféricos, a través de la apropiación de los frutos del progreso técnico y de las diferencias en el aumento constante de la productividad que beneficiaba a las economías industrializadas. Esta estructura, desarrollo-subdesarrollo, es mantenida y perpetuada a través de la división internacional del trabajo; de allí que el punto de partida de Prebisch fuera la crítica a las formulaciones teóricas que pretendían mantener las formas de especialización del trabajo.

#### II. La teoría del Desarrollo (Celso Furtado – Décadas de 1950-1960)

Furtado amplía las ideas de Prebisch y construye una teoría histórica del desarrollo. Explica el desarrollo como un proceso global, sistémico, como consecuencia de la propagación de las nuevas formas de producción y de la tecnología. **El subdesarrollo es una creación histórica del desarrollo, como consecuencia del impacto de los procesos técnicos y de las formas de división del trabajo.** El subdesarrollo no es una fase del desarrollo, porque la periferia no puede reproducir las condiciones y experiencias de los centros. Furtado analiza el papel del progreso técnico y el control de la tecnología en la configuración histórica de la estructura dual desarrollo-subdesarrollo; cuyo principal vector de transmisión de la tecnología moderna fue el comercio exterior de Inglaterra. De ahí que este pensador pusiera **énfasis en la historia**. “El desarrollo económico es esencialmente histórico. Cada economía que se desarrolla enfrenta una serie de problemas que le son específicos. El complejo de recursos naturales, las corrientes migratorias, el orden institucional, el grado relativo de desarrollo de las economías contemporáneas singularizan cada fenómeno histórico de desarrollo”.

### III. Enfoques de la Dependencia (Décadas de 1960-1970)

A mediados de los años 60, dentro y fuera de la CEPAL, surge una corriente crítica —la **teoría de la dependencia**, y luego bajo el concepto de “**dependencia estructural**”— que amplía el estructuralismo con **enfoques sociológicos y políticos**. Sus principales exponentes fueron Osvaldo Sunkel, Theotonio Dos Santos, Enzo Faletto, Fernando Henrique Cardoso, Aldo Ferrer, y Hélio Jaguaribe. Esta línea explica que la dependencia de los países y sociedades se caracteriza por una situación condicionante que determina los límites y posibilidades de acción y comportamiento de los dominados. Centra su análisis en los procesos históricos; insiste en que el fenómeno de la dependencia involucra elementos internos y externos y que las relaciones de dependencia se dan entre distintos Estados, afectan a diversas clases sociales, sectores económicos y regiones geográficas al interior de un mismo país. Según **Dos Santos**, la dependencia está fundada en una división internacional del trabajo que permite el desarrollo industrial de algunos países y limita este mismo desarrollo en otros, sometiéndolos a las condiciones de crecimiento inducido por los centros de dominación mundial. Jaguaribe analizó el vínculo entre “hegemonía” y “autonomía” para abordar el fenómeno de la dependencia. Analizó las formas como se sostiene y perpetúa la “hegemonía céntrica” y el problema de la construcción de la “autonomía” en la periferia. Según Tomassini, el enfoque de la Dependencia tiene tres rasgos centrales: 1) su análisis centrado en los procesos históricos; 2) el fenómeno de la dependencia involucra elementos externos e internos, e incluye la participación de agentes transnacionales y sectores internos; y 3) que las relaciones de dependencia se dan entre distintos Estados nacionales y afectan a las diversas clases sociales, sectores económicos y regiones geográficas de un mismo país. **Aldo Ferrer** aplicó el modelo centro-periferia al estudio del comportamiento de los “corredores de comercio internacional”. Presentó una perspectiva de la posición latinoamericana, resaltó el papel jugado por la periferia en el desarrollo de los países avanzados. Demostró cómo funcionó el corredor comercial, a través del comercio de productos primarios entre países desarrollados, el intercambio de manufacturas de países desarrollados por alimentos y materias primas de la periferia, y el intercambio de manufacturas entre países desarrollados.

### IV. Revisión del pensamiento y aportes del Neoestructuralismo (Décadas de 1980-actualidad)

Sus autores estudian el capitalismo en la nueva fase histórica: la globalización y mundialización. Esto permite comprender las nuevas condiciones de dependencia y subdesarrollo a partir de los procesos contemporáneos que caracterizaron la evolución del capitalismo durante los últimos 30 años, y en particular desde la etapa de expansión que se produce con el fin de la Guerra Fría, la desintegración del bloque soviético y de la propia Unión Soviética.

Aldo Ferrer analiza los nuevos órdenes económicos mundiales y cómo los Estados desarrollan su poder político y económico, que, según él, está **determinado por la forma en que éstos crean, reproducen y combinan sus capacidades de poder, y los vinculan con su entorno externo.**

Luciano Tomassini cuestiona los paradigmas clásicos (realismo, neorrealismo) y propone nuevos marcos epistemológicos para entender la globalización, replanteando el papel que ocupan la razón y la historia en las ciencias sociales, e incorporando la complejidad de la interdependencia global.

Mario Rapoport critica la idea liberal de la globalización como fenómeno “natural” y muestra su carácter histórico, cíclico y contradictorio. Estudia sus efectos sobre América Latina, en especial Argentina.

Raúl Bernal Meza reconceptualiza y reinterpreta el orden mundial, diferencia entre mundialización “categoría analítica del proceso económico histórico de expansión capitalista” y globalización “integra tanto el proceso económico que caracteriza la evolución contemporánea de la economía capitalista mundial, como el sistema de ideas y concepción del mundo que acompañan la mundialización capitalista, que legitima ese proceso como inevitable”. Analiza cómo la globalización produce nuevas formas de concentración oligopólica, poder financiero y dependencia tecnológica.

Samuel Pinheiro Guimarães introduce el concepto de “estructuras hegemónicas de poder” para describir el escenario y la dinámica internacional en que actúan los grandes Estados periféricos” (como China, India y Brasil) y que están organizados en torno a estructuras hegemónicas de poder político y económico, estructuras que son resultado de un proceso histórico y que favorecen a los países que las integran y que tienen como objetivo principal su propia perpetuación.

#### 4. El sistema internacional según el estructuralismo

El pensamiento cepalino, desde una **perspectiva sistémica** centrada en **factores históricos y estructurales**, esto significa que no estudia a los países de manera aislada, sino como partes interconectadas dentro de un sistema económico mundial desigual. Sostuvo que **las características del sistema internacional determinaban en gran medida el comportamiento externo de la región**, es decir, su política económica, su inserción internacional y su grado de desarrollo. En otras palabras, dado que el retraso de la periferia era consecuencia de la dinámica del sistema, a la vez que se consolidaba cada vez más la hegemonía histórica de los centros y se perpetuaba la subordinación económica y política de la periferia, se requería de estas estrategias en términos de inserción internacional, política exterior, integración y regionalismo para escapar del subdesarrollo y la dependencia. El enfoque centro-periferia, la base teórica del estructuralismo internacional, adquiere diversos niveles de análisis:

- I. **Nivel de Teoría Sistémica:** orientado a comprender y explicar las condiciones contemporáneas del capitalismo, es decir, construir una filosofía de la historia y una teoría global del desarrollo. Se trata de un sistema de relaciones económicas internacionales centro-periferia, en el que el centro tiene una vocación expansiva, extendiendo su influencia económica, tecnológica y cultural, quedando la periferia subordinada a esa dinámica.
- II. **Nivel de Diagnóstico estructural:** los países periféricos, diversos en sus condiciones geográficas, niveles de desarrollo, urbanización, etc., se encuentran caracterizados por el elemento común de ser productores de bienes primarios, con un patrón de desarrollo hacia afuera, gracias a lo cual **la dinámica de su propio crecimiento depende en gran medida de la demanda internacional de su producción primaria**.
- III. **Nivel de Crítica al pensamiento económico convencional o dominante:** el estructuralismo cuestiona las teorías liberales y neoclásicas del comercio internacional, especialmente la teoría de las ventajas comparativas, que decía que todos los países se benefician si se especializan. Prebisch refuta esto usando el concepto de “**excedente económico**”, mostrando que el progreso técnico y la productividad beneficiaban desigualmente a los países. En los países industrializados, las mejoras tecnológicas aumentan la eficiencia pero los salarios no bajan (por la presión sindical y los oligopolios). En cambio, en la periferia los precios de los productos primarios sí bajan, y los salarios no crecen al mismo ritmo. Como resultado, el progreso técnico aumenta la desigualdad global porque el excedente (la riqueza generada) se concentra en el centro. Además, Prebisch observa que la penetración de la técnica modifica las estructuras sociales y políticas: cambia la composición de las clases, aumenta la desigualdad y reconfigura el poder político. Por eso, **el análisis estructuralista no es sólo económico, sino también social y político**.
- IV. **Nivel de participación sobre políticas económicas para el desarrollo:** este nivel propone qué hacer frente a esa estructura desigual. Aquí aparecen estrategias estructuralistas de desarrollo para escapar del subdesarrollo y la dependencia. Prebisch y la CEPAL propusieron tres grandes etapas históricas de acción: 1) Industrialización sustitutiva de importaciones (1948-1960) para producir internamente lo que antes se importaba, con objetivo de diversificar la economía, generar empleo y apropiarse del progreso técnico. Requiere la intervención activa del Estado (política industrial, planificación, crédito público); 2) Reformas desarrollistas (década de 1960) cambios estructurales en la educación, la tierra y la distribución del ingreso, un enfoque más político que exige reformas sociales para redistribuir los beneficios del crecimiento; y 3) Estilos de crecimiento e integración regional (década de 1970) se promueve la integración económica latinoamericana, la idea es que los países periféricos unidos puedan aumentar su poder de negociación

frente al centro. Por último, Prebisch propuso un Nuevo Orden Económico Internacional, basado en la equidad, la cooperación y la reforma del sistema global.

## 5. Discusiones

El autor plantea que el estructuralismo latinoamericano (desde la CEPAL hasta el neoestructuralismo) puede entenderse como una filosofía de la historia nacida en la periferia, es decir, una forma propia de los países latinoamericanos de interpretar cómo funciona el capitalismo a nivel mundial. Esta fue la primera filosofía de la historia creada desde la periferia. En primer lugar, es un hecho que los Estados y sus sociedades nacionales son fruto de un proceso histórico. En el caso de América Latina, ese proceso es resultado de la expansión capitalista.

El texto muestra una línea continua de pensamiento, que va desde: 1) CEPAL y estructuralismo clásico (Prebisch, Furtado, Pinto, Ferrer, Jaguaribe), 2) aportes de la Teoría de la Dependencia (Cardoso, Faletto, Sunkel, Dos Santos, Tomassini) y 3) Neoestructuralismo contemporáneo (Ferrer, Sunkel, Ocampo, Frenck-Davis, Rapoport, Bernal-Meza). Todos ellos constituyen una interpretación sobre el proceso global del capitalismo histórico y su impacto sobre la configuración de sus polaridades: centro y periferia. Esta filosofía de la historia confronta con las interpretaciones o filosofías de la historia producidas por la inteligencia europea y norteamericana.

Al concentrar su atención sobre la dinámica del sistema mundial, el estructuralismo ha generado dos categorías que explican el orden de disposición internacional y la mecánica básica de funcionamiento del capitalismo: centro y periferia.

Muestra lo difícil que es separar una teoría del desarrollo interno de una teoría de las relaciones internacionales, ya que lo que pasa dentro de un país depende directamente de cómo se inserta en el sistema mundial. Una teoría del desarrollo analiza cómo un país puede crecer económicamente y mejorar las condiciones de vida de su población, y una teoría de las relaciones internacionales analiza cómo ese país se relaciona con otros en el comercio, la política y la economía global. Pero para los estructuralistas, esas dos cosas están profundamente conectadas: los países subdesarrollados no pueden diseñar sus políticas internas sin tener en cuenta su posición dependiente dentro del sistema internacional. Por eso, una verdadera política de desarrollo en América Latina debe incluir una estrategia internacional, que piense cómo mejorar la “inserción” del país en el comercio, la economía y la política mundial.

Aunque el sistema mundial ha cambiado, la lógica estructural centro-periferia todavía sirve para entenderlo, sólo que ahora se ha vuelto más compleja. Actualmente se habla de nuevos entornos o configuraciones subsistémicas, para identificar a un grupo de países emergentes (potencias medias), por ejemplo el grupo BRICS, que no son parte del centro tradicional pero tampoco son periféricos en sentido estricto. Para entender esto, los autores neomarxistas (como Wallerstein, Arrighi y Chase-Dunn) propusieron la categoría de “semi-periferia” como el espacio intermedio entre el centro y la periferia, y que cumple funciones de mediación dentro del sistema capitalista mundial. No es un “nuevo orden” sino una estructura más compleja dentro del mismo sistema centro-periferia.

También hacen referencia a los rasgos específicos de las estructuras periféricas. La condición periférica de su capitalismo es consecuencia de la formación de un sistema global integrado en torno del proceso de acumulación del capitalismo central, a través de etapas históricas de colonialismo, imperialismo y neocolonialismo. En este proceso, se crean estructuras sociales y culturales dependientes. Las élites de los países periféricos imitan los valores y el consumo del centro. Eso lleva a una **transferencia cultural**, que **refuerza la dependencia económica**. El resultado es baja inversión productiva y escaso ahorro interno, porque las clases altas gastan en bienes importados o invierten en el exterior, en lugar de fortalecer la economía nacional.

No tiene sentido estudiar el estructuralismo si no se acepta o no se comprende el hecho histórico de que el capitalismo periférico es parte del sistema mundial, pero que tiene su propia especificidad, una lógica distinta al del centro. Si se niega esa especificidad, se cae en el error de aplicar teorías “universales” elaboradas desde el centro, como las neoclásicas o keynesianas, que no explican las realidades periféricas. Por eso, Furtado insiste en que las categorías económicas generales (como “acumulación”, “productividad”, “inversión”) sirven para describir el capitalismo en abstracto. Pero no explican cómo se da el desarrollo o el subdesarrollo en países concretos. Entonces, la teoría del desarrollo debe ser histórica, no solo matemática o abstracta: debe analizar cómo se distribuye el producto entre consumo e inversión. Y estudiar los factores históricos, sociales y culturales específicos de cada país o región. Por eso, el estructuralismo latinoamericano plantea que América Latina necesita su propia teoría económica e histórica, no copiar las de los países desarrollados.

## 6. Conclusión

Actualmente, el capitalismo ha entrado en una nueva fase, la de “mundialización/globalización”. El capital se mueve a escala mundial, casi sin límites nacionales. La tecnología y la información conectan los mercados y hacen que todo el sistema sea más interdependiente. Pero esta expansión global no ha eliminado las desigualdades estructurales, sino que las ha profundizado. La globalización no trajo un mundo más equitativo, sino nuevas formas de dependencia y subordinación. Los países periféricos y semi-periféricos (como los de América Latina, África o parte de Asia) siguen enfrentando los mismos desafíos históricos, sólo que ahora son más complejos: dependen de los países centrales en tecnología, finanzas y comercio. Y sus estructuras productivas continúan orientadas hacia el exterior (exportación de materias primas, dependencia de capitales extranjeros, etc.). “El problema sigue siendo el mismo desde hace cinco siglos: cómo desarrollarse en un mundo global.” ¿Cómo puede una economía periférica alcanzar un desarrollo autónomo dentro de un sistema capitalista mundial que tiende a reproducir la desigualdad?

En este punto, Bernal Meza valora el trabajo de los autores estructuralistas y neoestructuralistas latinoamericanos, quienes trataron de desenmascarar la “falacia ideológica” de la globalización. Significa que el discurso de la globalización se presenta como algo “neutral”, “inevitable” o “beneficioso para todos”, pero en realidad oculta las relaciones de poder y dependencia que siguen existiendo.

Se habla de “mercados libres”, pero los países del centro controlan la tecnología, las finanzas y las normas del comercio internacional. Se dice que “todos compiten en igualdad de condiciones”, pero los países periféricos parten de una posición de desventaja estructural. Los pensadores latinoamericanos (como Osvaldo Sunkel, Aldo Ferrer, Luciano Tomassini, Mario Rapoport y el propio Bernal Meza) han mostrado que: la globalización no es una etapa nueva o superior del capitalismo, sino una fase más del mismo sistema histórico, donde siguen operando las mismas lógicas de centro y periferia, aunque ahora con una semi-periferia que actúa como zona intermedia.

Bernal Meza señala que el pensamiento estructuralista no solo explicó el desarrollo económico, sino que también ofreció una forma distinta de entender las relaciones internacionales.

Mientras las teorías tradicionales (como el realismo, liberalismo o idealismo) fueron elaboradas en los países centrales (EE.UU. y Europa), el estructuralismo latinoamericano propone una visión del sistema internacional desde la periferia. Es una teoría que parte de la experiencia de los países dependientes para explicar cómo funciona el mundo. Y su aporte principal es haber mostrado que el sistema internacional es desigual por estructura, y que las políticas exteriores de los países periféricos deben considerar esa desigualdad para buscar autonomía y desarrollo. Por eso, Bernal Meza sostiene que el estructuralismo latinoamericano es un enfoque legítimo dentro de la economía política internacional, tan válido como los paradigmas clásicos de las relaciones internacionales (realismo, liberalismo, constructivismo, etc.).

La conclusión de Bernal Meza afirma que **la globalización no cambió la esencia desigual del capitalismo mundial**. Los estructuralistas latinoamericanos han demostrado que **la lógica centro-periferia sigue siendo válida para entender el mundo actual**, y que **su pensamiento constituye una aportación original y valiosa a la teoría internacional**, porque **ofrece una visión del sistema global desde la periferia y no desde los centros de poder**.

### Descentrar las Relaciones Internacionales – Lagar y Porcelli

El artículo de Lagar y Porcelli se sitúa en el contexto del llamado “centenario” de la disciplina de Relaciones Internacionales (RRII), un hito que ha generado una oleada de evaluaciones y procesos de autorreflexión. Los autores identifican una paradoja fundamental: a pesar de que estos debates críticos se han intensificado a nivel global, su circulación e impacto han sido limitados en la academia hispanohablante. Esta asimetría es un síntoma directo del “carácter aún predominantemente anglosajón de la disciplina”, donde los circuitos de producción y validación del conocimiento están centralizados en instituciones y publicaciones del mundo anglosajón.

El objetivo central del artículo es triple:

- Ordenar y sistematizar las discusiones teóricas recientes que cuestionan los fundamentos de las RRII.
- Enriquecer estos debates incorporando perspectivas periféricas y subalternas, a menudo silenciadas.
- Contribuir activamente a la descentralización de las RRII, proponiendo nuevas preguntas que alimenten el proceso de autorreflexión disciplinar.

La “descentralización” es entendida aquí no como un mero gesto de inclusión, sino como un cuestionamiento radical de orden teórico, ontológico y epistemológico. Implica preguntarse por la identidad misma de la disciplina, su autonomía relativa dentro de las ciencias sociales y los vínculos entre la producción de conocimiento y las estructuras

de poder global. Para ello, la estructura del artículo se organiza en tres partes consecutivas: la deconstrucción de la "narrativa occidental estándar", el análisis de dos propuestas teóricas alternativas (Acharya y Rosenberg) y, finalmente, una problematización de las condiciones asimétricas de producción del conocimiento, reintroduciendo la noción de "campo científico en disputa" de Pierre Bourdieu.

## **I. Los elementos que constituyen la narrativa occidental estándar**

Esta sección es el núcleo de la crítica. Los autores desmontan meticulosamente los pilares narrativos sobre los que se ha construido la autocomprensión de las RRll, argumentando que se trata de una "narrativa socialmente construida" con efectos concretos en la reproducción de un orden intelectual dominante.

### **I.1. Una disciplina no tan internacional**

El primer mito atacado es el del carácter "internacional" o universal de la disciplina. Aunque su objeto de estudio sea la sociedad internacional, la producción de conocimiento dista mucho de ser global. Los autores recuperan el seminal artículo de Ole Wæver (1998), "La sociología de una disciplina no tan internacional", donde se demuestra la abrumadora influencia de Estados Unidos en los patrones de publicación, citación y formación de agendas de investigación. Esta influencia crea un "déficit en la balanza de pagos" teórica, favorable a EE.UU.

Esta idea ya había sido anticipada por Stanley Hoffmann (1977), quien afirmó que, después de 1945, "estudiar la política exterior de los Estados Unidos era estudiar el sistema internacional". Esta identificación entre el sistema internacional y la perspectiva de una única potencia hegemónica constituye la paradoja fundacional: una disciplina con aspiración global nace con una fuerte delimitación territorial y conceptual.

La literatura crítica ha desarrollado diversas metáforas para describir este fenómeno: Steve Smith la llama una "disciplina hegemónica"; Agathangelou y Ling, una "casa colonial"; Celestino del Arenal, una disciplina "etnocentrista"; y Leong Yew, un "imperio disyuntivo". En todos los casos, se vincula el liderazgo teórico de EE.UU. con su posición como potencia hegemónica en el sistema político internacional.

Acharya y Buzan, parafraseando a Robert Cox, resumen este punto afirmando que "la teoría es siempre para alguien y para algún propósito". Las categorías teóricas centrales, creadas por autores estadounidenses, se presentan como universales pero están impregnadas de una gran especificidad cultural. La concentración de revistas especializadas de alto impacto en EE.UU. obliga a los académicos del resto del mundo a competir en un terreno definido por esos estándares, perpetuando el provincialismo.

A pesar de la fuerza de estas críticas, los autores señalan que los cambios han sido limitados. Mientras que algunas voces como Ikenberry y Mastanduno defienden que las teorías existentes son suficientes para explicar desarrollos en otras regiones, otras más radicales como Mearsheimer ven la dominación estadounidense como "benigna". Un factor clave en la persistencia de este modelo es la formación de académicos no occidentales en universidades de EE.UU., lo que fomenta la asimilación y reproducción de este marco teórico.

### **I.2. El reciente origen disciplinar**

El segundo mito se refiere a los puntos de origen de la disciplina. La narrativa estándar identifica dos hitos:

→ 1648, **la Paz de Westfalia**: Como el nacimiento del sistema internacional de estados soberanos.

→ 1919, **el fin de la Primera Guerra Mundial**: Como el nacimiento institucional de la disciplina, con la creación de la primera cátedra de Política Internacional en la Universidad de Gales a cargo de Sir Alfred Zimmern.

Los autores presentan críticas detalladas a ambos:

Contra el mito westfaliano:

→ **Estatismo**: Naturaliza al Estado-nación como la única forma de organización política legítima, excluyendo a otros actores.

→ **Eurocentrismo**: Asimila la historia política europea a la historia global. Buzan advierte que este mito se está resquebrajando con el ascenso de potencias no occidentales.

**Invisibilización de la jerarquía:** Europa impuso por la fuerza su modelo de estadidad al resto del mundo, no mediante una adopción voluntaria, como señala Jones (2014). Westfalia justificó la división del mundo entre estados "modernos" y territorios a conquistar.

### **Contra el mito de 1919:**

→ **Antecedentes ignorados:** La disciplina tiene fundamentos en la historia internacional, el derecho internacional y la diplomacia. Incluso se pueden rastrear orígenes en Tucídides y el *ius gentium* romano.

→ **Debates previos:** Ashworth (2019) argumenta que los debates sobre imperialismo, raza y comercio, desarrollados al menos 40 años antes de la Primera Guerra Mundial, fueron los verdaderos incentivos para el nacimiento disciplinar. Se cita como ejemplo la creación del *Journal of Race Development* en 1910 (luego *Foreign Affairs*), demostrando la centralidad inicial de la cuestión racial.

→ **Fechas controversiales:** Ashworth concluye que las RRII no tienen una fecha fundacional clara, sino una tradición imprecisa y fronteras difusas.

De Carvalho, Leira y Hobson (2011) resumen los efectos de estos mitos fundacionales en tres "ismos": estatismo (el Estado como actor único), secularismo (separación de la religión y la moral) y etnocentrismo (la universalización del modelo europeo). Hobson (2012) luego profundiza, usando a Said, para mostrar cómo el eurocentrismo ha impregnado la teoría desde 1760.

### **I.3. El estrecho objeto teórico y la condición anárquica del sistema**

El núcleo duro de la teoría tradicional de RRII se basa en conceptos como poder, Estado, soberanía, anarquía, orden y racionalidad, con un énfasis en las grandes potencias y la agenda de seguridad. Buzan (2018) afirma que la teoría occidental dominante no es más que una "abstracción de la historia occidental entrelazada con la teoría política occidental". Por ejemplo, el realismo sería una abstracción del equilibrio de poder europeo del siglo XVIII mezclada con teoría política de Maquiavelo o Hobbes.

Los autores critican esta perspectiva porque:

Naturaliza la anarquía y el status quo: La presentación de la anarquía como una condición natural e inevitable del sistema oculta las relaciones de poder asimétricas y jerárquicas. Chowdhry y Nair (2003) argumentan que no es la anarquía, sino la jerarquía, el elemento central del sistema. Ashworth señala que, a fines del siglo XIX, la sociedad internacional era reconocida como un sistema jerárquico, no anárquico.

Tiene una concepción limitada del poder: El poder es visto como una propiedad del Estado, medible en recursos y capacidades. Frente a esto, se propone ver el poder como algo constituido y producido socialmente, arraigado en estructuras locales, nacionales y transnacionales.

Excluye dimensiones cruciales de la realidad social: La narrativa estándar deja fuera problemas de inequidad, justicia, raza, género, clase, dominación y resistencia. Quienes se han hecho cargo de estas cuestiones (postmodernismo, marxismo, feminismos, estudios postcoloniales) permanecen en los márgenes de la disciplina, lo que perpetúa la ceguera de la narrativa principal.

### **I.4. Los grandes debates teóricos, en debate**

**La historia de la teoría de RRII se ha contado tradicionalmente como una sucesión de "cuatro grandes debates" (idealismo vs. realismo; tradicionalismo vs. cientificismo; realismo/liberalismo vs. radicalismo; y neorrealismo/neoliberalismo vs. constructivismo).** Los autores desmontan esta narrativa por varias razones:

**Es artificial y pedagógica:** Crea una secuencia de "ganadores y perdedores" que simplifica y distorsiona la evolución real de las ideas. Starnes (2015) la califica de "cuento de hadas" reproducido en los manuales.

**Invisibiliza teorías paralelas:** Esta narrativa oculta la riqueza de otras teorías que se desarrollaron al mismo tiempo. Lake (2013) habla de un "rico ecosistema de otras teorías, a menudo rivales" en los intersticios de los grandes debates.

**Presenta diálogos artificiales:** Los debates, tal como se presentan, nunca ocurrieron de manera tan nítida y confrontativa. Ashworth (2019) desmiente, por ejemplo, que la disciplina fuera inicialmente solo "utópica" o "idealista", mostrando la coexistencia de corrientes idealistas y materialistas desde sus inicios.

**Refleja un desarrollo centrado en EE.UU.:** La secuencia de debates es especialmente representativa de la evolución de la disciplina en Estados Unidos.

Un "cuarto debate" alternativo y de naturaleza ontológica, protagonizado por racionalistas y reflectivistas (feminismos, constructivismo, postestructuralismo), ocurrió en paralelo al oficial. Este debate, según Salomón (2002), generó un escenario de eclecticismo, pluralismo y diversidad de enfoques. Dunne, Hansen y Wight (2013) ven en esto un intento de establecer puentes entre teorías. Este pluralismo es el caldo de cultivo para las propuestas alternativas que se analizan a continuación.

## II. Las propuestas alternativas de Acharya y Rosenberg

Frente a las limitaciones de la narrativa estándar, han surgido propuestas que buscan redefinir la disciplina. Los autores eligen dos de las más influyentes, pero con características muy diferentes.

### II.1. Las Relaciones Internacionales ¿Globales?

La propuesta de Amitav Acharya se presenta como un proyecto disciplinario para desarrollar unas "Relaciones Internacionales Globales". Su objetivo no es rechazar el mainstream, sino establecer un "diálogo crítico" con él. Sus características principales son:

**Pluralista e inclusiva:** Busca integrar perspectivas de diferentes regiones del mundo, respetando su diversidad y especificidad.

**Basada en la historia mundial:** Se opone a los excepcionalismos y aboga por una comprensión más amplia de la historia.

**Enfocada en la traducción y localización de ideas:** Acharya explora cómo las ideas surgidas en contextos no occidentales pueden adquirir relevancia duradera y aplicabilidad en otros contextos, y viceversa.

**Universalismo pluralista:** No busca una teoría única, sino una base común construida desde la diversidad.

Sin embargo, la propuesta recibe varias críticas:

**Riesgo de fragmentación y "guetización":** Andrew Hurrell advierte que podría conducir a aislar las contribuciones no occidentales en "escuelas" regionales (como una "escuela china" o "india"), atomizando aún más el campo.

**Lectura parcial de la crítica:** Anderl y Witt (2020) argumentan que Acharya perpetúa un "falso globalismo" al asumir que todos los académicos pueden y quieren contribuir a un único cuerpo de conocimiento, sin problematizar suficientemente las relaciones de poder en la diseminación del saber.

**Falta de cuestionamiento ontológico:** Acharya no desafía la ontología positivista subyacente en la disciplina y no profundiza en las relaciones de poder intrínsecas a la producción de conocimiento. Por esto, se la considera una propuesta "consensual" y "no controvertida".

### II.2. La multiplicidad como nueva ontología

La propuesta de **Justin Rosenberg** es, en cambio, descrita como "**disruptiva**". Su crítica es más radical: las RRII han fracasado en consolidarse como una disciplina autónoma porque **carecen de una "provincia especial"** (como el espacio para la Geografía o la sociedad para la Sociología). Según Rosenberg, la disciplina se ha construido sobre una "transferencia de la teoría política al ámbito de la política internacional", definiendo su objeto por la negativa: la política en ausencia de una autoridad central. Esto la ha convertido en una "prisión" de la Ciencia Política.

Su solución es proponer la "multiplicidad" como la ontología propia de las RRII. "Lo internacional" no es el objeto a explicar, sino la lente o heurística para explicar diversos procesos sociales. Lo define como una "forma histórica particular de multiplicidad".

Para desarrollar esta idea, Rosenberg recupera la teoría del "desarrollo desigual y combinado" (UCD) de León Trotsky. Esta teoría permite analizar cómo una multiplicidad de sociedades interactúan, caracterizadas por:

- Desnivel (unevenness): La diversidad geográfica y histórica entre unidades políticas.
- Combinación (combination): Las formas en que estos órdenes sociales interactúan, comercian, se coaccionan, emulan y toman prestado unos de otros.

Al colocar la "multiplicidad social" en el centro, Rosenberg reconecta las RRII con el campo más amplio de las ciencias sociales y desafía su subordinación a la Ciencia Política. Sin embargo, su propuesta también ha generado escepticismo. Algunas críticas señalan que no agrega novedades a análisis ya existentes (como los de política exterior) o que, al intentar escapar de la "prisión" de la Ciencia Política, termina construyendo una nueva.

### III. Las Relaciones Internacionales: un campo científico en disputa

En la sección final, los autores introducen una dimensión crucial que, según argumentan, tanto Acharya como Rosenberg no abordan suficientemente: la geopolítica del conocimiento. Para ello, recuperan el concepto de Pierre Bourdieu del "campo científico en disputa", donde los actores compiten por el "monopolio de la autoridad científica", que es a la vez capacidad técnica y poder social.

El campo de las RRII está estructurado por redes centrales y periféricas de producción de conocimiento. Perrotta y Porcelli (2019) aclaran que esta división no es puramente geográfica ("hay Sures en el Norte y Nortes en el Sur"), sino que se trata de redes de influencia y acceso.

#### Los mecanismos que sostienen esta asimetría son varios:

División internacional del trabajo teórico: Tickner y Wæver (2019) señalan que existe una división del trabajo donde "Estados Unidos, el mundo anglosajón y unos pocos lugares en Europa, concentran la producción de teoría, y el resto simplemente no lo hace". El centro produce teoría; la periferia se dedica a aplicarla o a estudiar casos regionales. Los análisis de Peter Kristensen (2012) sobre publicaciones confirman la concentración de citas en un núcleo de revistas estadounidenses.

El dominio del inglés como lengua franca: Esto crea una barrera estructural enorme. Las contribuciones en español u otros idiomas tienen un impacto marginal en el mainstream. Arenal (2014) lamenta que las aportaciones teóricas fuera de Occidente en lenguas no inglesas no tengan "prácticamente eco de ningún tipo".

Estructuras institucionales y de poder: Del Arenal subraya que el "orden atlántico" se manifiesta no solo en ideas, sino en estructuras concretas: universidades, centros de investigación, editoriales y agencias de financiación.

Frente a este panorama, los autores proponen un cambio de enfoque. En lugar de obsesionarse con la búsqueda de "grandes teorías" universales—que reproducen los mismos mitos fundacionales—, se debería priorizar la resolución de problemas con "marcos situados". Citando a Lake (2013), afirman que "el campo estaría mejor si se enfocara en problemas importantes del mundo real". El desafío, en palabras de Dunne, Hansen y Wight (2013), es desarrollar un "pluralismo integrador" donde la diversidad de enfoques dialogue en torno a preocupaciones e intereses de investigación superpuestos.

#### **A modo de cierre**

La conclusión del artículo sintetiza el argumento central: desmontar la narrativa occidental estándar debilita la imagen tradicional de una disciplina sólida y con cimientos incuestionables, pero al mismo tiempo la hace "más honesta y más real". La ausencia de grandes teorías dominantes y de debates resueltos no es una crisis, sino una oportunidad para repensar los estándares disciplinarios y cuestionar si las teorías clásicas realmente cumplían con los criterios de universalidad que proclamaban.

Los autores introducen una reflexión final sobre la "verdad" en la disciplina. Lejos de la neutralidad valorativa positivista, la validación de conceptos y teorías debe entenderse en clave de "posibilidad". El éxito de una teoría puede deberse a su capacidad explicativa, pero también a su adaptación a los circuitos globales de producción de conocimiento o al poder de visibilización de quien la enuncia. Recuperan la propuesta de Wendt (2005) de una "Ciencia Social Cuántica" que acepte esta contingencia.

Finalmente, citando a Robert Cox, reconocen que toda teoría está guiada por "motivaciones subjetivas". El desafío para el segundo centenario de las RRII es desarrollar una disciplina que, sin renunciar al pensamiento crítico, se preocupe por resolver problemas globales con aportes pragmáticos. El camino pasa por reconocer explícitamente la multiplicidad de centros posibles de producción de conocimiento, descentrando definitivamente la mirada y enriqueciendo la comprensión de lo internacional.

**Palabras clave:** Relaciones Internacionales – Narrativa occidental estándar – Relaciones Internacionales Globales – Multiplicidad – Producción del conocimiento

## UNIDAD CINCO – Sistema internacional – Notas de clase

### Sistema internacional: concepto

**Definición:** marco en el que se desarrolla la política internacional y participan los actores de dicho sistema, así como las reglas básicas de su funcionamiento.

Representado por un conjunto de elementos dados por las unidades que actúan en el sistema internacional, los espacios donde funciona y los principios, normas y pautas que regulan los actores en dichos espacios.

### El poder como eje articulador

**Hegemonía:** como capacidad de influencia y liderazgo en el sistema internacional. Capacidad de dirección que tiene un poder en el sistema internacional hacia los objetivos deseados.

**La idea de liderazgo:** a través de la legitimidad y la justificación de poder, para generar el consenso necesario para que ese sistema sea aceptado.

**Equilibrio de poder:** intención de determinados actores y Estados para evitar que otros asuman un poder excesivo capaz de desbalancear las cuotas de poder de los distintos actores del sistema internacional. Para esta función se tejen alianzas. ¿Prima el acuerdo, el consenso y la legitimidad, o prima el desacuerdo, el choque de los intereses, que pueden desembocar en un conflicto bélico?

**Influencias:** como condicionan unos actores a otros.

**Recursos:** instrumentos, herramientas, medios que poseen los actores para actuar en el sistema internacional.

### Política Internacional: dimensiones del Poder

**Concepto:** son las relaciones entre los actores del sistema internacional, fundamentadas en la influencia de unos actores sobre otros. Requiere del poder como elemento articulador que permite estructurar las interacciones globales.

**Poder duro:** protagonista en las relaciones internacionales a través de la historia, se impone por los más poderosos. Muchas veces de naturaleza militar o económica. Capacidad de aplicar sanciones y represalias cuando unos actores no responden a los poderosos.

- Coerción
- Capacidad militar
- Recursos económicos
- Sanciones

**Poder blando:** dada por la atracción que el poder de ciertos actores ejerce sobre los más débiles. Se traduce en la necesidad y en el interés por poseer sus características. El poder actúa como un espejo al que aspirar. La mirada se concentra en quienes observan a los más poderosos. El poder blando es una construcción de los más poderosos. Construye los elementos que se supone son atractivos para el sistema internacional. En el mundo contemporáneo esto está dado por: la democracia liberal, por el mercado, por el capitalismo, por la defensa de los derechos humanos. En los 90, quien usa este concepto del poder blando fue China. Incluye al entretenimiento, al arte, las redes, las cuestiones estéticas, las marcas de consumismo diario, etcétera.

- Persuasión
- Ideología
- Cultura
- Valores

**Joseph Nye define el concepto de poder blando durante los años 90.**

### Actores internacionales: Concepto

**Definición:** los actores internacionales son unidades del sistema internacional que gozan de habilidad para ejercer influencia sobre otros actores y poseen cierta autonomía.

**Características fundamentales:** capacidad para movilizar recursos que les permitan alcanzar sus objetivos en el ámbito

internacional.

Reconocimiento: legitimidad otorgada por otros actores del sistema para participar en las relaciones internacionales.

**Agenda propia:** intereses y objetivos que buscan promover en el escenario internacional.

En el Estado siempre rige una ordenación obligatoria. Por ejemplo, la obligación de respetar la Constitución. Siempre rige la política del poder, la aceptación es voluntaria. Pero siempre prima el interés de los actores.

### **Tipos de Actores Internacionales Turzi 2017**

Estado

Organizaciones interestatales

Sociedad Civil – buscan influir pero no conquistar ni sustituir el poder

Fuerzas transnacionales – atravesar fronteras. La sociedad civil también participa en parte. Hay otros actores que van a buscar actuar desde el Estado pero para buscar conexiones con otros Estados o actores.

### **Regímenes Internacionales: Conceptos**

**Definición:** conjunto de principios, reglas, procedimientos e instituciones utilizados por los actores internacionales para encuadrar y regular sus relaciones.

**Funciones:** reducir la incertidumbre – facilitar la cooperación – establecer marcos previsibles.

**Ámbitos:** comercio internacional – derechos humanos – medio ambiente – seguridad colectiva.

### **TESIS SOBRE EL ORIGEN DEL SISTEMA INTERNACIONAL**

**Tesis de la continuidad:** surge en la antigüedad – interconexión entre ordenamientos políticos.

Existen diferentes formas de comunicación entre comunidades, que no sean el sistema internacional:

- Sistemas imperiales antiguos: Jerarquías, tributos y diplomacia interregional. Imperios de Asia, África y el mediterráneo. Europa no era central ni fundacional.
- Sistemas medievales plurales: Orden religioso y comercial con coexistencia multicivilizatoria. Mundo islámico, bizantino, chino y africano. Multiplicidad de órdenes internacionales ignoradas.
- Expansión eurocéntrica: Capitalismo, colonización, esclavitud e integración global. Monarquía ibéricas y potencias marítimas, El sistema “mundial” surge con la colonización.
- **Westfalia (1648):** Soberanía formal, equilibrio de poder y secularización. No nacimiento, sino transformación europea de un proceso global y desigual.

**Tesis de la discontinuidad:** surge en la modernidad – establecimiento del modelo westfaliano – fenómeno específicamente moderno.

1. **Modelo de Westfalia:** 1648 / 1945. Sistema centrado en estados soberanos territoriales.
2. **Modelo de la Carta de la O.N.U.** 1945 / década del 80. Sistema institucionalizados con organizaciones multilaterales.
3. **Modelo de la ¿Aldea Global?** Década del 80 / Actualidad. Sistema interconectado con múltiples actores transnacionales.

**Modelo de Westfalia (1648-1945)** El actor central es el Estado soberano, que ejerce poder hacia el interior de sus fronteras y está en igualdad de relaciones con el resto de los Estados. Se marca el inicio de la igualdad jurídica o formal de los Estados. Esos actores no encuentran límites en su accionar, y esto hace que los conflictos se resuelvan por la guerra o por la búsqueda del equilibrio del poder. No existen otros elementos que limiten al Estado. El cuestionamiento que se le hace a este modelo es que en el fondo es un modelo que responde a circunstancias particulares, en un modelo Europeo occidental. En términos decoloniales se diría que se universaliza un concepto europeo.

Derecho internacional limitado: establecimiento de normas mínimas para la interacción entre estados.

### **Principales hitos del Modelo Westfaliano:**

- **Guerra de los Treinta Años:** resulta en un final con el tratado de Westfalia.
- **Tratado de Westfalia:** sienta las bases del Estado Moderno. A partir de ese momento, los Estados no podrían intervenir en las cuestiones religiosas de otros Estados. Iban a reconocer las fronteras. Se presentan los elementos básicos de la soberanía. Bases mínimas de las relaciones interestatales.
- **Las Guerras Napoleónicas:** se rompe el equilibrio con la Revolución Francesa.
- **Congreso de Viena:** necesidad de equilibrio de poder, que no se romperá el equilibrio que rompió revolución francesa.
- **Primera Guerra Mundial**
- **Tratado de Versalles:** liga de naciones, antecedente de Naciones Unidas, que fracasó. Para algunos es el principio del fin del modelo westfaliano, porque rompe con los límites.

### **Modelo de la Carta de la O.N.U. (1945 – Década del 80)**

**Objetivos:**

→ Asegurar la paz

→ Limitar el abuso de poder de los Estados. El Holocausto como ejemplo de que el Estado no siempre cumple con los derechos humanos.

→ Garantizar los derechos humanos más allá de los Estados. Se abre campo al derecho de intervención. Aparecen instituciones internacionales.

Cobran importancia los actores sociales, y los territorios descolonizados. Fin de los imperialismos. Procesos independentistas. Todo esto implica que el Estado va a tener más limitaciones.

### **Principales hitos del Modelo de la O.N.U.**

Fin de la Segunda Guerra Mundial  
Tribunal de Nuremberg  
Instrumentos Jurídicos

### **Modelo de la ¿Aldea Global? Década del 80 – actualidad**

Nace en los años 80. Marca varios cambios junto con la presencia del Estado que sigue siendo relevante y la presencia de los Organismos Internacionales. Ganan protagonismo los bloques regionales. Se aspira a una aldea global, una integración cada vez más profunda, por ejemplo el Mercosur.

La Sociedad Civil se rebela contra las formas del autoritarismo, por ejemplo las Madres de Plaza de Mayo.

Lo internacional cobra sentido en lo transnacional, porque hay muchos autores más allá de los Estados que hace que el término "internacional" (muchos Estados) quede obsoleto.

### **Principales Hitos del Modelo de la Aldea Global**

Caída del Muro de Berlín en 1989  
Fin de la Unión Soviética en 1990-1991  
Globalización – década del 90  
"Vuelta a la Historia" – en la anterioridad la Historia era un dato.

### **¿Denominaciones Posibles para el Escenario Actual? ¿Sigue siendo Westfaliano?**

Posibles → Sistema Neomedieval - Aldea Global – Sistema multicéntrico – Posthegemónico

En la década del 90 emergen nuevos actores sociales, nuevas potencias. Pone en escena formas distintas de ver el mundo. Tensión entre lo Occidental y no Occidental. Hay otras formas de entender la democracia, los derechos humanos, la dimensión cultural. Empiezan a aparecer otras miradas, que a su vez nos vuelven de nuevo al Estado. Invita a pensar otras posibilidades. Liderazgo de la mirada de Occidente y Estados Unidos. Pero hay otros actores que entran en escena. Mirar en un sentido más amplio. Tiempo de incertidumbre.

### **Tensiones en el Sistema Internacional Contemporáneo**

Globalización: integración económica, comunicación.

Fragmentación: identidades locales, demandas identitarias, lleva a políticas ultranacionalistas, xenófobas, proteccionistas.

En el marco de los 90, el Estado vuelve a ser un actor.

### **Análisis de la Situación Internacional Actual**

→ Multipolaridad emergente  
→ Actores no estatales influyentes  
→ Crisis de Gobernanza Global  
→ Tensiones identitarias

### **Teorías del Sistema Internacional**

Origen

Estructura: elementos y actores que conforman el sistema internacional

Funcionamiento

Finalidad: metas permanentes o particulares de los actores

Las teorías responden a todas o algunas de estas cuestiones.

Primeras bases teóricas del sistema internacional

A través de la historia distintos autores influyeron en las formaciones teóricas, tales como Hugo Grocio, Thomas Hobbes, Immanuel Kant.

**Llenderozas**: tres grandes claves analíticas del sistema internacional. Autores clásicos, antecedentes.

- **Thomas Hobbes** → abre paso a una cosmovisión realista en el siglo XVII. Visión negativa de la naturaleza humana es conflictiva, es inevitable el enfrentamiento entre los actores en la búsqueda de sus respectivos intereses. Esto, en el plano internacional, lleva a un conflicto permanente, en donde domina el juego de suma cero, la exclusión de los intereses del otro. Como resultado de esta cosmovisión, el sistema internacional está en una anarquía. (se puede relacionar con la concepción del Estado).
- **Immanuel Kant** → en el siglo XVIII. Base liberal. Sienta las bases de una visión positiva de la naturaleza humana. Los seres humanos son perfectibles, tienen fallas pero pueden transformar la realidad. El ser humano es capaz de transformar la realidad. Puede transformar el conflicto en paz, en cooperación. Cree que la cooperación es posible. El conflicto domina cuando los gobiernos no llegan a representar las metas, los objetivos de la comunidad. La cooperación es la fuente de las relaciones sociales pacíficas. Reemplaza la concepción anárquica del S.I. a una visión cosmopolita.
- **Hugo Grocio** → en el siglo XVII. El mundo es en parte conflictivo y en parte cooperativo. Punto intermedio entre las

perspectivas. Existe la conflictividad y la posibilidad de cooperación. la clave es encontrar los medios para superar la conflictividad. normas capaces de regular la conflictividad y generar las bases. Cosmovisión de tipo transnacionalista.

**IDEALISMO** → visión positiva, kantiana, del mundo. Plantea que la naturaleza humana tiene una base de cooperación. La clave para crear sociedades cooperativas para crear la paz está dada por el **ejercicio de la democracia**. En esta perspectiva, los pueblos (quienes habitan un territorio) nunca llevan a las guerras, tienen una vocación pacífica. Abre paso discursivo hacia la liberación de los pueblos de las estructuras imperiales. Un segundo factor para garantizar la paz es la existencia del derecho internacional, un organismo capaz de garantizar la paz y derechos de los individuos. Y asegurar la soberanía de los pueblos. La territorialidad y la estatalidad son los elementos centrales del idealismo.

**REALISMO** → nace en los 30 de la mano de un historiador inglés (Edward Hallet Carr). Su fundador clásico, el importante, es igual un politólogo estadounidense Hans Morgenthau.

**ESTRUCTURALISMO LATINOAMERICANO:** nace hacia fines de los años 40, en el contexto del fin de la SGM y el principio de la Guerra Fría. Empieza el proceso descolonizador. Principio del fin de los grandes imperialismos. Contexto en que vuelve a tomar protagonismo el Estado. Creciente protagonismo del Estado de Bienestar, del modelo keynesiano. En la literatura económica universal, prima la idea según la cual la división internacional del trabajo, es el medio a través de la cual los estados alcanzan el desarrollo, pasan del sub al desarrollo. Dominaban las teorías en donde el desarrollo es natural, lógico, y se dan en el marco de relaciones internacionales, con la idea de la división internacional del trabajo. Este contexto y diagnóstico de la realidad llevan a los intelectuales a focalizar el problema de la política internacional en la dimensión económica, no ya en la guerra y la paz. Es una teoría creada para los problemas de América latina, de la periferia. Nace de la conciencia de que aquí el problema es el desarrollo económico, no la paz y la guerra.

En 1948 se crea la división de la Organización de las Naciones Unidas para Latinoamérica, que tiene por misión realizar un diagnóstico de latinoamérica, para ver como solucionar sus problemas y establecer nuevas formas de relación internacional. Participa el economista más importante de las relaciones internacionales de América latina, Raul Prebisch, desde el liderazgo de esta, sienta las bases del estructuralismo latinoamericano.

Características: ve que se rige por relaciones de poder del sistema internacional, pero no dice que es anárquico, sino jerárquico, hay un orden en el estatus de poder de los actores, es un sistema desigual y asimétrico. Esto se observa en el funcionamiento del sistema capitalista a nivel mundial. Para ellos hay una división geográfica del mundo, centro y periferia. El centro es el espacio industrializado, tecnologizado, que posee recursos, capital, establece reglas del sistema internacional, y las formas y modos de producción. La periferia es el espacio que depende del centro, debe aceptar las reglas del centro, por ello produce materias primas, y recibe capitales del centro. Esta dependencia se refleja en el deterioro de los términos de intercambio, el centro siempre agrega valor a su productividad, y tiene más ganancias que la periferia, que debe de mantenerse siempre en su misma condición económica. La brecha es cada vez más grande y nunca se llega a la "meta" que era el desarrollo.

La vía para transformar esta realidad es la presencia del estado, la intervención de este, que es el responsable de llevar a los estados hacia el desarrollo. Teoría del desarrollo. Esto dicen los técnicos desarrollistas de la década del 50. Una segunda mirada se da a partir de los 60, con el avance de la izquierda, la crítica al capitalismo, se da lugar a la teoría de la dependencia. Esta busca ahondar en las estructuras del centro y de la periferia, tiene una mirada más sociológica, advierte que hay que ver cómo actúan los actores, sobre todo las burguesías. Para entender la relación de dependencia, hay que entender cómo el capitalismo, las clases sociales dirigentes actúan.

Hay visiones más reformistas y más revolucionarias, más cercanas al liberalismo y al marxismo, en el estructuralismo latinoamericano. Como conjunto, el marxismo tiene una enorme impronta, porque interpretan el mundo en clave capitalista, dependencia, e histórica, en el sentido en que en el diagnóstico que hacen de la realidad, de las relaciones de dependencia, observan que el origen está en la expansión del capitalismo a nivel mundial del siglo XVI.

### **Globalización y Fragmentación: Tensiones Contemporáneas**

Fines del siglo XX, inicios del siglo XXI.

- Neorealismo – Interdependencia compleja – Neoestructuralismo
- Enfoques reflectivistas

Por un lado, implica la revisión de las teorías racionales. Y por otro, la erupción de las teorías reflectivistas, que ponen en duda las teorías racionales.

---

### **Revisión del enfoque tradicional – último cuarto del siglo XX**

#### **Neorealismo o Realismo estructural**

##### **Características**

- Importancia de la estructura del sistema internacional.
- Rigor científico en su análisis.
- Poder asociado a recursos cuantificables: económicos, políticos, militares (Waltz)
- Influencias del behaviorismo. Superar el Realismo. Incorpora método científico (cambio en el método). Cambio en la agenda de Estudio.

## **Representantes**

**Kenneth Waltz** – 1924-2013 – Plantea que si bien el Estado es central en el sistema internacional, debe ser analizado como parte de un conjunto de elementos complejos, ya que junto con el Estado existen otros actores. Los estados dejan de ser una unidad única para ser parte de un sistema más amplio.

**Henry Kissinger** 1923-2023 – Fue asesor del consejo de seguridad de Richard Nixon entre el 73 y 81.

**Zbigniew Brzezinski** 1928-2017 – Escribe el Gran tablero mundial. Trata de determinar el lugar de [EE.UU.](#) en el Sistema Internacional.

## **Interdependencia compleja**

### **Características**

- Multiplicidad de canales de conexión.
- Ausencia de una jerarquía entre las cuestiones que componen la agenda internacional.
- Importancia de factores económicos y culturales.

Tiene en cuenta que el mundo es conflictivo. Se aleja del idealismo puro.

## **Representantes**

**Robert Keohane** – 1941

**Joseph Nye** – 1937-2025

## **Neoestructuralismo**

### **Características:**

- Multiplicidad de canales de conexión.
- Desafíos de la mundialización.
- Críticas a la modernidad.
- Nuevas condiciones de dependencia y subdesarrollo.

## **Representantes:**

**Aldo Ferrer** – 1927-2016

## **La Trampa de Tucídides – Graham Allison**

Plantea el peligro amenaza que se produzca un conflicto armado entre una potencia en formación y una potencia conformada. Ilustra sobre los cambios contemporáneos, no sólo económicos sino políticos. Nos ilustra el interés por la política de poder.

## **Reflectivismo**

Busca reflexionar, volver a pensar, cuestionar las perspectivas de la Modernidad. Teorías postpositivistas. Salir de las leyes generales. Ir a la historia y a la realidad política. Cuestionan el método conductista y la ciencia política moderna. Volvemos al plural de las ciencias políticas.

**Revalorización de los clásicos** → se vuelve a los clásicos para rescatar otras cosas de estos. Visión histórica y cualitativa. Se revisitan las visiones históricas filosóficas cualitativas para explicar el mundo, para marcar diferencias, marcar cuestiones en común. Para los racionales, estos eran datos. A los conductistas les interesa el presente.

→ Por ejemplo, se cuestiona el concepto de soberanía. Para esto se vuelve a los clásicos, al pasado, para entender mejor esa historia y entender mejor la realidad actual. Se busca comprender y explicar el pasado para buscar respuestas alternativas.

**Emancipación epistémica para entender de otro modo el mundo y poder construir otro mundo.**

Es la segunda línea que se presenta en esta globalización. Rompe con las teorías racionales. Se posiciona como un conjunto de corrientes críticas a las teorías racionales, a la Modernidad, y que antes que explicar o describir el mundo, buscan “transformarlo”. El estructuralismo abre las puertas para transformar, pero el reflectivismo se presenta como emancipatorio. Es una emancipación cultural. En ideología, el reflectivismo tiene influencia del marxismo en sus variantes y de los enfoques decoloniales.

Está inserto en la mirada de la Ciencia Política en plural. Representa un regreso a los estudios de naturaleza filosófica, sociológica. Plantea un enfoque cultural. La matriz económica está presente porque, en un sentido general, el sistema capitalista está puesto en cuestionamiento. La emancipación que propone es fundamentalmente de **carácter epistémico**. Gira en torno a descubrir otros elementos teóricos que permitan entender la realidad, las formas de dominación del sistema internacional y las formas de liberación. El pasado cobra particular importancia en todos estos estudios. En la revisión histórica se muestran las formas históricas de dominación desde lo epistémico hasta lo político. **Cobra importancia el espacio y el tiempo**. El discurso es una de las formas más importantes de dominación. Hay una vuelta metodológica a los enfoques cualitativos. Analizar los testimonios, las fuentes. Entender las relaciones internacionales implica ubicarnos en un espacio y un tiempo.

Las teorías racionales buscan las teorías que establezcan regularidades. El reflectivismo rompe con este paradigma.

## **Teorías Críticas en las Relaciones Internacionales**

♦ **Teoría crítica:** elaborada por un economista, **Robert Cox** en los años 80, un canadiense influenciado por Gramsci, “lleva al plano internacional a Gramsci” que había pensado la realidad política desde el Estado. Robert Cox dice que “la teoría es siempre para alguien y con algún propósito, las teorías que no reconozcan esto es sospechosa de ser ideología”: rompe con

esto con las teorías racionales. El mundo puede ser interpretado por tres elementos: los Estados, pueden representar una imagen compartida de aceptación de este modelo, o la necesidad de un modelo diferente; las fuerzas sociales: las fuerzas productivas y los actores sociales que las representan; los órdenes mundiales: las reglas, las instituciones que regulan las instituciones entre los Estados. Estos tres elementos forman una estructura histórica, el sistema internacional debe entenderse a partir de la interrelación entre estas tres partes.

**Teoría crítica:** cuestiona los fundamentos del orden actual y estudia cómo surgió y cómo podría cambiar. La teoría crítica no se conforma con explicar el mundo, busca transformarlo.

♦ **Posmodernismo:** enfatiza la importancia del discurso en el análisis de las [RR.II](#). El poder es creado a través de la construcción de los discursos, son los que crean las formas de dominación a través de la historia. Para ver la forma en que se ejerció esta dominación a través de la historia. Enfatiza en el discurso y la lingüística.

♦ **Feminismo:** plantea tres perspectivas. Se pregunta en torno a los roles que la mujer tuvo en el S.I. a través de la historia, se pregunta por los distintos liderazgos que existieron en el S.I. y se pregunta por los puntos de vista que usamos para ver el mundo.

♦ **Decolonial:** Walter D'Ala, Anibal Quijano. Plantea la necesidad de descubrir las formas históricas de dominación de la Modernidad asociada al capitalismo, que crean estructuras políticas que son funcionales al poder, y someten a la periferia.

♦ **Constructivismo:** Puede situarse entre los reflectivistas y los racionales. Alexander Wend dice que "la anarquía es lo que los Estados hacen de ella": la anarquía es una construcción, no algo propio del sistema internacional, como plantea el realismo. El Estado define quienes son "los enemigos", "lo anárquico". Es parte de una construcción intersubjetiva (entre sujetos) que crea una imagen de la realidad y una determinada identidad frente a los otros. El mundo es una construcción entre sujetos (?).

### Más allá de Occidente

La Teoría Tingyang, de los chinos. Es una mirada alternativa a la globalista. China a fines del siglo XX elabora su propia teoría. Se recuperan ideas de la China Imperial, que tenía el poder político militar en el campo internacional. Por eso parte de las singularidades de la civilización China, sobre todo del concepto de Tianxia que remite a las relaciones históricas chinas con otros pueblos, una relación que no es puramente hegemónica, ni por la fuerza, ni impuesta. A través de esta teoría China busca legitimar su lugar como potencia mundial.

Tianxia fue establecido en la dinastía Zhou (1046-256 ac) bajo un periodo de inestabilidad política. Ejemplo de unidad en la diversidad. Sistema mundial donde el verdadero sujeto político es el mundo. Dice que los problemas de la política mundial se pueden resolver mediante la aplicación de un sistema universal. Esto beneficia a todos los pueblos; genera armonía y cooperación. Los pueblos aceptaban la jerarquía de China, todos conocen su jerarquía, son todos beneficiados. Esto es diferente a la teoría occidental que en verdad no es tan global, sino que en la igualdad que busca presentar, se esconde en realidad una jerarquía, una desigualdad. Los chinos "blanquean" estas jerarquías, lo que resulta positivo.

La Teoría Realista de Aleksandr Dugin, el asesor de Putin, plantea la necesidad de un nuevo realismo. Se presenta como una cuarta teoría por sobre el marxismo, liberalismo, fascismo, se presenta como un nuevo marco civilizatorio, con una clara impronta ancionalista, con protagonismo de la soberanía territorial y estatal, en donde la conflictividad política plantea la lógica amigo-enemigo, existen aliados y enemigos, esa confrontación representa una confrontación de tipo civilizacional. La intención última es romper con la unipolaridad occidental y crear un mundo multipolar en donde Rusia tenga un lugar entre pares, difundiendo su modelo y ganando un modelo que se considera natural.

El Realismo Periférico de Carlos Escudé, un teórico e historiador, dice que un país débil, periférico, y poco relevante a intereses de grandes potencias, debe responder a su interés nacional -que en ese momento (años 80, 90) sería el desarrollo económico- en función del interés ciudadano, por tanto había que aceptar el liderazgo de las grandes potencias. Priman las políticas de poder, el interés nacional, pero cuestiona la idea de la anarquía: el sistema internacional es jerárquico, no anárquico, por eso los débiles tienen que hacer lo que pueden. Un estado periférico debe aceptar el liderazgo de las grandes potencias, cuando peligran o importan sus propios intereses.

¿Podrían todas las teorías analizadas sintetizarse en estos cuatro debates?

- **Idealismo vs realismo**
- **Tradicionalismo vs cientificismo**
- **Estatismo vs globalismo**
- **Racionalismo vs reflectivismo**

## LA DEMOCRACIA Y LAS RELACIONES DE PODER

### Unidad Seis – Marco de análisis para el abordaje de la democracia y las relaciones de poder

PEGORARO, Mara; ZULCOVSKY, Florencia, “Gobierno”, en AZNAR, Luis y Miguel DE LUCA (coords.), Política, cuestiones y problemas, Buenos Aires, Emecé, 2007. Páginas: 153 a 193.

BOLÍVAR MEZA, Martha Laura, “Crisis de legitimidad del estado contemporáneo. Replanteando el papel de la ética pública”, en Polis, Vol 15, N° 1, 2019. Páginas: 33 a 63.

KRASNER, Stephen D., Soberanía, hipocresía organizada, Barcelona, Paidós, 2001. Páginas: 13 a 43.

CASSESE, Sabino. ¿ Está la democracia en crisis?. Anuario Iberoamericano de Buen Gobierno y Calidad Democrática, 2024, no 1, Páginas: 379 a 383.

**Soberanía, legitimidad y legalidad:** pilares conceptuales para comprender cómo se ejerce, se distribuye y se cuestiona la autoridad política.

**Soberanía** → etimología “estar sobre todos”. Implica la existencia de una autoridad última e inapelable, el gobernante es quien tiene la última palabra. El poder de mando recae sobre una autoridad determinada que no tiene otro alguien que lo limite. En sentido moderno, a fines del siglo XVI comienza a tener otro significado. El Estado es el que tiene la soberanía. Una soberanía interna (dentro de un territorio dado) y una soberanía externa (dentro de un sistema internacional).

**Soberanía interna:** aparece una “despersonalización del poder”, es decir, el paso de una soberanía personal (el monarca, por gracia divina) a una soberanía impersonal (pasa al Estado como entidad abstracta). Va a ser el pueblo el que le da la legitimidad.

**Interpretación jurídica:** la soberanía reside en el Estado como entidad abstracta e impersonal.

**Interpretación política:** la soberanía reside en el pueblo como fuente legítima última de legitimidad democrática. Se relaciona con la revolución francesa.

¿Quién es el que detenta la soberanía? Distintas respuestas...

- Desde una lectura marxista, la soberanía la detenta la clase económicamente dominante.
- Clase política – teoría elitista: grupo organizado que monopoliza las decisiones gubernamentales.
- Élite de poder: red de actores que ocupan posiciones estratégicas en instituciones clave de la sociedad. Implica una red de dominación.
- Gobernante excepcional: quien tiene la soberanía no es el titular del gobierno, sino quien tiene la capacidad de suspenderlas y puede dominar en esos momentos de crisis.

**Soberanía externa:** Stephen D. Krasner como referente.

- Soberanía interna: autoridad exclusiva dentro del territorio nacional.
- Soberanía westfaliana/vatteliana: autoridad de excluir a otros actores de las decisiones internas
- Soberanía internacional/legal: reconocimiento de quienes son los actores del sistema internacional. Implica la autoridad de firmar acuerdos entre los actores.
- Soberanía interdependiente: capacidad de controlar los flujos a través de las fronteras del Estado. Implican una relación dinámica.

Todas deberían estar presentes dentro del Estado, pero en algunos casos estas se ven disminuidas o violentadas. Soberanía como “hipocresía organizada”.

**Legitimidad** → el poder de la obediencia voluntaria. Ir de la obediencia forzada hacia el consenso. Obtener obediencia sin recurrir a la coerción o a la fuerza.

Criterios axiológicos de la legitimidad:

- Según la voluntad: divina (poder proveniente de Dios) o popular (poder proveniente del pueblo)
- Según la naturaleza: originaria (fuerza natural primigenia; está en nosotros) o racional (orden basado en la razón, con la cuestión legal).
- Según la historia: pasado (tradición y continuidad; por ejemplo la Iglesia) y futuro (transformación y progreso histórico)

Concepciones de Max Weber y Antonio Gramsci.

**Legalidad** → es el fundamento del Estado moderno. Etimología: “conforme a la ley; normas establecidas”. Principio por el cual el poder político debe ejercerse ajustado a la ley, garantizando que todas las decisiones y acciones gubernamentales estén sometidas al ordenamiento jurídico.

La legalidad no asegura la legitimidad, y viceversa. Por ejemplo, los gobiernos de facto o de hecho.

### Gobierno – Pegoraro, Mara; Zulcovsky, Florencia

#### 1. Presentación

El concepto de gobierno es un **elemento constante y fundamental en todos los sistemas políticos**, siendo indispensable para el ejercicio del poder y la acción política. Este capítulo se propone estudiar el gobierno como un fenómeno político-administrativo, evitando vaguedades conceptuales y analizando sus cuestiones centrales. Para

ello, se estructura en seis secciones: primero, se aborda la complejidad del concepto y se ofrece una definición integral; segundo, se analiza la legitimidad como base del poder gubernamental; tercero, se examina el gobierno desde tres aristas (actores, funciones e instituciones); cuarto, se describen las modalidades de distribución territorial del poder y el rol de las constituciones; quinto, se detallan las formas de gobierno y los debates en torno a ellas; y por último, se explican los conceptos de gobernabilidad y gobernanza para evaluar la capacidad de gobierno.

## 2. Líneas de desarrollo, definición y concepto

Una aproximación analítica al gobierno requiere **rastrear sus líneas de desarrollo a lo largo del tiempo**. El origen etimológico puede situarse en el vocablo griego *kubernao*, el cual refiere al instrumento con el que se dirige una embarcación: el timón. Es así como gobierno nace indisociablemente unido a la idea de **conducción**. Luego surge un debate en torno a su significado, en el cual la palabra *kubernao* sufre una modificación y pasa a ser interpretada como el encargado de maniobrar el timón. En esa línea, gobernar se refiere a la administración, al mando, a las decisiones, a la guía, a la definición del puerto al que debe arribar una nave.

Aquí se presenta una enunciación que se propone contemplar todas las dimensiones del concepto: se entiende al gobierno como el lugar o ámbito donde individuos e instituciones poseen autoridad para tomar decisiones, formular políticas públicas y conducir una sociedad. De esta manera, el gobierno expresa la relación entre dos sujetos colectivos: **gobernantes y gobernados**.

Al mismo tiempo, el gobierno se encuentra relacionado de modo directo con otros tres conceptos: **el poder, la legitimidad y la política**. Por un lado, la relación entre gobernantes y gobernados existe sólo en la medida en que existe poder. Éste implica una relación triádica entre el grupo que lo retiene, el que se encuentra sometido a él y la esfera de actividades que orbitan alrededor de ambos. A su vez, la autoridad de los gobernantes emana de la legitimidad de un gobierno, entendida como su capacidad para transformar la obediencia en adhesión voluntaria (Weber). Pero fundamentalmente el gobierno se encuentra fuertemente vinculado a la política, haciendo referencia a esta como el conjunto de decisiones “sustraídas a la competencia de cada individuo como tal y que alguien adopta por algún otro”, siempre y cuando ellas sean **soberanas, sin escapatoria** (porque se extienden hasta las fronteras que definen territorialmente la ciudadanía, y **sancionables** (están respaldadas por el monopolio legal de la fuerza).

El acuerdo en torno a que el gobierno es un **espacio determinado**, permite entenderlo como el centro desde el cual se ejerce el poder. Desde la política, el gobierno es el espacio por excelencia donde se desarrolla esta actividad, el ámbito sin el cual parece difícil pensar la dimensión propia de lo político.

La idea de gobierno asociada a instituciones y actores ha sido dejada de lado en favor de una concepción centrada exclusivamente en la acción del gobierno. Michael Laver define el gobierno como el conjunto de acciones llevadas adelante entre la cooperación y el conflicto, cuya administración entiende como la esencia de la política.

Se ve entonces que el concepto ha evolucionado desde una **noción subjetiva** (centrada en los gobernantes) hacia una **objetiva** (centrada en las estructuras e instituciones). La definición que se propone intenta integrar todas sus dimensiones: el gobierno es entendido como el conjunto de actores, funciones e instituciones que ejercen la autoridad política en un orden determinado, dirigiendo la sociedad a través de la toma de decisiones vinculantes. Esta concepción supera la identificación del gobierno sólo con el Poder Ejecutivo y lo sitúa en el corazón de la actividad política.

## 3. La legitimidad del gobierno

La legitimidad es el fundamento que hace que el poder sea aceptado como válido y justo por los gobernados, remite a la transformación de la obediencia en adhesión, entendiendo que el elemento esencial de la legitimidad es el **consenso**. Siguiendo a Max Weber, se identifican **tres tipos puros de legitimidad**: la **tradicional** (basada en la costumbre y la inmutabilidad, como en las monarquías antiguas), la **carismática** (fundada en las cualidades excepcionales de un líder) y la **racional-legal** (que descansa en la creencia en la legalidad de las normas y la competencia objetiva, característica de los Estados modernos).

**Karl Deutsch** amplía esta visión al proponer cuatro dimensiones de la legitimidad:

- **Genética:** Relacionada con la forma de acceso al poder. Los procedimientos (elecciones, herencia) deben ser considerados válidos por la sociedad.
- **De desempeño:** Vinculada a la capacidad del gobierno de implementar decisiones con eficacia y eficiencia, respondiendo a las demandas sociales.
- **Legal:** Asociada al tipo weberiano racional-legal, donde la obediencia se debe a normas jurídicas establecidas.
- **Por representación:** Basada en la identificación de los ciudadanos con sus representantes, haciendo que las decisiones de estos últimos sean vistas como propias.

La legitimidad es un concepto mutable, dependiente del contexto histórico. La falta de consenso sobre lo que es legítimo o la ausencia de legitimidad puede generar conflictos y afectar severamente el funcionamiento del gobierno.

#### 4. El gobierno: perspectivas para su estudio

Para analizar el gobierno en su complejidad, se lo puede descomponer en tres aristas: los actores, las funciones y las instituciones.

##### 4.1. Un conjunto de actores

Desde esta perspectiva, el gobierno se refiere al conjunto específico de personas (gobernantes) que ocupan cargos de autoridad y toman decisiones. Se centra en una noción subjetiva del poder, donde la obediencia depende de las características de los individuos que detentan los cargos. Aunque la modernidad tendió a objetivar el poder en las instituciones, fenómenos como la personalización de la política y la mediatización demuestran que el estudio de los actores y sus cualidades sigue siendo analíticamente relevante.

##### 4.2. Un conjunto de funciones

El gobierno tiene como función central la dirección política de la sociedad (la metáfora del "timonel"). Sin embargo, esta dirección se ejerce a través de funciones específicas. Si bien es difícil establecer un listado universal, se pueden identificar actividades clave como la toma de decisiones, la implementación de políticas, la representación y la coordinación administrativa. Estas funciones dan contenido concreto a la acción de gobierno.

##### 4.3. Un conjunto de instituciones

Las instituciones son las estructuras formales que encarnan el poder de gobierno, independientemente de las personas que las ocupen temporalmente. Surgen de dos procesos modernos: la idea de que la soberanía reside en el pueblo (y el gobierno ejerce poder por delegación) y la racionalización/juridicización del poder político. Para entender al gobierno como institución, es crucial diferenciarlo de conceptos cercanos:

**Sistema político:** El conjunto más amplio de interacciones a través de las cuales se asignan valores autoritativamente para una sociedad (comprende la comunidad política, el régimen y las autoridades).

**Régimen político:** Las normas, reglas y procedimientos (formales e informales) que establecen cómo se accede al poder y cómo se ejerce. Incluye la ideología, las estructuras de autoridad (decisión y enforcement) y las reglas de juego.

El gobierno se identifica empíricamente con las estructuras de decisión del régimen político. Es el componente que toma, defiende e implementa decisiones, operando en un proceso influenciado por múltiples actores y variables endógenas y exógenas.

#### 5. La distribución del poder y la organización del gobierno

La organización del gobierno está fundamentalmente determinada por la Constitución, que formaliza y juridifica el poder político. La Constitución establece la estructura del Estado (poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial), las reglas de acceso al gobierno, los valores dominantes y los mecanismos de relación entre instituciones. Supone el imperio de la ley (rule of law) y es el instrumento que expresa un acuerdo colectivo. Existen distintos grados de cumplimiento constitucional: desde las constituciones "nominales" (organizan pero no limitan el poder) y "fachada" (meramente simbólicas) hasta las "garantísticas" (que limitan efectivamente el poder y protegen libertades).

Respecto a la distribución territorial del poder, existen dos modelos principales:

## 5.1. Gobierno unitario

Se caracteriza por la concentración del poder en un **gobierno central**. Los gobiernos locales realizan funciones importantes, pero sus poderes no están garantizados constitucionalmente y carecen de autonomía financiera y política. Existe una clara jerarquía vertical. Este modelo puede experimentar procesos de desconcentración (crear unidades operativas para facilitar la administración) o descentralización administrativa (transferir la ejecución de servicios, pero sin autogobierno), dando lugar a un "gobierno unitario descentralizado".

## 5.2. Gobierno federal

Es un ordenamiento con **dos niveles de gobierno (central y regional)**, cada uno con **autonomía sobre ciertas áreas de política**. Solo el gobierno central es soberano internacionalmente. Sus características suelen incluir: una constitución escrita que reparte competencias, bicameralismo con una cámara que representa a las unidades federadas, mayorías agravadas para reformar la constitución y sobrerrepresentación de las unidades más pequeñas. La confederación, un modelo previo más laxo donde los estados miembros conservan la soberanía, ha tendido históricamente a transformarse en federaciones para lograr una mayor integración.

## 6. Las formas de gobierno

Las formas de gobierno han evolucionado históricamente. La tipología clásica de Aristóteles, basada en el número de gobernantes y la orientación al bien común, distinguía entre formas puras (monarquía, aristocracia, democracia) y corruptas (tiranía, oligarquía, demagogia). El pensamiento moderno, con aportes de Maquiavelo, Hobbes, Locke y Montesquieu, introdujo la discusión sobre la soberanía, la representación y la separación de poderes, sentando las bases para las formas contemporáneas.

### 6.1. Parlamentarismo

En esta forma, el gobierno emana del parlamento y es responsable ante él. El Jefe de Estado (monarca o presidente) tiene un papel principalmente ceremonial, mientras que el Jefe de Gobierno (Primer Ministro o Canciller) ejerce el poder ejecutivo. La legitimidad del Primer Ministro es indirecta, ya que es designado por el parlamento. Existe una relación de confianza: el parlamento puede destituir al gobierno mediante un voto de censura, y el gobierno, a través del Jefe de Estado, puede disolver el parlamento y convocar elecciones anticipadas. Esta flexibilidad permite procesar crisis sin colapsar el sistema.

### 6.2. Presidencialismo

Es una forma de ingeniería constitucional donde el presidente es a la vez Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, es electo popularmente (directa o indirectamente) por un mandato fijo y no puede ser destituido por el legislativo (excepto en casos extremos como el impeachment). Se caracteriza por una rígida separación de poderes y la independencia mutua entre el ejecutivo y el legislativo. El presidente tiene poderes constitucionales (como vetos o decretos) y su fuerza depende también de sus poderes partidarios (el control sobre su bancada en el legislativo). Esto puede generar dos escenarios: gobierno unificado (el presidente tiene mayoría legislativa) o gobierno dividido (la oposición controla al menos una cámara), pudiendo este último llevar al inmovilismo y altos costos de transacción.

### 6.3. Semipresidencialismo

Es una forma mixta que combina un **presidente electo popularmente** con un **primer ministro que responde ante el parlamento**. **El poder ejecutivo es dual**. El balance de poder entre el presidente y el primer ministro es flexible y depende de la configuración de las mayorías parlamentarias. Si el presidente cuenta con mayoría, su poder se asemeja al de un presidente presidencialista; si la mayoría es opositora, el primer ministro gana preeminencia (cohabitación). **Este diseño busca combinar la estabilidad y legitimidad de un presidente con la flexibilidad del parlamentarismo**.

Se caracterizan a partir de:

1. La combinación entre legitimidad directa del presidente y legitimidad indirecta del primer ministro.
2. El carácter bicéfalo y dual del órgano ejecutivo.
3. El poder ejecutivo compartido: diarquía entre un presidente como jefe de Estado y un primer ministro que encabeza el gobierno y es designado por el parlamento.
4. Estructura flexible de autoridad dual.

**Poder Ejecutivo:** dos centros de poder desiguales: el presidente y el primer ministro. La designación del presidente depende del voto popular, su mandato es fijo y es independiente del parlamento, por lo que su máxima responsabilidad es frente al electorado. El primer ministro no posee legitimidad directa, sino que es designado, apoyado o removido por la institución parlamentaria. Él es responsable ante el parlamento e independiente respecto del presidente. El presidente no posee la capacidad de gobernar por sí solo, ya que sus propuestas deben ser encauzadas por medio del gobierno que conduce el primer ministro.

Este diseño permite variables en el ejecutivo, siempre bajo la condición que cada uno de sus componentes conserve su potencial de autonomía.

**Poder Legislativo:** el parlamento es elegido directa y popularmente por un período fijo, pudiendo ser disuelto anticipadamente. En situaciones de gobierno dividido, el presidente actúa como regulador y prima el primer ministro (cohabitación).

Este diseño es ventajoso por su flexibilidad para ser instalado en diferentes países y así conducir una transición ordenada desde un parlamentarismo o un presidencialismo. Esta forma favorece el diseño constitucional como respuesta a las crisis de gobierno que puedan presentarse en cualquiera de sus formas.

### **El debate sobre las formas de gobierno**

→ **Críticas al presidencialismo:** Autores como Juan Linz y Arturo Valenzuela argumentan que el presidencialismo es inherentemente inestable debido a su legitimidad dual (presidente y congreso reclaman representatividad), el mandato fijo (que impide resolver crisis de gobierno), el estilo de juego "suma cero" y la tendencia al bloqueo y la parálisis ("gobierno dividido").

→ **Defensa del presidencialismo:** Autores como Scott Mainwaring y Matthew Shugart sostienen que los quiebres democráticos en América Latina se deben más a factores socioeconómicos y al bajo apoyo a la democracia que al diseño presidencial. Resaltan que el mandato fijo provee estabilidad y que el sistema de frenos y contrapesos evita abusos de poder.

→ **Defensa de las formas intermedias:** Giovanni Sartori critica la comparación simplista y aboga por el semipresidencialismo como una solución pragmática, especialmente en contextos de multipartidismo, ya que evita los problemas del gobierno dividido presidencial y la inestabilidad de algunos parlamentarismos.

### **7. Gobernabilidad y gobernanza**

Gobernabilidad se refiere al **equilibrio entre las demandas de la sociedad y la capacidad de respuesta del gobierno**. Para medirla se analizan la eficacia (lograr los objetivos), la eficiencia (lograrlos con los mejores medios) y la estabilidad (adaptarse sin colapsar). En democracia, la gran cantidad de demandas ("sobrecarga") y la lentitud de los procedimientos pueden tensionar la gobernabilidad, a diferencia de los regímenes autocráticos que controlan las demandas pero responden con mayor rapidez. Una crisis de gobernabilidad puede derivar en una crisis del régimen mismo.

Gobernanza, en cambio, es un concepto más reciente que **alude a los patrones de interacción entre actores gubernamentales y no gubernamentales (sociedad civil, sector privado) en los procesos de toma de decisiones e implementación de políticas**. Implica una red de cooperación y negociación, más que un control jerárquico del gobierno ("gobernar sin gobierno"). Si bien es útil para describir procesos decisionales complejos, presenta dos problemas: la pérdida de centralidad del gobierno (quien tiene el monopolio legítimo de la coerción para garantizar el cumplimiento) y la dilución de la rendición de cuentas (accountability), ya que al participar múltiples actores, es difícil identificar y exigir responsabilidades por los resultados.

### **Conclusión**

El estudio del gobierno muestra una evolución desde la preocupación por su estabilización frente a formas autocráticas hacia la búsqueda de la calidad institucional, la capacidad de canalizar demandas ciudadanas y la incorporación de nuevos actores en los procesos de decisión. Los conceptos de gobernabilidad, rendición de

cuentas y gobernanza son centrales para entender los desafíos contemporáneos del gobierno en las democracias modernas. El futuro del gobierno estará marcado por la capacidad de equilibrar el ejercicio efectivo del poder con la apertura a la participación y el control social.

## Gobierno: institucionalización del poder político



### Concepto de gobierno

Conjunto de instituciones que ejercen el poder político y administran los asuntos públicos en nombre del Estado.



### Formas de Estado

Modo de organización territorial del poder: unitario, federal o confederal, según el grado de centralización o descentralización.



### Formas de gobierno

Manera en que se accede al poder y se organiza la dirección política: monarquía, república, sistemas presidenciales o parlamentarios.

## Crisis de legitimidad del estado contemporáneo. Replantando el papel de la ética pública – Martha Laura Bolívar Meza

### Resumen

Este artículo realiza una revisión desde un marco filosófico-histórico de la ética pública y la legitimidad en la construcción de los espacios público y privado, desde las sociedades greco-latinas hasta la actualidad. Identifica una crisis de legitimidad del Estado frente a sus gobernados, generada por la corrupción. Como respuesta, el espacio público ha sido ocupado por movimientos de la Sociedad Civil Organizada, que cuestionan a las instituciones tradicionales y buscan, mediante su incorporación en espacios formales, devolver la legitimidad al gobierno. Este fenómeno obliga a un replanteamiento de los valores de la ética pública contemporánea.

### Introducción

“El político debe tener: amor apasionado por su causa; ética de la responsabilidad; medida en sus actuaciones” *Max Weber*

La ética y la legitimidad son procesos en constante evolución, vinculados a la construcción del espacio público frente al privado. El poder requiere legitimidad para ser aceptado, tanto por los gobernantes como por los gobernados, y se construye sobre valores y argumentos. Esta legitimidad para el ejercicio, aceptación y obediencia se ha basado en la construcción de una **ética** en el espacio público.

El presente artículo realiza un análisis de la legitimidad y la ética pública desde dos aristas: la primera, de tipo filosófico, y, la segunda, de tipo histórico. Ambas tienen como hilo conductor la creación, la valoración y acotación de los espacios público y privado.

Actualmente, se vive una **crisis de legitimidad estatal**, lo que ha llevado a una **reconfiguración del espacio público** mediante la incursión de una **sociedad civil organizada** que se autodenomina "**ciudadana**", distinta del concepto clásico. Este proceso de "**ciudadanización**" de los procesos públicos es una forma de legitimarlos. El artículo se pregunta si esta estrategia es suficiente y cómo recuperar la confianza del ciudadano, proponiendo que la respuesta reside en la ética pública.

### 1. La construcción de lo público y su ética

La delimitación entre lo público y lo privado ha estado siempre acompañada de un andamiaje de valores denominado legitimidad. Desde la filosofía política, esta distinción ha sido cambiante. Desde este punto de vista, podemos considerar cómo la construcción de lo público y lo privado ha ido en constante cambio de mecanismos y argumentos, que finalmente construyen la ética de lo público y la ética de lo privado.

En la Grecia antigua, ética y política eran una misma cosa. Ellos no diferenciaban entre sociedad y política, lo político incluía lo social: retomando a Aristóteles, el hombre era un "animal político" (*Zoom Politikon*) que solo se realizaba

plenamente en la polis. **Lo público (Koinón) era superior a lo privado (Oikos)**, y aquel que solo se preocupaba por sus asuntos privados (un Idion o "idiota") era considerado incompleto. **La política estaba unida a la ética ciudadana, era sinónimo de servicio público y vida buena.**

Con los romanos, la polis se transforma en Civitas, introduciendo un **componente jurídico** por sobre el filosófico, que **comienza a disociar la ética de la política**. Es decir, la ciudadanía se justifica y legitima por la fuerza y el imperio de la ley. Mientras que en la Grecia clásica la política no era percibida como una idea de poder sino de servicio público, la política romana le agrega un componente jurídico-político, y más tarde en la Baja Edad Media se le agregan los valores religiosos. Este divorcio se profundiza en la modernidad con Maquiavelo y Hobbes, donde la política se convierte en un saber técnico para organizar el Estado, perdiendo su conexión con la moral. **Las revoluciones liberales y el auge del individualismo colocaron al individuo por encima de la comunidad**, consolidando una **visión legalista del poder que soslaya la dimensión moral**, a pesar de que, como señala Habermas, el derecho moderno permanece abierto a discursos morales.

## 2. Ética pública y su legitimidad en la construcción del Estado

El Estado moderno se define, siguiendo a Weber, como **la comunidad humana que reclama el monopolio de la violencia legítima dentro de un territorio**. Su creación marca el tránsito de un concepto filosófico a uno de **poder**. Desde una perspectiva histórica, la autora identifica cuatro etapas en la construcción de la legitimidad estatal.

- **Estado patrimonial:** la legitimidad se basa en la figura del padre (páter familias) y el derecho divino de los reyes. La legitimidad y la ética prevaleciente se fundamenta en la supremacía de la religión para la conducción de los valores sociales. **El espacio privado es casi inexistente y los individuos son súbditos**, no ciudadanos, porque acatan las órdenes por obligación y no por consenso; carece de voluntad propia e incluso es considerado parte del patrimonio o propiedad del gobernante.
- **Estado liberal y gendarme:** de súbditos a ciudadanos mediante la transmutación del depositario de la soberanía. Surge con la **nueva clase burguesa**, derivada de la reforma religiosa y del Renacimiento, que plantean una nueva ética protestante y una visión del mundo más humanista. La soberanía recae en los **individuos**, que mediante un **contrato social ceden al Estado el poder de gobernar para garantizar la convivencia**. El Estado se convierte en un **garante de las libertades individuales** en el ámbito privado, entendidas por el lado económico en el libre juego de las fuerzas de mercado, y cuyas facultades se reducen a mantener el orden público, la seguridad interna y la defensa del exterior.
- **Estado de derecho:** es una versión formalizada del Estado liberal, donde **la legitimidad se homologa con la legalidad**. Se promueve el mayor desarrollo de las instituciones públicas y jurídicas, y busca ante todo acto del Estado el **principio de legalidad**. La legitimidad se basa en la legalidad, y los valores de convivencia social y política deberán estar en la Constitución y las leyes. Se diferencia entre derecho público y derecho privado. El primero mantiene como principio ético que el individuo puede realizar todo aquello que no le esté prohibido; mientras que en el segundo, el Estado y sus órganos públicos deben actuar sólo conforme a lo que la ley les permite. Se da una división de poderes del Estado, como resultado del constitucionalismo, con base en la premisa de distintas funciones públicas (legislativo, ejecutivo y judicial).
- **Estado interventor de justicia social y responsabilidad pública:** emerge en el siglo XX para corregir las desigualdades del capitalismo. La legitimidad ya no solo reside en la legalidad, sino en el **servicio público** y la **intervención estatal para garantizar el bienestar general**. En las constituciones nacionales se le empiezan a otorgar mayores facultades al Estado para proteger el interés público sobre el individuo, por lo cual se constituye un Estado interventor. Se adicionan las facultades de otorgar la prestación de servicios públicos y la gestión en asuntos sociales, asistenciales y económicos. El Estado y sus instituciones validan la intervención en el espacio de lo que antes se consideraba privado. El funcionario público se transforma en un "servidor público". Sin embargo, este modelo empieza a generar una crisis que dará pie a una dicotomía: lo privado se contrapone a lo público, y lo ciudadano se ve como superior a lo político.

## 3. Crisis y transmutación de los valores éticos: privado versus público, ciudadano versus político

La crisis del Estado interventor a finales del siglo XX provocó una **reconfiguración de los valores éticos** en dos esferas.

**a) El andamiaje de valores en la esfera económica: lo privado es mejor que lo público:** en la **esfera económica**, se impuso la idea de que "lo privado es mejor que lo público". Bajo la globalización y las políticas de "nuevo management público", el Estado se contrae mediante privatizaciones y se adopta un **modelo estatal mercantil**. Los nuevos valores éticos centrales, la **competitividad** y la **eficiencia** reemplazan al servicio público, y el ciudadano es tratado como un cliente. Esto implica un replanteamiento de un modelo estatal de enfoque social a uno mercantilista, de servicio público a la de **maximización del valor**. El enfoque del *public management* tiene como origen en el pensamiento económico neoclásico, así como en un enfoque antiburocrático. La noción no alude al "manejo", sino a la noción de empresa mercantil; y aunque ostenta el vocablo "público" nada lo vincula con esa palabra, pues sus propósitos y resultados se encaminan a la privatización del Estado. El nuevo *public management* consiste en un movimiento de reforma del sector público basado en el mercado como modelo de relación política y administrativa, el manejo de la calidad total y la economía de costos de transacción. Sus declaraciones doctrinarias están basadas en la empresa privada y la noción de mercado, por lo tanto, **constituye una visión privada de lo público**, y orienta al gobierno hacia el consumidor, no hacia el ciudadano; orienta el espíritu empresarial en el gobierno, así como el **desarrollo de los principios de competencia en la provisión de bienes y servicios públicos**.

La estrategia de este modelo desde la época de 1990 ha ido en dos sentidos: la exprivatización y la endoprivatización. La primera ha consistido en el proceso paulatino por el que la administración pública transfiere la producción de bienes y servicios a la empresa privada. La segunda ha consistido en la sustitución de la gestión de los asuntos públicos por la idea, la metodología y la técnica del espíritu empresarial privado, siendo así que el management público se convierte en el objeto de la transacción mercantil. La competencia es su instrumento central, ya que se opera en una economía conducida por las fuerzas invisibles del mercado.

Este modelo se antepone con el marco constitucional, no contempla jerarquías, no contempla poderes del Estado, resta fuerza política al gobierno, no se contemplan los acuerdos, diálogos con fuerzas políticas. En cuanto a la ciudadanía, al ser asimilada a la categoría de cliente, se antepone las necesidades mercantiles a las libertades y los derechos cívicos.

Esta estructura de valores éticos generó mitos en el pensamiento colectivo sobre la ineficiencia congénita del Estado, que se puede prescindir de él, y los enemigos son sus funcionarios.

**b) El andamiaje de valores en la esfera social: lo ciudadano es mejor que lo político:** en la **esfera social**, surgió la noción de que "lo ciudadano es mejor que lo político". La legitimidad en esta etapa del capitalismo tiene que ver ya no con su concepción clásica, sino con la selección de líderes que garanticen a las nuevas élites detentar el poder, bajo el manto de lo que ahora se considera "democracia". Esta democracia, en la que se basa la renovación de las instituciones, termina por no representar ni proteger los intereses de todos. Y aunque jurídica y políticamente todos son iguales, como consecuencia del sistema económico y de los mecanismos de las instituciones "representativas" existe una desigualdad material de hecho.

Es en estas dos últimas décadas del siglo XX que se consuma lo que se ha denominado "**crisis de legitimidad del Estado**", donde la búsqueda de votos para asegurar la permanencia de las élites en los puestos claves para la toma de decisiones que garantice sus intereses, y que en el discurso abogan por el interés general y el servicio público, termina alejando al ciudadano elector de las autoridades electas.

El Estado, que legitima su actuación en el bienestar general, empieza a ser criticado por desatender los derechos, tales como el acceso a la educación, el empleo, la salud, etc. Adicionalmente, cada vez es más visible el tema de la **corrupción de esta clase política**, que alcanza niveles de escándalo y de poca credibilidad de la ciudadanía hacia sus gobernantes, por lo que **la ética pública requiere de plantear mecanismos de transparencia, fiscalización y anticorrupción en búsqueda de incorporar nuevos valores y definiciones de justicia y democracia**.

La creciente corrupción y la desconexión entre la clase política y la ciudadanía generaron una profunda desconfianza. Es así que el espacio de lo público se concibe en dos vertientes: el **espacio estatal** (instituciones formales, jurídicamente legitimidad, cuyos actos son materializados por una clase política, ya sea la burocracia y los partidos políticos) y la **sociedad civil organizada**, que **inician su inserción a través de movimientos sociales no políticos**, llamándose a sí mismos los "**ciudadanos**". Es decir, lo público admite los ámbitos de lo político y lo social. Estos nuevos movimientos sociales se componen de personas con elevado nivel de educación, seguridad económica y

empleo. Estos presionan para que los nuevos valores que devuelvan la legitimidad al sistema, como una nueva ética pública se incorporen al sistema normativo. Se presentan como transparentes, honestos y solidarios, en oposición a lo "político", visto como faccioso y corrupto.

Para recuperar legitimidad, se han realizado algunos esfuerzos incluyendo grupos ciudadanos en las estructuras gubernamentales. Se implementaron dos estrategias principales:

La primera fue la creación de **organismos constitucionales autónomos** (como institutos electorales o de derechos humanos), diseñados como entes técnicos e imparciales alejados de los intereses partidistas. Las razones por las que surgen estos órganos son múltiples: enfrentar los defectos de la partidocracia, especialización técnico-administrativa, cumplimiento de funciones que no deben estar sujetas a la coyuntura política, y la necesidad de contar con garantías de imparcialidad en los procesos electorales. **Se construyeron como órganos técnicos que dejan de lado los intereses partidistas y cuyo supremo valor es atender a la sociedad civil.** Deriva de la falta de órganos que vigilaran los excesos de los partidos políticos y de los grupos de interés nacionales e internacionales.

La segunda fue la incorporación de **grupos de la sociedad civil organizada y think tanks** (tanques de pensamiento), a través de instituciones académicas y de investigación, en los procesos de toma de decisiones, presentándolos como garantes de honestidad e imparcialidad. Actualmente se ha constituido como centros de investigación que intentan servir de puente entre la comunidad académica y la administración pública, y se han convertido en los mediadores del mercado de las ideas políticas. Influyen en la opinión pública, y buscan influir en las propuestas, decisiones y nombramientos en los sistemas institucionales gubernamentales, con la opinión e injerencia de los ciudadanos, buscando darle una legitimidad de honradez, eficacia e imparcialidad.

Así llegamos a un modelo de legitimidad en donde el Estado es acotado por sus ciudadanos; el espacio de lo público acotado por el espacio de lo privado; y el gobierno vigilado por sus ciudadanos.

#### **a) La conformación del Sistema Nacional Anticorrupción en México: la pugna por un modelo de ciudadanización de los procesos públicos**

El caso del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en México es un ejemplo paradigmático de esta nueva búsqueda de legitimidad. Ante el fracaso de una propuesta inicial de una Comisión Nacional Anticorrupción controlada por el poder político, think tanks como el IMCO y Transparencia Mexicana impulsaron la **iniciativa "3de3"**, que **presionaba a los candidatos a hacer públicas sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal.**

Esta presión ciudadana y mediática culminó en la creación del **SNA**, un complejo entramado institucional cuyo corazón es el **Comité de Participación Ciudadana (CPC)**, integrado por ciudadanos expertos. Un mecanismo clave fue la creación de una "Comisión de Selección" compuesta por ciudadanos (no políticos) para elegir a los miembros del CPC, buscando garantizar su independencia y legitimidad. Este proceso ilustra el nuevo principio de legitimidad: **el Estado es acotado y vigilado por sus ciudadanos.**

#### **b) Una visión alternativa de la legitimidad en el Estado contemporáneo**

Frente a la visión que descalifica al Estado, surge una corriente alternativa de pensamiento que **aboga por su retorno.** Se cuestiona el modelo privatizador y el "Estado regulador", argumentando que no han resuelto los problemas públicos y han profundizado la desigualdad. Se plantea la necesidad de un futuro con "más Estado", que ocupe un lugar central complementado por el mercado, pero que recupere su papel de garante del interés general. **El retorno del Estado es el retorno de la confianza en lo público.**

#### **Reflexiones finales: hacia un replanteamiento de la legitimidad y la ética pública**

El análisis concluye que la solución a la crisis de legitimidad no puede limitarse a la mera vigilancia ciudadana o a la tecnocracia. La autora identifica que en el Estado moderno se ha producido una reducción legalista donde se equipara "lo legítimo" con "lo legal". Coincide con Carl Schmitt en que el liberalismo ha vaciado a la política, haciendo de ésta "un frío cálculo legalista". Es necesario un replanteamiento profundo que desvincule la legitimidad de su excesivo juridicismo y recupere su valor filosófico y ético. **La validez ética debe ser más importante que la validez jurídica,** porque las leyes sin fundamento moral terminan siendo huecas y no generan verdadera legitimidad, solo obediencia forzada. Esta es precisamente la crisis del Estado contemporáneo: **tenemos un exceso de regulación**

**legal pero un déficit de ética pública**, lo que explica por qué tantas instituciones son legalmente impecables pero socialmente ilegítimas.

Se propone fomentar una **ética pública** que empatice lo social y lo político, a través de la educación y campañas de comunicación dirigidas tanto a servidores públicos como a ciudadanos. Los valores como la solidaridad y el interés general deben ser interiorizados como una convicción, no impuestos por la coacción. **Para los servidores públicos, esto implica una formación ética clásica que priorice lo social sobre lo individual. La política debe recuperar su fin último: la realización humana.** Las civilizaciones no mueren por guerras o crisis económicas, sino por crisis de ética. El desafío es retomar la dimensión integral del "animal político" aristotélico, con más concertación, poesía y moral, para superar la actual crisis de legitimidad.

### **Soberanía, hipocresía organizada – Stephen D. Krasner**

En el artículo "La Soberanía Perdurable", Stephen D. Krasner aborda el debate sobre si los procesos contemporáneos de globalización y la creciente influencia de las normas internacionales de derechos humanos están conduciendo al declive del Estado-nación y su soberanía. Krasner sostiene que, si bien estos fenómenos representan desafíos significativos, no son lo suficientemente novedosos o determinantes como para anunciar el fin del sistema de Estados soberanos. Para desarrollar su argumento, el autor propone una distinción conceptual entre **cuatro tipos de soberanía**: interdependencia, interna, westfaliana (o vatteliana) y legal internacional.

La **soberanía de interdependencia** se refiere a la capacidad de un Estado para controlar los flujos transfronterizos de bienes, capitales, personas e ideas. Krasner reconoce que la globalización ha complicado este control, pero señala que históricamente los Estados nunca han tenido un dominio absoluto sobre sus fronteras. Ejemplifica esto con los flujos de capital en el siglo XIX, que en algunos casos fueron incluso más intensos que en la actualidad, y con las migraciones masivas de europeos hacia América, que superaron en volumen a muchos movimientos contemporáneos. Por lo tanto, aunque la tecnología ha acelerado ciertos procesos, la idea de una pérdida total de control no es nueva.

La **soberanía interna** se relaciona con la autoridad y la capacidad efectiva de un Estado para gobernar dentro de su territorio. Aquí, Krasner distingue entre la legitimidad de las estructuras de autoridad y el control real que ejercen. Aunque la globalización puede debilitar ciertas capacidades regulatorias estatales, esto no implica necesariamente una pérdida de soberanía interna en términos de autoridad legítima. Incluso en casos de Estados fallidos, donde el control interno es débil, la soberanía legal internacional puede mantenerse intacta.

La **soberanía westfaliana o vatteliana** alude al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Krasner cuestiona la idea de que este principio se originó con la Paz de Westfalia en 1648, argumentando que en realidad fue formulado más tarde por teóricos como Vattel y Wolff. A lo largo de la historia, este tipo de soberanía ha sido desafiado repetidamente por intervenciones basadas en derechos humanos, protección de minorías o seguridad internacional. Sin embargo, estas violaciones no han llevado al abandono generalizado del principio de no intervención, sino que han coexistido con él en lo que Krasner denomina "hipocresía organizada".

La **soberanía legal internacional** se refiere al reconocimiento mutuo de Estados como entidades jurídicamente independientes y capaces de establecer acuerdos voluntarios. Este tipo de soberanía es compatible con la participación en organizaciones internacionales o incluso con la cesión parcial de competencias, como en el caso de la Unión Europea. Krasner destaca que los Estados pueden mantener su estatus legal internacional incluso cuando delegan o pierden control en otras áreas.

A lo largo del artículo, Krasner insiste en que estos cuatro tipos de soberanía no están necesariamente vinculados entre sí. Un Estado puede tener soberanía legal internacional sin tener control efectivo sobre su territorio (como en el caso de Estados fallidos), o puede perder soberanía de interdependencia sin que se vea afectada su soberanía westfaliana. Esta distinción le permite argumentar que la soberanía es un concepto adaptable y resistente, no un conjunto rígido de atributos.

Frente a las afirmaciones de que la globalización y los derechos humanos están erosionando irreversiblemente la soberanía, Krasner responde con escepticismo. Señala que muchos de los fenómenos atribuidos a la globalización —como los flujos de capital, las migraciones o la difusión de ideas— ya existían en el siglo XIX, a veces con mayor intensidad que en la actualidad. Además, las normas de derechos humanos, aunque desafían la soberanía westfaliana, no son una novedad; históricamente, han existido presiones externas similares en nombre de la tolerancia religiosa o los derechos de las minorías.

Krasner introduce la teoría de juegos evolutivos para explicar por qué es improbable que la soberanía sea reemplazada por estructuras alternativas. Los actores estatales, aunque racionales, son miopes y tienden a optar por estrategias que mantengan el statu quo, debido a los costos de transacción y a las ventajas de las instituciones existentes. Incluso cuando surgen nuevas figuras institucionales, como la Unión Europea, estas suelen coexistir con el sistema de Estados soberanos en lugar de suplantarlos.

Finalmente, el autor analiza el papel de actores no estatales, como las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales, así como los desafíos emergentes como el cibercrimen. Aunque estos actores y fenómenos pueden afectar el control y la autoridad estatal, no constituyen alternativas viables de gobernanza global. En su lugar, suelen operar dentro del marco existente o generar arreglos institucionales que complementan —pero no reemplazan— la soberanía estatal.

En conclusión, Krasner argumenta que la soberanía ha demostrado una notable capacidad de adaptación a lo largo de los siglos. Los desafíos contemporáneos, aunque reales, no son cualitativamente distintos de los que los Estados han enfrentado en el pasado. La soberanía perdura no como un concepto estático, sino como un conjunto de prácticas y normas flexibles que pueden coexistir con una variedad de arreglos institucionales. Por ello, resulta prematuro anunciar su desaparición.

## ¿Está la democracia en crisis? – Sabino Cassese

### I. Signos de crisis

Treinta años después de la caída del Muro de Berlín, las esperanzas de democratización global parecen frustradas. Cassese identifica múltiples síntomas de esta crisis:

- **Regresión democrática en potencias mundiales:** Estados Unidos muestra contradicciones históricas (inmigrantes ingleses, irlandeses y alemanes que vencieron a los nativos norteamericanos ahora construyen muros, impidiendo que los mexicanos entren en una tierra que ellos mismos arrebataron) y concentración de poder ejecutivo.
- **Fracaso de transiciones democráticas:** Rusia y China no evolucionan hacia sistemas democráticos
- **Resurgimiento de populismos:** Brasil, Argentina e India ven el retorno de bonapartismos y peronismos
- **Democracias antiliberales:** Hungría y Polonia desarrollan sistemas democráticos que rechazan el liberalismo
- **Crisis institucionales:** El Brexit en Reino Unido generó bloqueos políticos y conflictos constitucionales

Cassese recuerda que históricamente las crisis democráticas (Italia en los 1920, Alemania en los 1930) estuvieron acompañadas de conflictos bélicos masivos, lo que añade urgencia al diagnóstico actual.

### II. Indicadores de crisis

#### 1. Desparticipación ciudadana

- Caída dramática de la participación electoral italiana: del 93% post-Segunda Guerra Mundial al 53% actual
- Solo el 8% de mayores de 14 años participa activamente en política
- La "apatía política" responde a una crisis de oferta: los partidos no proponen programas movilizados

#### 2. Declive de los partidos políticos

- Pérdida de la función de intermediación sociedad-Estado
- Colapso numérico: de 4 millones de afiliados a mediados del siglo XX a menos de 500.000 actualmente
- Vaciamiento organizativo: carecen de base asociativa, secciones, congresos y debate interno

- Concentración decisionista: "en la Liga no hay debate, decide un líder"

### 3. Fragmentación de la opinión pública

- Dualidad entre el modelo tradicional de formación de opinión (Lippmann) y el modelo digital actual
- Las herramientas digitales simplifican el discurso y crean división entre "digitales" y "no digitales"

### 4. Triunfo del decisionismo sobre la deliberación

- La decisión prevalece sobre el debate informado
- Se abandonan tradiciones deliberativas como la propuesta por Tomás Moro en "Utopía" (1516)
- Pérdida de la cultura del argumento razonado

### 5. Confusión entre democracia representativa y directa

- Los parlamentarios se dirigen al electorado en lugar de debatir entre sí
- Uso de consignas emocionales en lugar de argumentos
- Expectativa ciudadana de resultados inmediatos incompatible con los procesos parlamentarios

### 6. Lentitud decisionista vs. eficiencia autoritaria

- Los sistemas democráticos protegen múltiples intereses colectivos (ambientales, laborales, etc.)
- Esta protección ralentiza los procesos decisionistas frente a regímenes no democráticos

## III. Resiliencia de las democracias

Ante la presencia de estos factores de crisis, los factores que alimentan las esperanzas sobre el futuro de la democracia son numerosos.

### 1. Múltiples niveles democráticos

- Coexistencia de democracia local, nacional y supranacional
- Los diferentes niveles están destinados a oponerse entre sí y se controlan mutuamente

### 2. Diversidad de duraciones en los cargos públicos

- Mandatos de diferente duración (Parlamento italiano: 5 años; Presidente: 7 años)
- El pasado corrige el presente y viceversa

### 3. Corrección epistocrática de la democracia

- Tribunales constitucionales como correctivos democráticos
- Capacidad de anular leyes inconstitucionales

### 4. Protección constitucional reforzada

- "Cláusulas eternas" que protegen principios fundamentales
- En Alemania, la dignidad humana es principio inmodificable

### 5. Arquitectura supranacional

- Convenio Europeo de Derechos Humanos y Tratado de la Unión Europea
- Protección universal de derechos humanos mediante acuerdos globales
- Organismos supranacionales como promotores y controladores democráticos

### 6. Recuperación parlamentaria

- Ejemplos recientes de control del ejecutivo:
  - *Impeachment* contra Trump en EE.UU.
  - Tribunal Supremo británico anulando suspensión del Parlamento
  - Parlamento italiano resistiendo intentos de disolución

Cassese concluye citando a Lucrecio y Pascal: "Vous êtes embarqué" (Estamos embarcados). La supervivencia de la democracia depende fundamentalmente de la **participación ciudadana**. Frente al espectáculo de naufragios ajenos,

no podemos permanecer como observadores distantes porque todos estamos en el mismo barco. La democracia, aunque crisis, muestra capacidades de resistencia cuando los ciudadanos asumen su responsabilidad en el sistema.

## **Unidad Siete – La democracia**

MÉNDEZ PARNES, María Soledad y NEGRI, Juan, "Democracia", en AZNAR Luis, DE LUCA, Miguel (coords.), Política y cuestiones y problemas, Buenos Aires, Emecé, 2007. Páginas: 113 a 151.

LACLAU, Ernesto; MOUFFE, Chantal, Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004. Capítulo 4: "Hegemonía y radicalización de la democracia". Páginas: 191 a 239.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura, "Concepciones hegemónicas y contrahegemónicas de la democracia", en Construyendo las epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas, Vol.2, Buenos Aires, CLACSO, 2018. Páginas: 515 a 526.

MOFFIT, Benjamín, Populismo, guía para entender la palabra clave de la política contemporánea, Buenos Aires, Siglo XXI, 2023. Introducción y Capítulo 1 "¿Qué es el populismo?". Páginas 15 a 50.

## **Democracia – María Soledad Méndez Parnes y Juan Negri**

### **Presentación**

El capítulo tiene como objetivo analizar la democracia como un régimen político, es decir, un conjunto de reglas que determinan quién ejerce el poder y cómo se ejerce. Aunque sus raíces se remontan a la Atenas clásica, la democracia se ha convertido en las últimas décadas en un sistema de gobierno casi universal, lo que explica el creciente interés por su estudio dentro de la ciencia política. El texto propone recorrer sus definiciones, teorías, tipos, alternativas no democráticas, procesos de transición, calidad democrática y los desafíos que enfrenta en la actualidad.

### **Definiciones de Democracia**

El significado etimológico de democracia es "gobierno del pueblo". Su modelo histórico original, surgido en la Atenas clásica, se basaba en la participación directa de los ciudadanos, aunque con importantes limitaciones, ya que excluía a mujeres, extranjeros y esclavos. En la era moderna, el debate conceptual se divide entre definiciones minimalistas y maximalistas. Las definiciones minimalistas, asociadas a autores como Joseph Schumpeter y Robert Dahl, se centran en los aspectos procedimentales, como la celebración de elecciones libres y competitivas, y la existencia de libertades civiles básicas. Dahl, de hecho, prefiere el término "poliarquía" para referirse a las democracias reales, distinguiéndolas del ideal inalcanzable de democracia perfecta. Su concepto de poliarquía establece una serie de requisitos institucionales que incluyen el derecho al voto y a ser elegido, la competencia entre líderes políticos, elecciones libres, y libertades de asociación, expresión y prensa. Por otro lado, las definiciones maximalistas o normativas critican esta visión por ser demasiado restrictiva y abogan por incorporar elementos como una participación ciudadana más amplia, la deliberación pública y la justicia social.

### **Tipos y Modelos de Democracia**

Existe una gran variedad de democracias, influenciadas por factores socioeconómicos, culturales y diseños institucionales. Una distinción fundamental es entre la democracia directa, donde los ciudadanos deciden directamente sobre los asuntos públicos, y la democracia representativa, donde eligen representantes para que tomen las decisiones en su nombre. La representativa es la forma predominante en el mundo moderno, adaptada a la complejidad de los Estados nacionales. Dentro de las democracias representativas, la ciencia política ha desarrollado tipologías para captar su diversidad. Un modelo clave es la democracia mayoritaria, típica de sistemas como el británico, que se caracteriza por la fusión de poderes, el bipartidismo y la regla de la mayoría, buscando eficiencia y estabilidad gubernamental. Frente a este, se encuentra la democracia consociativa o de consenso, diseñada para sociedades fragmentadas o con profundas divisiones, como en los casos de Holanda o Bélgica. Este modelo se basa en la formación de grandes coaliciones, el veto mutuo para proteger a las minorías, la representación proporcional y un alto grado de autonomía para los diferentes grupos sociales. Además, autores como Guillermo O'Donnell han identificado subtipos como las "democracias delegativas", donde el presidente electo actúa con amplios poderes discrecionales, debilitando los controles institucionales típicos de las democracias consolidadas.

### **Las Alternativas No Democráticas**

La democracia es solo un tipo de régimen político entre otros. Para comprenderla mejor, es esencial contrastarla con sus alternativas no democráticas. El politólogo Juan Linz ofrece una clasificación influyente. Los regímenes totalitarios, como la Alemania nazi o la Unión Soviética estalinista, se caracterizan por una ideología oficial

omnipresente, un partido único de masas, un liderazgo carismático y sin límites, y un control totalitario sobre la sociedad y el individuo, buscando movilizar a la población y eliminar cualquier forma de pluralismo. En cambio, los regímenes autoritarios, como muchas dictaduras militares en América Latina, permiten un pluralismo político limitado y no buscan un control total sobre la sociedad civil. Carecen de una ideología elaborada y suelen desmovilizar políticamente a la ciudadanía. Linz también identificó los regímenes posttotalitarios, que surgen tras la muerte del líder fundador de un régimen totalitario y muestran un cierto relajamiento del control, y los sultanísticos, donde el poder se concentra de manera personalista y arbitraria en una figura líder, como en los casos de Trujillo en República Dominicana o Duvalier en Haití.

### **Las Transiciones a la Democracia**

El estudio de cómo los países pasan de regímenes autoritarios a democráticos es un campo central. Samuel Huntington acuñó el concepto de "olas de democratización" para describir los periodos históricos en los que un número significativo de países adopta sistemas democráticos. La tercera ola, iniciada en los años 70, se explica por factores como la crisis de legitimidad de los autoritarismos por su pobre desempeño económico, el apoyo de actores internacionales y el "efecto demostración" entre países. Los politólogos también han analizado las modalidades de transición. Linz y Stepan distinguen entre transiciones por reforma (impulsadas desde el gobierno) y por ruptura (impulsadas desde la oposición). Huntington añade la categoría de "transplace" o reemplazo pactado, que implica una negociación entre sectores reformistas del régimen y opositores moderados. El proceso de democratización depende críticamente de la interacción y el equilibrio de poder entre los "duros" y "blandos" dentro del régimen, y los "moderados" y "radicales" dentro de la oposición.

### **Calidad Democrática y Ciudadanía**

Una vez establecida la democracia, el foco se desplaza hacia su calidad. La calidad democrática mide la distancia entre el ideal democrático y el funcionamiento real del régimen. Algunas perspectivas la evalúan a través del respeto a los derechos políticos y las libertades civiles, la gobernabilidad, la efectividad de la representación y el grado de participación. Otras perspectivas, en cambio, enfatizan el papel de una sociedad civil activa y de mecanismos de accountability o rendición de cuentas, tanto vertical (de los gobernantes hacia los ciudadanos) como horizontal (entre las distintas instituciones del Estado). La ciudadanía es un pilar fundamental para la calidad democrática. Se la puede entender de tres maneras: como un estatus de derechos y deberes (visión liberal), como una identidad de pertenencia a una comunidad política, o como una práctica participativa y deliberativa (visión republicana). Teorías como el pluralismo cultural proponen incluso una "ciudadanía diferenciada" que reconozca derechos específicos a grupos minoritarios para lograr una integración más genuina.

### **Desafíos Actuales de la Democracia**

A pesar de su expansión global, la democracia enfrenta numerosos desafíos. Norberto Bobbio señaló varias "promesas incumplidas", como el poder invisible de grupos no electos, la persistencia de las oligarquías y la limitada participación ciudadana. En la actualidad, se debate sobre problemas como la "governabilidad", es decir, la capacidad del sistema para tomar decisiones eficaces manteniendo su legitimidad. La creciente desconfianza ciudadana hacia las instituciones, la influencia del capitalismo globalizado y los medios de comunicación, y la dificultad de los Estados para gestionar las demandas sociales en un contexto de complejidad creciente, son algunos de los retos más acuciantes. Autores como O'Donnell advierten que la consolidación democrática en muchas regiones es frágil y puede revertirse si no se fortalecen las instituciones y se logra una mayor eficacia en la provisión de bienestar. En definitiva, la democracia no es un punto de llegada, sino un viaje continuo que exige una vigilancia y adaptación constantes.

## **Hegemonía y estrategia socialista – Ernesto Laclau y Chantal Mouffe**

### **HEGEMONÍA Y RADICALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA**

El capítulo comienza con una reflexión sobre la relación histórica entre socialismo y democracia, tomando como punto de partida el análisis de Arthur Rosenberg. Rosenberg señalaba que, tras la Revolución Francesa y hasta 1848, la "democracia" era encarnada por el "pueblo" (plebs) en luchas amorfas y espontáneas. Tras una cesura a mediados del siglo XIX, **los movimientos populares fueron reemplazados por actores más organizados**: sindicatos y partidos socialdemócratas. Frente a la interpretación tradicional que veía en esto una maduración política, Rosenberg

argumentaba que este "encerramiento clasista" fue un error histórico, ya que impidió la construcción de un "pueblo" unificado como agente de cambio.

Laclau y Mouffe ven en este análisis un reconocimiento temprano del tránsito hacia una **forma hegemónica de la política**: ya no hay divisiones sociales estables y dadas, sino que las identidades políticas son inestables y deben construirse mediante prácticas articularias. La política, a partir de entonces, es inseparable de la hegemonía.

### **LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Los autores introducen el concepto de "revolución democrática", expresión de Tocqueville, para referirse a la **transformación fundamental del imaginario político occidental** hace dos siglos. Este proceso supuso el **fin de la sociedad jerárquica y teocéntrica del Antiguo Régimen**, en la que el cuerpo social era concebido como un todo en el que los individuos aparecían fijados a posiciones diferenciales, y la instauración de un **nuevo principio de legitimidad basado en la libertad e igualdad**.

La **Revolución Francesa** es identificada como el **momento clave**, no por ser una mera transición, sino por ser un **"origen" que instauró una nueva cultura democrática**, un nuevo modo de institución de lo social. La ruptura con el Ancien Régime, simbolizada por la **Declaración de los Derechos del Hombre** proporcionó las condiciones discursivas para que cualquier forma de desigualdad pudiera ser cuestionada como ilegítima y antinatural.

El discurso democrático se convirtió así en un instrumento profundamente subversivo, permitiendo desplazar las demandas de igualdad y libertad a dominios cada vez más amplios. Las luchas socialistas y feministas, por ejemplo, son momentos internos de esta revolución democrática, que extiende la lógica de la equivalencia a nuevas esferas.

### **REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y NUEVOS ANTAGONISMOS**

Los autores analizan cómo emergen los antagonismos. Una relación de subordinación (p. ej., mujer-hombre, obrero-patrón) no es en sí misma antagónica. Solo se convierte en una relación de opresión cuando un **discurso exterior** (como el de los derechos humanos) **interrumpe esa subordinación y la construye como ilegítima**. Es decir, la opresión requiere de un **"exterior discursivo"** que impida que la subordinación se establezca como mera diferencia.

Esto explica la emergencia de los "nuevos movimientos sociales" (feminismo, ecologismo, antirracismo, etc.). Estos no son luchas "de clase" en el sentido tradicional, sino **extensiones de la revolución democrática a nuevas relaciones de subordinación generadas por la sociedad capitalista avanzada**.

La mercantilización de todas las esferas de la vida y la burocratización del Estado del Bienestar han creado nuevas formas de subordinación, pero también nuevos focos de resistencia. No hay prácticamente ningún dominio de la vida individual y colectiva que escape a las relaciones capitalistas. Pero esta **"sociedad de consumo"** ha llevado a la creación de numerosas nuevas luchas que han expresado la resistencia contra las nuevas formas de subordinación. Es así como el despilfarro de los recursos naturales, la polución y la destrucción del medio ambiente, consecuencias de productivismo, han dado nacimiento al movimiento ecológico. Otras luchas, las "urbanas", expresan formas diversas de resistencia a la ocupación capitalista del espacio social. Estos antagonismos son "polisémicos": no tienen un significado político fijo y pueden ser articulados por proyectos políticos muy diferentes (progresistas o reaccionarios).

### **LA OFENSIVA ANTIDEMOCRÁTICA**

Frente a la expansión de la lógica democrática, Laclau y Mouffe identifican una **ofensiva neoconservadora y neoliberal** que busca redefinir conceptos como libertad, igualdad y democracia para vaciarlos de su potencial igualitario.

Autores como Hayek y Friedman defienden una libertad puramente negativa (ausencia de coerción) y atacan la justicia social como un concepto sin sentido. Intelectuales como Brzezinski proponen una despolitización de las decisiones, confiándolas a expertos. En Francia, la Nueva Derecha (Alain de Benoist) rechaza abiertamente la herencia de 1789 en nombre del "derecho a la diferencia", que en realidad encubre una defensa de la desigualdad.

Si las ideas neoliberales han adquirido una incuestionable resonancia política, es porque han permitido articular la resistencia a la creciente burocratización de las relaciones sociales a la que antes nos referíamos. Así, el nuevo conservadurismo ha logrado presentar su programa de desmantelamiento del Welfare State como una defensa de la libertad individual frente al Estado opresor. Si el tema de la libertad individual puede actualmente ser movilizado de manera tan efectiva, es porque el liberalismo ha continuado teniendo como matriz de producción del individuo el “**individualismo posesivo**”. Este construye los derechos de los individuos como existiendo anteriormente a la sociedad, y a menudo en oposición a ella.

Es el contexto de crisis del liberalismo democrático que es preciso ubicar la ofensiva que busca disolver el potencial subversivo de la articulación entre liberalismo y democracia, reafirmando la centralidad del liberalismo como defensa de la libertad individual contra toda interferencia del Estado, y en oposición al componente democrático que se apoya en la igualdad de derechos y la soberanía popular.

Pero tal esfuerzo por restringir el terreno de la lucha democrática y mantener las desigualdades existentes en numerosas relaciones sociales, exige la defensa de un **principio jerárquico y anti-igualitario** que había sido puesto en peligro por el propio liberalismo. Esta es la razón por la cual los liberales, actualmente, recurren cada vez más a un conjunto de temas de la **filosofía conservadora**, en la que encuentran los ingredientes necesarios para **justificar la desigualdad**. Estamos así asistiendo a la emergencia de un **nuevo proyecto hegemónico**, el del **discurso liberal-conservador**, que intenta **articular la defensa neoliberal de la economía de libre mercado** con el **tradicionalismo cultural y social** profundamente anti-igualitario y autoritario del conservadurismo.

Esta ofensiva liberal-conservadora es hegemónica: busca crear un nuevo "sentido común" que legitime la desigualdad y restrinja el campo de la lucha democrática.

#### **LA DEMOCRACIA RADICAL: ALTERNATIVA PARA UNA NUEVA IZQUIERDA**

La reacción conservadora, de carácter claramente hegemónico, intenta transformar profundamente los términos del discurso político, y crear una nueva “definición de la realidad”, que bajo la cobertura de la defensa de la libertad individual legitime las desigualdades y restaure las relaciones jerárquicas que las dos décadas anteriores habían quebrantado.

Frente al proyecto neoconservador, la alternativa de izquierda no debe consistir en rechazar la ideología liberal-democrática, sino al contrario, en **profundizarla y expandirla en la dirección de una democracia radical y plural**.

Esto implica:

1. Abandonar el esencialismo: Rechazar la idea de un agente privilegiado de cambio (como la clase obrera), un momento único de ruptura (la Revolución) o un espacio privilegiado de lucha (el Estado). Lo social es plural e indecible.
2. Articular una pluralidad de luchas: Fomentar cadenas de equivalencia entre diferentes antagonismos (feminismo, ecologismo, anticapitalismo, etc.) sin subsumir sus especificidades.
3. Equilibrio entre equivalencia y autonomía: La lógica de la equivalencia (unificación) y la lógica de la autonomía (pluralidad) no son incompatibles. Una democracia radical debe mantener la tensión entre ambas, evitando tanto la disolución de las diferencias en un todo homogéneo (totalitarismo) como la fragmentación pura (implosión social).
4. Socialismo como componente, no como fin: El socialismo (abolición de las relaciones capitalistas de producción) es una dimensión necesaria, pero no suficiente, de una democracia radical. No existe un vínculo necesario entre anticapitalismo y la superación de otras opresiones (sexismo, racismo); su conexión es siempre resultado de una articulación hegemónica.

El proyecto de una democracia radicalizada reconoce la imposibilidad de una sociedad totalmente transparente y reconciliada. La política es el terreno de la contingencia, el antagonismo y la construcción hegemónica siempre parcial y revisable. La tarea de la izquierda es institucionalizar esta apertura y precariedad, gestionando la positividad social sin renunciar al horizonte utópico de la negatividad que cuestiona todo orden establecido.

## Conclusión

El concepto de hegemonía se revela como la herramienta fundamental para pensar la política una vez que se acepta el carácter abierto, no suturado, de lo social. La "revolución democrática" es el terreno histórico donde esta lógica se generaliza, y el proyecto de una "democracia radical y plural" es su culminación: una política que no se funda en esencias dogmáticas, sino en la contingencia, la división social y el juego incesante de la articulación hegemónica.

## Concepciones hegemónicas y contrahegemónicas de la democracia – Boaventura De Sousa Santos

La trayectoria de la democracia durante el siglo XX y los inicios del XXI, se centra en la pugna entre concepciones hegemónicas y contrahegemónicas de la democracia. La historia de la democracia en el siglo pasado fue narrada predominantemente por aquellos actores con un interés particular en promover un modelo específico: **la democracia liberal**. Este **relato hegemónico** tuvo como efecto invisibilizar o, en su defecto, demonizar otras formas de entender y practicar la democracia. Aunque hubo períodos de mayor pluralismo en el debate democrático, como a principios de siglo o tras la Segunda Guerra Mundial, a partir de la década de 1980 este pluralismo se fue desvaneciendo. El discurso único se centró en la democracia liberal, la cual, de manera subrepticia, fue mutando hacia lo que Santos define como democracia neoliberal.

Hubo un rayo de esperanza en la primera década del siglo XXI en América Latina, donde los gobiernos de izquierda en países como Venezuela, Brasil, Argentina, Ecuador, Bolivia y Uruguay crearon condiciones políticas que permitieron vislumbrar la posibilidad de restablecer el debate sobre la diversidad democrática. A este principio lo denomina "demodiversidad". No obstante, debido a las urgencias de la gestión gubernamental y a las limitaciones de los marcos políticos existentes, este debate no logró consolidarse o quedó por debajo de las expectativas. En la segunda década del siglo, el panorama se caracteriza por el monopolio de una **concepción de democracia de "baja intensidad"**, tan débil que se confunde fácilmente con lo que Santos conceptualiza como "antidemocracia". Plantea la paradoja de vivir en sociedades que son formalmente democráticas en lo político, pero que en su estructura social albergan dinámicas que califica de **"fascismo social"**.

Frente a esta concepción hegemónica, liberal y minimalista de la democracia, Santos contraponen lo que denomina **"concepciones contrahegemónicas"**. Estas concepciones son **profundamente críticas con los límites de la representación política**, especialmente en sociedades marcadas por profundas desigualdades sociales y diversidad cultural. Para muchos grupos, como los pueblos indígenas o las comunidades afrodescendientes, la inclusión democrática genuina requiere cuestionar las identidades impuestas por Estados coloniales o autoritarios.

Por ello, las concepciones contrahegemónicas **defienden que la democracia representativa debe ser complementada y enriquecida por mecanismos de democracia participativa**. Reconocen el papel fundamental de los movimientos sociales para renovar la agenda política y ampliar los confines de lo considerado "político". Además, rechazan la reducción de la democracia a un mero procedimentalismo o a los derechos cívicos y políticos formales. Abogan por entender la democracia como una nueva "gramática social" que rompa con el autoritarismo, el patrimonialismo y la homogeneización cultural, lo que implica una fuerte inversión en derechos económicos, sociales y culturales. Santos sintetiza el principio rector de esta visión en un "meta-derecho": el derecho a ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza, y el derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza. En un mundo estructurado por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado, una democracia genuinamente contrahegemónica debe tener, por tanto, una **intencionalidad anticapitalista, anticolonial y antipatriarcal**.

Los momentos históricos luminosos donde este experimentalismo democrático contrahegemónico floreció son las experiencias de **democracia participativa a nivel local**, especialmente los presupuestos participativos que se expandieron desde Brasil; el fin del apartheid en Sudáfrica y su constitución que buscó equilibrar igualdad y diferencia; y los procesos constituyentes en Bolivia y Ecuador, que dieron lugar a constituciones "plurinacionales" e "interculturales" que desafiaron abiertamente el canon eurocéntrico, llegando a reconocer derechos a la naturaleza y la coexistencia de democracia representativa, participativa y comunitaria.

Sin embargo, la democracia participativa en muchos casos fue cooptada, burocratizada y perdió su fuerza renovadora. Los modelos de desarrollo extractivistas en Ecuador y Bolivia chocaron con sus principios interculturales. Paralelamente, **la democracia representativa tradicional sufrió un enorme desgaste** por una conjunción de factores que facilitaron su transformación en una **"democracia neoliberal"**.

Esta transformación se operó mediante dos procesos convergentes. Por un lado, **el capitalismo financiero global corrió la soberanía estatal**, convirtiendo a los Estados en presas de especuladores y agencias de calificación. La **concentración extrema de la riqueza y la degradación de los derechos sociales** generan lo que Santos llama "**fascismo social**", donde vastos sectores de la población quedan a merced de poderes fácticos que tienen derecho de veto sobre sus vidas. Por otro lado, la democracia neoliberal, a diferencia de la liberal, solo reconoce un mercado: el económico. **El mercado político de las ideas queda subsumido y funciona como un apéndice del mercado económico**, donde todo, incluidas las convicciones políticas, se compra y se vende, dando lugar a una **corrupción endémica y sistémica**. La democracia deja de ser una gramática social de convivencia para convertirse en una **democracia instrumental**, un **instrumento al servicio del poder económico**.

La salida no está en abandonar la democracia, sino en **radicalizar su sentido, expandiendo su significado más allá de los estrechos márgenes del liberalismo y recuperando su potencial contrahegemónico** como proyecto de emancipación integral.

### **Populismo, guía para entender la palabra clave de la política contemporánea – Benjamín Moffit**

#### **1. ¿Qué es el populismo?**

El estudio del populismo suele verse opacado por un cliché recurrente: la supuesta incapacidad de los expertos para acordar una definición del fenómeno. Sin embargo, esta percepción es solo parcialmente cierta. Existe un consenso considerable entre los especialistas en que el populismo tiene como eje una división fundamental entre "el pueblo" y "la élite". Donde realmente radica el desacuerdo es en la naturaleza del fenómeno: si se trata de una ideología, una estrategia, un discurso o un modo de actuación política. Esta divergencia no es trivial, ya que conlleva implicancias ontológicas, epistemológicas y metodológicas profundas que determinan qué actores se estudian, cómo se los estudia y cómo se conceptualiza el populismo mismo.

#### **EL ENFOQUE IDEACIONAL**

El enfoque ideacional es posiblemente el más difundido en la literatura académica contemporánea. Concibe al populismo como una ideología, un conjunto de ideas o una cosmovisión. La definición más citada dentro de este marco es la de Cas Mudde, quien lo describe como "una ideología delgada que considera que, en última instancia, la sociedad está separada en dos campos homogéneos y antagónicos, 'el pueblo puro' y 'la élite corrupta', y que sostiene que la política debe ser una expresión de la voluntad general del pueblo".

La base teórica de este enfoque se encuentra en el trabajo de Michael Freeden sobre morfología de las ideologías. Desde esta perspectiva, el populismo es una ideología "delgada" o "de núcleo delgado", a diferencia de ideologías "densas" como el liberalismo o el socialismo. Esto significa que su núcleo conceptual es restringido y debe necesariamente combinarse con otras ideologías para adquirir sentido y atraer apoyo, explicando así su capacidad de adoptar formas de izquierda o derecha.

Una influencia metodológica clave, aunque menos explícita, proviene de Giovanni Sartori, lo que lleva a muchos adherentes a tratar el populismo como un concepto binario: un actor es populista o no lo es. No se trata de un espectro de gradación.

No obstante, este enfoque ha sido criticado. El propio Freeden ha argumentado que el populismo es demasiado "raquíticamente delgado" como para ser considerado siquiera una ideología delgada, careciendo de la cohesión interna y el potencial de desarrollo necesarios.

#### **EL ENFOQUE ESTRATÉGICO**

El segundo enfoque fundamental concibe al populismo no como un atributo, sino como una estrategia o un modo de práctica política. Sus defensores se centran en "cómo [los populistas] procuran alcanzar el poder y conservarlo". Kurt Weyland lo define como "una estrategia política con la cual un líder personalista busca obtener o ejercer el poder gubernamental basado en el apoyo directo, no mediado ni institucionalizado, que le brinda un gran número de seguidores que en su mayor parte no están organizados".

En este enfoque, el rol del líder personalista es vital y central. Los líderes populistas operan a través de apelaciones no mediadas a "el pueblo", evitando intermediarios tradicionales como los partidos políticos, y aprovechando a menudo los medios de comunicación y las redes sociales para simular una conexión directa. Esto explica la imprevisibilidad y la falta de coherencia programática que suelen caracterizar a estos liderazgos.

A diferencia del enfoque binario ideacional, los teóricos estratégicos han tendido a adoptar una perspectiva más gradualista, utilizando herramientas como los "conjuntos difusos" de Charles Ragin para medir diferentes grados de populismo. Sin embargo, este enfoque ha sido criticado por su laxitud, ya que su definición podría aplicarse a otros movimientos con líderes carismáticos y baja institucionalización, y por su aparente limitación a contextos de subinstitucionalización, típicos del Sur Global, lo que dificulta su aplicación a democracias avanzadas con partidos bien establecidos.

### **EL ENFOQUE DISCURSIVO-PERFORMATIVO**

El tercer enfoque, predominantemente entre teóricos políticos, es el discursivo-performativo. Este abarca una franja amplia de teóricos que, en general, entienden el populismo como un tipo de discurso que enfrenta a "el pueblo" con "la élite". La clave aquí es el concepto de "discurso", que para muchos, influenciados por la Escuela de Essex (Laclau y Mouffe), no se refiere solo al lenguaje, sino a intentos de fijar significados e identidades en el contexto de una lucha hegemónica por el poder.

La pregunta central de este enfoque no es "¿quién es el pueblo?", sino "¿cómo se construye el pueblo?". Refleja una ontología socioconstructivista: las identidades políticas no son dadas, sino construidas a través de prácticas discursivas y performativas. La dimensión "performativa" va más allá de lo lingüístico e incluye elementos no verbales como el estilo, los modales, el vestuario y las formas de relacionarse con las masas, elementos que Pierre Ostiguy resume como la "ostentación de lo bajo" en política.

Dado que el populismo es algo que se "hace" más que algo que se "es", este enfoque lo considera un concepto gradacional, no binario. Los actores políticos pueden emplearlo en distintos grados de frecuencia e intensidad. Esta perspectiva ha demostrado ser la más "transitable" a nivel global, aplicándose a casos en todas las regiones del mundo.

La influencia teórica más importante aquí es la de Ernesto Laclau, para quien el populismo es, precisamente, la lógica política de construcción del "pueblo" como sujeto colectivo contra una "élite". Sin embargo, su marco teórico, que emplea conceptos como "significantes vacíos" y "hegemonía", suele considerarse abstracto y de difícil aplicación empírica. Además, a diferencia de la postura predominantemente antipopulista del enfoque ideacional, algunos teóricos discursivos, como Chantal Mouffe, ven en el populismo de izquierda una fuerza positiva para revitalizar la democracia.

### **COMPARACIÓN DE LOS TRES ENFOQUES EN EL ESTUDIO DEL POPULISMO**

Al comparar los tres enfoques, surgen diferencias significativas. La primera se refiere a la naturaleza del concepto: el enfoque ideacional lo trata como binario (se es o no se es populista), mientras que los enfoques estratégico y discursivo-performativo lo conciben como gradacional (hay distintos grados de populismo). La segunda diferencia crucial es si el populismo se considera un atributo inherente a un actor (ideacional) o una práctica que los actores llevan a cabo (estratégico y discursivo-performativo).

Estas diferencias determinan qué casos se estudian y cómo se analizan. Mientras todos los enfoques suelen coincidir en casos centrales como Perón, Chávez o Trump, surgen desacuerdos en los límites. Por ejemplo, Jan-Werner Müller (ideacional) argumenta que el populismo es inherentemente antipluralista, lo que lo lleva a excluir a Bernie Sanders de la categoría. En cambio, otros dentro del mismo enfoque, o quienes adhieren a los otros dos enfoques, podrían incluirlo.

A nivel normativo, existe una correlación aproximada: las voces más críticas del populismo (como Müller) suelen adherir al enfoque ideacional, mientras que las que lo ven como un correctivo democrático (como Mouffe) se inclinan por el enfoque discursivo-performativo.

Pese a estas diferencias, existen solapamientos importantes. Todos los enfoques enfatizan la brecha pueblo/élite y, en diverso grado, reconocen el papel del liderazgo. Los enfoques estratégico y discursivo-performativo comparten la visión del populismo como una práctica gradacional. Esto demuestra que, lejos de operar en universos separados, existe un diálogo fructífero y un consenso sobre los casos paradigmáticos. La vitalidad de estos debates no es un signo de la inutilidad del concepto, sino todo lo contrario: refleja su centralidad para comprender la política contemporánea, al igual que ocurre con conceptos fundamentales como el poder, la libertad o la democracia, sobre los cuales también existe un desacuerdo productivo y de larga data.

### **Etimología y definición de Democracia**

Régimen político → expresión de la soberanía popular  
Demos “pueblo” y Kratos “gobierno/poder”.

### **Tipos fundamentales de democracia**

Democracia directa: orígenes en Atenas, en el siglo V a. C. Los ciudadanos participan activamente.  
Democracia representativa: orígenes en Europa, en los siglos XVIII-XIX. Participación mediante representantes.

### **Olas democráticas**

1. Primera Ola Democrática (siglo XIX)  
Hunde sus raíces en las revoluciones norteamericana y francesa. Le seguirá una contraola autoritaria entre los años 20 y 40 del siglo XX.
2. Segunda Ola Democrática (1940-1960)  
Ola más breve que se revierte con otra contraola autoritaria en los años '60 y '70.
3. Tercera Ola Democrática (1974-1990)  
Más de 30 países en el sur de Europa, América latina, el este de Asia y Europa del este pasaron de un régimen autoritario a un sistema democrático de gobierno.

La democracia es un régimen político, es decir un conjunto de reglas que determinan quién ejerce el poder y cómo será ejercido, el cual goza de una popularidad notable de extensión mundial desde hace aproximadamente treinta años. Aunque su origen se remonta al siglo V a.C. en la Atenas clásica, es a partir de estas últimas décadas que se ha transformado en un sistema de gobierno casi indiscutido en todo el mundo. Ello explica el interés creciente por su estudio por parte de la ciencia política. (Mendez Parnes y Negri, 2007 p. 113)

### **Democracia: distinciones conceptuales**

- Democracia política: centrada en derechos políticos
- Democracia social: prioriza derechos sociales
- Democracia económica: busca distribución equitativa

### **Valores fundamentales democráticos**

- Democracia liberal: libertad individual, derechos fundamentales, límites al poder, propiedad privada.
- Democracia social: igualdad sustantiva, justicia distributiva, derechos sociales, bienestar colectivo.

Es necesario, pues, ampliar el dominio de ejercicio de los derechos democráticos más allá del restringido campo tradicional de la «ciudadanía». (Laclau y Mouffe, 2004, 305)

### **Democracia y populismo**

- Frontera política: nosotros vs. ellos
- Práctica política: articulación de demandas populares
- Pueblo como sujeto: identidad colectiva
- División social polarizada

En lo que los especialistas sin duda no concuerdan es en el tipo de fenómeno que constituye el populismo: si se trata de una ideología, una estrategia, un discurso o un modo de actuación política. (...) Dichos debates tienen valor e importantes ramificaciones y consecuencias para el estudio del populismo: qué clase de fenómeno consideren los autores que es el populismo tenderá a reflejar abordajes ontológicos, epistemológicos y metodológicos muy diferentes. Esas elecciones determinan los tipos de actores políticos que se estudian -partidos, líderes, movimientos, ciudadanos o seguidores-; cómo se los estudia -a partir de sus dichos, sus actos, los textos que producen u otros elementos-, y si se considera que el populismo es un concepto binario o gradacional, es decir, si la distinción entre populismo y no populismo es como la diferencia entre blanco y negro o si existen zonas grises (Moffitt, 2023, 28).

### **La crisis de la democracia – Populismo y Democracia en Benjamin Moffitt, Ernesto Laclau y Boaventura de Sousa Santos**

**Contexto histórico-político:** emerge en un momento de profunda transformación del orden político global. Se enmarca en la

crisis de la política propia de los años 90 del siglo XX. Punto de inflexión crisis financiera de 2008.

1. **Crisis de la representación:** creciente desafección ciudadana hacia las instituciones tradicionales y los partidos políticos
2. **Avance populista:** emergencia de movimientos populistas tanto de derecha como de izquierda
3. **Globalización neoliberal:** debilitamiento del Estado de Bienestar
4. **Transformación mediática:** cambio radical en el ecosistema comunicativo político: predominio de la emocionalidad, polarización y lógicas de espectacularización.

### **Benjamin Moffitt – Populismo como estilo**

Benjamin Moffitt conceptualiza el populismo como un estilo performativo que transforma radicalmente el modo en que se practica la política contemporánea. Su enfoque privilegia la dimensión estética y teatral del fenómeno populista. Rol, por tanto, protagónico de medios de comunicación

Para Moffitt, la política populista se construye mediante la representación constante de la realidad como una **situación de crisis permanente**. Este "**performance de crisis**" permite a los actores populistas establecer una división maniquea del espacio político.

### **Ernesto Laclau – El populismo como lógica que construye sujeto político: pueblo**

**Hegemonía como categoría central:** la democracia es concebida como un campo de hegemonías en permanente disputa. No existe un orden político neutral o apolítico: todo orden social es resultado de procesos hegemónicos que articulan demandas heterogéneas. "No hay política sin hegemonía".

**Lógica de construcción del pueblo:** el populismo opera mediante **cadena de equivalencia:** articula demandas sociales diversas y parciales en torno a un significante vacío que las unifica frente a un antagonista común (el establishment, las élites, el poder).

**Identidades políticas contingentes:** las identidades políticas no son esencias preexistentes sino construcciones discursivas contingentes. El pueblo no existe como dato empírico previo, sino que es constituido mediante procesos de articulación hegemónica.

### **Boaventura de Sousa Santos – Populismo síntoma de la crisis democrática**

El Contrato social sobre el que se edificaron las democracias occidentales se encuentra en una crisis terminal. La exclusión sistemática de vastos sectores de la población y las crecientes desigualdades económicas y sociales revelan que el proyecto moderno de inclusión ciudadana ha fracasado.

- **Democracia participativa:** Impulsar mecanismos de participación ciudadana directa que complementen y profundicen las instituciones representativas tradicionales, generando nuevas formas de soberanía popular.
- **Democracia redistributiva:** Propone transformar el Estado en un "novísimo movimiento social" que priorice la redistribución económica y la justicia social como fundamentos de la legitimidad democrática. "La democracia redistributiva debe ser el primer empeño en la conversión del Estado en novísimo movimiento social."

### **Indicadores de Democracia: Características y Controversias**

Los indicadores de democracia buscan medir la calidad y tipo de democracia en países del mundo, pero enfrentan importantes debates sobre qué aspectos capturan y cómo los interpretan.

## **Unidad Ocho – Los derechos humanos**

CARPIZO, Jorge, "Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características, en Cuestiones constitucionales, N° 25, julio-diciembre, 2011.

GERALDES FALCAO, David José, "Universalización de los Derechos Humanos a partir de la diversidad cultural: políticas de integración, de flexibilización y de diálogo", en Revista Internacional de Direito e Cidadania, N°12, febrero, 2012. Páginas: 29 a 49.

TÓRTORA ARAVENA, Hugo, "El "Buen Vivir" y los derechos culturales de naturaleza colectiva en el Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano Descolonizador", Revista de derecho (Coquimbo), 28, 15, 22 de junio de 2021.

<https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-9753-2021-00015>

BARRIO LÓPEZ, Astrid, "Democracia iliberal, populismo y Estado de Derecho", Estudios de Deusto: revista de Derecho Público, Vol. 70, N°. 1, 2022. Páginas: 15 a 33.

### **Carpizo: Derechos humanos**

El texto presentado es un artículo académico del jurista Jorge Carpizo titulado "Los Derechos Humanos: Naturaleza, Denominación y Características", publicado en la Revista Mexicana de Derecho Constitucional. El trabajo constituye una profunda reflexión sobre los fundamentos filosóficos, la evolución terminológica y los atributos esenciales de los derechos humanos, con un enfoque particular en el contexto iberoamericano y mexicano.

La tesis central que desarrolla Carpizo es que el fundamento último de los derechos humanos se encuentra en la dignidad de la persona, un principio superior que precede y trasciende al derecho positivo. Para sustentar esta postura, el autor se sitúa dentro de la tradición del derecho natural, distanciándose de las perspectivas positivistas que sostienen que los derechos son una concesión del Estado. Desde su perspectiva, el Estado no otorga la condición de persona ni sus derechos inherentes; por el contrario, se limita a reconocer y garantizar unos derechos que son preexistentes por la propia naturaleza y dignidad humana.

El concepto de dignidad humana es, por tanto, el pilar sobre el que se erige toda la argumentación. Carpizo lo define como el rasgo distintivo de los seres humanos frente a otros seres vivos, radicado en la posesión de razón, voluntad, libertad, igualdad e historicidad. Esta dignidad convierte a cada persona en un fin en sí misma, impidiendo que sea tratada como un medio o instrumento para otros fines. El autor rastrea el linaje intelectual de esta idea desde el humanismo renacentista de Pico della Mirandola, quien enfatizaba la libertad humana para forjar el propio destino, hasta su consagración en instrumentos internacionales como la Carta de las Naciones Unidas (1945) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), así como en numerosas constituciones modernas, incluyendo las de Alemania, España, Portugal y diversos países de América Latina. Aunque señala que la Constitución mexicana no contiene una declaración tan explícita como otras, sí encuentra referencias indirectas en varios de sus artículos.

A partir de este fundamento, Carpizo ofrece una definición de los derechos humanos como el conjunto de atribuciones reconocidas en los instrumentos internacionales y en las constituciones nacionales para hacer efectiva la idea de la dignidad de todas las personas, permitiéndoles una existencia plenamente humana en los ámbitos individual, social, político, económico y cultural. Dedicó una parte significativa del artículo a un debate terminológico crucial: la distinción entre "derechos humanos" y "derechos fundamentales". Explica que una corriente doctrinal predominante diferencia ambos términos, reservando "derechos humanos" para los derechos en su dimensión filosófica y moral (prescriptiva y deontológica), y "derechos fundamentales" para aquellos que han sido positivizados, es decir, recogidos y garantizados por el ordenamiento jurídico de un Estado.

No obstante, Carpizo argumenta de manera convincente que esta distinción se está desdibujando y que ambos conceptos tienden a converger hasta convertirse en sinónimos. Su razonamiento se basa en varios factores: la creciente fuerza jurídica del derecho internacional de los derechos humanos, que otorga carácter vinculante a instrumentos que antes se consideraban meramente declarativos; la incorporación directa de los tratados internacionales en los ordenamientos internos, muchas veces con rango constitucional; y el hecho de que regímenes que violaban grotescamente los derechos humanos (como el nazi, el apartheid sudafricano o la dictadura de Pinochet) fueron condenados y sancionados por la comunidad internacional precisamente por violar normas de \*jus cogens\* y el derecho internacional, demostrando que existía un marco jurídico superior que los obligaba, más allá de sus legislaciones internas. En el caso de México, celebra la reforma constitucional de junio de 2011, que adoptó oficialmente la denominación "derechos humanos" en el texto constitucional, consolidando esta corriente.

La parte final del artículo está dedicada a un análisis pormenorizado de las características que, a juicio de Carpizo, singularizan a los derechos humanos. Enumera y explica seis de ellas: universalidad (pertenecen a todo ser humano con independencia de su origen); historicidad (su reconocimiento y contenido evolucionan con el tiempo y responden a contextos sociales y culturales específicos, aunque sin violar los mínimos universales); progresividad (su protección se amplía irreversiblemente, tanto en número como en eficacia, y una vez reconocidos no pueden ser suprimidos); aspecto protector (protegen fundamentalmente a los más débiles frente a los abusos de poder); indivisibilidad (todos los derechos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, forman una unidad interdependiente); y eficacia directa (vinculan directamente a todos los poderes públicos y personas sin necesidad de que una ley los desarrolle).

Para concluir, Carpizo aborda la cuestión de la posible colisión entre derechos humanos, defendiendo la tesis de la "armonización". Sostiene que entre los distintos derechos no puede existir un conflicto real, sino que deben interpretarse de manera armónica y compatible. Rechaza la idea de que existan jerarquías entre ellos (con la excepción de los derechos no derogables, como el derecho a la vida o la prohibición de la tortura). Frente a supuestas colisiones, como la que a veces se plantea entre el derecho a la vida privada y la libertad de información, argumenta que la labor del juez no es dar primacía a uno sobre otro, sino aplicar y equilibrar las normas

constitucionales y legales al caso concreto, buscando siempre la realización de la justicia sin vulnerar el contenido esencial de ninguno de los derechos en juego. A través de este análisis exhaustivo, Carpizo no solo ofrece un marco teórico sólido para comprender los derechos humanos, sino que también subraya su papel indispensable como escudo protector de la dignidad de la persona en un mundo complejo y en constante cambio.

### **David José Geraldés Falcão: "Universalización de los Derechos Humanos a partir de la Diversidad Cultural: Políticas de Integración, de Flexibilización y de Diálogo"**

El artículo "Universalización de los Derechos Humanos a partir de la Diversidad Cultural: Políticas de Integración, de Flexibilización y de Diálogo", escrito por David José Geraldés Falcão, aborda la compleja relación entre la universalidad de los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural. El autor propone un modelo que busca superar la mera universalidad teórica de los derechos humanos para alcanzar una aceptación práctica en diferentes contextos culturales, sin caer en el asimilacionismo ni en el relativismo cultural.

En primer lugar, el autor rechaza la idea de un consenso absoluto sobre los derechos humanos, señalando que, aunque la Declaración Universal de Derechos Humanos representa un avance significativo, existen profundas divergencias culturales e ideológicas, especialmente en el mundo musulmán, donde la Sharia entra en conflicto con principios fundamentales como la libertad religiosa o la igualdad de género. Aunque Norberto Bobbio sostiene que el problema ya no es la fundamentación sino la protección de estos derechos, Falcão argumenta que ambas cuestiones están interrelacionadas y que una fundamentación sólida es esencial para una protección efectiva.

Falcão identifica tres políticas clave para lograr una universalización real de los derechos humanos. La primera es rechazar el asimilacionismo, que impone una cultura dominante sobre otras, ya sea de forma coercitiva o mediante mecanismos más sutiles como la globalización economicista. Este fenómeno, según el autor, homogeniza las culturas y genera resistencias, como el fundamentalismo religioso. Sin embargo, tampoco se debe caer en el relativismo cultural, que justifica prácticas contrarias a los derechos humanos en nombre de la tradición. El relativismo, advierte, puede reforzar regímenes autoritarios y perpetuar violaciones de derechos al priorizar la cultura sobre la persona.

La segunda política consiste en priorizar a la persona sobre su cultura. Aunque reconoce que la identidad cultural es fundamental para la realización del individuo, Falcão insiste en que los derechos humanos deben proteger a la persona, no a la cultura en sí misma. Así, prácticas como la mutilación genital femenina, los castigos corporales o los matrimonios forzados son inadmisibles, ya que atentan contra la dignidad humana. El derecho a la identidad cultural, por tanto, debe entenderse como un derecho individual, no colectivo, y su protección no puede justificar la violación de derechos básicos.

La tercera y más importante política es promover un diálogo intercultural flexible. Este diálogo debe basarse en una racionalidad comunicativa, donde todas las voces sean escuchadas en condiciones de igualdad, sin imposiciones etnocéntricas. Falcão destaca la Declaración de Viena de 1993 como un avance en este sentido, pues reafirma la universalidad de los derechos humanos pero reconoce la importancia de considerar las particularidades culturales en su aplicación. Este "principio de universalidad flexible" permite adaptaciones contextuales siempre que no se desvirtúe el núcleo de los derechos humanos.

El autor también subraya la necesidad de corregir las desigualdades económicas y políticas a nivel global, ya que el economicismo y la exclusión alimentan tensiones y dificultan el diálogo. Además, critica tanto el fundamentalismo religioso como el nacionalismo, por ser incompatibles con el Estado de derecho y el respeto a la dignidad humana.

En conclusión, Falcão defiende que es posible conciliar universalidad y diversidad cultural mediante la integración de los grupos culturales, la flexibilidad en la aplicación de los derechos humanos y el diálogo intercultural. Este enfoque evita tanto la imposición cultural como la fragmentación relativista, buscando un denominador común basado en la dignidad humana. El desafío, según el autor, es construir un marco universal que respete las diferencias sin renunciar a los principios fundamentales que protegen a toda persona, en cualquier contexto cultural.

## **Hugo Tórtora Aravena: "El 'Buen Vivir' y los derechos culturales de naturaleza colectiva en el Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano Descolonizador"**

El artículo "El 'Buen Vivir' y los derechos culturales de naturaleza colectiva en el Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano Descolonizador", escrito por Hugo Tórtora Aravena, analiza de manera profunda el carácter transformador y emancipatorio de las Constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), las cuales representan la expresión más avanzada del denominado Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano. Este movimiento se caracteriza por su espíritu descolonizador, que busca reivindicar las culturas y pueblos indígenas tras siglos de dominación cultural, política y jurídica de matriz eurocéntrica.

El autor sostiene que, a diferencia de los Estados latinoamericanos tradicionales, contruidos sobre un modelo monocultural que impuso una homogeneidad ficticia, estas nuevas cartas magnas reconocen la diversidad cultural como un elemento central. Este reconocimiento no se limita a una mera declaración multicultural, sino que se materializa en la consagración de derechos colectivos y en la incorporación de principios e instituciones propios de la cosmovisión indígena.

Uno de los pilares fundamentales de este constitucionalismo descolonizador es la recepción del principio del "Buen Vivir" o "Vivir Bien" (Sumak Kawsay en quichua, Suma Qamaña en aymara). Este principio, arraigado en la cosmovisión indígena, implica una relación armónica y de equilibrio no solo entre los seres humanos, sino también con la naturaleza, los ancestros y las generaciones futuras. El autor explica que el Buen Vivir trasciende la noción occidental de "bien común", al superar sus limitaciones antropocéntricas y temporales. Frente a un bien común centrado exclusivamente en los seres humanos actuales, el Buen Vivir propone una igualdad expandida que se manifiesta en tres dimensiones novedosas: la igualdad intercultural (entre todas las culturas), la igualdad intergeneracional (con las generaciones pasadas y futuras) y la igualdad holística (con la naturaleza).

Este principio opera como un verdadero motor de transformación, cuestionando el modelo de desarrollo económico hegemónico basado en el crecimiento infinito y el extractivismo, y proponiendo en su lugar una economía al servicio de la vida comunitaria y en armonía con la Pachamama. En el ámbito jurídico, el Buen Vivir inspira una reconfiguración del sistema de derechos, dando lugar a categorías inéditas como los "Derechos del Buen Vivir" en la Constitución ecuatoriana, que desplazan la clásica división generacional de los derechos.

El segundo gran aporte analizado es el reconocimiento de los pueblos indígenas como titulares de derechos, específicamente de derechos colectivos. Ambas constituciones rompen con la tradición liberal individualista al reconocer a las comunidades, pueblos y nacionalidades como sujetos de derecho. Esto se plasma en el catálogo de derechos colectivos que garantizan, entre otros, el derecho a la identidad cultural, a la autodeterminación, al autogobierno, a la propiedad colectiva e imprescriptible de sus tierras, y a la aplicación de su propio derecho consuetudinario. Este empoderamiento jurídico de los pueblos, como señala el autor, es la base para su reconocimiento como cuerpos políticos con dignidad intrínseca en pie de igualdad con los demás.

Para materializar este reconocimiento, las constituciones de Ecuador y Bolivia incorporan de manera concreta diversas manifestaciones culturales indígenas. El artículo destaca tres ámbitos principales de esta recepción:

En primer lugar, la incorporación de símbolos indígenas. La Constitución boliviana es particularmente rica en este aspecto, reconociendo como símbolos nacionales la wiphala (bandera indígena), la flor del patujú y la flor de la kantuta, junto a los símbolos republicanos tradicionales. El Preámbulo boliviano, además, invoca a la Pachamama y a Dios, reflejando la amalgama de tradiciones culturales y religiosas que conforman el nuevo Estado.

En segundo lugar, el reconocimiento del pluralismo lingüístico. Frente al monolingüismo castellano impuesto históricamente, ambas constituciones otorgan estatus oficial a las lenguas indígenas. Bolivia declara oficiales el castellano y 36 lenguas originarias, e incluso exige el bilingüismo para el acceso a la función pública. Ecuador, por su parte, establece un sistema de oficialidad acotado pero significativo, reconociendo al kichwa y al shuar como "idiomas oficiales de relación intercultural".

En tercer lugar, y quizás lo más revolucionario, es la recepción de una nueva relación con la naturaleza. Ambas constituciones se alejan del paradigma antropocéntrico y reconocen los valores y saberes ancestrales. La Constitución ecuatoriana da un paso sin precedentes al reconocer a la Naturaleza, o Pacha Mama, como sujeto de derechos. Le reconoce derechos a la existencia, al mantenimiento de sus ciclos vitales y a la restauración, y establece mecanismos para que cualquier persona pueda exigir su cumplimiento. Esta innovación jurídica, inspirada directamente en el principio del Buen Vivir, constituye una de las expresiones más claras de la descolonización cultural, al incorporar una concepción indígena de la naturaleza como ente vivo con el que se mantiene una relación de interdependencia y respeto.

En conclusión, Tórtora Aravena argumenta que las Constituciones de Ecuador y Bolivia representan un avance fundamental al trascender el modelo de Estado monocultural y asimilacionista. A través de la constitucionalización del Buen Vivir, el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos y la incorporación de sus manifestaciones culturales —símbolos, lenguas y una nueva relación con la naturaleza—, estas cartas magnas sientan las bases para un pacto social y político genuinamente plural. Este proceso descolonizador, sin embargo, no culmina con la promulgación de los textos constitucionales, sino que exige una implementación efectiva y buena fe por parte de los Estados, así como una revisión de los ordenamientos en toda América Latina para adecuar sus estructuras a la

### **Barrio Lopez: Estado Liberal**

El artículo "Democracia iliberal, populismo y Estado de Derecho", escrito por Astrid Barrio López, aborda de manera detallada la relación entre la democracia liberal, el populismo y su impacto en el Estado de Derecho. La autora parte de la premisa de que el concepto de "democracia liberal" es, desde un punto de vista teórico y normativo, un oxímoron, ya que combina dos elementos que, aunque históricamente han estado vinculados, no son necesariamente inseparables: la democracia, entendida como un mecanismo de selección de gobernantes a través de elecciones, y el liberalismo constitucional, que implica límites al poder, separación de poderes y protección de derechos fundamentales.

Barrio López señala que, aunque la democracia liberal ha sido considerada el modelo predominante en Occidente, en las últimas décadas se ha observado un fenómeno creciente de regímenes que, manteniendo las formas democráticas, erosionan los principios liberales. Este fenómeno, identificado inicialmente por Fareed Zakaria como "democracia iliberal", se caracteriza por la concentración de poder en el ejecutivo, el debilitamiento de los contrapesos institucionales, la restricción de derechos y libertades —especialmente de minorías— y el menoscabo de la libertad de prensa. La autora subraya que este proceso no es abrupto, sino gradual y sutil, lo que dificulta su identificación y respuesta.

En el plano conceptual, el artículo explora las dificultades para definir la democracia iliberal y las distintas denominaciones que ha recibido en la ciencia política, como "regímenes híbridos" o "democracias defectuosas". Barrio López defiende, sin embargo, la utilidad del término "democracia iliberal" para describir sistemas en los que los gobernantes son elegidos democráticamente, pero una vez en el poder, ignoran los límites constitucionales y vulneran derechos fundamentales.

Uno de los ejes centrales del trabajo es la vinculación entre democracia iliberal y populismo. La autora sostiene que, aunque no todas las democracias iliberales son populistas, sí existe una fuerte correlación, especialmente con el populismo de derecha radical. Retomando la definición de Cas Mudde, describe el populismo como una ideología que divide la sociedad en dos grupos antagónicos: "el pueblo virtuoso" y "la élite corrupta". Esta visión maniquea se traduce en una concepción iliberal de la democracia, donde la voluntad popular —entendida de forma monolítica— prevalece sobre cualquier límite institucional o derecho minoritario.

Barrio López profundiza en esta relación señalando que el populismo promueve una lógica mayoritaria que justifica la supresión de controles y equilibrios, el debilitamiento del poder judicial y la limitación del pluralismo. Además, destaca que los líderes populistas suelen apelar a un vínculo directo con las masas, deslegitimando a los intermediarios políticos y a las instituciones de fiscalización, tanto nacionales como internacionales.

Para ilustrar estos fenómenos, el artículo analiza los casos de Hungría y Polonia, considerados ejemplos paradigmáticos de democracias iliberales en el seno de la Unión Europea. En Hungría, el primer ministro Viktor Orbán ha impulsado reformas constitucionales y legales que concentran el poder en el ejecutivo, debilitan la independencia judicial, restringen la libertad de prensa y limitan los derechos de minorías como los migrantes y la comunidad LGTBI. Asimismo, ha confrontado abiertamente con la UE, desafiando sus resoluciones y deslegitimando su autoridad.

En Polonia, el partido Ley y Justicia (PiS) ha intentado someter el Tribunal Constitucional al control del gobierno, lo que ha generado un conflicto institucional y cuestionamientos desde Europa. Al igual que en Hungría, se han promovido políticas que subordinan los derechos individuales a principios religiosos y se ha limitado la independencia de los medios de comunicación.

La autora concluye que estas prácticas iliberales representan una amenaza grave para el Estado de Derecho, ya que socavan la separación de poderes, debilitan los mecanismos de control, limitan los derechos fundamentales y afectan la calidad de la democracia. Aunque el Estado de Derecho no desaparece por completo, su capacidad para garantizar legalidad, igualdad y protección de derechos se ve seriamente comprometida.

Finalmente, Barrio López reflexiona sobre la paradoja de que, aunque los gobernantes en estos sistemas siguen siendo elegidos mediante elecciones, la erosión de los principios liberales termina afectando también la dimensión democrática, al restringirse la competencia política, la libertad de expresión y la neutralidad de los procesos electorales. El artículo cierra con una llamada de atención sobre la necesidad de fortalecer los diseños institucionales y los contrapesos democráticos para contener estas derivas autoritarias.

## Análisis de los derechos humanos desde perspectiva constitucional

### Conceptualización de Constitución

Del latín statutum: reglar, ordenar

Perspectiva jurídica: normas que organizan el poder

Sentido moderno: organización para asegurar libertad y derechos

La base de los derechos humanos es la **dignidad de la persona**, la cual está por encima de consideraciones positivistas y, debido a ella, nadie puede legítimamente impedir a otro el goce de sus derechos. Esta idea está robustecida con dos nociones cuidadosamente elaboradas por el autor. Por una parte, la de **dignidad humana**, que es lo que singulariza a la persona de otros seres vivos debido a su razón, voluntad, libertad, igualdad e historicidad y, por otra, la de los **derechos humanos** que son el conjunto de atribuciones reconocidas por instrumentos jurídicos para hacer efectiva la idea de dignidad de todas las personas, lo que permite una existencia humana desde diversos ámbitos relacionados entre sí, como son el individual, social, político, económico y cultural. (Carpizo, 2011, 1)

### Revisión Histórica del Constitucionalismo

**Origen:** reacción frente a las monarquías absolutas

**Desarrollo:** evolución según necesidades sociopolíticas

**Consolidación:** establecimiento de tradiciones constitucionales

### Etapas del Constitucionalismo Moderno

1. Liberal: siglo XVIII a principios del siglo XX
2. Social: segunda mitad del siglo XX
3. Actual: fines del siglo XX a principios del siglo XXI

### Contexto Histórico del Constitucionalismo

- **Magna Carta (1215):** Primer límite al poder absoluto. Primer gran antecedente del constitucionalismo moderno, en Inglaterra nace el estado donde nace el constitucionalismo moderno.
- **Bill of rights (1689):** Derechos frente a la corona inglesa. "Declaración de derechos". El rey comienza a ser soberano, cabeza de estado, pero se limita su poder frente al parlamento.
- **Revolución Francesa (1789):** Consolidación ideológica liberal. El primero de "alcance universal" es la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, poco después de iniciarse la revolución.

Estos documentos muestran la emergencia de los derechos individuales

## Constitucionalismo liberal

- Contexto: oposición a las monarquías absolutas
- Instrumentos: primeras declaraciones de derechos
- Principios: libertad individual y limitación del poder

Marco teórico: liberalismo clásico, Ilustración, derechos de primera generación

### Constitución Argentina

- Paradigm Liberal: Refleja principios del constitucionalismo clásico
- Estructura Formal: Organización republicana y federal
- Derechos: Énfasis en libertades individuales

### Constitucionalismo social

- Contexto: Revolución industrial y explotación liberal. Impulso del socialismo, anarquismo, también de la doctrina de la iglesia que busca humanizar el capital. Influye poderosamente la revolución rusa del 17
- Actores: Movimientos obreros y sindicatos
- Derechos: Protección social y laboral.

Se piensa en añadir al estado garantista, la dimensión de lo social. Son los derechos de la segunda generación, plantean no relación entre individuo y el estado, sino entre el individuo asociado a la comunidad social y el estado, en un doble rol de derechos y deberes. Destaca el concepto de trabajo, no como mercancía, sino en su dimensión social, lo que significa que está atravesado por el reconocimiento del rol de los actores. El trabajo aparece como una función social, como un deber, pero también como un derecho, a la subsistencia, a la dignidad. Cobre por encima e igualdad, la idea de justicia social. Es progresivo, acumulativo, el proceso, no se abandona el constitucionalismo liberal.

Características del constitucionalismo social

- Período: Fines del siglo XIX y principios del XX - Respuesta a crisis del liberalismo
- Fundamentos: Reivindicaciones obreras - socialismo científico - doctrina social de la iglesia
- Derechos: Jornada de 8 horas- salario justo - seguros sociales - derecho a huelga

Los derechos laborales son clave, propios del constitucionalismo social, pero también derechos relacionados a otros ámbitos de lo social: los derechos a la niñez, ancianidad, educación, vivienda

Nota: el primer ejemplo de constitución social reconocido es la constitución de México de 1919, o la de la república de Weimar, pero igual toma impulso con el estado de bienestar.

Constitución argentina de 1949: ejemplo de constitucionalismo social

### Constitucionalismo post-social

- Evolución: Respuesta a nuevas realidades sociales, a partir de los años 70, sobre todo a fines del siglo XX, en el marco de la globalización en tensión con las identidades regionales; del avance de la participación política de la ciudadanía frente a la crisis de las dictaduras cívico militares y del régimen soviético. Una democracia que refuerza su aspecto liberal. Un contexto en donde gana el derecho internacional. Muchos documentos, normativas de derecho internacional pasan a ser propios de las constitucionales nacionales, pues deben de respetarse, cumplirse. Deja de ser suprema la constitución nacional.

Dos trayectorias:

- **Multicultural**: Reconocimiento de diversidad cultural. Un constitucionalismo de carácter cultural que reconoce, valora formalmente la diversidad cultural; comienza a incluir las identidades culturales a la estructura estatal.
- **Intercultural**: Diálogo entre culturas y cosmovisiones

**Constitucionalismo multicultural**: características

- Contexto: globalización y neoliberalismo - último tercio del siglo XX
- Principios: cosmopolitismo - internacionalización del derecho
- Derechos: medio ambiente - privacidad - consumidor - minorías étnicas

Documentos del Constitucionalismo multicultural

- Constitución Colombia (1991) reconoce la diversidad étnica
- Convenio 169 OIT (1989) otorga derechos de pueblos indígenas
- Reforma México (1992) se reconoce como de composición pluricultural

**Constitucionalismo intercultural**: características

- Diálogo: Relación horizontal entre culturas
- Construcción: Creación conjunta de marcos jurídicos
- Justicia: Reconocimiento de sistemas jurídicos plurales

### **Nuevo constitucionalismo latinoamericano**

Las Constituciones Políticas de Ecuador (2008) y Bolivia (2009) representan el **grado mayor de desarrollo del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano**. Esta condición se explica por la importancia que tuvieron para los constituyentes el **esfuerzo emancipador y descolonizador**. Dicha inspiración no quedó plasmada solo en la parte teórica y de los principios de las respectivas Constituciones, sino que fue recogida sistemáticamente en sus articulados.

En relación con la búsqueda de la descolonización cultural, ambas Cartas recogen dos ideas fundamentales. Primero, constitucionalizan el principio del buen vivir, elemento fundamental de la cosmovisión indígena, particularmente andina, con lo cual se introducen complejas alteraciones a conceptos tradicionales propios del constitucionalismo clásico, como los de igualdad, bien común y derechos fundamentales. Es un concepto que obliga, además, a repensar la idea de Constitución como pacto social, reformulándola como un pacto no solo entre personas individuales o ciudadanos, sino también entre culturas. (Tortora Aravena, 2021, 31)

### **Unidad Nueve – Los partidos políticos**

CINGOLANI, Luciana, "Partidos políticos y sistemas de partidos", en AZNAR, Luis y DE LUCA, Miguel (coord.), Política, cuestiones y problemas, Buenos Aires, Emecé, 2007. Páginas: 195 a 227.

FONTENLA, Manuel, "Estados poscoloniales: sociedad política y litigio. Un diálogo entre Jacques Rancière y Partha Chatterjee", en VII encuentro interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2011.

ARELLANO, Ángel, "Sociedad y partidos políticos: ¿divorcio o relación en picada?", en Diálogo político, N°1, abril 2018. Páginas: 114 a 123.

TRAVERSO, Enzo, Las nuevas caras de la derecha, 2ª edición, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2021. Capítulo: Del fascismo al posfascismo.

### **Cingolani: Partidos Políticos**

El capítulo "Partidos políticos y sistemas de partidos", escrito por Luciana Cingolani, constituye una exploración exhaustiva sobre el papel, la evolución y la estructura de los partidos políticos, así como su interacción dentro de los sistemas de partidos. El texto comienza destacando la relevancia de estas organizaciones, a pesar de su naturaleza controvertida y su relativa juventud en la historia política. Los partidos son presentados como actores centrales en la democracia representativa, cumpliendo la función esencial de mediar entre la sociedad y el Estado, transformando demandas sociales en acción política y facilitando la participación ciudadana.

En cuanto a la definición de partido político, Cingolani subraya la dificultad de establecer una conceptualización única, dado que su naturaleza varía según la perspectiva teórica adoptada. Se distinguen tres enfoques principales: el funcionalista, que ve a los partidos como respuesta a necesidades sistémicas; el normativo, que los concibe como entidades con fines ideológicos; y el racionalista, que los analiza como actores estratégicos en la búsqueda de poder. Se citan definiciones clásicas, como las de Max Weber, Anthony Downs y Giovanni Sartori, y se advierte sobre los riesgos de definiciones demasiado estrechas o demasiado amplias, que podrían excluir a partidos no democráticos o incluir a movimientos sociales.

El capítulo también aborda las funciones que cumplen los partidos políticos, las cuales se ejercen en una doble dirección: hacia la sociedad y hacia el Estado. Entre las funciones hacia la sociedad se encuentran la agregación y estructuración de demandas, la simplificación de las opciones electorales, la socialización política y la promoción de la participación. Hacia el Estado, los partidos se encargan del reclutamiento y formación de líderes, el diseño y evaluación de políticas públicas, y el control del ejercicio del poder. Además, cumplen un papel crucial en la reproducción del sistema político en su conjunto, fomentando la estabilidad y el consenso.

Respecto al origen y evolución histórica, Cingolani señala que los partidos modernos surgieron vinculados a la formación del Estado nación y a la expansión del liberalismo. Se destaca la distinción de Maurice Duverger entre partidos de creación interna, que nacen en el parlamento, y partidos de creación externa, que surgen desde la sociedad civil, como sindicatos o grupos religiosos. Esta diferenciación tiene implicancias en su estructura, disciplina y relación con las bases.

La organización interna de los partidos es otro eje central. Se retoman las contribuciones de Robert Michels y su "ley de hierro de la oligarquía", que postula la tendencia inevitable de las organizaciones partidarias a concentrar el poder

en una élite. También se analizan los modelos organizativos propuestos por Duverger —comité, sección, célula y milicia— y las aportaciones de Angelo Panebianco, quien introduce variables como el modelo originario y el grado de institucionalización para comprender la dinámica interna y la supervivencia de los partidos.

En lo que respecta a los sistemas de partidos, el texto presenta distintas tipologías, desde la clásica clasificación de Duverger —unipartidista, bipartidista y multipartidista— hasta la más compleja propuesta por Sartori, que considera variables como el número de partidos, la polarización ideológica y el formato de la competición. Sartori distingue sistemas de partido predominante, bipartidistas, de pluralismo moderado y de pluralismo polarizado, cada uno con consecuencias específicas para la estabilidad y la gobernabilidad.

El capítulo dedica una sección especial a América Latina, donde la institucionalización de los sistemas de partidos es más débil en comparación con las democracias consolidadas. Se mencionan fenómenos como la alta volatilidad electoral, el personalismo y la desconexión entre partidos y votantes, factores que dificultan la consolidación democrática. Autores como Mainwaring y Scully son citados para subrayar la importancia de la estabilidad en los patrones de competencia y el arraigo social de los partidos.

Finalmente, el texto reflexiona sobre los desafíos contemporáneos de los partidos, incluyendo su creciente dependencia de los medios de comunicación, la personalización de la política, la disminución de la afiliación y la crítica ciudadana hacia su funcionamiento. A pesar de estos retos, Cingolani sostiene que los partidos políticos siguen siendo insustituibles como mecanismos de agregación de intereses y mediación entre la sociedad y el Estado. Incluso en un contexto de desafección y transformación, continúan siendo pilares de la democracia representativa, adaptándose a nuevos entornos sin ser desplazados por otras formas de organización política.

Fontela: Estados poscoloniales

El artículo "Estados poscoloniales: Sociedad política y litigio. Un diálogo entre Jacques Rancière y Partha Chatterjee", escrito por Manuel Fontela, constituye un esfuerzo teórico por establecer un diálogo productivo entre dos tradiciones de pensamiento aparentemente distantes: la filosofía política continental representada por Jacques Rancière y los estudios poscoloniales encarnados en la obra de Partha Chatterjee. El objetivo central del trabajo es utilizar este cruce teórico para analizar y problematizar la naturaleza del Estado poscolonial, así como las formas de acción política que emergen en su seno, con especial atención a los movimientos sociales.

El autor parte de una premisa fundamental extraída de los estudios poscoloniales, particularmente de Sandro Mezzadra y Federico Rahola: la noción de "tiempo poscolonial". Este concepto no se refiere a una superación definitiva del colonialismo, sino a una condición temporal en la que la experiencia colonial persiste simultáneamente como pasado superado y como presente activo. Esta simultaneidad se manifiesta en continuidades —como la infiltración de dispositivos de dominación colonial en las metrópolis contemporáneas— y en rupturas —especialmente aquellas producidas por las luchas anticoloniales que desarticulaban la idea de un tiempo y espacio radicalmente "otros" para las colonias. Esta perspectiva permite al autor tender puentes entre problemas teóricos que afectan tanto a las antiguas metrópolis como a las excolonias, situándolas en un campo de análisis común.

El núcleo del diálogo entre Rancière y Chatterjee se articula en torno a sus críticas convergentes a la democracia contemporánea. Por un lado, Rancière diagnostica el advenimiento de la "posdemocracia", un régimen que, bajo la apariencia de haber triunfado definitivamente, ha vaciado de contenido a la democracia. Según el filósofo francés, la posdemocracia es el resultado de una democracia que se ha vuelto posterior al \*demos\*, al pueblo. Se caracteriza por una práctica gubernamental consensual que borra las formas genuinas del actuar democrático. En este régimen, la democracia ya no se concibe como el poder del pueblo, sino como la mera adecuación de las formas políticas al estado de las relaciones sociales. El "consenso" rancieriano no es aquí un acuerdo logrado discursivamente, sino un régimen de lo sensible que presupone que la comunidad ya está constituida y que no hay litigio fundamental alguno. Esta lógica consensual lleva a la desaparición de la política misma, entendida por Rancière como el litigio disruptivo que introduce la "parte de los que no tienen parte" y cuestiona el orden establecido de distribución de los cuerpos y las voces.

Por otro lado, Chatterjee, analizando el caso de la India poscolonial, introduce el crucial concepto de "sociedad política". Su análisis parte de una transición histórica: el paso de una política democrática basada en la soberanía

popular a otra modelada por la "gubernamentalización del Estado", un concepto que retoma de Foucault. Esta gubernamentalización implica que la legitimidad del Estado moderno ya no descansa primordialmente en la participación ciudadana, sino en su capacidad para garantizar el bienestar de la "población". Aquí surge una distinción fundamental: mientras la "sociedad civil" es el ámbito restringido de los ciudadanos que participan en la esfera política formal según los ideales de la Ilustración, la "sociedad política" es el espacio heterogéneo donde actúan los grupos de población que no son reconocidos plenamente como ciudadanos. Estos grupos —campesinos, migrantes, habitantes de barrios informales— no operan a través de los canales institucionales de la sociedad civil, sino mediante negociaciones directas, y a menudo informales, con las agencias gubernamentales, reclamando bienes y servicios y, en el proceso, desafiando los límites del Estado de derecho.

Fontenla encuentra una potente convergencia entre ambos autores. Tanto para Rancière como para Chatterjee, el Estado-nación moderno, fundado en la soberanía popular, termina excluyendo a una parte constitutiva del pueblo. Para Rancière, esta es la "parte de los sin parte", aquella que es invisible en el orden policial y que solo emerge a través del litigio político. Para Chatterjee, es la "sociedad política", esos grupos de población que quedan fuera de la sociedad civil ilustrada. El problema compartido es que la democracia consensual (Rancière) y la gubernamentalización del Estado (Chatterjee) conducen a una adecuación total entre el Estado y lo social, anulando la posibilidad de un verdadero conflicto político y la aparición de sujetos políticos disruptivos.

La complementariedad de ambos enfoques es, para Fontenla, el aporte central del artículo. Mientras Rancière ofrece una aguda crítica filosófica a la lógica consensual de la posdemocracia y enfatiza la necesidad universal del litigio, su obra dice poco sobre las formas concretas que este litigio puede adoptar. Es aquí donde Chatterjee resulta indispensable: su concepto de sociedad política provee un marco analítico para identificar y comprender las prácticas y subjetividades políticas reales que emergen en los intersticios del Estado poscolonial. Son estos grupos, actuando en el terreno irregular de la sociedad política, los que, a través de sus negociaciones y conflictos, restituyen de facto el litigio en el corazón del Estado, desafiando la homogeneidad nacional y la cuenta oficial de las partes de la comunidad.

En conclusión, el artículo propone que el mapa teórico resultante de este diálogo entre Rancière y Chatterjee ofrece herramientas valiosas para pensar la compleja relación entre el Estado, la sociedad civil y los movimientos sociales en el contexto poscolonial. Este marco permite vislumbrar la posibilidad de una restitución de la dimensión propiamente política de la democracia —como litigio y disputa— y, al mismo tiempo, imaginar un abandono del modelo de Estado-nación moderno-colonial, con su ficción de una nación homogénea, en favor de un orden más abierto a la heterogeneidad y al conflicto fundante de lo político.

### **Arellano: Sociedad y Partidos Políticos**

El artículo "Sociedad y partidos políticos: ¿divorcio o relación en picada?" de Ángel Arellano presenta un análisis detallado sobre la creciente desconfianza ciudadana hacia los partidos políticos en América Latina y el consecuente surgimiento de alternativas políticas como movimientos sociales y candidatos outsiders. El autor estructura su reflexión en torno a datos empíricos, casos de estudio y tendencias regionales para sustentar su argumento central: existe una crisis de representación que amenaza la estabilidad del sistema democrático en la región.

Arellano inicia su texto situando el problema en el contexto de los escándalos de corrupción que han afectado a prácticamente todos los países latinoamericanos. Estos casos, amplificadas por la difusión masiva a través de internet y redes sociales, no solo han dañado la ética pública sino que también han evidenciado la conexión entre mala gestión gubernamental y crisis económicas. Esta situación ha generado un choque entre el sistema político tradicional —con sus gobernantes y plataformas establecidas— y nuevos actores que reclaman cambios urgentes en las formas de hacer política, reformas institucionales y oportunidades para generaciones alejadas de las prácticas corruptas.

El autor respalda su argumentación con datos del Latinobarómetro que muestran una caída sostenida de la confianza en los partidos políticos desde 2011. Uruguay, el país con la mejor evaluación, apenas alcanza un 25% de aprobación, mientras Brasil se sitúa en un preocupante 7%. Esta tendencia se complementa con una evaluación

generalmente negativa sobre el estado de la democracia en la región, donde pocos ciudadanos consideran que sus países tienen una democracia plena y sin problemas.

Como respuesta a esta crisis de representación, Arellano identifica la emergencia de tres fenómenos políticos significativos: los movimientos sociales, los grupos políticos emergentes y los candidatos outsiders. Para ilustrar el primer fenómeno, analiza el caso de "Un Solo Uruguay", un movimiento de autoconvocados del sector agropecuario que surgió al margen de los partidos tradicionales y las gremiales. Este movimiento, mediante concentraciones, vigiliadas y comunicación directa con la opinión pública, logró influencia política sin utilizar los canales institucionales convencionales, demostrando la desconexión entre la ciudadanía movilizada y las estructuras partidarias.

Respecto a los candidatos outsiders, el autor ofrece una tipología que incluye a personas sin experiencia política previa, políticos que se presentan como alternativa al establishment, y figuras que contra todo pronóstico logran victorias electorales. Arellano documenta múltiples ejemplos regionales: desde Mauricio Macri en Argentina y Jimmy Morales en Guatemala, hasta Luciano Huck en Brasil y Pedro Kumamoto en México. El triunfo de Donald Trump en Estados Unidos es señalado como un hito global que ha normalizado la participación de figuras ajenas al statu quo político tradicional.

Sin embargo, el autor mantiene una postura equilibrada frente a este fenómeno. Aunque reconoce que los outsiders capitalizan el descontento ciudadano y ofrecen una narrativa de renovación, también advierte que su llegada al poder no garantiza buenos resultados de gobierno. Ejemplos como Mauricio Funes en El Salvador o el propio Trump muestran que estos líderes pueden enfrentar problemas de corrupción, impopularidad y gestión ineficaz. Ser outsider, concluye Arellano, es simplemente un camino alternativo para acceder al poder, no una solución mágica a los problemas estructurales.

El artículo cierra con una reflexión sobre el futuro de la relación entre sociedad y partidos políticos. Arellano sostiene que, a pesar del evidente desgaste, los partidos siguen siendo instituciones necesarias para la democracia. El gran desafío para la dirigencia política regional es adaptarse a las nuevas realidades, limpiar el nombre de estas instituciones y reconstruir el vínculo con la ciudadanía. En un mundo que cambia aceleradamente, la política tradicional ha quedado sin espacio, y la supervivencia de la democracia representativa dependerá de la capacidad de los partidos para reinventarse y recuperar la confianza perdida.

En síntesis, el artículo de Arellano ofrece un diagnóstico riguroso de la crisis de representación en América Latina, documentando tanto el declive de los partidos tradicionales como el auge de alternativas políticas que, si bien responden al malestar ciudadano, no necesariamente ofrecen soluciones efectivas a los problemas de fondo que afectan a las democracias de la región.

### **Traverso: Las nuevas caras de la derecha**

El texto presentado es un extenso fragmento del libro "Las nuevas caras de la derecha" de Enzo Traverso, basado en conversaciones con Régis Meyran. A lo largo del diálogo, Traverso, un historiador especializado en el análisis de las ideas contemporáneas, desarrolla un examen profundo y matizado del fenómeno de la nueva derecha, a la que prefiere denominar "posfascismo" para distinguirla tanto del fascismo histórico como del neofascismo.

Traverso argumenta que el fascismo clásico de entreguerras, con sus características bien definidas (como un movimiento de masas con una ideología fuerte, un proyecto de sociedad alternativo, expansionismo militar y un claro enemigo interno, como el judío en el caso del nazismo), ya no es un marco analítico adecuado para comprender las derechas radicales contemporáneas. En su lugar, propone el concepto de "posfascismo" para describir un fenómeno transitorio, heterogéneo y en transformación que, si bien tiene sus raíces en la matriz fascista, ha evolucionado significativamente.

Una de las características centrales del posfascismo es su alejamiento de la ideología fuerte y coherente de sus predecesores. Estos movimientos, como el Frente Nacional (FN) en Francia, han realizado un "cambio de piel", buscando una respetabilidad dentro del sistema democrático. A diferencia del fascismo clásico, que buscaba derribar

el orden liberal, el posfascismo actual pretende transformar el sistema desde dentro, presentándose como una alternativa política "normal". Un ejemplo claro es la evolución del FN bajo el liderazgo de Marine Le Pen, quien intentó desvincular al partido de su pasado abiertamente fascista y xenófobo, aunque sin renunciar por completo a su esencia.

Traverso dedica una parte significativa del análisis a criticar el uso indiscriminado del término "populismo". Considera que este concepto se ha vaciado de significado, ya que se aplica a figuras y movimientos políticos de una extrema diversidad ideológica, desde Donald Trump y Marine Le Pen hasta Bernie Sanders y Hugo Chávez. Esta ambigüedad, sostiene, oscurece más de lo que aclara y sirve principalmente como un arma discursiva para las élites para estigmatizar a sus opositores. Traverso prefiere utilizar "populismo" como un adjetivo que describe un estilo político (la exaltación del pueblo contra las élites) y no como un sustantivo que define una ideología o familia política coherente.

En su examen de casos concretos, Traverso analiza en profundidad la figura de Donald Trump. Rechaza la caracterización simple de Trump como un fascista, argumentando que, si bien exhibe rasgos "fascistoides" en su personalidad y retórica (autoritarismo, machismo, xenofobia, uso de chivos expiatorios), carece de un movimiento de masas fascista detrás de él y no propone un proyecto alternativo de sociedad. En cambio, lo define como un "líder posfascista sin fascismo", un producto del neoliberalismo que canaliza el resentimiento y el miedo de una parte de la población contra el establishment, pero sin una ideología sólida que lo sustente. Su programa, centrado en el eslogan "Make America Great Again", es vacío y no cuestiona el modelo socioeconómico fundamental.

El papel de la Unión Europea (UE) es otro eje de análisis. Traverso sostiene que, lejos de ser un antídoto contra la extrema derecha, la UE ha contribuido a su auge. Las políticas de austeridad impuestas por la troika (BCE, FMI y Comisión Europea), la erosión de las soberanías nacionales en beneficio de los mercados financieros y la incapacidad para gestionar crisis como la de los refugiados han alimentado el descontento y legitimado los discursos nacionalistas y xenófobos. La UE, en su forma actual, se presenta como una fuente de legitimación para estos movimientos.

Finalmente, Traverso analiza el escenario político francés, centrándose en la derrota de Marine Le Pen ante Emmanuel Macron en las elecciones presidenciales. Interpreta este resultado como una demostración de las limitaciones del posfascismo. Le Pen, argumenta, ya no es fascista, pero tampoco se ha convertido en una demócrata creíble. Su campaña reveló las contradicciones de un movimiento atrapado entre su herencia ideológica y la necesidad de parecer respetable, lo que resultó en propuestas confusas y una falta de credibilidad como fuerza de gobierno. Por su parte, Traverso caracteriza a Macron como la encarnación de un "populismo neoliberal" o "liberal-libertario", un líder postideológico que se presenta como el salvador de la nación, pero cuyo proyecto refuerza el ethos neoliberal y, por lo tanto, no aborda las causas profundas que alimentan a la extrema derecha.

En resumen, el análisis de Traverso ofrece una guía detallada para comprender la complejidad de la nueva derecha. Subraya su carácter transitorio e inestable, su alejamiento de las ideologías fuertes a favor de un eclecticismo adaptativo, y su relación simbiótica con las crisis del neoliberalismo y la Unión Europea. Concluye que, aunque el posfascismo es una fuerza significativa, su transformación aún no ha cristalizado y su futuro dependerá de la evolución del contexto político y económico global.

#### **Partidos Políticos:**

**Definición de Weber:** "Forma de socialización que, descansando en un reclutamiento libre, tiene como fin, proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por este medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales"

**Definición de Kelsen:** "Formaciones que agrupan a los hombres de la misma opinión para asegurarles una influencia verdadera en la gestión de los asuntos públicos"

**Enfoque de Schumpeter:** "Un partido político no es un grupo de hombres que buscan promover el bien común basados en algún principio en el que todos están de acuerdo... Un partido es un grupo cuyos miembros se proponen a actuar en concierto en la competencia por el poder político"

**Definición de Sartori:** "Un partido es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que presenta a las elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos"

Los partidos políticos son, por excelencia, los agentes que llevan adelante la misión de transformar demandas sociales en acción política y a menudo los primeros en ser juzgados por los resultados. Es en este sentido que no sería exagerado rotularlos como los principales mediadores entre la sociedad y el Estado.

Asimismo, los partidos acarrean el mérito de haber sido la primera y principal forma institucionalizada de participación política, lo cual representa una conquista para la libre expresión de las diferencias y del pluralismo político, permitiendo ordenar intereses, valores e ideologías, y promoviendo diferentes tipos de acción colectiva. A raíz de esto, han sido la matriz a través de la cual se ha indagado acerca de la historia de la contienda política, junto a los grupos de interés y los movimientos sociales (Cingolani, 2007, 195)

- Los principales actores del sistema político son los **partidos políticos**: Un espacio colectivo con el objetivo de tomar el poder influir en él;
- ¿Existen sólo en los sistemas democráticos?
- A lo largo de la historia los partidos políticos:

### Sufragio y formas de participación

*Es la manera de votar, el voto. Es ejercer nuestra soberanía (en términos Rousseauianos). Sirve para producir representación pero también es un derecho fundamental. La forma de emitir el voto afecta también el resultado.*

- El sufragio es el mecanismo esencial de participación democrática. Permite la expresión de la voluntad ciudadana en la elección de representantes.
- Ha experimentado ampliaciones progresivas en sujetos y alcance. De sufragio censitario (por propiedad) o calificado a universal, con inclusión gradual de grupos excluidos. La mujer no votó hasta mediados del siglo XX en general. En sistemas como el de EEUU la cuestión étnica/racial tuvo que ver.
- En su dimensión constitucional: es un derecho fundamental protegido por marcos fundamentales. Elemento legitimador del sistema político democrático contemporáneo.

Sufragio como tres dimensiones: derecho fundamental; mecanismo de votación, forma de participación. También por supuesto el hecho de que el derecho de sufragar también es el derecho de ser elegido (en teoría).

### Tipos de sufragio:

- Por amplitud: Universal o Calificado
- Por obligatoriedad: Voluntario o Obligatorio
- Por forma: Directo (elección de candidatos) o Indirecto (mediante delegados)

### Formas de participación: Mecanismos principales:

- Referéndum: Consulta directa al electorado sobre una propuesta normativa específica. Es vinculante.
- Plebiscito: Votación popular sobre una cuestión política de importancia. Pueden no ser vinculante.
- Consulta popular: Mecanismo para conocer la opinión ciudadana sin efecto vinculante

### Sistemas electorales

- **Conjunto de reglas que transforman votos en representación política.**
- Mecanismos matemáticos y procedimientos de asignación de escaños.

Preferencias ciudadanas: opiniones expresadas por los votantes → Transformación en votos: proceso de emisión y contabilidad del sufragio → Conversión en cargos: asignación de escaños según fórmulas electorales → Formación de gobierno: Constitución de órganos representativos legítimos

### Elementos de los sistemas electorales:

- Selección de candidatos: procedimientos para determinarlos
- Formas de candidatura y voto: Estructuración de opciones en la boleta electoral
- Magnitud de distritos: Número de representantes por circunscripción electoral
- Fórmula electoral: Método matemático para convertir votos en escaños

Selección de los candidatos: **Monopolio partidario** (solo los partidos políticos pueden presentar o patrocinar candidatos) o **Modos de selección partidaria** (selección por dirigentes o internas cerradas o abiertas/paso).

Formas de candidatura y voto: **Candidatos individuales** (Votación por personas específica, no por listas partidarias); **Candidaturas por listas** (Votaciones por conjuntos de candidatos organizados por partidos), **Voto ordinal** (permite ordenar preferencias entre diferentes candidatos), **Voto categórico** (Selección única sin expresión de preferencias secundarias).

Magnitud de distritos: **Circunscripción uninominal** (se elige un solo representante por distrito electoral, común en Francia, Gran Bretaña, EEUU) o **Plurinominal** (se eligen varios representantes por distrito electoral, facilita representación proporcional de diferentes opciones políticas).

Fórmula electoral: **Fórmulas mayoritarias** o **Fórmulas proporcionales** / Listas completas o incompletas

- Fórmulas Mayoritarias: **Mayoría relativa** (no la mitad más uno, el que saca más); **Mayoría Absoluta** (más del 50%); **Voto calificado** (Caso senadores: el ganador 2, el perdedor 1).
- Fórmulas proporcionales: **D'hont o Saint Lague** (se dividen cargos proporcionalmente)

## Unidad Diez – Sociedad Civil

### Edgar Esquivel y Carlos Chávez: "Sociedad civil. La travesía de una idea política"

El texto presentado, titulado "Sociedad civil. La travesía de una idea política" de Edgar Esquivel y Carlos Chávez, constituye un análisis exhaustivo de la evolución del concepto de "sociedad civil" a través de diversas tradiciones del pensamiento político. Los autores subrayan desde el inicio la relevancia contemporánea de esta noción, a la vez que reconocen su inherente polisemia y la falta de un consenso unívoco en la comunidad académica sobre su definición precisa.

El recorrido teórico se inicia con una exploración de los orígenes del concepto en el pensamiento iusnaturalista y contractualista de los siglos XVII y XVIII. En esta tradición, representada por figuras como Hobbes y Locke, la "sociedad civil" emerge como la antítesis del "estado de naturaleza". Para Hobbes, el pacto social crea un Leviatán en el que la sociedad civil se funde casi por completo con el Estado absoluto. Locke, en cambio, con su carácter más libertario, sienta las bases para la tradición liberal al distinguir entre la sociedad civil y el Estado, viendo en la primera un espacio para las libertades y asociaciones, incompatible con la monarquía absoluta. Este periodo establece dos ideas fundamentales: la sociedad civil como superación de la barbarie del estado natural y la noción del orden social como una construcción humana y no como un designio divino.

El análisis prosigue con la contribución fundamental de Hegel en el siglo XIX. Es él quien, en su "Filosofía del Derecho", sitúa a la sociedad civil como una esfera intermedia entre la familia y el Estado. Hegel la concibe como un espacio de mediación poblado por grupos gremiales y corporativos que, al representar intereses funcionales, introducen orden en la sociedad moderna y actúan como un límite al poder estatal. Esta conceptualización, que por primera vez analiza la sociedad civil como un ámbito diferenciado, abrirá el camino a dos interpretaciones ideológicamente opuestas: la liberal y la marxista.

Dentro de la tradición liberal y pluralista, el texto destaca la figura de Alexis de Tocqueville. Para el pensador francés, la vitalidad de la democracia en Estados Unidos residía precisamente en la densa red de asociaciones voluntarias que caracterizaba a su sociedad civil. Estas asociaciones, de los más variados tipos y fines, potenciaban la acción de los ciudadanos sin necesidad de apelar constantemente al Estado, mediaban entre el individuo y el poder político y fomentaban la confianza social. Esta visión pluralista, que enfatiza la heterogeneidad y la diversidad de actores, es posteriormente retomada por teóricos como Norberto Bobbio y Robert Dahl, quienes ven en la sociedad civil un conglomerado de grupos organizados que canalizan demandas hacia el sistema político.

De forma paralela pero antagónica, se desarrolla la interpretación marxista. Para Marx, la sociedad civil no era un espacio de libertad, sino el ámbito de las relaciones económicas burguesas y, por tanto, el terreno de la lucha de clases, donde el proletariado debía organizarse para derrocar al Estado burgués. Antonio Gramsci reelaboró profundamente esta herencia. Para el pensador italiano, la sociedad civil es el lugar donde se libra la batalla por la hegemonía cultural. Es la esfera, diferenciada tanto del Estado como de la economía, donde la burguesía construye su dominio a través del consenso y donde, a su vez, puede formarse un bloque histórico contrahegemónico para

desafiar ese mismo orden. La aportación de Gramsci es crucial para la posterior distinción analítica tripartita entre Estado, mercado y sociedad civil.

El texto también examina las limitaciones del enfoque funcionalista-estructural de Talcott Parsons, cuya teoría de sistemas, centrada en el mantenimiento del orden y el intercambio entre subsistemas, ofrece poco espacio para conceptualizar la agencia y el conflicto inherentes a la sociedad civil.

La revisión del debate contemporáneo se centra en la Teoría Crítica, particularmente en la obra de Jürgen Habermas. Para Habermas, la sociedad civil se constituye en la "esfera pública", un espacio de acción comunicativa donde los ciudadanos, mediante el diálogo crítico-racional, pueden formar opinión pública y construir consensos. Es un ámbito que se nutre del "mundo de la vida" y que se defiende de la "colonización" por parte de las lógicas sistémicas del poder estatal y del dinero mercantil. Andrew Arato y Jean Cohen, inspirándose en Habermas y Gramsci, proponen un modelo tripartito robusto. Definen la sociedad civil como un espacio institucionalizado compuesto por una pluralidad de asociaciones autónomas, que se caracteriza por la publicidad de sus debates, el respeto a la privacidad y la legalidad que garantiza sus derechos.

Los autores concluyen señalando que, pese a los acuerdos mínimos sobre sus características básicas —como su heterogeneidad, su búsqueda del bien común y su diferenciación sistémica del Estado y el mercado—, el concepto de sociedad civil sigue siendo un campo de disputa teórica. Michael Edwards sintetiza las principales aproximaciones en tres visiones: la sociedad civil como "vida asociativa", como "la buena sociedad" o como "esfera pública". Esta falta de consenso ha llevado a la proliferación de términos alternativos como "tercer sector" o "capital social". Finalmente, el texto identifica dos grandes desafíos futuros para el concepto: dar cuenta de la creciente transnacionalización del activismo cívico en un mundo globalizado y desarrollar la metodología adecuada para estudiar empíricamente este fenómeno complejo y en constante evolución.

### **De Sousa Santos: Las revueltas mundiales de indignación**

El texto presentado es la transcripción de una conferencia magistral del sociólogo Boaventura de Sousa Santos, pronunciada en La Paz, Bolivia, en 2013. En ella, el autor realiza un análisis profundo de las revueltas y movimientos de indignación que surgieron a nivel global entre 2011 y 2013, explorando sus significados, características comunes y las lecciones que dejan para la teoría crítica y la práctica política.

De Sousa Santos inicia su reflexión destacando la importancia crucial de la solidaridad internacional entre las luchas sociales dispersas por el mundo, ilustrándolo con casos como la resistencia del pueblo wurrárika en México o el pueblo Sarayaku en Ecuador. Sitúa a América Latina como el "continente de la esperanza" al inicio del siglo XXI, pero advierte que las tendencias globales de criminalización de la protesta y el deterioro democrático también pueden afectarla, por lo que es esencial entender el contexto mundial.

El núcleo de su análisis identifica un nuevo período revolucionario a escala global, comparable a otros momentos históricos como 1789, 1848, 1917, 1968 o 1989. Lo que une a movimientos aparentemente dispares como la Primavera Árabe, los Indignados en Europa, Occupy Wall Street en Estados Unidos, las protestas estudiantiles en Chile o las movilizaciones en Brasil es una indignación compartida contra dos grandes enemigos: la escandalosa e histórica desigualdad social —ejemplificada en la narrativa del 1% versus el 99%— y lo que él denomina "dictaduras impersonales", es decir, el poder ilegítimo y antidemocrático de los mercados financieros y el capitalismo neoliberal globalizado.

Una característica fundamental de estos movimientos, según el autor, es el predominio de la "negatividad" sobre la "positividad". Las multitudes saben claramente lo que rechazan —la corrupción, la desigualdad, la falta de democracia real— pero carecen de un proyecto positivo y unificado de sociedad alternativa. Las demandas suelen comenzar siendo concretas y específicas —como la legalización del comercio callejero en Túnez o el aumento de la tarifa del transporte en Brasil— para luego radicalizarse y escalar rápidamente hacia exigencias de cambio sistémico, como la caída de un dictador o una Asamblea Constituyente.

De Sousa Santos argumenta de manera contundente que la democracia representativa liberal ha sido "derrotada por el capitalismo". Ya no es un dique de contención, sino que ha sido vaciada de contenido y subordinada a los intereses del capital financiero, lo que se manifiesta en la privatización de servicios públicos esenciales y en la sumisión de los gobiernos a las agencias de calificación crediticia. La consigna de "democracia real" que corean estos movimientos es, por tanto, una demanda por rescatar el significado profundo de la democracia, cuestionando si es siquiera posible bajo un sistema capitalista.

Otra característica definitoria es su naturaleza "extrainstitucional". Los manifestantes ocupan calles y plazas porque perciben que las instituciones formales —parlamentos, partidos— han sido "secuestradas" por el poder económico y son intrínsecamente ilegítimas. Esta extrainstitucionalidad desde abajo es, en su visión, una respuesta a una extrainstitucionalidad mucho más poderosa y peligrosa que se ejerce desde arriba: asesinatos selectivos con drones, guerras no declaradas, políticas migratorias letales y un sistema de vigilancia masiva como el revelado por Edward Snowden.

Organizativamente, estos movimientos son hostiles al liderazgo vertical y se estructuran en torno a asambleas y formas de decisión horizontales, lo que el autor vincula con una revitalización de tradiciones anarquistas no violentas. Un hallazgo crucial es que estos movimientos no son dirigidos por activistas o militantes tradicionales, sino que movilizan a una ciudadanía previamente "despolitizada" que irrumpe en la escena pública por primera vez, demostrando que el deseo de cambio trasciende los círculos organizados.

Frente a la magnitud de un poder enemigo que se caracteriza por su concentración extrema pero también por su capacidad para presentarse como difuso y anónimo, De Sousa Santos propone una estrategia dual. Por un lado, aboga por la creación de "zonas liberadas": espacios autónomos —como las comunidades zapatistas, las monedas locales o los huertos urbanos— donde se prefiguren y practiquen formas de vida no capitalistas basadas en la reciprocidad y la solidaridad, conceptos que conecta con el "Buen Vivir" o "Sumak Kawsay" de las cosmovisiones indígenas.

Por otro lado, y de manera crucial, rechaza la idea de abandonar el Estado. Por el contrario, lo define como un "novísimo movimiento social" que no debe ser cedido a la derecha. Plantea la necesidad de una "vigilancia constante" incluso cuando los gobiernos son de izquierda, para evitar su deriva, y aboga por "transformar el poder para tomar el poder".

Su pronóstico para el futuro inmediato es la entrada en un período de "democracias inestables" y "revoluciones limitadas pero permanentes". La lucha ya no será por un cambio social totalizante como el socialismo clásico, sino por ampliar continuamente los campos de deliberación política y democratizar todos los ámbitos de la vida. Su definición de socialismo, en este sentido, sería "democracia sin fin".

Finalmente, el autor cierra con una advertencia sobre los peligros que acechan a América Latina, señalando la desestabilización promovida por poderes externos —como en Venezuela— y, sobre todo, la profunda división y fragmentación del movimiento popular en muchos países. Frente a este panorama, concluye con un llamado a la conciencia y a la construcción de alianzas en la diversidad, sosteniendo que el deseo de una vida digna, que anima todas estas revueltas, es más importante que nunca y debe ser el faro que guíe la construcción de alternativas al "progreso de la barbarie neoliberal".

### **Stefanoni: ¿La rebeldía se volvió de derecha?**

El texto de Pablo Stefanoni aborda la transformación de la rebeldía en un fenómeno predominantemente asociado a la derecha en el contexto contemporáneo, explorando cómo el antiprogresismo y la anticorrección política han logrado construir un nuevo sentido común. El autor argumenta que, mientras la izquierda se percibe a sí misma como derrotada frente al capitalismo globalizado, la derecha ha logrado presentarse como la fuerza transgresora y antiestablishment, apropiándose de un discurso de incorrección política que desafía lo que considera una hegemonía progresista opresiva.

La obra comienza analizando la noción de "corrección política" como un corsé ideológico impuesto por lo que la derecha denomina "marxismo cultural". Según esta perspectiva, la izquierda habría abandonado la lucha económica tras el colapso del socialismo real, pero habría triunfado en el ámbito cultural, imponiendo una ortodoxia progresista a través de instituciones como universidades, medios de comunicación y organismos internacionales. Esta corrección política sería, en esencia, una forma de totalitarismo sutil que controla el lenguaje, las ideas y las conductas, equiparable a los regímenes distópicos descritos en obras como "Nosotros" de Zamiatin o "1984" de Orwell.

Stefanoni señala que, para la derecha, fenómenos como la "ideología de género", el feminismo, el ecologismo representado por Greta Thunberg, el lenguaje inclusivo, el movimiento Me Too, y hasta la figura de George Soros como villano global, forman parte de un entramado hegemónico progresista que domina Occidente. Frente a esto, la derecha se presenta como la voz del "pueblo llano", que dice las cosas "como son", desafiando lo establecido y posicionándose como una fuerza revolucionaria frente a un statu quo supuestamente controlado por la izquierda.

El autor también examina cómo esta narrativa se ha fortalecido en espacios digitales como 4chan y 8chan, donde la cultura del anonimato y el humor transgresor han servido como caldo de cultivo para la radicalización de la alt-right. Allí, conceptos como la "red pill" —inspirada en la película "Matrix"— simbolizan el despertar frente a lo que se considera una realidad distorsionada por la corrección política. Estos espacios han dado lugar a fenómenos como el gamergate, el acoso sistemático a figuras feministas y críticas, y la propagación de discursos de odio bajo la apariencia de ironía.

Figuras como Jordan B. Peterson, Milo Yiannopoulos y Roosh V son analizadas como ejemplos de esta nueva derecha "incorrecta", que combina discursos antifeministas, defensa de la masculinidad tradicional y crítica a lo que perciben como censura progresista. Peterson, por ejemplo, saltó a la fama al oponerse a leyes que obligaban al uso de pronombres no binarios, argumentando que se trataba de un "habla obligatoria" que atentaba contra la libertad individual.

La elección de Donald Trump en 2016 es presentada como un punto de inflexión en esta lucha cultural. Trump, aunque no surge directamente de la alt-right, encarnó para muchos la encarnación de la incorrección política y la resistencia frente a las élites progresistas. Su estilo impredecible y su uso de las redes sociales para eludir los medios tradicionales lo convirtieron en una figura disruptiva, comparable —según algunos— al Joker, un personaje que desafía todas las certezas y normas establecidas.

Stefanoni también reflexiona sobre las tensiones internas dentro de la izquierda, donde la corrección política ha generado divisiones. Por un lado, existen críticas a lo que algunos autores denominan la "cultura de la victimización", donde los sujetos políticos son reducidos a su condición de víctimas, perdiendo así su agencia histórica. Por otro, se reconoce la importancia de las luchas por el reconocimiento de identidades marginadas, aunque se advierte sobre el riesgo de que estas demandas fragmenten proyectos emancipatorios más amplios.

En conclusión, el texto plantea que la derecha ha logrado capitalizar un malestar cultural y presentarse como la verdadera fuerza rebelde, mientras que la izquierda, en su versión más institucionalizada, es percibida como defensora del orden establecido. Frente a esto, Stefanoni sugiere que la izquierda debe tomar en serio estos fenómenos, comprender sus raíces y replantear sus estrategias discursivas y políticas si quiere recuperar su capacidad de interpelación en un contexto donde la transgresión parece haber cambiado de bando.

La **sociedad civil** es el fundamento del Estado moderno. Diferencia entre el poder político y el poder del individuo. Forma parte de la actual "batalla cultural". De parte de la izquierda surge junto con Gramsci a principios del siglo XX. De parte de las derechas para lograr la hegemonía en la sociedad.

**Base conceptual** → esfera autónoma del Estado

**Perspectiva histórica** → recorre un itinerario que parte del Estado y llega a adquirir un carácter global.

**Origen etimológico** → sociedad ciudadana.

**Definición contemporánea**

Esfera de relaciones entre individuos, grupos y clases sociales que se desarrollan fuera del poder estatal pero en relación con él.

Terreno de demandas políticas, económicas y sociales a las que el Estado debe responder.

Sirve para abordar el rol que tiene la sociedad dentro del campo político. Es una esfera, un espacio, un conjunto de actores que es autónoma del poder político, con el objeto de presentar sus demandas de transformación social. Tiene un carácter esencialmente conflictivo, en la medida que suele haber diferencias y tensiones con el poder político, pero también porque la sociedad civil es diversa y tiene intereses diferentes.

### **Evolución del Concepto: Más allá del Estado**

Con el transcurrir del tiempo, la sociedad civil que nace con el Estado va a ser parte de un doble escenario.

1. **Sociedad civil nacional:** vinculada al Estado-Nación, actúa como contrapeso al poder estatal.
2. **Sociedad civil transnacional:** actores que actúan a través de fronteras para responder a problemáticas nacionales.
3. **Sociedad civil global:** actores que trascienden fronteras para abordar desafíos globales compartidos.

### **Origen y Evolución Histórica**

#### **Origen (Siglo XVI)**

Ligado al nacimiento del Estado moderno y una nueva relación individuo-Estado.

Surge como ruptura con el poder absoluto, en el marco del capitalismo emergente.

#### **Transformación (fines Siglo XX)**

Adquiere carácter transnacional debido a la creciente interdependencia

Las nuevas tecnologías de información facilitan su expansión global

### **Revisión Histórica de la Sociedad Civil**

#### **1. Génesis: El Estado**

Siglos XVI-XVIII: emerge vinculada al nacimiento del Estado moderno

#### **2. Consolidación**

Siglo XIX: se fortalece con revoluciones y movimientos sociales

#### **3. Transformación**

Siglo XX: experimenta momentos de neutralización y resurgimiento

#### **4. Entre el Estado y la Globalización**

Siglo XXI: adquiere dimensiones transnacionales y globales

### **Neutralización de la Sociedad Civil (primera mitad del Siglo XX)**

- **Reformismo social:** integración de demandas ciudadanas en políticas estatales, reduciendo la conformación
- **Totalitarismos:** elimina cualquier tipo de autonomía de la sociedad civil mediante la represión
- **Estado de Bienestar:** satisfacción de necesidades sociales que temporalmente atenuó conflictos

### **Primer Resurgimiento de la Sociedad Civil**

**Contexto histórico:** mediados del siglo XX, cuestionamiento a los proyectos emancipatorios tanto liberales como socialistas

**Motivaciones principales:** críticas al autoritarismo estatal y demandas por la sociedad verdaderamente libre e igualitaria

**Nuevos actores:** protagonismo de estudiantes, mujeres y minorías en la articulación de demandas sociales

### **Segundo Resurgimiento: Fines del Siglo XX**

**Cuestionamientos políticos:** críticas a dictaduras y socialismo reales y a todas las formas de opresión estatal

**Demandas democráticas:** exigencia de sistemas democráticos liberales y respeto a derechos fundamentales

**Dimensión global-local:** articulación de movimientos con alcance tanto local como transnacional

### **Factores del Resurgimiento de la Sociedad Civil (años noventa)**

**Cambios políticos:** caída de regímenes dictatoriales, fin de la Unión Soviética, crisis del Estado de Bienestar

**Nuevo escenario global:** globalización económica, expansión democrática, desarrollo del derecho internacional

**Transformaciones sociales:** revolución tecnológica, diversificación de actores sociales, aumento de demanda por derechos

Búsqueda de Naciones Unidas por crear un nuevo orden en relación a estos nuevos actores sociales.

### **Teorías de la Sociedad Civil**

1. **Perspectivas clásicas:** visiones antiguas que identificaban sociedad civil con sociedad natural
2. **Enfoques modernos:** desarrollo teórico que distingue sociedad civil de sociedad natural
3. **Teorías contemporáneas:** análisis que sitúan la sociedad civil en contextos de globalización
4. **Debates actuales:** discusiones sobre el papel de la sociedad civil en la gobernanza global

### **Concepción Antigua de la Sociedad Civil**

**Visión aristotélica:** como comunidad política natural orientada al bien común

**Dimensión normativa:** énfasis en el orden natural y la virtud cívica como bases de la asociación

**Comunidad integrada:** no existía distinción clara entre sociedad civil y sociedad política

### **Concepción Moderna de la Sociedad Civil**

**Ruptura conceptual:** establece una clara distinción entre sociedad civil y sociedad natural

**Fundamentación teórica:** se basa en el contrato social y el consentimiento como bases de legitimidad  
**Implicaciones políticas:** permite conceptualizar derechos y deberes ciudadanos separados del orden natural

## PARTIDO POLÍTICO

**Nombre del partido:** Frente para la Ampliación Democrática (FAD)

**Logo:**



**Ideas centrales:**

- Complementar la democracia representativa con mecanismos participativos que la transformen en una democracia radical y contrahegemónica (enfoque reformista)
- Fomentar la participación ciudadana y el debate, el mercado de las ideas
- Descentralizar el poder y evitar el decisionismo (la priorización de la Inmediatez y la Emotividad)
- Busca transparencia y accountability del estado
- Federalismo verdadero y constitucionalismo intercultural
- Justicia Social (?)
- Anticapitalista y Socialdemócrata
- Decolonial (?)

**Autores centrales:** De Sousa Santos; Laclau y Mouffe; Bolívar Meza; Hugo Tórtora Aravena

**Objetivos:**

- Las medidas apuntan en general a **revertir los efectos del neoliberalismo** que trajo corrupción sistemática y sumisión de lo político a lo mercantil, reduciendo al Estado a un apéndice gestor del mercado. Se busca evitar la corrosión del Estado por parte del capital financiero. Así el Estado puede recuperar una legitimidad que le permita tomar un rol más importante en la sociedad, buscando asegurar la justicia social, paliando los efectos del “Fascismo Social” de Sosas (la concentración de riqueza y degradación de derechos) contrarios a la lógica de igualdad y libertad de la democracia, que solo han quedado presentes en el momento de la elección, en el ámbito de la democracia representativa.
- Incorporar una democracia participativa a nivel local a través de, inicialmente, presupuestos participativos en los que la ciudadanía tenga una voz. Una ciudadanía de lo público. Lograr una cultura de la participación que permita en un futuro realizar asambleas comunitarias en donde las distintas voces puedan incidir en el accionar de sus cuerpos gubernamentales locales y supranacionales. **Profundizar el momento democrático** (reformar), logrando una **democracia radical, plural y contrahegemónica**, en donde lo representativo y su lógica de igualdad y libertad se complementen con una participación que extienda estos valores, democratice, otras áreas de la sociedad. Se deben articular una pluralidad de luchas democráticas en un mismo proyecto común, ampliando las esferas de discusión (el corazón de la democracia) y sin abandonar ninguna lucha específica. También ha de tenerse en cuenta el hecho de que no debe reducirse la cuestión a un problema de autogestión obrera (clasismo), pues puede lograrse esto ignorando otras luchas. Esto se lograría a través de una **“Guerra de posición” Gramsciana**, un proceso prolongado de transformación democrática que multiplique los espacios políticos y evite la concentración de poder, un elemento fundamental antes de que sea posible un verdadero cambio de la sociedad.
- Establecer estructuras de **rendición de cuentas** que controlen la corrupción y aumenten la legitimidad del gobierno, colaborando a que se participe en las asambleas y se gane confianza en la política y lo público.
- Descentralizar el poder, lograr un verdadero federalismo de la mano de un constitucionalismo intercultural que reconozca y brinde poder a los distintos sectores, facilitando ampliación de los campos de deliberación y por ende de la democracia, que debe tomar en cuenta una multiplicidad de luchas.
- Recuperar la ética pública **formando éticamente a los funcionarios públicos** y ciudadanos y fomentar solidaridad por sobre el individualismo, necesario para nuestros valores de justicia social y para fomentar las asambleas e integración de luchas, promoviendo la esfera de la política.

- En general, **recuperar la esfera de lo político**, de lo público, de las ideas (entendiendo que la participación ciudadana como condición indispensable para la supervivencia de la democracia), que el neoliberalismo subyugó al mercado, para así paliar las desigualdades, el fascismo social, del sistema y llevar a cabo políticas de justicia social.

### **Visión sobre la crisis de la democracia:**

- **Subordinación al Neoliberalismo:** La democracia representativa liberal ha sido derrotada por el capitalismo, vaciando contenido y subordinado a intereses del capital financiero que incluyen la privatización de servicios públicos y la subordinación de gobiernos a agencias de calificación crediticia. A consecuencia de esto:
  - La emergencia y predominio del **capitalismo financiero global** corrompe la soberanía estatal y lleva al “fascismo social”.
  - La **sumisión del mercado político al económico** trae corrupción sistemática.

Esto resulta en el surgimiento de una **democracia neoliberal o instrumental** en donde la política solo es un apéndice gestor del mercado, no un espacio de deliberación. Se imponen valores como competitividad y eficacia, priorizando la lógica mercantil por sobre el servicio público. Se genera una narrativa que **descalifica al Estado y ensalza a lo privado**, lo que sumado a casos de corrupción (también incentivados por subyugación del mercado por sobre las ideas), lleva a una desconfianza de la sociedad en la clase política.

- **Crisis de legitimidad y confianza:** del Estado contemporáneo. El poder requiere de legitimidad para ser aceptado, pero la clase política se asocia con la opacidad y la corrupción, lo que ha dañado la ética pública. La validez ética ha perdido peso frente a la validez jurídica, resultando en un sistema con un exceso de regulación legal pero un déficit de ética pública. Así se vacía la política, se le quita su contenido.
- **Erosión de representación:** Declive de partidos políticos tradicionales, vaciamiento de su contenido democrático, sin debates internos, lo que también se refleja en un predominio del decisionismo sobre la deliberación y en la concentración de poder, usualmente a través de los populismos que justifican estas concentraciones y la eliminación de contrapesos mediante divisiones antagónicas como entre el “pueblo virtuoso” y la “elite corrupta”.
- **Pérdida del contenido democrático:** de las ideas, del debate, frente a lógicas mercantiles y de decisionismo asociado a la eficacia y lógicas mercantiles

### **Propuestas frente a esta crisis:**

- En este contexto, el Estado debe de volver como garante del interés colectivo e identidad nacional y para eso debe de abogar por una legitimidad no solo por el formalismo jurídico propio del Estado de derecho, sino una basada en **valores éticos interiorizados**. Debe de recuperarse la ética pública, en especial frente a la imposición de la esfera mercantil producto del neoliberalismo, a través de la formación ética de servidores públicos y ciudadanos y la promoción de una visión solidaria frente al individualismo predominante en estas nuevas lógicas.
- **La mayoría de nuestras propuestas apuntan a esto**

### **Posicionamiento respecto a la constitución, los partidos políticos y/o la sociedad civil:**

- Busca un **Estado Federal**: descentralizar el poder y las competencias sería un contrapeso institucional que permitiría contrarrestar el predominio del decisionismo propio del ejecutivo sobre la deliberación que se beneficia de la presencia de una multiplicidad de autores autónomos. Además, la existencia de múltiples niveles de democracia favorece el equilibrio y control mutuo, facilitando la rendición de cuentas. La heterogeneidad al interior del Estado que el federalismo reconoce (contrario al unitarismo) facilita la ampliación continua de los campos de deliberación política y la democratización de todos los ámbitos de la vida, al reconocer la existencia de actores múltiples y diversos cuya voz ha de escucharse. La legitimidad del Estado se beneficiaría de la mayor eficacia que ofrece un Estado federal con unidades subnacionales con ámbitos de atención menores y más específicos y cercanos a la ciudadanía.
- Se beneficiaría de un **semipresidencialismo**, que se define por la interdependencia entre el ejecutivo y el legislativo, la negociación continua que requiere entre ambos combatiría el predominio del decisionismo sobre la deliberación. La facilidad de formar coaliciones en un gobierno parlamentario ayuda a incorporar al partido otras luchas más específicas representadas por otros sectores, colaborando al proyecto de extender

los campos de deliberación y la democratización de todos los ámbitos. Además es flexible, para una posible transición desde el presidencialismo y resulta eficaz para manejar posibles crisis de gobierno.

- Aboga por una constitución intercultural. En su búsqueda por democratizar cada ámbito, es necesario reconocerlos más allá de la ficción del Estado-nación homogéneo. Un enfoque intercultural que reivindique a los pueblos indígenas y a la diversidad cultural en general. El nuevo constitucionalismo latinoamericano sería en esto de gran influencia, su espíritu descolonizador es necesario en nuestra concepción contrahegemónica de democracia y los derechos colectivos por los que aboga brindarían una mayor autonomía a estas comunidades, contribuyendo a la protección de la pluralidad tan necesaria para ampliar las voces y el debate y llevar a cabo nuestro proyecto de democracia radical y contrahegemónica.
- En cuanto a los partidos políticos, el partido sostiene que, a pesar de su desgaste, mantienen aún utilidad en el marco de la democracia representativa que el partido no busca eliminar, sino complementar con mecanismos participativos. Deben, sin embargo, de presentar propuestas concretas y ser precisos en sus plataformas electorales, lo que ayudará a recomponer la legitimidad del Estado, colaborando innegablemente de forma positiva a cualquier proyecto político. Deben también recuperar las instancias deliberativas internas, contribuyendo a la recuperación del mercado de las ideas y de la política como un ámbito separado de lo mercantil y transaccional. Por último se destaca la utilidad que pueden brindar para articular una pluralidad de luchas democráticas en un proyecto común, abriendo nuevos campos de deliberación y llevando otros a un escenario mainstream que permita su incorporación a este mercado de ideas, contribuyendo en última instancia a la extensión de la democracia.